DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 4 de Setiembre de 1967

TOMO 248 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17663

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto 565|967. — Se determina la numeración de los Incisos y los correspondientes Items de acuerdo a la ordenación de oficinas en la estructura presupuestal del Estado por la nueva Constitución de la República.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 29 de agosto de 1967

Visto: lo dispuesto por la Constitución de la República plebiscitada el 27 de noviembre de 1966, que en las disposiciones Transitorias y Especiales, inciso E) crea los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Transporte, Comunicaciones y Turismo y transforma los Ministerios de Instrucción Pública y Previsión Social y de Industrias y Trabajo en Ministerio de Cultura y Ministerio de Industria y Comercio respectivamente;

Considerando: que por decreto 160|67 de fecha 1.o de marzo de 1967 se fija la Distribución de Competencias Ministeriales;

Atento: a la necesidad de orden administrativo y contable, de codificar los Ministerios creados y sus correspondientes dependencias, al igual que todos aquellos Items pertenecientes a Incisos que han sufrido cambios;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o A partir del 1.o de marzo de 1967 y hasta el 31 de diciembre de 1967, la numeración de los Incisos que han sufrido variaciones y sus correspondientes Items serán las que determinen las adjuntas planillas 1, 2 y 3.

Art. 2.o Comuníquese y publíquese. — **GESTIDO.** — AMILCAR VASCONCELLOS.

ACLARACION

En el "Diario Oficial" de fecha 29 de agosto de 1967, se reinsertó el Convenio para el personal de Dirección y Administración del Grupo 30, Construcción y Grupo 31, Instalaciones. El Convenio que se reinsertó llevaba al pie de la 1ra. página un asterisco que explicaba que se debió a la falta de una página en el original enviado para su publicación. Por omisión del Taller Impresor no apareció como se indicaba la aclaración correspondiente.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

División de Presupuesto e Investigaciones Financieras

ORDENACION DE OFICINAS EN LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL DEL ESTADO

De acuerdo con la nueva Constitución de la República

CONSTITUCION 1966			CONSTITUCION 1952		
Inciso	Item	Denominación	Inciso	Item	Denominación
2		**Presidencia de la República**	2		**Consejo Nacional de Gobierno**
	2.01	Presidencia de la República.		2.01	Consejo Nacional de Gobierno.
	x 2.02	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	21	21.01	C.I.D.E.
	x 2.03	Oficina de Claves, Telégrafos y Teléfonos de la Presidencia de la República.	2	2.02	Oficina de Claves, Telégrafos y Teléfonos del Consejo Nacional de Gobierno.
3		**Ministerio de Defensa Nacional**	3		**Ministerio de Defensa Nacional.**
	3.01	Ministerio		3.01	Ministerio.
	3.02	Inspección General de la Fuerza Aérea.		3.02	Inspección General de la Fuerza Aérea.
	3.03	Servicio de Material y Armamento.		3.03	Servicio de Material y Armamento.
	3.04	Supremo Tribunal Militar.		3.04	Supremo Tribunal Militar.
	3.05	Juzgados Militares de Primera Instancia.		3.05	Juzgados Militares de Primera Instancia.
	3.06	Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar.		3.06	Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar.
	3.07	Escuela Militar.		3.07	Escuela Militar.
	3.08	Escuela de Armas y Servicios.		3.08	Escuela de Armas y Servicios.
	3.09	Instituto Militar de Estudios Superiores.		3.09	Instituto Militar de Estudios Superiores.
	3.10	Ministerio Público.		3.10	Ministerio Público.
	3.11	Inspección General del Ejército.		3.11	Inspección General del Ejército.
	3.12	Inspección General de Marina y sus dependencias.		3.12	Inspección General de Marina y sus dependencias.
	3.13	Servicio Geográfico Militar.		3.13	Servicio Geográfico Militar.
	3.14	Servicio de Intendencia.		3.14	Servicio de Intendencia.
	3.15	Juzgados Militares de Instrucción.		3.15	Juzgados Militares de Instrucción.
	3.16	Personal del Ejército.		3.16	Personal del Ejército.
	3.17	Personal de la Marina.		3.17	Personal de la Marina.
	3.18	Regiones Militares.		3.18	Regiones Militares.
	3.19	Servicio de Sanidad Militar.		3.19	Servicio de Sanidad Militar.
	3.20	Servicio Veterinario y de Remonta.		3.20	Servicio Veterinario y de Remonta.
	3.22	Varios Gastos (1).		3.22	Varios Gastos (1).
	3.23	Dirección de Tiro y Educación Física.		3.23	Dirección de Tiro y Educación Física.
	3.24	Parques Nacionales de Sta. Teresa y San Miguel.		3.24	Parques Nacionales de Santa Teresa y San Miguel.
	3.25	Centro General de Inst. Oficiales de Reserva.		3.25	Centro General de Inst. Oficiales de Reserva.
	3.26	Liceo Militar y Naval.		3.26	Liceo Militar y Naval.
	3.29	Comisión Nacional de Aeropuertos.		3.29	Comisión Nacional de Aeropuertos.
	3.30	Prefectura General Marítima.		3.30	Prefectura General Marítima.
	3.31	Escuela de Trasmisiones del Ejército.		3.31	Escuela de Trasmisiones del Ejército.
	3.32	Dirección General de Defensa Civil.		3.32	Dirección General de Defensa Civil.
	3.33	Servicio de Trasmisiones del Ejército.		3.33	Servicio de Trasmisiones del Ejército.
	3.34	Cantinas Militares (Cooperativas Militares).		3.34	Cantinas Militares (Cooperativas Militares).

CONSTITUCION 1966			CONSTITUCION 1952		
Inciso	**Item**	**Denominación**	**Inciso**	**Item**	**Denominación**
4		**Ministerio de Hacienda.**	4		**Ministerio de Hacienda**
	4.01	Ministerio.		4.01	Ministerio.
	4.02	Contaduría General de la Nación.		4.02	Contaduría General de la Nación
	4.03	Inspección General de Hacienda.		4.03	Inspección General de Hacienda.
	4.04	Tesorería General de la Nación.		4.04	Tesorería General de la Nación.
	4.05	Dirección General Impositiva (2).		4.05	Dirección General Impositiva (2).
	4.06	Dirección Nacional de Aduanas.		4.06	Dirección Nacional de Aduanas.
	4.08	Dirección de Loterías y Quinielas.		4.08	Dirección de Loterías y Quinielas.
	4.09	Dirección de Crédito Público.		4.09	Dirección de Crédito Público.
	4.10	Dirección de Catastro.		4.10	Dirección de Catastro.
	4.11	Dirección General de Estadística y Censos.		4.11	Dirección General de Estadística y Censos.
	4.12	Dirección General del Presupuesto.		4.12	Dirección General del Presupuesto.
x	4.13	Estatuto del Funcionario.	7	7.08	Estatuto del Funcionario.
5		**Ministerio de Industria y Comercio**	5		**Ministerio de Industrias y Trabajo**
	5.01	Ministerio.		5.01	Ministerio.
	5.05	Dirección de Industrias.		5.05	Dirección de Industrias.
	5.06	Instituto Geológico del Uruguay.		5.06	Instituto Geológico del Uruguay.
	5.07	Dirección de la Propiedad Industrial.		5.07	Dirección de la Propiedad Industrial.
	5.09	Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.		5.09	Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.
6		**Ministerio de Cultura**	6		**Ministerio de Instrucción Pública** y Previsión Social.
	6.01	Ministerio.		6.01	Ministerio.
	6.02	Dirección General del Registro de Estado Civil.		6.02	Dirección General del Registro de Estado Civil.
	6.03	Registros.		6.03	Registros.
	6.04	Escribanía de Gobierno y Hacienda.		6.04	Escribanía de Gobierno y Hacienda.
	6.05	Taller de Restauración del Patrimonio Artístico.		6.05	Taller de Restauración del Patrimonio Artístico.
	6.06	Biblioteca Nacional.		6.06	Biblioteca Nacional.
	6.07	Instituto del Libro.		6.07	Instituto del Libro.
	6.08	Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica.		6.08	Servicio Oficial de Difusión Radioeléctrica.
	6.09	Archivo General de la Nación.		6.09	Archivo General de la Nación.
	6.10	Museo Histórico Nacional.		6.10	Museo Histórico Nacional.
	6.11	Museo de Historia Natural.		6.11	Museo de Historia Natural.
	6.12	Museo Aduanero y de Hacienda.		6.12	Museo Aduanero y de Hacienda.
	6.13	Museo y Escuela Cívica "Juan Zorrilla de San Martín".		6.13	Museo y Esc. Cívica "Juan Zorrilla de San Martín".
	6.14	Museo Nacional de Bellas Artes.		6.14	Museo Nacional de Bellas Artes.
	6.15	Comisión Nacional de Bellas Artes.		6.15	Comisión Nacional de Bellas Artes.
	6.16	Comisión Nacional de Educación Física.		6.16	Comisión Nacional de Educación Física.
	6.17	Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas.		6.17	Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas.
	6.21	Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación.		6.21	Fiscalía de Corte.
	6.22	Fiscalías de Hacienda de 1ro., 2do. y 3er. Turno.		6.22	Fiscalías de Hacienda.
	6.23	Fiscalías de lo Civil de 1ro. 2do. y 3er. Turno.		6.23	Fiscalías de lo Civil.
	6.24	Fiscalías del Crimen de 1ro. 2do., 3er. y 4to. Turno.		6.24	Fiscalías del Crimen.
	6.25	Fiscalías Letradas Departamentales.		6.25	Fiscalías Letradas Departamentales.
	6.26	Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do Turno.		6.26	Fiscalías de Gobierno.

CONSTITUCION 1966			CONSTITUCION 1952		
Inciso	**Item**	**Denominación**	**Inciso**	**Item**	**Denominación**
	6.27	Procuraduría del Estado en lo Contencioso-Administrativo.		6.27	Procuraduría del Estado en lo Contencioso-Administrativo.
	6.28	Dirección General de Institutos Penales.		6.28	Dirección General de Institutos Penales.
	x 6.29	Dirección y Administración del "Diario Oficial".	5	5.02	Dirección y Administración del "Diario Oficial".
	x 6.30	Imprenta Nacional.		5.04	Imprenta Nacional.
7		**Ministerio del Interior**	7		**Ministerio del Interior**
	7.01	Ministerio.		7.01	Ministerio.
	7.02	Jefaturas de Policía del Interior.		7.02	Jefaturas de Policía del Interior.
	7.03	Jefatura de Policía de Montevideo.		7.03	Jefatura de Policía de Montevideo.
	7.04	Dirección de la Policía Caminera.		7.04	Dirección de la Policía Caminera.
	7.05	Cuerpo Nacional de Bomberos.		7.05	Cuerpo Nacional de Bomberos.
	7.06	Intendencia General de Policías.		7.06	Intendencia General de Policías.
	7.07	Dirección de Migración.		7.07	Dirección de Migración.
8		**Ministerio de Obras Públicas**	8		**Ministerio de Obras Públicas**
	8.01	Ministerio.		8.01	Ministerio.
	8.02	Dirección de Arquitectura.		8.02	Dirección de Arquitectura.
	8.03	Dirección de Vialidad.		8.03	Dirección de Vialidad.
	8.04	Dirección de Hidrografía.		8.04	Dirección de Hidrografía.
	8.05	Dirección de Topografía.		8.05	Dirección de Topografía.
	8.06	Dirección Nacional de Tránsito (3).		8.06	Dirección de Transportes.
9		**Ministerio de Relaciones Exteriores**	9		**Ministerio de Relaciones Exteriores**
	9.01	Ministerio.		9.01	Ministerio.
11		**Ministerio de Ganadería y Agricultura**	11		**Ministerio de Ganadería y Agricultura**
	11.01	Ministerio.		11.01	Ministerio.
	11.02	(4)		11.02	(4)
	11.03	Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal.		11.03	Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal.
	11.04	Dirección de Sanidad e Industria Animal.		11.04	Dirección de Sanidad e Industria Animal.
	11.05	Dirección de Suelos y Aguas.		11.05	Dirección de Suelos y Aguas.
	11.06	Dirección Forestal.		11.06	Dirección Forestal.
	11.07	Dirección de Economía Agraria.		11.07	Dirección de Economía Agraria.
	11.08	Comisión Honoraria de Mejoramiento de la Producción Ovina.		11.08	Comisión Honoraria de Mejoramiento de la Producción Ovina.
	11.09	Dirección de Abastecimientos Agropecuarios.		11.09	Dirección de Abastecimientos Agropecuarios.
	11.10	Registro de Marcas y Señales y Certificados Guías.		11.10	Registro de Marcas y Señales y Certificados Guías.
	11.11	Planilla de Disponibilidad.		11.11	Planilla de Disponibilidad.
	x 11.12	Departamento de Parques Nacionales.	8	8.07	Departamento de Parques Nacionales.
11—A		**Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.**			
	x 11—A.01	Ministerio.			
	x 11—A.02	Dirección General de Meteorología del Uruguay.	3	3.21	Dirección General de Meteorología del Uruguay.
	x 11—A.03	Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.		3.27	Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.
	x 11—A.04	Dirección General de Telecomunicaciones.		3.28	Dirección General de Telecomunicaciones.
	x 11—A.05	Dirección General de Correos.	5	5.03	Dirección General de Correos.
	x 11—A.06	Dirección de Transportes (3).	8	8.06	Dirección de Transportes.
	x 11—A.07	Oficina Nacional de Turismo.	9	9.02	Oficina Nacional de Turismo.

CONSTITUCION 1966			CONSTITUCION 1952		
Inciso	Item	Denominación	Inciso	Item	Denominación
11—B		**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.**			
	x 11—B.01	Ministerio.			
	x 11—B.02	Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.	5	5.08	Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.
	x 11—B.03	Consejo del Niño.	6	6.18	Consejo del Niño.
	x 11—B.04	Instituto Nacional de Alimentación.		6.19	Instituto Nacional de Alimentación.
	x 11—B.05	Escuela de Servicio Social.		6.20	Escuela de Servicio Social.

(1) 3.22—01 Varios Gastos (Ejército).
3.22—02 Varios Gastos (Marina).
3.22—03 Varios Gastos.
3.22—04 Varios Gastos (Prefectura General Marítima).
3.22—05 Varios Gastos (Fuerza Aérea).

(2) 4.05—01 Oficina de Impuestos Directos.
4.05—02 Oficina de Impuestos Internos.
4.05—03 Oficina de Impuesto a la Renta.
4.05—04 Inspección General de Impuestos.

(3) De acuerdo con el decreto N.o 274|967 de fecha 2 de mayo de 1967, parte de los cometidos de la Dirección de Transportes, quedan en el Inciso 8 —Ministerio de Obras Públicas— con la denominación provisoria de Dirección Nacional de Tránsito.

(4) 11.02—01 Dirección de Investigación y Extensión Agropecuaria.
11.02—02 Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger".
11.02—03 Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino".
11.02—04 Centro de Investigación en Fruticultura, Horticultura y Vitivinicultura.
11.02—05 Centro Nacional de Extensión Agropecuaria.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2

Decreto 567|967. — Se organiza el Registro de Exportadores de Carnes, creado por la ley 13.552, que funcionará dentro de la órbita de competencia del Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 31 de agosto de 1967.

Visto: lo dispuesto por el artículo 14 de la ley número 13.552 de 26 de octubre de 1966, que dispone la creación del "Registro de Exportadores de Carnes", en el cual se matricularán los "establecimientos frigoríficos" que serán los acreditados para la exportación de carnes, a los efectos de precisar todas la circunstancias del proceso de industrialización y comercialización;

Considerando I) La necesidad de establecer un régimen conducente a proporcionar garantías de mayor eficiencia en los procesos de industrialización y comercialización que preserven la calidad de los productos y con ello consoliden las posibilidades de exportación y abran nuevas perspectivas en los mercados del exterior;

II) El decreto orgánico 160|967 de fecha 1o. de marzo de 1967, que en base al nuevo ordenamiento constitucional, redistribuye atribuciones y competencias entre los Ministerios, acentúa principalmente respecto al comercio exterior la responsabilidad del Ministerio de Industria y Comercio en el fomento y contralor de las industrias y del comercio. En consecuencia debe entenderse derogatorio al respecto del artículo 14 de la ley No. 13.552 de 26 de octubre de 1966 en cuanto a la radicación del "Registro de Exportadores de Carnes" que procede en tal sentido organizarlo dentro de la órbita del referido Ministerio de Industria y Comercio, sin perjuicio de la competencia concurrente del Ministerio de Ganadería y Agricultura en la materia;

III) Que atendiendo además a la situación de establecimientos que se encuentran actualmente en su faz final de construcción o equipamiento industrial, sin haber alcanzado las totales exigencias que deben requerirse con arreglo a las anteriores consideraciones, por lo que debe dárseles posibilidades de culminación, estableciéndose a tales efectos un régimen provisional, pero siempre que aseguren condiciones esenciales de una correcta comercialización;

Atento: a lo dispuesto en la Constitución de la República (Disposiciones Transitorias y Especiales - Apartado E), y decreto del Poder Ejecutivo N.o 160|967 del 1o. de marzo de 1967 y Art. 14 de la ley número 13.552 del 26 de octubre de 1966;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Organízase el "Registro de Exportadores de Carnes", creado por la ley No. 13.552 de 26 de octubre de 1966, el que funcionará dentro de la órbita de competencia del Ministerio de Industria y Comercio.

Art. 2o. A los efectos de la ley que se reglamenta (Art. 14), entiéndase por "establecimiento frigorífico", la organización industrial y comercial, capacitada para la faena y preparación por el frío de carnes enfriadas ("chilled") o congeladas ("frozen"), prontas para su exportación dentro del propio establecimiento (Ciclo o circuito cerrado); así como también que aseguren el aprovechamiento integral de los sub-productos y que posean o tengan a su disposición medios de transporte refrigerados y térmicos para el desplazamiento de la producción exportable.

Art. 3o. Los establecimientos definidos en el artículo anterior quedarán comprendidos en el régimen de la ley que se reglamenta (Art. 14) cuando cumplan las condiciones siguientes:

a) Construcciones. Se ceñirán estrictamente a las exigencias higiénico - sanitarias vigentes, que figuran dentro de las reglamentaciones y disposiciones que aplica el Ministerio de Ganadería y Agricultura, sin perjuicio de las que resulten de las respectivas ordenanzas municipales en la materia

b) Faena. La matanza de vacunos, ovinos y cerdos se realizarán en salas de faena separadas y que contemplen las normas higiénico-sanitarias y tecnológicas que regulan dichas operaciones. La faena de equinos, como asimismo la preparación y manipulación de su carne y sub-productos, será realizada en locales independientes y distintos de los que faenen vacunos, ovinos o cerdos, o preparen o manipulen la carne o sub-productos de estas tres últimas especies.

c) Frigorificación. Las etapas de faena, enfriado y congelado, y su preparación pronta para la exportación, deberán cumplirse dentro de un mismo establecimiento (Ciclo o circuito cerrado). Sólo se autorizará fuera del establecimiento, el depósito de congelado para lo cual las carnes o menudencias deben enviarse ya envasadas e identificadas de acuerdo a las normas vigentes. Las cámaras frías de los "establecimientos frigoríficos" tendrán capacidad y potencia suficiente para enfriar y|o congelar las cantidades de carne y menudencias que corresponda a las faenas autorizadas, de acuerdo a las condiciones habilitantes.

d) Desosado y cortes especiales. Existirán locales adecuados para tales tareas, en la vecindad de cámaras frigoríficas; tendrá iluminación suficiente y ventilación adecuada en base a sistemas de acondicionamiento de aire, que asegure la pureza del mismo, y una temperatura adecuada.

e) Sub-productos. Los "establecimientos frigoríficos" deberán asegurar el aprovechamiento integral de todos los subproductos de la faena, lo que se realizará en el propio frigorífico: pudiéndose también autorizar en establecimientos de terceros, cuando existan razones que signifiquen mayor trata, y siempre que se pueda asegurar las condiciones adecuadas de su envío y debido contralor.

f) Transporte frigorífico. Los "establecimientos frigoríficos" tendrán a su disposición medios propios de transporte refrigerados y térmicos, de cierre hermético y con capacidad suficiente, pudiéndose complementar esa capacidad de transporte con servicios de terceros.

g) Funcionamiento. Los "establecimientos frigoríficos" deberán asegurar un funcionamiento eficiente en todas las operaciones industriales, para lo cual deberán tener las comodidades apropiadas, buena organización y responsabilidad que permita cumplir con tal finalidad.

Art. 4o. Es obligatorio la matriculación de todo establecimiento exportador de carnes y|o subproductos comestibles en el "Registro de Exportadores de Carnes", a cuyos efectos deberán presentar una solicitud de matrícula en forma de declaración jurada, detallando las instalaciones y condiciones de industrialización actuales, acompañada de un juego de planos a escala no menor de 1|100, firmados por propietario y técnico responsable. Asimismo se adjuntará un certificado actualizado de la Dirección de Sanidad e Industria Animal del Ministerio de Ganadería y Agricultura, en el que conste que el establecimiento está habilitado en su funcionamiento por dicha Dirección y que a la fecha no presenta observaciones en los aspectos sanitarios que son de su competencia.

Art. 5o. Inspeccionadas y controladas las condiciones requeridas en el artículo tercero, se procederá a su matriculación en el "Registro de Exportadores de Carnes", el cual deberá expedir el certificado que acredite las condiciones habilitantes para toda gestión de exportación de carnes y|o subproductos comestibles, ante el Banco de la República Oriental del Uruguay, Dirección de Aduanas y Cajas de Compensación por Desocupación en la Industria Frigorífica (Capital e Interior). De mediar observaciones y|o reclamaciones, la decisión administrativa que corresponda —previos los asesoramientos complementarios que se requieran— deberá ser dictada por el Poder Ejecutivo con la firma conjunta de los Ministerios de Industria y Comercio y Ganadería y Agricultura.

Art. 6o. La Dirección de Sanidad e Industria Animal continuará realizando la inspección sanitaria oficial en los establecimientos frigoríficos de conformidad al Reglamento de Inspección Oficial de Carnes. Asimismo seguirá cumpliendo en forma concurrente de acuerdo a sus objetivos de orientación pecuaria las actividades de clasificación y tipificación de carnes.

Art. 7o. El "Registro de Exportadores de Carnes" realizará en el momento de la carga de la carne o subproductos comestibles, un estricto contralor de embarque, tendiente a verificar las correctas condiciones de comercialización (conservación, temperaturas, etc.), como asimismo las concernientes a identificación, condiciones de los envases y del transporte. A tales efectos las firmas exportadoras deberán presentar —con antelación de 48 horas hábiles— una declaración jurada de embarque, especificando lugar y fecha donde se realizaron la faena y demás procesos de industrialización y detallando las características de las mercaderías que se solicita exportar.

El referido contralor de embarque será practicado por técnicos de "Registro de Exportadores de Carnes" quienes en el caso de tener observaciones quedarán autorizados para prohibir el embarque o suspenderlo, en los casos de ser subsanable las observaciones formuladas, sin perjuicio de las facultades concurrentes del Ministerio de Ganadería y Agricultura en materia sanitaria.

Art. 8o. Las Agencias y Compañías de Navegación, deberán prestar al "Registro de Exportadores de Carnes" toda la colaboración necesaria para facilitar los controles de embarques y estarán obligadas a enviar a dicho Registro, dentro de las 48 horas hábiles de cumplido el embarque copia del manifiesto de la carga.

Art. 9o. A los efectos de que el Ministerio de Industria y Comercio acuerde con el Ministerio de Ganadería y Agricultura, el traspaso del personal técnico e idóneo necesario, y provea los medios requeridos para el funcionamiento del "Registro de Exportadores de Carnes" y organización del Contralor de Embarques, establécese el plazo de 30 días a partir de la fecha de publicación del presente decreto.

Art. 10. A partir del vencimiento del plazo establecido en el artículo anterior las empresas interesadas podrán presentar ante el "Registro de Exportado-

res de Carnes" del Ministerio de Industria y Comercio. la documentación requerida en el Art. 4o., habilitante para su registro, disponiendo para ello de un término de 30 días. Al vencimiento de dicho término se aplicarán de inmediato para las exportaciones de carnes o subproductos comestibles las normas contenidas en los artículos 5o. y 6o. del presente decreto.

Art. 11. Quedarán comprendidos provisionalmente en el régimen establecido por el presente decreto, aquellos "Establecimientos Frigoríficos" que sin haber terminado su proceso de construcción y capacitación industrial con arreglo a las exigencias del mismo, aseguren los aspectos esenciales para una correcta comercialización de las carnes y subproductos.

A tales efectos, estos establecimientos presentarán ante el "Registro de Exportadores de Carnes" —junto con la documentación requerida por el artículo 4o.— una Declaración firmada por el titular de la Empresa asumiendo la obligación de terminar totalmente las obras en construcción o equipamiento, dentro del plazo improrrogable de un año.

El "Registro de Exportadores de Carnes" expedirá, en el caso, una certificación de carácter provisional y precaria, que podrá ser revocada ante situaciones como las siguientes:

a) Paralización de las obras de construcción o equipamiento por períodos mayores de 120 días;
b) Sobrepasar en su actividad la capacidad industrial provisionalmente asignada al Establecimiento con arreglo a lo dispuesto en las normas vigentes;
c) Comprobación de defectos o irregularidades resultantes del contralor de embarques, imputables a las condiciones industriales provisionales en que opera el "Establecimiento Frigorífico".

Art. 12. Los stocks de carnes y subproductos comestibles destinados a la exportación existente en el país y declarados por las empresas conforme al decreto de fecha 20 de julio de 1967, podrán ser comercializados con sujeción al régimen aplicable con anterioridad al presente decreto.

Art. 13. Comuníquese, publíquese, etc. — **GESTIDO.** — ZELMAR MICHELINI. — MANUEL FLORES MORA.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, para el personal administrativo de las Barracas y Depósitos de Cereales y Forrajes de Montevideo. (Grupo 3).

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 29 de agosto de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez días (10 días) de dicha publicación.

VESCOVI.

CONVENIO COLECTIVO. — CLASE I. — ACTIVIDADES COMERCIALES. — GRUPO 3. — BARRACAS DE PRODUCTOS DEL PAIS Y AFINES.

En Montevideo a los veintiún días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y siete, se reúnen en la Cámara Mercantil de Productos del País en representación de la Comisión Gremial de Cereales los señores Héctor Vernazza y Oscar P. González Chas, Presidente y Secretario respectivamente, y por la Asociación de Empleados Cerealistas los señores Armando E. Humedas y José María Serra, Presidente y Secretario respectivamente, acordando lo siguiente en base a las facultades dadas por los respectivos gremios:

1.o) A partir del 1.o de julio del año 1967 los sueldos mínimos de los funcionarios administrativos de las Barracas y Depósitos de Cereales y Forrajes del Departamento de Montevideo quedan aumentados en un 36.52 o|o que es el aumento experimentado en el costo de la vida, según la Estadística del Ministerio de Hacienda durante el período comprendido entre el 1.o de enero y el 30 de junio de 1967.

2.o) En virtud de lo expresado en el artículo anterior los sueldos mínimos a regir a partir del 1.o de julio de 1967 son los siguiente:

Auxiliar 1.o, $ 12.471.00.
Auxiliar 2.o, $ 10.416.00.
Auxiliar 3.o, $ 7.638.00.
Novicios o Principiantes, $ 6.135.00.
Jefe de Sección, $ 16.464.00.
Cajero General, $ 17.543.00.
Corredores, $ 16.928.00.
(Viático por locomoción), $ 1.502.00.
Mandadero, $ 3.181.00.

3.o) Ambas partes se comprometen a inscribir el presente Convenio en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados dentro de los diez días de su firma.

Por la Comisión Gremial de Cereales: Héctor Vernazza, Presidente y Oscar F. González Chas. Secretario. — Por la Asociación de Empleados Cerealistas: Armando B. Humedas, Presidente y José María Serra, Secretario.

4

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre ajuste de salarios, para el personal de Dirección y Administrativo, de la Industria Química, Grupo 39.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 30 de agosto de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de dicha publicación.

VESCOVI.

INDUSTRIA QUIMICA (ACTIVIDADES INDUSTRIALES) CLASE IV GRUPO 39 AJUSTE CONVENIO COLECTIVO PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE DIRECCION.

Dirección

Ajuste 33.91 o|o - Vigencia 1|7|67

Gerente, $ 39.885.31.
Contador Jefe, $ 38.307.70.
Jefe de Escritorio, $ 27.612.87.
Jefe de personal, $ 27.612.87.
Jefe de departamento ventas, pesos 27.612.87.
Jefe de propaganda, $ 22.528.82.
Jefe de grupo 1, $ 22.397.22.
Jefe de grupo 2, $ 20.556.11.
Técnico Universitario 1er. año, Convencional.
Técnico Universitario 2do. año, pesos 25.202.45.
Técnico Universitario 3er. año, pesos 28.982.84.
Técnico Universitario cuando tenga una parte impor. $ 33.267.22.
Si ejerce la Jefatura, $ 38.307.70.
Idóneo, $ 22.397.22.
Idóneo cuando tenga a su cargo una parte impor. $ 25.158.22.
Si ejerce la Jefatura, $ 28.532.91.
Capataz general, $ 26.492.99.
Capataz, $ 20.897.87.
Sub-Capataz, $ 17.843.32.
Capataz de oficio, $ 24.597.64.
Sub-Capataz con oficio, $ 22.127.74.
Encargado nocturno, $ 20.262.77.
Encargado de almacenes grupo 1. pesos 18.408.46.
Encargado de almacenes grupo 2, pesos 16.874.31.

Personal Administrativo

Auxiliar primero, $ 15.493.91.
Auxiliar segundo, $ 13.558.90.
Auxiliar tercero, $ 11.044.90.
Auxiliar tercero casado (inciso "H"), $ 12.286.93.
Cobradores, $ 18.408.46.
Auxiliar de propaganda, $ 13.806.72.
Inspector de vendedores, $ 25.731.69.
Oficial, $ 19.456.29.

Cajero, $ 20.918.04.
Telefonista con central, $ 11.044.90.
Taqui-Dactilógrafa, $ 13.911.75.
Secretario-taquígrafo, $ 17.356.78.
Cadete: hasta cumplir 16 años, pesos 5.649.81.
Cadete de 18 años hasta cumplir 21 años, $ 8.820.85.

Mensajero o mandadero:

Hasta cumplir 16 años, $ 4.237.42.
De 16 años hasta cumplir 18 años, pesos 5.279.06.
De 18 años hasta cumplir 21 años, pesos 7.219.44.
Mayores de 21 años, $ 9.817.72.
Balanceros, $ 13.828.52.
Vendedor de plaza, con obligación de efectuar cobranzas, $ 23.010.57.
Sin obligación de efectuar cobranzas, $ 21.476.44.
Al ingresar y hasta los dos meses, pesos 18.470.63.
Viajante con obligación de efectuar cobranzas, $ 25.158.22.
Al ingresar y hasta los 2 meses, pesos 18.751.71.

Viático Para Vendedores de Plaza

Viático mensual por uso de automóvil propio, $ 9.636.89.
Viático mensual por utilización de medio de transporte colectivo conforme al Convenio anexo de la fecha, $ 2.800.00.

Viático para viajantes

Viático por día de actuación que comprende compensación por automóvil propio, alojamiento y comida, $ 1.204.60.
Viático por día de actuación, cuando utilice automóvil propiedad de la empresa y que comprende gastos de alojamiento y comida, $ 652.29.
Cuando utilice medio de transporte colectivo se le abonarán los pasajes contra presentación de comprobantes y un viático de actuación para gastos de alojamiento y comida de $ 652.29.
Con gastos de alojamiento y comida a cargo de la empresa contra presentación de comprobantes viático por día de actuación por uso de coche propio, pesos 652.29
Cuando realice su tarea en la ciudad donde tiene radicado su domicilio, percibirá por día de actuación en compensación por uso de automóvil propio un viático de $ 652.29.
Ayudante de técnico con personal a su cargo, $ 17.667.56.
Ayudante de técnico, $ 16.061.46.
Primer ayudante de laboratorio, pesos $ 16.061.46.
Segundo ayudante de laboratorio, pesos 15.033.81.
Tercer ayudante de laboratorio: Hasta cumplir 16 años, $ 7.182.69; de 16 años hasta cumplir 18 años, pesos 7.675.77; de 18 años hasta cumplir 21 años, pesos 9.576.94; mayores de 21 años, pesos 11.769.06.
Dibujante proyectista, $ 16.061.46.
Dibujante copista, $ 12.270.92.

Disposiciones generales

(Inciso 7.o) Empleados que trabajen horas nocturnas comprendidas entre las 21 horas a las 5 horas del día siguiente, percibirán una compensación equivalente al 20 o|o del jornal por cada jornada de 8 horas o fracción proporcional cumplida dentro del citado horario.
(Inciso 10.) Idiomas extranjeros con excepción del Secretario-Taquígrafo, pesos 1.534.01.
(Inciso 11.) Empleados internos que manejen valores en la calle, $ 1.712.49.
(Inciso 12.) Quebranto Jefe de caja, $ 1.217.19.
Quebranto cajero, $ 1.217.19.
Quebranto oficial, $ 613.83.
Quebranto auxiliar caja chica, pesos 613.83.
(Inciso 13.) Empleados que no desempeñen tareas de cobranza ni de vendedores y que efectúen cobranzas por más de 6 días en el mes percibirán ese mes, un suplemento que equipare su sueldo al del cobrador. Si se efectúan cobranzas por 6 días o menos al mes cobrará ese mes, un suplemento de $ 549.10.
De conformidad de ambas partes, se firman siete ejemplares de un mismo tenor.

Por la "Asociación de las Industrias Químicas": Ricardo Moro, Presidente; C. I. 286.631. — Nicolás Herrera Mac Lean, Secretario; C. . A.Z.B. 3781. — Por la "Federación de Empleados de la Industria Química": Omar Arzeno, Presidente; Credencial Cívica B.Q.A. 9244. — Contran Osvaldo Techera, Secretario; C. I. 792.645.

5

Resolución. — Se da por presentado un Convenio sobre salarios para los Grupos 25 y 27 (Metalúrgica y Talleres Mecánicos) del Departamento de Canelones.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 24 de agosto de 1967.

Visto: la resolución del Consejo de Salarios para la Industria y Comercio del Departamento de Canelones de fecha 2 de mayo de 1967,

SE RESUELVE:

1.o) Dar por presentada la referida resolución; remítase copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la ley.
2.o) Acúsese recibo y archívese.

VESCOVI.

Acta N.o 13. — En la ciudad de Canelones a los dos días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y siete en la sede de la Asociación Comercial e Industrial de Canelones sito calle Tomás Berreta entre las de Florencio Sánchez y Treinta y Tres, se reúne el Consejo de Salarios instituído para el Comercio y la Industria del Departamento con asistencia de los siguientes delegados: Nelson R. Perazza, Presidente, Ramón De León y Carlos Farías como representantes del Poder Ejecutivo los señores Luis Villamayor Delegado Patronal y los señores Hugo Madriaga y Benito R. Gutiérrez, Delegados Obreros. Actúa en Secretaría el Inspector Departamental de Trabajo, señor Agustín Giglio.
Por unanimidad de presentes se acuerda:

I) Establecer para los grupos veinticinco y veintisiete (Metalúrgica y Talleres Mecánicos) del Departamento de Canelones, un aumento del orden general del cuatrocientos setenta y cinco con cuarenta (475.40 o|o) por ciento sobre los salarios establecidos en el último laudo publicado en el "Diario Oficial" número 16.778 (diez y seis mil setecientos setenta y ocho) del tres de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.
II) Este aumento absorbe los porcentajes establecidos por los convenios vigentes en las fechas: primero de junio de mil novecientos sesenta y cinco, primero de enero de mil novecientos sesenta y seis y primero de julio le mil novecientos sesenta y seis homologados por resolución de este cuerpo del diez y seis de diciembre de mil novecientos sesenta y seis (50,60 y 37 o|o).
III) El pago de la retroactividad devengada se efectuará de la siguiente manera: la que corresponde al mes de enero ppdo. el día 12 de mayo próximo, la que corresponde al mes de febrero el día 18 de junio próximo, y la que corresponde al mes de marzo el 18 de julio del corriente año. La retroactividad perteneciente al mes de abril vencido se liquidará de inmediato.
IV) Se establece que el criterio seguido para fijar los aumentos resueltos, no implica tácitamente un precedente en la materia, sino ello se realiza en consideración al aumento del costo de vida desde el 1.o de enero de 1967 a la fecha.
V) Se deja constancia que los salarios vigentes al 1.o de junio de 1963 (Talleres Mecánicos) fueron publicados en el "Diario Oficial" N.o 16.791 de fecha 24 de diciembre de 1963.
VI) El presente acuerdo se realiza por unanimidad de las partes actuantes, presentes, y para constancia se labra el mismo en el lugar y fecha ut-supra.

Nelson R. Perazza, Presidente. — Ramón De León; Carlos Farías representantes del Poder Ejecutivo. — Luis Villamayor, Delegado Patronal. — Hugo Madriaga; Benito R. Gutiérrez, Delegados Obreros. — Agustín Giglio, Inspector Departamental.

6

Resolución. — Se da por presentada un Acta Complementaria del Convenio Colectivo celebrado para el personal Administrativo y Obrero de la Industria de la Pintura y Afines.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 30 de agosto de 1967.

Publíquese en el "Diario Oficial" y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de dicha publicación.

VESCOVI.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

ACTA COMPLEMENTARIA DEL CONVENIO COLECTIVO DE FECHA 26|7|67 CON SUELDOS BASES PARA LA APLICACION DEL COEFICIENTE QUE ARROJE EL INDICE DEL COSTO DE VIDA PARA EL PERIODO JULIO-DICIEMBRE DE 1967

PERSONAL ADMINISTRATIVO

C A T E G O R I A S	Química al 1|7|66	23 o|o S|Química	39.30 o|o S|Química	Sueldo Base al 1|7|67
Jefe de Escritorio	$ 16.610.66	$ 3.820.45	$ 8.029.43	$ 28.460.54
Jefe de Propaganda	" 13.552.32	" 3.117.03	" 6.551.05	" 28.220.40
Jefe de Ventas	" 16.610.66	" 3.820.45	" 8.029.48	" 28.460.54
Tenedor de Libros	" 13.552.42	" 3.117.08	" 6.551.05	" 23.220.40
Encargado o Jefe de Despacho	" 9.661.85	" 2.228.23	" 4.670.44	" 16.554.52
Corredor o Vendedor de Plaza	" 12.919.32	" 2.971.44	" 6.245.07	" 22.135.83
Vendedor Viajante con Cobranza	" 15.134.05	" 3.480.83	" 7.315.65	" 25.930.53
Cajero hasta $ 100.000.00	" 9.489.84	" 2.182.66	" 4.587.29	" 16.259.79
Cajero hasta $ 200.000.00	" 11.059.27	" 2.543.63	" 5.345.94	" 18.948.84
Cajero más de $ 200.000.00	" 12.583 35	" 2.894.17	" 6.082.67	" 21.560.19
Cobrador	" 11.073.70	" 2.546.95	" 5.352.92	" 18.973.57
Encargado de Costos	" 10.441.06	" 2.401.44	" 5.047.10	" 17.889.60
Secretaria Taquígrafa	" 10.441.06	" 2.401.44	" 5.047.10	" 17.889.60
Taqui-Mecanógrafa	" 8.368.68	" 1.924.80	" 4.045.34	" 14.338.82
Telefonista con central	" 6.644.11	" 1.528.15	" 3.211.70	" 11.383.96
Telefonista con 1 teléfono	" 4.059.78	" 938.75	" 1.962.46	" 6.955.99
Auxiliar Primero	" 9.320.44	" 2.143.73	" 4.505.41	" 15.969.55
Auxiliar Segundo	" 8.156.42	" 1.875.98	" 3.942.73	" 13.975.18
Auxiliar Tercero	" 6.644.11	" 1.528.15	" 3.211.70	" 11.383.96
Cadete 18 a 21 años	" 5.306 23	" 1.220.43	" 2.564.98	" 9.091.64
Cadete 16 a 18 años	" 4.059.78	" 933.75	" 1.962.46	" 6.955.99
Cadete hasta 16 años	" 3.398.67	" 781.69	" 1.642.88	" 5.823.24
Mandadero Mensajero 16 a 18 años	" 3.115.49	" 716.56	" 1.506.00	" 5.338.05
Mandadero Mensajero hasta 16 años	" 2.543.07	" 586.29	" 1.232.20	" 4.367.56
Jefe Químico con título	" 23.044.18	" 5.300.16	" 11.139.33	" 39.483.67
Químico Industrial al 2o. año	" 15.160.66	" 3.486.95	" 7.328.51	" 25.976.12
Químico Ayudante al 3er año	" 17.434.77	" 4.010.00	" 8.427.79	" 29.872.56
Ayudante de Laboratorio	" 9.661.85	" 2.222.23	" 4.670.44	" 16.554.52
Ayudante Idóneo de Laboratorio	" 9.829.85	" 2.260.87	" 4.751.65	" 16.842.37
Técnico Idóneo de Fábrica	" 17.164.11	" 3.947.75	" 8.296.96	" 29.408.82
Balancero	" 8.318.62	" 1.913.28	" 4.021.14	" 14.253.04
Capataz Gral. de Fábrica	" 15.949.02	" 3.668.37	" 7.709.59	" 27.326.88
Capataz de Sección	" 12.571.22	" 2.891.38	" 6.376.80	" 21.539.40
O P E R A R I O S				
Peón Común	$ 276.00	$ 63.48	$ 133.42	$ [illegible]2.90
Obrero Práctico	" 292.60	" 67.30	" 141.44	" 501.34
Obrero Especializado	" 327.77	" 75.39	" 158.44	" 561.60
Obrero con Oficio	" 360.08	" 82.82	" 174.06	" 616.96
Inspector de Producción	" 396.02	" 91.08	" 191.43	" 678.53
Chofer	" 348.93	" 80.25	" 168.67	" 597.85
Foguista	" 360.08	" 82.82	" 174.06	" 616.96
Obrero 1|2 Oficial Mecánico	" 336.74	" 77.45	" 162.78	" 576.97
Oficial Mecánico	" 396.02	" 91.08	" 191.43	" 678.58
Sereno nocturno	" 322.84	" 74.25	" 156.06	" 553.15
Sereno diurno	" 285.44	" 65.65	" 137.98	" 489.07
Mujeres mayores de 18 años	" 226.41	" 52.07	" 109.44	" 387.92
Ayudante Preparador Laboratorio	" 297.31	" 68.38	" 143.72	" 509.41
Ayudante Laboratorio	" 366.56	" 84.31	" 177.19	" 628.06
Aprendiz de 18 a 20 años	" 226.41	" 52.07	" 109.44	" 387.92
Aprendiz de 18 años	" 186.18	" 42.82	" 90.00	" 319.00
Preparador de Laboratorio	" 331.69	" 76.29	" 160.34	" 568.32

Y para constancia se firman siete ejemplares de un mismo tenor por las partes interesadas.

Por la Asociación de Fabricantes de Pinturas e Ind. Afines: Armando Vilaró, Presidente; C. C. C.F.A. 3502 y Ernesto Luis Puig, Secretario; Credencial Cívica A.X.B. 2802. — Por la Unión Nacional de Trabajadores Industrias Pinturas y Anexos (U.N.T.I.P.A.): Enrique Martínez, Presidente; C. C. B.U.A. 8765 y Albérico Froste, Secretario; Credencial Cívica B.U.A. 8010. — Por la Unión Nacional de Empleados Pinturas y Afines: Juan C. Valledor, Presidente; C. I. 943.090 y Luis Mangini, Secretario; C. C. B.M.A. 14023.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. — Se efectúan ascensos en el Servicio de Sanidad Militar y se mejora personal Docente en la Inspección General del Ejército.

En Montevideo, en sesión del día 29 del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y siete, el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Defensa Nacional.

RESUELVE:

Ascensos y nombramientos (Civiles)

1—Asciéndese en Personal Secundario y de Servicio, Código Ad, del Item 3.19, "Servicio de Sanidad Militar" al cargo de Ordenanza, Partida 76, Categoría III, Grado 1 al actual Peón, Partida 83, Categoría III, Grado 4, don Yesi López, ciudadano natural, Credencial Cívica BLB, N.o 15.552; para reemplazar a éste, al actual Peón, Partida 84, Categoría III, Grado 1, don José Oscar Peluffo Da Costa, ciudadano natural, Credencial Cívica BBA, N.o 21.224 y en su lugar nómbrase al señor Juan Angel Sanabia Vázquez, ciudadano natural, Credencial Cívica CCA, N.o 5117. (138|967).

2—Modifícase el Acta N.o 151 de fecha 15 de agosto de 1967, en lo pertinente a promociones en el Servicio de Sanidad Militar, la que quedará redactada de la siguiente forma: Asciéndese en Personal Secundario y de Servicio, Escalafón V, Código Ad, del Item 3.19 "Servicio de Sanidad Militar" al cargo de Capataz (Encargado de Personal), Partida 62, Categoría II Grado 7, al actual Ordenanza, Partida 76, Categoría III, Grado 4, don Bernabé Medina, ciudadano natural, Credencial Cívica BQB, N.o 8533; en su lugar, al actual Peón, Partida 98, Categoría III, Grado 4, don Renée Prieto González, ciudadano natural, Credencial Cívica AKA, N.o 6690; en su reemplazo, al actual Peón, Partida 84, Categoría III, Grado 1, don Carlos Laureano Chao Reyno, ciudadano natural, Credencial Cívica BNA, N.o 9319 y en su sustitución, nómbrase al señor Alfonso H. Macías Macchi, ciudadano natural, Credencial Cívica CCA, N.o 5985.

3—Nómbrase en personal Docente, Escalafón Ia, Código Be, del Item 3.11 "Inspección General del Ejército" para ocupar el cargo de Maestro de 1ra. Categoría, Partida 23 al Maestro don Mario Fausto Sánchez, ciudadano natural, Credencial Cívica PAA, N.o 4965, (134|967).

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta. — GESTIDO. — General ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

TRAMITE DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 30 de agosto de 1967.

Prórroga hasta 90 días: Acta número 12.882 Carter Products Inc. — Acta número 15.975 Corn Products Company. — Acta No. 16.006 Ciliano S. A.. — Acta No. 16.143 Nicolás Accuosto. — Acta No. 95.612 "Shelby" (marca). — Acta No. 100.506 "Dataloid" (marca). — Acta No. 102.681 "Protestina" (marca). — Acta No. 105.738 "René Rigaud París" (marca). — Acta No. 108.468 "S" (marca). — Acta No. 108.696 "Etiqueta Lira" (marca). — Acta No. 108.900 "Carle".

—Vista por 10 días: Acta No. 465 Rossi y Lorda. — Acta No. 941 Manufactura Representaciones Importaciones etcétera. — Acta No. 944 Renzo Cortimiglia. — Acta No. 945 Carlos Basso Stajano, Ernesto Liesengano A. Basso Stajano. — Acta No. 946 Lucas Guines y Guillarmo Falco. — Acta No. 951 Esteban Bertín y Guido A. Dellepiane. — Acta No. 969 Zaffaroni y Sánchez. — Acta No. 973 Fernando Cabrera Viera y Juan Luciano Grazioli. — Acta No. 985 Nelson Alberti. — Acta No. 996 José Cafini S. en C. — Acta No. 5.520 Wáshington María Vallejo Silva. — Acta número 6.603 Juan Fusero. — Acta número 7.078 Manufacturas de Metales Sociedad Anónima. — Acta No. 7.895 Luis A. Menéndez. — Acta No. 7.958 E. Federico Morck. — Acta No. 8.207 Luis Sallai y Roberto Johnson. — Acta número 8.775 Isaac Tousón. — Acta número 8.968 Reiman Process International Inc. — Acta No. 9.221 Santiago Banchero. — Acta No. 9.817 Martha Enciso de Israel Ugalde. — Acta número 10.523 United Merchants y Manufacturers Inc. — Acta No. 10.639 Seco Limited. — Acta No. 10.641 Patentex Inc. — Acta No. 10.638 Seco Limited. — Acta No. 16.644 Patentex Inc. — Acta No. 10.651 Phillips Screw Company. — Acta No. 10.706 Werner Schuller. — Acta No. 10.733 Ildefonso Barañano Da Costa. — Acta No. 10.736 Lostorto Industrial y Comercial S. A. — Acta número 10.822 Julio Cigna. — Acta número 10.833 Juan De Cruz. — Acta número 10.938 Francisco Bartolo. — Acta No. 10.989 Francisco Bartolo. — Acta No. 11.106 Felipe Cessio. — Acta número 11.188 Flexico Intercontinental Sociedad Anónima. — Acta No. 11.165 Jorge Bermúdez y Mario Simeto. — Acta No. 11.167 Carlos Demarco. — Acta número 11.187 Gabriel Ramos. — Acta No. 11.248 Sebastián Casanova Estéve. — Acta No. 11.293 Víctor Garín. — Acta No. 11.421 Tem S. A. — Acta número 11.751 Julio Raicher. — Acta número 11.726 Wladimir Havranex. — Acta No. 11.922 Alfredo Fantoni. — Acta No. 11.999 Carlos C. Guldenzoph. — Acta No. 12.471 Carlos J. Baldomir. — Acta No. 12.478 Milton Martins Ferreira. — Acta No. 12.482 Rafael Absy. — Acta No. 13.847 Mario J. Bianchi Palmer.

—Vista por 29 días: Acta No. 6.642 J. R. Geigy S. A.. — Acta número 12.983 Montecatini Societe Generale Per L' Industria Mineraria etc. — Acta No. 13.302 Adolfo Montanaro. — Acta No. 16.023 Juan Ramón Zulamian. — Acta No. 16.024 Alberto Gorina S. A. — Acta No. 16.100 Marcelino Ron. — Acta No. 16.244 Viola Leonie Cywiskowwski. — Acta No. 16.269 Standard Elektrik Lorens A .G. — Acta número 16.274 Lucky S. A. — Acta número 16.300 Skippy S. A. Uruguay). — Acta No. 16.317 Spiller Hnos. — Acta número 16.345 Adolfo Levi Izaak. — Acta No. 16.439 E. I. Du Pont de Nemours And Company. — Acta No. 16.440 E. I. Du Pont de Nemours And Company. — Acta No. 16.447 Tem S. A. — Acta No. 100.398 Walter Rugo. — Acta número 107.610 "Microlax" (marca). — Acta oN. 107.611 "Nenedent" (marca). — Acta No. 107.612 "Bebelax" (marca). — Acta No. 108.065 "Sabroce" marca). — Acta No. 109.095 "B. 112". — Acta No. 109.551 "Adelgassor". — Acta No. 106.534 "Araucano".

La Secretaría.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas:

Día 24 de agosto de 1967

Inocencio Teófilo Montaño Batista, oriental, casado, Rivera 3228.
Amanda Viogletti Sarmans, oriental, 79 años, soltera, San José 1226.
Luis Alberto Picabea, oriental, 62 años, divorciado, I. de María 1538.
Angel Rafael Carusó, oriental, 85 años, viudo, Rivera 2066.
Nicolás Tolentino Silva, oriental, 80 años, casado, Millán 3191.
Daniel Grundland, argentino, 80 años, viudo, J. B. Blanco 1265.
José López, oriental, 73 años, casado, B. y Vallejo 4050.
José Bouza, español, 76 años, viudo, Pablo Pérez 3721.
Alberto Justo Díaz Ruiz Zorrilla, oriental, 67 años, casado, Larrañaga 2275.
Arturo Barbeito Fonte, oriental, 74 años, casado, S. Salvador 1598.
Manuel Guimil Landín, oriental, 63 años, casado, S. Española.
Adolfo Cándido Viotor Folle Juanicó, oriental, 72 años, casado, R. Branco 1446.
Pascual Carmelo Miguel Biangiamna, D'Atoll, italiano, 69 años, casado, H. Maciel.
María García Nievas de Montagna, oriental, 60 años, casada, S. Médico.
Giovanni Bianco Ochiani, italiano, 83 años, viudo, Madrado 3362.
Juan Silveiro Reca, oriental, 81 años, casado, Félix Olmedo 3617.
Marijona Saviockaito de Balcikenis, lituana, 71 años, viuda, J. Cibils 5030.
Lida Melba Acosta de Fritz, oriental, 40 años, casada, Clínicas.
Angela Trikabelli de Pan, oriental, 77 años, viuda, H. Pasteur.
Pascasio Suárez, oriental, 67 años, soltero, H. Vilardebó.
Vicenta Varela Labandeira, oriental, 75 años, viuda, B. Vista 1575.
Bienvenido Umbalít García, argentino, 64 años, viuda, Clínicas.
Luisa Castela de Carballo, española, 82 años, viudo, Arrieta 2915.
José Steibl, yugoeslavo, 70 años, casado, Duilio 1614.
Beatriz Lucas de Puig, portugués, 56 años, casado, H. Maciel
Bartelene Rosello, español, 75 años, casado, H. Maciel.
Elida Zignago Portela, oriental, 50 años, soltera, P. del Campo.
Luisa Udoy de González, oriental, 86 años, viuda, Pedro C. Bauzá 4339.
Saturnina Torres, oriental, 85 años, soltera, C. de Salud.
Isidoro Rodríguez, oriental, 62 años, casado, S. Martínez 9267.
Violeta Martínez de Borges, oriental, 50 años, casada, Guazunambí 158.
Angel Fiorani, oriental, 69 años, casado, C. de La Vega 3957.
Rufino Ordoix, oriental, 91 años, viudo, Gral. Urquiza 2727.
Juan Manuel Rivas Fajardo, oriental, 64 años, divorciado, Oficial 2, 4492.
Estanislao Puentes, oriental, 87 años, casado, Soriano 1718.
Fausta Lima de Cardozo, oriental, 70 años, casada, H. Central.
Oscar Navatro Acosta, oriental, 76 años, casado, Yaguarón 1195.
María Amalia Rodríguez, oriental, 31 años, soltera, C. S. Bois.

Día 25 de agosto de 1967

Silvio Díaz Aguirre, brasileño, 26 años, soltero, F. Ferreira.
José María Ares, español, 64 años, Jackson 1352.
Julio Esra Reggio, oriental, 58 años, casado, A. Grande 1423.
Vicenta Gómez de Palavecino, oriental, 71 años, viuda, M. Martínez 3641.
Ana María Núñez de Barrios, oriental, 75 años, viuda, M. Moreno 2725.
Guillermo Eleuterio Carro, oriental, 67 años, casado, Canelones 1660.
Leoncio Villalba, oriental, 67 años, casado, E. Zola 4779.
Luisa Josefina Gilazzo, oriental, 87 años, soltera, H. Italiano.
Virginia Bracco de Barbero, italiana, 63 años, casada Clínicas.
Novanes Collabian, armenio, 97 años, casado, C. Tellier 4306.
Julia Barlo de Domínguez, oriental, 50 años, casada, H. Maciel.
Adelaida Emiliana Quicoso, oriental, 77 años, soltera, Pando 2604.
Gregorio Esteban Garmendia Bonastro, oriental, 61 años, casado, Soca 1275.
Dolores Basañez de Delco, oriental, 87 años, viuda, 8 de Octubre 2431.
Antonio Serrano, español, 76 años, soltero, J. Requena 1357.
Juana Etchart, oriental, 85 años, soltera, D. Terra 1237.
Amelia Bossi de Irastorza, oriental, 81 años, viuda, Constituyente 1663.
Victoriana Marta Romero, oriental, 40 años, soltera, H. Pasteur.
Félix Fernández, oriental, 86 años, viudo, Del Fuerte 5413.
Tomás Blanco, español, 97 años, viudo, P. del Campo.
Pedro Narciso Quiñones, oriental, 57 años, casado, H. Maciel.
Raúl Iribarne, oriental, 38 años, divorciado, A. Italia 2402.
Juan Evangelista Cáceres, oriental, 52 años, soltero, Servidumbre s|n.
Carmelo Berespo Soca, oriental, 44 años, casado, Fco. Muñoz 3092.
Irma Luz Corballal de González, oriental, 44 años, casada, I. de María 1538.
Isabel Penco de Vidal, oriental, 68 años, casada, Cochabamba 3157.
Rosalía González Rocha, oriental, 78 años, soltera, P. del Campo.
José Grandal, español, 74 años, casado, Soc. Española.
Manuel Villar Valverde, español, 67 años, soltero, P. del Campo.
Petrona Migueles de Padrón, oriental, 67 años, viuda, Manantiales 4723.
Francisco Batigo, oriental, 89 años, viudo, Soriano 1718.
Dario Esteban Burgoll, oriental, 51 años, casado, S. Bois.

Día 26 de agosto de 1967

Alejo Cristóbal Grau Narvarto, oriental, 84 años, viudo, E. Pondal 1026.
Juana Lanucci de Jiambio, oriental, 68 años, viuda, H. Maciel.
Valentina Juana Pavanetti de Tangredo, oriental, 52 años, casada, C. don Orione.
María Zanardo, italiana, 63 años, viuda, H. Pasteur.
Cándida Cancela de Knapp, portuguesa, 59 años, casada, Caramurú 5730.
Enrique Paradizo, oriental, 80 años, casado, H. Pasteur.
Gregoria Labadía de Villa, oriental, 79 años, viuda, J. Paullier 1694.
Angel Palladino Lavilletta, italiano, 69 años, casado, Av. Centenario 2988.
Carlos Amado, oriental, 69 años, casado, Clínicas.
Carmen Erro Elizari, española, 96 soltera, Chucarro 1134.
María Techera, oriental, 96 años, soltera, P. del Campo.
Hilaria Garay, oriental, 95 años, soltera, B. Artigas 4208.
Ercilio Feñix Rafael De Gregorio, oriental, 74 años, casado, S. Médico.
Hermenegilda Viera de Ragghiantti, oriental, 56 años, viuda, Módena 3725.
Sinforosa Cantera de Curbelo, oriental, 80 años, casada, Berna 1936.
Antonia Mezzano de Orsi, oriental, 83 años, viuda, S. Médico.
Valentina Pedimarelli, oriental, 83 años, soltera, Clínicas.
Virginia Bettero, italiana, 75 años, soltera, H. Maciel.
Benerable Bortua de Garrido, española, 94 años, viuda, Carignano 1504.
Victoriana Poso de Borges, oriental, 80 años, viuda, Cottolengo.
Juan Alberto Magrini, oriental, 42 años, casado, A. Española.
Josefa Alzugary de Clarens, oriental, 73 años, casada, J. Laguna 4918.
Matilde Legyene, oriental, 82 años, soltera, Capurro 875.
Emilio Américo Pipos, oriental, 60 años, casado, 6a. Sección.
Susana Komocz de Balogh, húngara, 71 años, viuda, H. Pasteur.
Aurelia Abilleira de González, española, 73 años, viuda, H. Maciel.
José Antonio Colucci, oriental, 76 años, casado, H. Clínicas.
Daniel Lapreliak, armenio, 51 años, casado, H. Maciel.
Evaristo Rodríguez Custodio, oriental, 65 años, casado, Cno. Lecocq 1238.
María Elvira Servetti Harrague, 92 años, soltera, Fco. Muñoz 3235.
Juana Borgalia de Testa, oriental, 79 años, viuda, Belgrano 2971.
Francisco Marsigli Deangelis, oriental, 67 años, casado, Fraternidad 4259.
Elias Martínez, oriental, 77 años, viuda B. Artigas s|n.

Día 27 de agosto de 1967

Félix Severiano Pérez, oriental, 87 años, casado, H. Vilardebó.
Saturna Suárez, oriental, 106 años, soltera, C. don Orione.
Delfina Cibils de Díaz, oriental, 79 años, viuda, Hidalgo 480.

Natalia Mamarante de Iglesias, oriental, 78 años, casada, S. Americano.

Juan María Constantino Pischo Ardu, italiano, 78 años, casado, Urquiza 2837.

María Flora Scaglia Siri, oriental, 60 años, soltera, Comercio 2463.

Blanca Esmeralda Tabera de Dutuberria, oriental, 72 años, viuda, Agraciada 4519.

María González Romero, española, 66 años, soltera, J. A. Posolo 3854.

Manuel Youreiro Pérez, español, 55 años, casado, M. Quintela 3254.

Albino González Pacheco, oriental, 72 años, casado, Cno. de Las Chimeneas 6328.

Francisco Mamono, oriental, 65 años, viudo, Mercedes 1004.

Néstor Visoso, oriental, 56 años, casado, Brio. Las Toscas.

Cesra Luciano Seoane Alvez, oriental, 65 años, viudo, H. Militar.

Diógenes Baubeta, oriental, 45 años, casado, Blandengues 1425.

María Angélica Richini de Tejera, oriental, 67 años, casada, San José 1226.

Matilde Machado de Hutton, oriental, 72 años, viuda, Itacumbú 4062.

Rosa María Pasello de Marenco, oriental, 87 años, viuda, Agraciada 2800.

Manuel García Varela, español, 48 años, casado, B. de Seguros.

Norberta Sandos de Lima, oriental, 94 años, viuda, Rivadavia 2130.

Juan José Banchero, oriental, 59 años, casado, Turquía 3539.

Isabel Ojenard de Prieto, oriental, 66 años, casada, H. Vilardebó.

Manuel Leites Gamio, oriental, 57 años, soltero, F. Ferreira.

Clotilde Camejo Vera de Areche, oriental, 85 años, viuda, P. del Campo.

Juan Chiene Pera, italiano, 89 años, viudo, E. Vidal 322.

María López de Castellar, española, 77 años, viuda, Sarandí 273.

Cristóbal Galliatti, oriental, 86 años, viudo, Jackson 1053.

Américo Albérico Scarone, oriental, 65 años, casado, Chaná 2060.

Clementina Paselli, oriental, 84 años, soltera, S. Española.

Adelmia de Muro de Oliveri, oriental, 70 años, casada, 8 de Octubre 2594.

Wáshington San Juan, oriental, 26 años, H. Maciel.

Luis Hetzel, alemán, 67 años, casado, Cufré 2160.

José Fernández Montes, español, 44 años, casado, Gral. Urquiza 2383.

Carlos Blnco César, oriental, 70 años, soltero, Larañaga 2421.

Carmen Peña de Batalla, oriental, 61 años, casada, San Quintín 4370.

Leocadio Fernández, oriental, 79 años, divorciado, Sierra 1776.

28 de agosto de 1967

Marta Torres de Lacruz, oriental, 74 años, viuda, J. A. Possolo 4127.

Luisa Remedios de González, oriental, 78 años, viuda, Reyes 1331.

Manuel País Domínguez, español, 75 años, viuda, Agraciada 2803.

Brígida Fernández de Brasa, española, 93 años, viuda, I. de María 1538.

Sara de Avila Costa, oriental, 76 años, soltera, Propios 1962.

Mario Villagrán Beretevide, oriental, 73 años, casado, 18 de Julio 1338.

Manuel Rey Cancela, español, 80 años, viudo, Sociedad Española.

Eduardo Hernández, español, 87 años, viudo, Verdún 2043.

Miguel Kawalek, polaco, 67 años, soltero, C. de las Huérfanas 4093.

María Zigeido de Susini, egipcia, 79 años, viuda, General Farías 2840.

Blanca Callerda de Coghan, oriental, 50 años, casada, 8 de Octuble 2594.

Juan Nicolás Muller, alemán, 74 años, soltera, Millán 3191.

Angel Víctor Guerra Sánchez, oriental, 69 años, casado, 8 de Octubre 2564.

Raúl Gumersindo Olivera, oriental, 30 años, soltero, H. Vilardebó.

Angel Rodríguez Saavedra, oriental, 91 años, casado, H. de Clínicas.

Elvira Soto de Añón, oriental, 90 años, viuda, Palmar 2132.

Rafael Ronadino, italiano, 57 años, viudo, J. H. y Obes 1117.

Rosa Blanca Díaz de Acosta, oriental, 48 años, viuda, H. de Clínicas.

Concepción Deo de Guerrero, española, 77 años, viuda, H. Maciel.

Francisca Martiarena de Caprioli, oriental, 81 años, casada, 8 de Octubre 2870.

Luis Matzel, alemán, 77 años, casado, Cufré 2160.

Mabel Del Llano, oriental, 29 años, soltera, H. Maciel.

Pedro Mendizábal, oriental, 44 años, casado, F. Llambí 1559.

Matilde Velazco de Distacio, oriental, 67 años, casado, F. Llambí 1437.

Margarita Asunción de Monteiro, portuguesa, 26 años, viuda, T. Gómez 1557.

Juan Konig Krenz, austríaco, 79 años, casado, S. Americano.

Juana López de Alvarez Grau, oriental, 81 años, viuda, F. Araucho 1314.

Berta Villaurreta de Nervi, oriental, 63 años, casada, H. Italiano.

Marcos Rocha Pereyra, oriental, 55 años, Avellaneda 2661.

Froilán Plácido Pereyra, oriental, 72 años, casado, S. Médico.

María Francisca Golpe de Otormín, oriental, 71 años, viuda, Garibaldi 1729.

Clotilde González de Di Russo, oriental, 53 años, casada, M. Caseros 2770.

Raúl Velázquez, oriental, 67 años, casado, E. Martínez 1282.

Juan María Acosta, oriental, 80 años, viudo, Uruguayana 3208.

María Luisa Cervetti Roca, oriental, 80 años, soltera, Lima 1422.

José Silva, 80 años, soltero, P. Berro 867.

Joaquina Alonso Pérez, oriental, 52 años, soltera, Ayuí 3358.

Antonio Rocha, oriental, 78 años, casado, Ramos 4168.

Elvira Amerín de Rodríguez, oriental, 96 años, casada, 8 de Octubre 3020.

Horacio Granarelli, italiano, 63 años, casado, P. del Campo.

Gloria María Torcuato de Meneses, oriental, 84 años, casada, P. del Campo.

Beatriz Olaves de González, oriental, 74 años, viuda, H. Pasteur.

Próspero Aley Morales, oriental, 72 años, casado, Médanos 1512.

Mario Asdrúbal Pareldo, oriental, 30 años, soltero, Ejido 1632.

Sara Podestá, oriental, 85 años, soltera, Capurro 792.

Julio Di Lorenzo Balanzani, oriental, 59 años, casado, H. Maciel.

Manuel Bencalves Farías, portugués, 78 años, casado, H. de Clínicas.

Ana Flora Díaz, oriental, 76 años, soltera, Agraciada 2962.

Juana Morales de Trucido, oriental, 74 años, viuda, H. Maciel.

Juan Jurado, oriental, 82 años, soltero, H. Pasteur.

Francisco Serrano Hermida, oriental, 82 años, casado, T. Aparicio 4131.

Cristina Guevara de Apostoloff, oriental, 37 años, casada, R. Indarte 4263.

Juan Francisco Millarín, argentino, 78 años, casado, H. Militar.

Blanca Cerina Ricini de Segado, oriental, 65 años, viuda, Cno. Carrasco 4691.

Angel Scuttari, oriental, 51 años, casado, S. Bois.

Felicia Hamilton, oriental, 78 años, soltera, H. Italiano.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CONCEPTO	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
	PAGINAS									
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	2.266	3.028	2.183	1.504	2.418	1.216	2.269	2.538	3.146	2.147
Poder Ejecutivo, Leyes, Decretos y Resoluciones	2.796	2.502	2.288	2.476	2.418	2.277	2.087	2.045	2.090	2.058
Poder Ejecutivo, Indices	144	100	156	154	61	104	108	92	162	127
Avisos anteriores	9.823	10.056	9.918	10.310	9.673	9.598	8.859	9.195	8.416	8.681
Avisos del día	2.217	2.278	2.571	3.071	3.038	2.473	2.410	2.341	3.556	2.392
Balances	1.773	1.871	1.371	1.887	1.289	1.066	578	3.572	704	3.727
Edictos Matrimoniales (Interior)	66	111	24	114	15	118	118	145	91	177
Estados Bolsa	24	22	27	21	—	—	3	4	8	1
Estados Judiciales	23	25	66	10	23	22	16	9	15	20
Estados Municipales	61	68	103	13	7	52	59	63	73	110
Tarifas del "Diario Oficial"	297	279	254	244	240	246	242	237	226	245
Comodines	102	93	91	52	70	52	79	93	130	161
Totales	19.592	20.428	19.548	19.856	19.352	17.224	16.828	20.344	18.618	19.856

(Continuación de la 1.a Sesión Ordinaria, celebrada el día 15 de febrero de 1967)

Sección Cuarta B

Se tramitaron 1255 expedientes, proyectándose 237 resoluciones para la Rúbrica al Consejo Nacional de Gobierno. Se autorizaron 384 reintegros de Depósitos Paralizados, en 15 Relaciones, y se tramitaron 86 expedientes y 491 formularios en esa materia.

En materia de gastos se ha seguido el criterio anterior, autorizándose aquellos que se encuentran encuadrados dentro de las disposiciones vigentes en materia de adquisiciones, con cargo a los rubros presupuestales.

Solamente se han autorizado con cargo al art. 29 de la Ley N.o 11.925 de 27 de marzo de 1953, aquellas erogaciones imprescindibles y urgentes, para cuya atención se carecía de disponibilidad, por agotamiento de los rubros. En todos los casos se dio cuenta a la Asamblea General.

Dentro de estos casos se encuentran los alquileres de las fincas que ocupan las dependencias de este Ministerio, que fueron objeto de juicio por alquiler razonable. Las diferencias por aumento se abonaron con cargo al precitado art. 29, a fin de impedir los desalojos decretados por concepto de "mal pagador", lo que ha redundado en fuertes economías en el rubro "Arrendamientos" para el futuro.

La Jefatura de la Sección aconsejó la creación de una Comisión para estudiar la modificación de las disposiciones en materia de gastos presupuestales. Se integró con la Jefa de Sección, una delegada de la Contaduría General de la Nación y un delegado de la Inspección General de Hacienda, la que estructuró el decreto, dictado, con el N.o 237 el 19 de mayo ppdo.

Sección Quinta

Durante el Ejercicio 1966, esta Sección ha realizado trabajos consistentes en Resoluciones, Decretos y sus respectivos Mensajes y trámites diarios de expedientes. En este lapso se han tramitado 5.484 expedientes que trataban de:

a) Autorizaciones para importar con exoneración de recargos para las importaciones que realizan las oficinas públicas y los particulares;
b) Decretos relativos a suspensión o apertura parcial de las importaciones, al régimen de restricciones a las mismas; sus prórrogas y ampliaciones;
c) Decretos fijando normas para la exoneración del recargo por anulación de las denuncias de importación;
d) Decretos sobre detracciones a las exportaciones y relativas al régimen de exportaciones en general;
e) Resoluciones aprobando las cuotas de combustibles refinados introducidos por Ancap libres de recargos;
f) Resoluciones aplicando multas por infracciones a la Ley N.o 9756 del 10|1|938 (Ley de Bancos);
g) Resoluciones autorizando compras de divisas para Organismos Públicos;
h) Notas y Mensajes relacionados con expedientes sobre Comercio Exterior y Organismos Internacionales;
i) Resoluciones sobre recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos contra Resoluciones ministeriales o del Poder Ejecutivo.

Sección Reguladora de Trámite

Movimiento de expedientes durante el año 1966:

Expedientes entrados	36.600
Antecedentes agregados por la Sección	1.500
Trámites urgentes solicit. por la Superioridad	2.400

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

A continuación se establece una relación suscinta de los hechos más notorios del ejercicio:

A) Aumentos de sueldos

La Ley N.o 13.420 de 2 de diciembre de 1965, correspondiente a la Rendición de Cuentas del Ejercicio 1964, autorizó aumentos de sueldos a los funcionarios que se llevarían a cabo en diversas etapas, siendo la primera de ellas en el mes de enero de 1966, lo que motivó en consecuencia, la apertura de nuevos créditos en los rubros de sueldos para lo cual debieron realizarse las correspondientes minutas, requisitos éstos previos a la liquidación de las planillas.

Esta labor, sumamente ardua fue llevada a cabo sin dilaciones, posibilitando que en las fechas establecidas se pudiera proceder a los pagos de los sueldos de los funcionarios con los aumentos dispuestos por dicha ley.

B) Preparación de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

El art. 215 de la Constitución de la República establece que al cierre de cada ejercicio se realice el balance respectivo, presentando cifras y estados demostrativos de la ejecución del presupuesto durante el período, habiéndose procedido para ello a los ajustes de los rubros y partidas y el cierre de la contabilidad necesarios para su formulación.

C) Supresión y transformación de cargos

Igualmente y durante el citado ejercicio económico y en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N.o 13.350 de 4 de agosto de 1965, se ha procedido a la supresión de las vacantes que se originan al producirse las promociones, como así también aquellas que existían a la fecha de promulgación de la ley. Al mismo tiempo y paralelamente se han producido transformaciones de cargos e incorporaciones de funcionarios "en comisión" a las Oficinas en las cuales desempeñaban funciones. Como se puede apreciar esta ha sido una labor que por su importancia, ha sido indispensable dedicarle una permanente atención y realizar por parte de los funcionarios que tienen asignadas esas tareas, un esfuerzo ponderable.

d) Igualmente en lo concerniente a pasividades se han operado aumentos en dos oportunidades (meses de enero y julio) en las retribuciones de los Jubilados y Retirados Policiales por aplicación del Art. 183 de la Ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961. El mismo tratamiento con más el ajuste en los progresivos, ha sido autorizado para el personal de tropa.

e) En el Servicio de Garantía de Alquileres ha continuado la aplicación de lo dispuesto por la Ley N.o 13.292 y en consecuencia ello ha motivado continuos ajustes en los alquileres contratados con intervención de ese Servicio. Es de hacer notar que existen 30.152 contratos en vigencia, y se pagan anualmente por concepto de precio de arrendamientos la suma de $ 152.464.573.91, habiendo sido descontados a las clases activas y pasivas la suma de pesos 158.019.742.71.

Durante el año 1966 por comisión se recaudó la cantidad de $ 4.670.338.00 y los egresos alcanzaron a pesos 2.385.329.28 resultando al cierre del ejercicio un saldo favorable de $ 2.285.008.72.

f) Por decreto de fecha 22 de setiembre de 1964, el Poder Ejecutivo puso a cargo de esta Contaduría General la realización del estudio de los proyectos de presupuesto de los Entes Autónomos, a lo cual debe darse cumplimiento anualmente y dentro de plazos sumamente limitados, lo cual ha sido cumplido con total satisfacción de la Superioridad, a pesar de ser ello algo complejo.

g) La Contaduría General de la Nación ha proyectado, elevándolo a consideración de ese Ministerio y del Tribunal de Cuentas de la República, un decreto para la organización de las Contadurías Centrales de los Ministerios.

La aprobación de sus normas permitirá facilitar el cumplimiento integral de lo dispuesto por las leyes N.o 12.803 de 30 de noviembre de 1960 y N.o 13.318 de 28 de diciembre de 1964 en una adecuada solución de equilibrio entre la descentralización del contralor que agilite los trámites y la función de supervisión de la Contaduría General de la Nación.

h) En el mes de noviembre se organizaron por la Facultad de Ciencias Económicas cursos de Programación Presupuestaria a nivel de funcionarios públicos vinculados a esas tareas en los distintos Ministerios y Organismos.

La Contaduría General prestó su más amplia colaboración por entender que es de vital importancia tener el material humano necesario para la preparación de los futuros presupuestos.

En tal sentido, personal técnico superior de la Contaduría dictó clases y dirigió seminarios, así como se facilitó personal administrativo y útiles de oficina.

i) En el orden interno debe destacarse que ha continuado su proficua labor una Comisión de técnicos con la tarea de racionalizar los procesos contables y administrativos de la Oficina.

Se han obtenido importantes progresos y esta tarea se seguirá en el futuro con miras a un total y moderna mecanización de los servicios.

j) Una idea del movimiento de expedientes la da el siguiente cuadro:

Expedientes entrados 36.173 (de los cuales 13.576 son expedientes que se archivan).
Expedientes salidos 29.912.

Como puede apreciarse, la Contaduría General de la Nación, añadió además a las tareas que le son inherentes, el cumplimiento de todas estas otras, lo que una vez más puso en evidencia el alto sentido del deber y de cooperación de todos sus funcionarios.

TESORERIA GENERAL DE LA NACION

Egresos

Total de Egresos: $ 12.759.280.128.21.

Recaudación

Total Recaudado: $ 2.451.661.304.30.
Recibos expedidos: 36.000.

Pagos de cheques servicio garantía de alquileres decreto 5/XII/941

Total pagado: $ 153.053.655.97.
Cheques pagados: 71.959.

Contratos, poderes y firmas

Fichas registradas: 257.
Firmas registradas: 643.
Contratos, poderes y estatutos: 76.
Cesiones, prendas y cancelaciones: 21.

Giros al interior

Total girado: $ 360.336.226.50.
Giros remitidos: 1.750.

Servicio de habilitaciones - Decreto 30/IV/942 y subsiguientes

Total pagado: $ 368.983.058.00.
Operaciones s|sueldos, estados de sueldo y oficios: 15.235.

DIRECCION GRAL. DE CATASTRO Y ADM. DE INMUEBLES NACIONALES

SECRETARIA GENERAL

Expedientes entrados: Sucesorios: 890 (Se tasó por un monto de $ 313.121.567.00).
Administrativos: 1.592.

DIVISION CATASTRO DE LA CAPITAL

Expedientes varios: 70 con un monto de tasación de pesos 2.342.460.71.
Obras nuevas y fusiones: 1.167 expedientes con un monto de aforos de $ 85.425.000.00.
Planillas visadas: 14.170.

DIVISION ADMINISTRACION DE INMUEBLES NACIONALES

Se expidieron recibos por proventos de bienes inmuebles por un monto de $ 350.894.98.

SECTOR MAYOR VALOR

Se expidieron 4.809 certificados para el Impuesto a las Trasmisiones Inmobiliarias (Capital y Litoral e Interior), por un Valor Imponible de $ 24.255.491.00.

SECCION ARCHIVO GENERAL

Planos registrados: 4.662.
Planos registrados en las Oficinas Departamentales e incorporados a los índices: 2.785.
Proyectos registrados: 81.

DIVISION CONTADURIA

Hubo un movimiento de fondos de $ 24.616.630.99.

DESPACHO DE OBRAS NUEVAS Y DESLINDES

Expedientes entrados por Habilitación: 1.703.
Expedientes tramitados por Habilitación: 1.685.
Se fijaron aforos por Habilitación por un monto de pesos 105.015.200.00.
Expedientes recibidos del Concejo Departamental: 6.242.
Expedientes remitidos al Concejo Departamental: 2.546.
En existencia en la Sección: 21.538.

SECCION TESORERIA

Hubo un movimiento anual de $ 27.844.578.80.
Habilitación: por conceptos varios $ 712.379.83.

DIVISION CATASTRO DEL LITORAL E INTERIOR

Planillas visadas: 460.000.
Certificados Ley 8.012: 41 con un monto de pesos 627.814.00.
Impuestos Herencia: 448 expedientes y un monto de $ 113.985.562.00.
Expropiaciones: 29 expedientes y un monto de pesos 8.500.099.00.
Otras tasaciones: 316 expedientes: un monto de pesos 65.681.101.00.
Obras nuevas: (Oficinas del Interior): 4.616 expedientes con un monto de $ 4.780.506.
Impuesto a las Trasmisiones Inmobiliarias (Oficinas del Interior) 3.177 certificados con un monto de Valor Imponible de $ 18.578.379.00.

DIRECCION DE CREDITO PUBLICO

La Deuda Pública Nacional Interna y Externa, con exclusión de los Préstamos Internacionales, señala, al 31 de diciembre de 1966, un monto circulante, total de pesos 6.391:167.700.76 lo que representa un aumento de pesos 1.002:183.905.03 con relación al año anterior.

Este aumento se ha generado por la emisión de Deuda Interna, por un total de $ 1.098.234.596.00 menos lo amortizado por un valor nominal de $ 96:050.690.97.

La emisión de $ 1.098:234.596.00 en Deudas Internas ha respondido a los siguientes conceptos.

Para consolidación de déficit (Leyes Nº 12.089, de 5/1/954; Nº 13.349 de 29/7/965 y Ley Nº 13.420 de 2/12/965) por un monto total de		$	700.066.696.00
Para Obras Públicas: Leyes Nº 12.950 de 23/11/961 y Nº 13.318 de 28/12/964 artículo 323		"	13.113.600.00
Para capital de Entes Autónomos y Servicios Especiales, según detalle:			
Dirección de Abastecimientos Agropecuarios	$ 265.000.000.00		
Administración Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado	" 110.000.000.00		
Obras Sanitarias del Estado	" 10.054.300.00	"	385.054.300.00
Total		$	1.098.234.596.00

Las amortizaciones del ejercicio se han divido así:

Deuda Interna	$	90.110.207.52
Deuda Externa	"	5.940.483.45
Total	$	96.050.690.97

El costo promedio de lo amortizado en Deuda Interna fue de 92.425, que comprende $ 56:143.707.52 retirados a la par.

En cuanto a la Deuda Externa, el promedio de rescate ha sido de 91.707.

Estos promedios indican un mayor costo de rescate de 4.923 % para la Deuda Interna de 0.395 para la Deuda Externa y en el promedio general de 4.677 %.

Los montos autorizados por emitir, al 31 de diciembre de 1966, alcanzaban a $ 5.515:399.862.11 cifra inferior en $ 703:234.596.00 a la disponibilidad en el año anterior.

La Deuda pendiente de colocación se deduce así:

Para capital de Entes Autónomos y Servicios Especiales	$ 4:167.893.111.00
Para Obras Públicas	" 189.458.000.00
Para financiación de déficit	" 1.158.048.751.11
	$ 5.515.399.862.11

Dentro del monto de la Deuda Interna se encuentran incorporados los créditos obtenidos bajo la aplicación de la Ley Pública Nº 480 de los Estados Unidos de América, por un total emitido de $ 66:396.425.00, menos pesos 1.094:694.90 amortizado y con un saldo circulante de pesos 65:301.730.10.

Deuda Circulante

El total de la Deuda Pública Nacional, circulante al 31/12/966, se divide así:

Deuda Interna	$ 6.341.091.636.66
Deuda Externa	" 50.076.064.10
	$ 6.391.167.700.76

La Deuda Externa corresponde a emisiones por un monto equivalente a £.E. 8:053.455.11 y a U$S 11.809.178.99.

Deudas autorizadas en el año 1965

Por Ley Nº 13.495, de 22 de setiembre se amplió en $ 25:000.000.00 la Deuda Nacional Interna 5 % de 1960, Serie B, para el pago de expropiaciones a cargo del Instituto Nacional de Colonización.

Letras de Tesorería

En el año 1966, el monto total emitido y estimado en pesos, fue de $ 281:456.895.90 y el total rescatado llegó a $ 212:875.550.47, con un aumento de pesos 65:581.345.43, lo que sitúa el monto circulante al 31/12/1966 en $ 221:895.597.30, que comprende U$S 6:646.300.—, Fcos.S. 3:450.100.— y pesos moneda nacional 69:691.200.00.

Bonos del Tesoro

El saldo de los Bonos del Tesoro, emitidos de conformidad con la ley de 26/7/960, para integración del aporte al F.M.I., de U$S 750.000. — fue cancelado totalmente en el año 1966.

Préstamos Internacionales

El total de los préstamos concedidos al Uruguay, por diversos organismos internacionales era al 31/12/966 de U$S 61:548.000.—

De ese total se utilizaron hasta la misma fecha U$S 23:721.811.04 y amortizado por U$S 3:056.474.72 quedando en circulación U$S 20:665.336.32.

En el año 1966, se utilizaron créditos por un total de U$S 8:543.446.11 y se amortizaron por U$S 1:551.991.57 lo que representó un aumento neto de U$S 6:991.454.54, por concepto de Préstamos Internacionales.

Nuevo Préstamo

Por Ley Nº 13.499 de 27 de setiembre se aprobaron los contratos de préstamo suscritos entre nuestro Gobierno y el Banco Interamericano de Desarrollo, con fecha 19 de agosto de 1965 por U$S 2:600.000.— y U$S 1:000.000.— con destino a la construcción de las obras requeridas para aprovisionamiento de agua, sistema de Laguna del Sauce.

Servicios de Deudas y Préstamos

El monto total de los servicios liquidados, a cargo de la Dirección de Crédito Público, en el curso del año 1966, ascendieron de $ 895:821.440.96, con un aumento de $ 449:944.589.88, con relación al ejercicio anterior.

Este aumento se debe no solo por las nuevas emisiones y préstamos, sino al aumento de la tasa de cambio a que han debido ser liquidados los servicios externos.

En síntesis, los servicios liquidados se dividen así:

Deudas Externas	$ 296.640.437.59
Préstamos Internacionales	" 164.816.359.93
Deuda Interna	" 360.004.812.11
Sub Total	$ 821.461.609.63
Servicios Especiales	" 2.914.168.76
Deudas Particulares (Conaprole y Municipios del Interior)	" 2.333.357.05
Sub Total	$ 826.707.135.44
Letras de Tesorería (Intereses y Corretajes)	" 23.625.743.02
Bonos del Tesoro	" 45.486.562.50
Total	$ 895.821.440.96

La aplicación de estos servicios, incluyendo diferencias de cambio se establece así:

Por amortizaciones	$ 435:177.165.27
Por intereses	" 451:922.560.62
Por comisiones y gastos	" 8:721:715.07
Total	$ 895:821:440.96

En cuanto a la radicación de estos pagos, ha correspondido:

Al Exterior	$ 424.845.257.37
Al Uruguay	" 470.976.183.59
Total	$ 895.821.440.96

Aumento del costo de los servicios

Con relación al costo de los servicios liquidados en el año anterior, se comprueba un aumento de pesos 449:944.589.88, que corresponde a los siguientes conceptos:

Por Intereses	$ 236.597.031.95
Por Amortizaciones	" 208.002.807.76
Por Comisiones y Gastos	" 5.344.750.17
Total	$ 449.944.589.88

Remesas al Exterior

En el curso del año 1966, para atender los servicios de la Deuda Externa y Préstamos Internacionales fue necesario realizar las siguientes remesas de Fondos:

	Costo
U$S 5:073.368.47	$ 330.521.190.72
£.E. 507.929.122	" 89.488.799.94
F.I. 167:102.587.00	" 17.320.183.14
Dls. Aust. 42.514.40	" 3.344.068.62
F.F. 289.221	" 4.230.094.48
Dls. Can. 12.666	" 787.104.15
Varias monedas	" 1.442.198.94
Total Costo	$ 447.133.639.99

Otros servicios a cargo de la Dirección de Crédito Público

Los demás servicios anexados a esta Dirección, han tenido una importancia considerable por concepto de Depósitos Judiciales y Administrativos y Retenciones Judiciales, se ha registrado el siguiente movimiento:

Total recibido	$ 134.356.858.70
Total pagado	" 99.861.395.64
Total ingresos y egresos	$ 234.218.254.34

Los saldos depositados al 31 de diciembre de 1966, ascienden a $ 163:726.610.11.

Corresponde destacar, por la incidencia que tiene sobre las tareas realizadas por la misma Dirección, el total de ingresos y egresos por concepto de Retenciones Judiciales por un total de $ 72:692.141.36, lo que da idea de la importancia actual de este servicio.

Por concepto de comisiones se han recaudado pesos 1:293.763.13, que se han vertido a Rentas Generales.

DIRECCION DE LOTERIAS Y QUINIELAS

EXPLOTACION DE LOTERIAS

Loterías sorteadas

En 1966 se sortearon 77 loterías contra 79 del año 1965 con los siguientes primeros premios: 1 de pesos 50.000.000; 2 de $ 15.000.000; 1 de $ 10.000.000; 9 de $ 5.000.000; 4 de $ 3.000.000; 9 de $ 2.500.000; 11 de $ 2.000.000; 19 de $ 1.500.000; 19 de pesos 1.000.000, y 2 de $ 500.000.

Millares, emisión y venta

Se emitieron en 1966, 1.113 millares por $ 733.500.000 contra 1.231 millares por $ 446,500.000 del año anterior. La venta líquida, deducida la devolución, ascendió a la siguientes cifras:

	1966 $	1965 $
Emisión	733.500.000	446.500.000
Devolución	6.852.530	3.268.685
Vendido	726.647.470	443.231.315

Diferencia en más 1966: $ 283:416.155. 64 %.

Premios y comisiones

Los premios al público ascendieron en 1966 a pesos 464.442.590 contra $ 281.275.198.75 por 1965.

El total de comisiones alcanzó en 1966 a $ 77.712.628 contra $ 47.397.081 por 1965.

Producido Lotería

El producido total de la explotación de lotería por 1966 alcanzó a $ 220 066.568 (cifra provisoria) contra pesos 135.116.412 por 1965. Diferencia en más por 1966, pesos 84.950.156, equivalente al 68 %.

Comparacion producidos último quinquenio

	Renta Lot. $	Imp. 5 % $	Imp. Prem. $	Seg. Paro $	2.5 % E. Fis. $	Prescrip. $	Producido $
1962	84.476.426	9.011.912	11.119.475	9.011.912	3.477.427	1.073.604	68.170.756
1963	85.460.944	10.415.173	11.575.350	10.415.173	3.788.682	1.470.768	73 126 090
1964	53.882.380	14.246.502	14.251.500	14.246.502	4.981.772	2.887.380	103.996.036
1965	67.361.771	20.148.405	17.715.250	20.148.405	6.900.454	2.842.127	135.116.412
1966	107.185.647	32.985.464	30.319.250	32.985.464	11.335.681	5.255.062	220.066.568
	298.367.168	86.807.456	84.980.825	86.807.456	30.484.016	13.028.941	600.475.862

Aumento 1966 sobre 1965 = 66.8 %.

Rendimiento producido lotería sobre vendido = 30.3 por ciento.

Rendimiento producido quinielas sobre apuestas = 11.5 por ciento.

Explotación Quinielas

Monto de apuestas:

Las apuestas de quinielas en 1966 se estiman alcanzará a $ 919.062.484 contra $ 486.376.548 por 1965. Aumento 1966 de $ 432.185.936, equivalente al 88.7 %.

Contribuciones y autorizaciones

Se estima que la contribución del 11.5 % ascenderá por 1966 a $ 105.749.460 contra $ 59.909.554 por 1965. Aumento en $ 1966 de $ 45.839.906 76 %. Las autorizaciones ascendieron a $ 691.840 en 1966 contra $ 680.055 por 1965. Aumento en 1966, $ 11.785.

Producido Quinielas

Se estima que el producido total de quinielas por 1966 alcanzará a $ 106.441.300 contra $ 60.589 610 por 1965. Aumento en 1966 $ 45.851.690 equivalente al 75 %.

Comparación producidos último quinquenio

	Contribuciones $	Autorizac. $	Producido $
1962	30.349.822	612.940	30.962.762
1963	36.498.648	638.190	37.136.838
1964	46.870.826	678.100	47.548.926
1965	59.909.554	680.055	60.589.609
1966	105.749.460	691.840	106.441.300
	279.378.310	3.301.125	282.679.435

RESUMEN GENERAL PROVISIONAL

El producido total de loterías y quinielas (comparativo) de los ejercicios 1965 y 1966 es el siguiente:

	Lotería $	Quinielas $	Total $
1966	220.066.568	106.441.300	326.507.868
1965	135.116.412	60.589.609	195.706.021
Más 1966 .	84.950.156	45.851.691	130.801.847

Superávit 1966

De acuerdo a los producidos provisionales de lotería y quinielas, el superávit de 1966 de esta Dirección alcanzará a las siguientes cifras:

Producido lotería y quinielas		$ 326.507.868
Sueldos	$ 17.179.632	
Gastos	" 2.097.075	" 19.276.707
Superávit 1966		$ 307.231.161

Porcentaje sueldos y gastos sobre producido = 5.9 %.

DIRECCION GRAL. DE ESTADISTICA Y CENSOS

Además de las tareas normales y continuas en el presente año se destacan tres actividades de la Dirección General de Estadística y Censos.

a) La continuación de las tareas de perforación y tabulación del IV Censo General de Población y II de Vivienda efectuado en octubre de 1963. Se ha perforado ya practicamente todo el interior del país, se confeccionaron y pusieron en marcha programas de trabajo para equipo electrónico 1401 y se tabularon cuatro departamentos.

b) A pesar de diversos inconvenientes, se realizó en el mes de octubre el relevamiento del Registro de Actividades Económicas, con excepción de zonas rurales que serán cubiertas en los primeros meses del año 1967. El Registro de Actividades Económicas es fundamental para poder hacer el Censo Económico y muestrear las empresas pequeñas, con una importante disminución en los costos y tiempos operativos.

c) Se puso en marcha la Encuesta Nacional Permanente de Hogares. Esta Encuesta, para cuya preparación se contó con la valiosa colaboración de técnicos del I.S. P.O., permitirá tener a los organismos interesados, por primera vez en nuestro país, información permanente sobre

aspectos demográficos, ocupacionales, de ingresos, sanitarios, migratorios, de vivienda, alimentación y educacionales, de toda la nación, de toda la familias que la componen. Será nuestro país uno de los primeros en toda Latinoamérica que tendrá realizándose un proyecto continental sumamente ambicioso.

En los apartados que siguen en los que se detallan las tareas cumplidas por cada uno de los servicios de esta Repartición se dan también unas informaciones sobre los tres trabajos arriba destacados.

SERVICIO DE TABULACIONES MECANICAS

Durante el año 1966 se han realizado en la sección mencionada los trabajos siguientes, relacionados con el IV Censo Nacional de Población y II de Vivienda, perforación y verificación de los departamentos de: Paysandú, Colonia, Rocha, Florida, Rivera, Treinta y Tres, Cerro Largo, San José Durazno, Lavalleja y Soriano hasta la 4ta. Sección Judicial.

Además se hizo la perforación y verificación de los Nacimientos Registrados en 1963-64 para la Dirección de Registro del Estado Civil.

Estos trabajos hacen un total de 716.993 fichas.

Con referencia a los trabajos realizados en la máquina 1401, se sacaron las incompatibilidades de 14 departamentos a saber: Artigas, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, Tacuarembó y Treinta y Tres. Además se hizo el Grupo de Tabulaciones N.o 1 (Listado por Segmento) de los departamentos de Flores, Río Negro, Rivera y Treinta y Tres.

Todos estos trabajos se han efectuado con una totalidad de 14 funcionarios trabajando en dos turnos y la cantidad de 5 máquinas (3 perforadoras y 2 verificadores.

SERVICIO EJECUTIVO DEL CENSO ECONOMICO NACIONAL

Las tareas cumplidas en este Servicio durante 1966, tuvieron como principal objetivo el relevamiento del Censo Económico Nacional, en cumplimiento de los dispuesto por el art. 3.o de la Ley N.o 13.349 del 29 de julio de 1965.

Dicho relevamiento previsto en dos etapas, 1) Registro de Actividades Económicas y 2) Censo Económico propiamente dicho, comenzó a preparararse en los últimos meses del año anterior, concretándose en el presente ejercicio las siguientes etapas:

I) Preparación del Registro de Actividades Económicas

La organización de la etapa inicial ya señalada, requirió un período previo de preparación y ajuste del material censal a utilizar. Si bien es cierto que el diseño de formularios y elección de técnicas a emplear habían sido discutidos y analizados y definidos en los últimos meses de 1965, fue necesario llevar a cabo una serie de tareas preparatorias, imprescindibles para ejecutar el empadronamiento de los establecimientos, objetivo primordial del Registro de Actividades Económicas.

En función de ello el personal de este Servicio desempeñó las siguientes tareas:

Estudio de la distribución de establecimientos según la información de la Hoja de Control del Censo General de Población y Vivienda realizado en 1963, lo cual utilizó el Servicio de Cartografía para la definición de sectores censales.

Cálculo de necesidades de material, para la ejecución del relevamiento, estimando las necesidades y la distribución más adecuada.

Instrucción del personal de la Oficina, en las distintas funciones que deberían desempeñar en la organización y ejecución del relevamiento, como enumeradores, supervisores instructores, etc.

Asimismo, en este Servicio se coordinó la impresión de formularios, planillas y material accesorio de relevamiento que se realizó en el Departamento de Publicaciones de la Oficina o en otras instituciones oficiales.

Por último, dentro de las fases preparatorias correspondió a este Servicio la formulación del proyecto de presupuesto de gastos del Censo Económico en todas sus fases.

II. Ejecución del Registro de Actividades Económicas

El Registro de Actividades Económicas fue ejecutado en dos períodos:

a) Relevamiento realizado exclusivamente con personal de la Oficina, abarcó las secciones 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a., y 15a., del departamento de Montevideo, correspondientes a las zonas ciudad Vieja, Centro y Cordón.

Se desarrolló en los meses de junio y julio y fue necesario realizarlo de ese modo, dado las dificultades en la obtención de recursos para el relevamiento masivo como se había previsto.

b) Relevamiento masivo, se realizó en el mes de octubre, realizándose el día 25 en Montevideo.

En dicha fase se completó el empadronamiento de los establecimientos existentes en las áreas urbanas del Interior (110 centros poblados) y en el área urbana de la capital.

Las dificultades planteadas por la imposibilidad de colaboración de los organismos oficiales dado el período preelectoral y los conflictos existentes en algunos gremios (magisterio, bancarios, etc.), malograron que se pudiera realizar el empadronamiento en forma completa.

Al culminar el año resta empadronar las áreas rurales del departamento de Montevideo y de los departamentos del Interior, para los cuales es imprescindible contar con elementos de locomoción y el apoyo de la Policía, por su conocimiento de las áreas rurales.

III. Crítica y Codificación del Censo Económico

Durante los meses finales del año se desarrolló la crítica y ordenación del material relevado realizándose el control de la información recibida y solicitando a las empresas complementación de información para los casos de incongruencias o falta de la misma.

Además, dicha tarea, ha permitido disponer de los resultados primarios del Registro, cuya información se encuentra pronta para su divulgación a breve plazo.

IV. Otras tareas del Servicio

Aparte de la actividad vinculada al Censo Económico Nacional, este Servicio realizó tareas complementarias del Censo de Población y Vivienda, principalmente en conexión con la Sección Mecanizada, en el contralor de incongruencias y falta de información en el procesamiento de los datos censales.

Merece un párrafo aparte la tarea realizada en la Sección Archivo, en la cual se reordenó todo el material del Censo de Población, se acondicionó el material del Registro de Actividades Económicas y de la Encuesta de Hogares.

Asimismo, en dicha sección, se prepararon las carpetas para el Censo Económico, se distribuyó el material censal, realizándose dicha labor dentro de los plazos previstos, en coordinación con las restantes tareas del programa censal.

SERVICIO DE ENCUESTA DE HOGARES

En el año 1966 se comenzó la Encuesta de Hogares, mediante la cual se estudiarán diversos aspectos de la situación económica y social de la población.

En el primer período de la encuesta, que se realizará en forma continua, se resolvió estudiar fundamentalmente la ocupación y desocupación. Se diseñaron los formularios necesarios, cinco en total y las instrucciones correspondientes.

Se seleccionaron 2.000 zonas al azar distribuidas en todo el país y se estableció, también al azar, la fecha en que deben ser visitadas en cada período.

Se hicieron listados de viviendas en las zonas seleccionadas, tomando la información del Censo de Población, del año 1963.

En el mes de noviembre comenzó en Montevideo la primer etapa de campo, o sea la actualización del listado de viviendas y en el mes de diciembre comenzaron las entrevistas en las viviendas seleccionadas en cada zona.

En cuanto al trabajo de campo en el Interior, que será realizado por personal dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, comenzará el 9 de enero. Ese personal ya ha recibido la instrucción y el material correspondiente para realizar la actualización del listado y las entrevistas.

Durante el año 1967 las 10.000 familias seleccionadas serán entrevistadas dos veces y para el año 1968 la encuesta se realizará en forma trimestral o sea que las familias se entrevistarán cuatro veces en el año.

SERVICIO ASESORIA

También la Sección Asesoría cumplió sus tareas habituales de asesoramiento en todos los aspectos de índole estrictamente estadística que se cumplieron en la Dirección o sobre los que se solicitó opinión a la Dirección. Este Asesoramiento fue especialmente importante en relación con el Indice de Precios donde el número de consultas se vió considerablemente aumentado por el cese de la publicación del Indice del Ministerio de Industrias; en relación con el Censo Económico en la preparación de formularios, instrucciones y procedimientos de campo; en relación con el Censo de Población, donde las fichas perforadas una vez sometidas al control de compatibilidad, fueron procesadas para obtener cuadros a nivel centro poblado y sección judicial; obteniéndose 27 cuadros por departamento (al fin de 1966 se hallaban procesados cuatro departamentos, habiéndose también preparado para la publicación definitiva).

Con lo referente a empleo de técnica de muestreo, cumplió las tareas propias internas a la Oficina. En este sentido estudió y asesoró sobre la conveniencia del uso del muestreo en el Censo Económico. Colaboró en el estudio de la muestra a aplicar en la Encuesta de Hogares, asesorando a la Sección correspondiente en las dudas planteadas en la aplicación de criterios de sustitución, de cambios en el listado, de errores en planillas IBM, etc.

Del punto de vista del asesoramiento externo, distintas reparticiones de la Administración Pública Central y Descentralizada, así como organismos privados recurrieron al Departamento para asesorarse sobre uso del muestreo, diseño de muestras, diseño de investigaciones, etc. Se pueden señalar como casos destacados, la colaboración prestada al Comando de la Lucha Antirrábica en el diseño de una muestra y de formularios para un estudio sobre la población canina de la Capital; el diseño de una muestra de áreas para el estudio sobre la enfermedad de Chagas efectuada a solicitud del Ministerio de Salud Pública; el diseño de la muestra, formularios, procedimiento de entrevista y conducción general de la investigación para un estudio del turismo extranjero y nacional a efectuar por la Comisión Nacional de Turismo en el mes de febrero de 1967; el asesoramiento en el diseño de una muestra de establecimientos agropecuarios para estudios complementarios por parte de la Comisión Mixta para el Aprovechamiento Integral de la Cuenca de la Laguna Merin, etc.

SERVICIO DE CARTOGRAFIA

La Sección Cartografía, en cumplimiento de las tareas encomendadas, ha estructurado y concretado una serie de trabajos vinculados a las actividades censales y generales de la oficina. Las mismas se ajustan al siguiente detalle:

a) Tareas decodificación del Sector Ubicación Geográfica de la boleta censal del relevamiento de población y vivienda efectuado con fecha 1963.

b) Preparación del material cartográfico para la realización del registro de actividades económicas.

c) Preparación de las carpetas conteniendo el material cartográfico para dicho censo de acuerdo con la división territorial previamente establecida a través de la información del C.P.V. y del listado de locales no destinados a viviendas.

d) Mapas estadísticas de la República y Departamentales. Gráficas varias.

e) Carta geográfica de la República.

f) Continuación de los trabajos correspondientes al Indice Toponímico de los lugares poblados.

g) Preparación del material cartográfico y carpetas correspondientes a utilizarse en la Encuesta Nacional de Hogares.

h) Suministro de información varia y material gráfico a instituciones públicas y privadas.

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Los trabajos efectuados en la Sección Publicaciones en el transcurso del año 1966 son los que se detallan a continuación:

Indice de Precios: una publicación mensual con un tiraje de 1.500 ejemplares.

Edición por Departamento, del IV Censo de Población y de Vivienda; se publicaron 5 Departamentos: Paysandú, Salto, Lavalleja, Durazno, Canelones. Todas estas publicaciones, son preparadas y enviadas por correo a los distintos solicitantes.

Planillas varias; elaboración para las Secciones: Asesoría, Cartografía, Indice de Precios y Crítica y Codificación, Censo Económico Nacional, etc.

Anuario 1961-1963, picado y revisación de las matrices del anuario 1961-1963 y tiraje del mismo.

ESTADISTICAS CONTINUAS

Dentro de este sector de actividades cabe destacar en primer término la publicación mensual del Indice de los precios al por Menor de Consumo y Servicios para el Depto. de Montevideo, de Obreros y Empleados de la Actividad Pública y Privada, que se realiza en la Sección Indices Económicos. Esta publicación, al dejarse de calcular el Indice similar del Ministerio de Industrias y Trabajo, por resolución expresa del mismo Ministerio, ha pasado a ser la base para las deliberaciones en los Consejos de Salarios.

En la Memoria del año 1965 se detallan las tareas que requieren la confección de dicho Indice mensual.

En la Sección Indices Económicos se realizaron además las siguientes tareas:

Actualización mensual del Fichero de Precios unitarios de cada artículo de los que componen el Indice General.

Actualización mensual del Fichero de Números Indice de los mismos artículos.

Actualización mensual del Fichero de números índice de artículos al por mayor con datos solicitados al Departamento de Investigaciones Económicas del Banco de la República.

Evacuación de 404 solicitudes de informes sobre variaciones del Indice de Precios durante el lapso comprendido entre el 13 de enero y el 20 de diciembre de 1966.

Realización de cálculos restropectivos mensuales y anuales a los efectos de mayor información.

Estudio (ocho Cuadros) sobre reducción del Panel de comercios a los efectos de la recopilación mensual y no semestral de datos para el rubro "Indumentaria".

Otro trabajo específico de esta Repartición es la publicación del Anuario Estadístico. En el año 1966 se trabajó en el Anuario 1961-1963. En particular, se amplió considerablemente el capítulo sobre "Ingreso Nacional", utilizando la publicación efectuada por el Banco de la República.

Se completaron asimismo los capítulos de Educación (con datos de Primaria y Secundaria que no estaban disponibles con anterioridad), Energía, Transportes y Finanzas.

Se inició en el mes de diciembre la impresión del Anuario, con lo que la publicación se efectuará en el correr de los dos primeros meses del año 1967.

Se está terminando además la preparación del Anuario del año 1964 y adelantándose el del año 1965, aunque se tropieza con las dificultades de que varias fuentes de información no disponen de datos y de que el personal asignado a dichas tareas en esta Repartición no tiene la preparación mínima necesaria para cumplir con eficiencia y rapidez la labor encomendada.

ASISTENCIA A REUNIONES INTERNACIONALES, etc.

Durante el año 1966 completaron cursos de capacitación en CELADE, como demógrafos, dos funcionarios; en el CIENES como estadísticos en el campo económico y financiero, tres funcionarios y en Puerto Rico, como estadístico de mano de obra y fuerza del trabajo, un funcionario.

Todos ellos aprobaron los cursos en algunos casos con las calificaciones más altas de toda la promoción.

Esta Dirección asistió a la Reunión de la Comisión de Estadística del Consejo Económico y Social que se desarrolló en Ginebra en el mes de octubre y luego estuvo en Washington trabajando en el Instituto Interamericano de Estadística y en la Oficina de Censos de Estados Unidos de América, sobre diversos aspectos del Censo Económico, la Encuesta Nacional de Hogares y reorganización del sistema estadístico nacional.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Se destacará solamente como tareas fundamentales la puesta en marcha de la Lotería Fiscal y su buena acogida que ha tenido en la población. La organización de este sorteo estuvo a cargo del sector de Relaciones Públicas con el asesoramiento del equipo técnico de la Oficina.

Como se sabe este mecanismo es solo creado con el fin de obligar al comercio a documentar sus ventas lo que se obtiene interesando al comprador en la obtención del documento que acredite su adquisición.

Como dichos documentos luego de efectuados los sorteos, pasan a poder de los organismos inspectivos correspondientes, ello permitirá tener elementos de juicio para

contralorear la veracidad de las registraciones contables y como consecuencia las declaraciones juradas de impuestos que surgen de aquellas.

El éxito ha sido en la capital de la República; no así en el interior. Ello se debe al hecho de que allí el consumidor se despreocupa de exigir documentación, ya que no está acostumbrado a ello, cosa que es aprovechado por el comerciante para eludir sus obligaciones fiscales.

Ello se nota apenas se examinan las declaraciones juradas correspondientes a los impuestos de entradas brutas, tributo unificado, rentas de industria y comercio, etc., en que se declaran cifras que se acercan al absurdo por lo bajas. Estos resortes son fundamentales que se ajusten de inmediato para adecuar en lo posible la recaudación fiscal a la realidad comercial del país. Frente a este problema, los sectores Coordinación Técnica e Interior con la colaboración de las Sucursales correspondientes están preparando estudios por departamento, analizando los probables contribuyentes, en comparación con los que figuran registrados en cada uno de los impuestos.

Otra tarea digna de destacar ha sido la publicación de las disposiciones legales y reglamentarias que tratan de los impuestos personales a la Renta, Patrimonio y Sobretasa Inmobiliaria, elaborado por el equipo técnico de la Oficina y financiada su publicación por la Unión de Bancos del Uruguay.

Está en preparación la coordinación de todas las disposiciones fiscales vigentes; pero su publicación no se ha llevado a cabo debido a las sucesivas leyes que las modifican. En estos momentos dicho trabajo está terminado, habiéndose detenido la impresión hasta tanto no se aprueben las modificaciones en materia fiscal que acompañan la rendición de cuentas correspondiente al año 1966, para actualizar el mencionado trabajo.

En lo relativo al personal técnico contratado a fines del año 1965, cabe señalar que ello estuvo plenamente justificado, ya que sirvió como elemento de coordinación con las diversas Oficinas Recaudadoras, contando además las Oficinas del Interior con personal idóneo que puede asesorar al contribuyente. Ello se ha notado en el incremento de la recaudación de los impuestos de carácter personal.

INSPECCION GENERAL DE IMPUESTOS

DIVISION TRIBUTO UNIFICADO

Durante el ejercicio 1966, se verificaron en la ciudad de Montevideo 2.239 expedientes que corresponden a empresas inscriptas en el Tributo Unificado, de las que surgió un incremento de recaudación, por concepto de impuesto en más, en el orden de cuatro millones seiscientos trece mil ciento veintiún pesos, ($ 4.613.121.00).

De las 2.239 empresas verificadas se reliquidaron 1.493 y no se observaron 746 declaraciones, la mayoría de ellas de escaso interés fiscal, dada la naturaleza de las empresas: peluquerías, zapateros remendones, puestos de frutas, etc.

Se realizaron 7 giras a localidades del litoral e interior de la República, habiéndose inspeccionado 862 empresas con un saldo de 676 expedientes reliquidados y 186 a las que no se les hizo observación. Se obtuvo como resultado de éstas giras un impuesto en más de $ 2.107.523.00 (dos millones ciento siete mil quinientos veintitrés pesos).

Resumiendo la actividad total de la División en el año 1966, es la siguiente:

a)	Inspecciones		3.101
	Reliquidaciones	2.169	
	Sin observar	932	
		3.101	3.101
b)	Impuesto en más:		
	Montevideo	$ 4.613.121.00	
	Interior	" 2.107.523.00	
		$ 6.720.644.00	

Se realizaron en total 3.101 actuaciones, habiéndose reliquidado aproximadamente un 60 o|o de las empresas inspeccionadas, arrojando un monto por concepto de impuesto en más de $ 6.720.644.00, sin tener en cuenta las multas, intereses y recargos que se originan.

DIVISION VALORES Y LICENCIAS

Esta División tiene afectados a su servicio 19 funcionarios con los cuales ha debido atender en el año 1966, el contralor de Licencias Alcohólicas y de Papel Sellado y Timbres, incluyendo la realización de giras a los Departamentos de Tacuarembó, Paysandú y Maldonado.

Los resultados que arroja se ajustan al siguiente detalle:

Licencias alcohólicas:

Inspecciones efectuadas, 1.598.
Multas, $ 220.000.00.

Papel Sellado y Timbres:

Impuesto	$ 1.490.448.00
Multa	" 16.296.102.41
Total	$ 17.786.550.41

DIVISION INSTITUCIONES DE CREDITO

Este Sector ha desempeñado una tarea de rendimiento, del punto de vista fiscal, pese a estar integrado con sólo dos inspectores. Su labor en el ejercicio se puede resumir en esta forma:

a) **Inspección de distintos bancos:** En el Depto. de Montevideo se controló los impuestos que anteriormente se recaudaban por D. Jurada, se verificaron varias actuaciones por devolución de impuestos; en algunos casos se comprobó el no pago del impuesto sobre las Comisiones de compra-venta de moneda extranjera; se comprobó también, en varias ocasiones, diferencias en contra del Fisco, cuya cifra millonaria aún no se puede determinar por que quedan por aclarar varios conceptos jurídicos de gravabilidad; otros Bancos fueron inspeccionados sin observación;

Inspecciones en Sociedades Financieras: En muchas ocasiones se verificó impuesto en más y multas por cifras a determinar, por las mismas razones ya expuestas:

Inspección en Casas de Cambio: En Montevideo y en el Interior. Se elevaron numerosos informes dando cuenta de irregularidades constatadas, de diversa índole, que aún se están tramitando;

Se tomó nota en 884 expedientes de ciertos impuestos abonados por los Bancos, para una ulterior verificación.

DIRECCION DE INSPECCION (I)

La Dirección de Inspección (I) en el ejercicio 1966 vio limitadas las posibilidades de total cumplimiento de su cometido por la falta de personal y de recursos para giras inspectivas al interior del país. Debió concretar su labor fiscalizadora a los expedientes llegados de la Oficina de Impuestos Internos, pocas inspecciones iniciadas en ésta Inspección General y, en los últimos meses, prestar colaboración a la puesta en marcha de la Lotería Fiscal .

No fue posible atender, por las razones expuestas un más intenso contralor en la capital y la totalidad de las inspecciones en el interior del país.

1. Labor desarrollada:

a) **División Impuestos Varios**

Impuestos	Exp. diling.	Imp. en más
Carreras de caballos ..		23.776.281.17
Molinos harineros		29.60
Recauchutaje		198.685.49
Extractos y lociones ..		213.211.60
Totales	48	24.188.207.86

LOTERIA FISCAL

Actuaciones sin observación	2.407
Actuaciones con observación	52
Actuaciones verificación comprobantes ...	41
	2.500

Impuesto a las Bebidas

Bebidas sin alcohól	77.540.16
Envases	161.021.76
B. alcohólicas	88.753.31
Vinos finos y licorosos	13.366.87
Grado alcohólico	127.58
Totales: 71 exp. diligenciados ..	340.809.68

DIVISION REVISION

La tarea específica consiste en la revisión de los expedientes informados por los inspectores, de todos los impuestos controlados por la Oficina. Cabe destacar que, además, en los expedientes del Impuesto de Timbres y Papel Sellado se procede también a la liquidación del impuesto correspondiente y la multa de los valores retirados de las empresas.

Como dato significativo corresponde señalar las actuaciones llevadas a cabo en las Carnicerías de las zonas de Paso Carrasco y Puente de Carrasco del Depto. Canelones, donde se practicó liquidación de oficio a aquellos comercios que no tenían documentación, por el impuesto a las Ventas de Contado.

Además esta División se preocupó de informar a los inspectores de los distintos problemas que se planteaban para la aplicación de los diferentes impuestos; se realizaron así repartidos que trataron sobre el Impuesto de Tributo Unificado y el Impuesto de Entradas Brutas.

En el correr del año 1966 se diligenciaron en la División 1.707 expedientes de los distintos impuestos.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Expedientes entrados	5.992
Expedientes salidos a otras oficinas	2.675
Expedientes archivados	448
Expedientes en trámite	4.988

Se deja constancia que se arrastra un remanente de expedientes que no culminan su ciclo en el año que se registra su entrada.

Estado comparativo con el año 1965

	1965	1966	Dif. en más
Expedientes entrados	2.297	5.992	2.995
Expedientes salidos	2.226	2.675	450
Expedientes en trámite	2.403	4.988	2.585

Expedientes archivados hasta 1965	6.493	
Expedientes archivados hasta 1966	6.941	
Diferencia a favor en el año 1966		448

ASESORIA LETRADA

Funciones cumplidas por la Asesoría Letrada durante el año 1966:

a) **Funciones administrativas:** Comprenden la labor dactilográfica, la organización y la lleva al día de ficheros sobre dictámenes, jurisprudencia, reglamentación, y legislación; y el ordenamiento, conservación y registro de libros y de las publicaciones oficiales;

b) **Función técnica de asesoramiento en sede administrativa.** La labor desarrollada en expedientes por medio de dictámenes sobre temas jurídicos, tributarios y administrativos.

c) **Funciones consultivas.** Contestación a las consultas verbales formuladas por inspectores, funcionarios administrativos y contribuyentes, relativas a puntos de derecho que requieren una inmediata respuesta.

d) **Labor judicial.** Representación y patrocinio en juicios ejecutivos para el cobro de las multas aplicadas por la Dirección.

e) **Estudio** de legislación y reglamentación impositiva y estructura y redacción de proyectos modificativos de disposiciones vigentes a fin de lograr una más perfecta técnica fiscal.

JUNTA PARA LA PROMOCION COORDINADA DE LAS EXPORTACIONES NO TRADICIONALES

— I —

Información sobre los trabajos realizados en la recopilación y en la difusión del material en cumplimiento de sus fines

Se organizó el material básico para la información a suministrar en el tema específico y de competencia de la Junta, forzando su incrementación y/o complementándolo mediante la conexión y luego coordinación con las bibliotecas públicas y/o de instituciones privadas especializadas.

En esta tarea permanente, la etapa cumplida fue de un primer ordenamiento. La correspondencia cursada con la finalidad de obtener material, está brindando ya sus primeros frutos, esperando ver aumentado el mismo cualitativa y cuantitativamente.

Se tiene recopilado y estudiado —parcialmente— las medidas, normas administrativas y legislación existentes en materia de comercio exterior exportador, propias y ajenas, tendientes a incentivar tal actividad.

Del Instituto de Admisión Temporaria, se ha efectuado la recopilación de toda su legislación, desde la ley de origen con todas sus modificaciones, hasta los mecanismos operativos de y para su contralor eficiente. Asimismo se ha cumplido con recoger de la legislación de otros países, todo cuanto interesa para la finalidad perseguida, en cuanto ello ha sido posible estándose atentamente vigilante para complementar y perfeccionar los mecanismos de intercambio de información, para mantenerlo al día. A estos efectos los señores Embajadores y Agregados Comerciales han prestado y prestan eficientes servicios los que al tener conocimiento de esta Junta y de su actividad, y mantener correspondencia, agudizan su preocupación por perfeccionar su servicio informativo. No corresponde señalar quien opera mejor en tal sentido, pues todos a quienes se les han solicitado informaciones han respondido con agilidad, precisión y esmero, hecho que nos place y nos honramos en señalar.

La impresión del "Manual del Exportador", cuyos originales se encuentran en la Imprenta Nacional desde hace un año no se ha podido ordenar al no lograr su financiamiento, pese a todos los esfuerzos que se han realizado. La última gestión cumplida ante el Banco de la República por intermedio de su delegación permite albergar alguna esperanza pero este hecho gráfico revela con suficiente claridad, las dificultades y lo que cuesta vencerlas.

La Sub Comisión encargada de la conección del Directorio de Exportadores, ha trabajado realizando una encuesta y prácticamente se encuentra ya ordenado todo el material. El financiamiento debe aún ser estudiado. Esta labor no ha sido posible adelantarla pues demanda el conocimiento previo de las empresas o firmas que lo integrarán, la extensión de las menciones, tipo de papel, cooperación de éstas en el financiamiento, tiraje y costo de imprenta.

— II —

Información, Estadística y Conclusiones

Observando las gráficas, es evidente el aumento sostenido de las exportaciones no tradicionales en el período 1960-66.

El incremento se debe sin duda a diversas causas coyunturales y a medidas específicas tendientes a provocarlas. Es fácilmente visible en el año 1961, y no tanto en los años 1963 y 1965, la incidencia de los aumentos en la cotización del dólar, como elemento decisorio de operaciones de exportación.

Las medidas de incentivación directa e indirecta, tomadas en el año 1963, son las siguientes:

—Exoneración de gravámenes sobre la maquinaria tendiente a reequipar industrias que destinan la producción a la exportación.

—La Ley del 26|12|63 que bonifica la lana tejida en piezas o en confecciones, en el 22 % sobre el valor FOB.

Los efectos de esas disposiciones se ven reflejados en el año 1964.

Y luego el mantenimiento, aunque decreciente, de la razón del incremento, es atribuible a la Ley del 9|7|64 con desgravación selectiva hasta el 20 % según el producto; sumado a la adopción de la medida que tuvo por fin ceñirse al espíritu de la ley de la reforma cambiaria al establecer el dólar: libre, único y fluctuante.

Son todas ellas causas visibles de esta transformación, y de que en el lapso de siete años, el incremento de las cifras de exportaciones no tradicionales, sobre el año base elegido, sea de un 238 %.

Es interesante destacar en este último análisis lo siguiente:

1.o El rápido crecimiento se debe en buena parte a excedentes exportables, que la coyuntura económica hizo propicia su colocación en cualquier mercado; pero no se puede decir que se estableció una corriente estable.

2.o El mantenimiento por parte de algunas empresas de una corriente más o menos fuerte de acuerdo a su potencial de estas exportaciones creará (ha creado) distorsiones en el mercado interno y exigirá del Estado para poder dimensionarse al mercado extranjero en vías de

conquista permanente, una respuesta a sus necesidades de capitalización.

Y además está dispuesto y por tanto preparado, para atender los reclamos del sector privado, y enfrentar las necesidades de consumo interno.

3.o Lo que más alienta y preocupa porque fructifique y no se frustre es una corriente exportadora que no es de cifras muy elevadas, pero que permite esperar que será el verdadero sostén de una recuperación racional y consciente. Esto nos inquieta, y nos mueve a la acción para protegerla con todas nuestras fuerzas, por ello se reclama la definición clara y precisa contenida en el anteproyecto de decreto comentado, que está a estudio de la Junta.

COMISION ADMINISTRADORA DE ZONAS FRANCAS

Zona Franca de Colonia

Se terminaron las obras de iluminación, la que será puesta en funcionamiento en breve. A tales efectos, fueron adquiridos los materiales necesarios y un transformador (Licitación Pública N.o 1|964).

Esta Zona Franca, por decreto de 31 de julio de 1964, fue liberada de las prohibiciones impuestas por el de 19 de setiembre de 1963.

Han operado y operan actualmente las usuarias: "Sudamtex del Uruguay S. A.", S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, Geloso - Sudamericana S. A. I. C., Arusur S. A., Metropolitana S. A., Enrique Ghiringhelli S. A., y Nibo Plast S. A. I. C. Además, próxima a ser habilitada para operar, la nueva concesionaria "Jaume y Seré Ltda.", autorizada por el Poder Ejecutivo, en resolución del 28 de diciembre último.

Existen, bajo nuestra administración y para ser arrendados, locales en disponibilidad de firmas que por diversas causales, fueron canceladas. Precisamente, esta última firma —Jaume y Seré—, es postulante para ser arrendataria del depósito de la ex-Republic Continental S. C., ya aforado previamente por la Dirección General de Catastro, como es norma seguida para todo arrendamiento. Cabe acotar que Geloso Sudamericana es arrendataria también desde setiembre de 1966.

De manera que en la Zona Franca de Colonia, existen a la fecha, siete concesionarias: seis ya habilitadas y operando y una en vías de su habilitación.

En cuanto al movimiento de operaciones, se destacan en mayor actividad "Sudamtex" y "Alpargatas", que mantienen su normal índice y consecuente; el resto de usuarias tienen un volumen operativo más irregular.

De un análisis global, puede decirse que en 1966, se movilizaron en esta Zona 2:300.000 kilos brutos, con un valor de 110.500.00 pesos.

Zona Franca de Nueva Palmira

Para esta Zona, aún rigen las prohibiciones del decreto de 19 de setiembre de 1963, hasta tanto no esté cercada e iluminada (Art. 2.o del decreto de 31 de julio de 1964). Pero esta condición se halla en franco camino de superación: el cercado ya ha sido totalmente realizado (Licitación N.o 1|1965) y se cumplen las primeras etapas de la iluminación.

Dos transformadores y resto de material lumínico se hallan en aquella Zona convenientemente depositadas y asegurados; las cuadrillas de UTE se hallan en la iniciación de las obras. Cabe señalar que la puesta en marcha de éstas instalaciones (cercado e iluminación) tuvieron su planeamiento previo por parte de la Comisión Administradora que requirió y diligenció todos los asesoramientos técnicos del caso.

Por otra parte, hubo que abocarse a la preparación del terreno en cuanto al área y a su perimetraje. Fue necesario eliminación de árboles (desmonte) y aplicación inmediata de herbicida en los tocones; nivelación adecuada, tareas efectuadas con todo un proceso de esfuerzo para su pronta culminación. Hubo, es de destacarlo, colaboración de usuarios (Navigen, que tanto en materiales, herramientas y maquinarias, ha prestado y presta su cooperación); "Foreign" y nuestro propio personal de Vigilancia en tareas extraordinarias.

Ello en cuanto a la materialización de obras necesarias de Nueva Palmira para ser convenientemente acondicionada. En lo que respecta a usuarias actuales mantiene su relevancia "Corporación Navíos, Suc. Uruguaya" (Navigen), establecimiento industrial que desde 1955 se desenvuelve en aquella Zona Franca y que en setiembre último concretó arrendamiento anual de su área.

También opera "Foreign Markets Trading Corp", con un depósito de mercaderías. Como reciente usuaria, puede invocarse a "Gustavo A. Mailhos S. A." autorizada por resolución de 1.o de setiembre de 1966, quien está en tratativas para arrendar el local de la ex-Seguí Cortés, para depósito de sus mercaderías.

Puede pues, señalarse que en la Zona Franca de Nueva Palmira existen tres usuarias: un establecimiento industrial y dos depósitos. Y aún puede esperarse la instalación de otro industrial de fertilizantes, "Agromax S. A.", que ya ha sido autorizada, pero no está habilitada porque aún no construyó su local.

Los movimientos de Nueva Palmira en 1966, se sitúan en 56.057.432 kilos brutos con un valor de $ 73.524.475.16 cifras provenientes en su mayor volumen, de la Compañía Navigen con su manganese.

COMISION ASESORA CREADA POR DECRETO DE 17|2|60

Durante 1966 la Comisión desarrolló una intensa labor en el cumplimiento de los cometidos específicos que le originara el Decreto de 17|2|60, así como de asesoramiento en general en todo lo relacionado con recargos a la importación.

Por Decretos de 2|66 y 29|9|60 se realizaron actualizaciones en la lista de mercaderías —como resultado de diversos gastos tramitados ante la Comisión—, efectuándose en ellas, inclusiones de rubros, supresiones y aumento y disminuciones de recargo y aforos.

Se dictaminó además —cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 4.o del Decreto de 18|10|65— en numerosas solicitudes de autorización de importación cursada al amparo de dicha disposición.

Por último —de acuerdo a lo que dispone el artículo 7.o del Decreto de 14|4|63— se informó con respecto a numerosas solicitudes de exoneración de recargos para la importación de máquinas industriales, aplicándose en dicha tarea las normas internas oportunamente elaboradas por la Comisión.

DARDO ORTIZ
Ministro de Hacienda

"La Mesa da cuenta de que, en cumplimiento de la Resolución de la Presidencia de fecha 1o. de febrero corriente, se publicó en "Diario Oficial" No. 17.526, de fecha 2 de febrero de 1967, el nuevo texto de la Constitución de la República".

—Ténganse presente.

5

—La Mesa invita a los señores legisladores a presenciar el desfile de las Fuerzas Armadas.

6

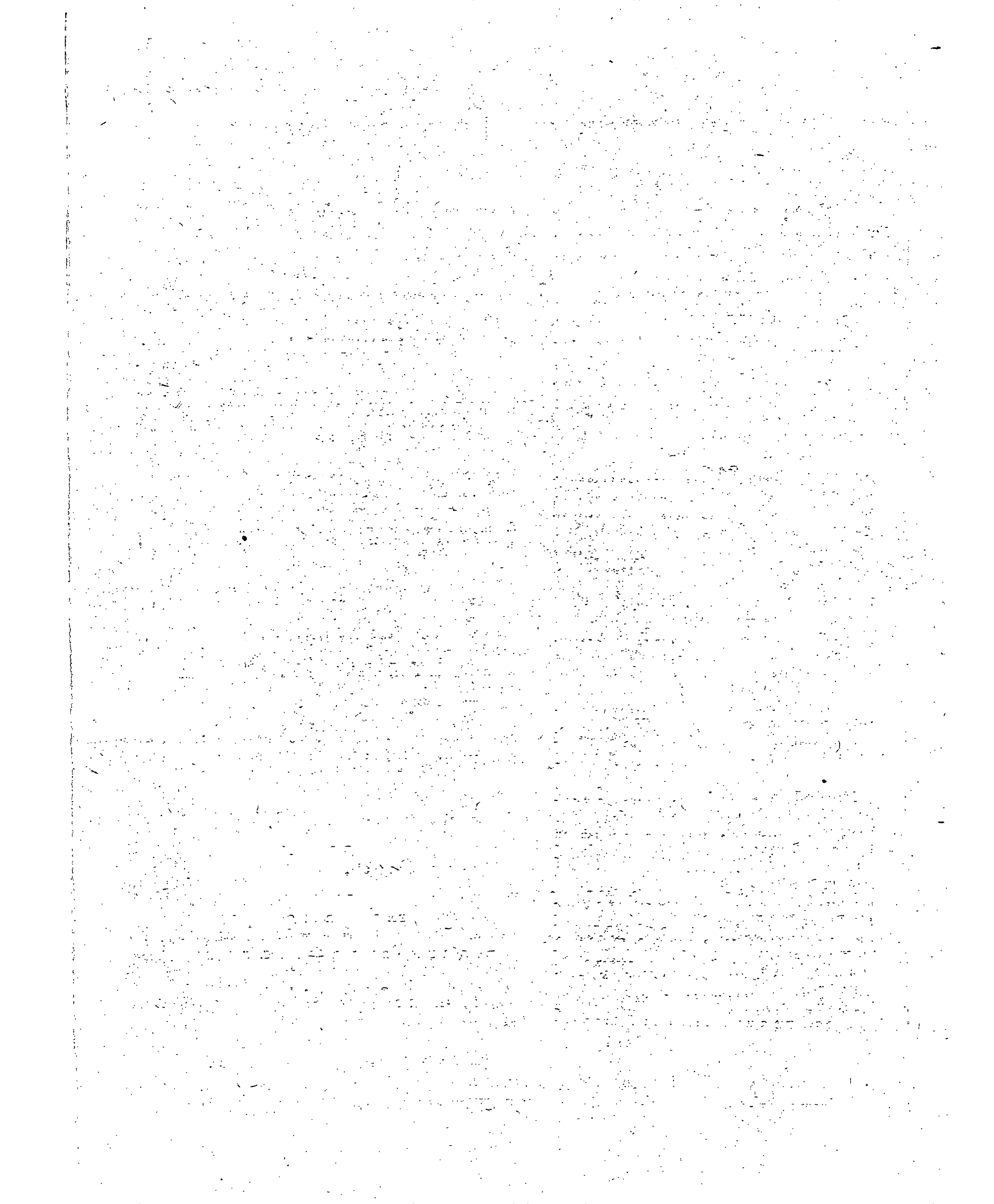
Queda terminado el acto.

(Es la hora 18 y 36).

Dr. HECTOR A. GRAUERT
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes



CAMARA DE SENADORES

			Teléfono
Presidente:	PACHECO ARECO, Jorge	Joaquín Núñez 3016	7-09-89
1.er Vicepresidente:	GRAUERT, Héctor A.	Av. Blanes Viale 5925	50-33-47
2.o Vicepresidente:	ROBALLO, Alba	Canelones 1916 P. 6	4-90-02
Secretarios:	PASTOR SALVAÑACH, José	San José 981	8-59-27
	ABDALA, Luis N.	José H. Figueira 2275	40-50-18
Prosecretarios:	DE LA BANDERA, Manuel M.	Castro 139	3-47-83
	ALDAMA, Orlando	Yí 1433 Ap. 3	

SENADORES

ABADALA, Alberto E.	Patria 716	40-23-36
BELTRAN, Washington	Félix Olmedo 3532	3-47-36
BLIXEN, Enrique	Estigarribia 834	79-73-95
CAPUTI, Agustín C.	Santa Lucía - Canelones	(Santa Lucía - 151)
CARRESSE, Luis A.	Julio H. y Obes 1205 Ap. 6	9-50-81
CIGLIUTTI, Carlos Walter	Rostán 1568	50-35-23
	Artigas 489 (Canelones)	398
ECHEGOYEN, Martín R.	Br. Artigas 455	40-23-42
FERREIRA ALDUNATE, Wilson	Carlos Butler 1755	50-22-23
FLEITAS, Carlos M.	Arocena 1676	50-05-53
GIL, Felipe	Juan M. Blanes 1015-A	4-30-37
GRAUERT, Héctor A.	Av. Blanes Viale 5925	50-33-47
GUADALUPE, Washington	Gabriel A .Pereyra 3206 Ap. 17	79-98-95
GUELMAN, Jacobo	Médanos 1274 P. 2	41-35-49
MIERRO GAMBARDELLA, Luis	Abadie Santos 923 P. 10	40-04-76
LEPRO, Alfredo	Soriano 819 P. 3	98-51-15
MASTALLI, Juan C.	Estero Bellaco 2714	40-07-20
		41-75-66
PASSADORE, Albérico	César Mayo Gutiérrez 2227	30-90-48
PAZ AGUIRRE, Eduardo	Br. Artigas 4 P. 3	7-26-59
PENADES, Carlos M.	Miami 1725	50-07-19
PEREYRA, Carlos J.	Uruguay 825 — 8-06-82	(Rocha - 462)
PINTOS, Juan L.	Ramón Massini 3090	79-83-72
ROBALLO, Alba	Canelones 1916 P. 6	4-90-02
RODRIGUEZ CAMUSSO, A. Francisco	Luis P. Ponce 1553 P. 1 Ap. 101	7-08-46
RODRIGUEZ, Enrique	Samuel Blixen 4265	
UBILLOS, Francisco M.	Av. Soca 1391 Ap. 801	7-15-29
VAZ, Daniel Augusto	Br. España 2998 Ap. 802	79-42-90
VIERA ,Luis A.	Cuareim 1427 P. 1 Ap. 101	9-19-52
VILA, Jorge L.	18 de Julio 1746 Ap. 502	40-04-07
ZABALZA, Pedro	Juan Paullier 1276 Ap. 201	4-48-71
ZORRILLA DE SAN MARTIN, Alejandro	Millán 4382	3-66-65

Montevideo, Julio de 1967.

CAMARA DE SENADORES

COMISIONES PERMANENTES

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Presidente: Dr. Carlos María Penadés
Sr. Luis A. Carrese
Sr. Alfredo Lepro
Dr. Pedro Zabalza
Sr. Alejandro Zorrilla de San Martín

ASUNTOS INTERNACIONALES

Presidente: Dr. Héctor A. Grauert
Sr. Agustín C. Caputi
Dr. Felipe Gil
Dra. Alba Roballo
Sr. A. Francisco Rodríguez Camusso
Dr. Jorge L. Vila
Sr. Alejandro Zorrilla de San Martín

CONSTITUCION Y LEGISLACION

Presidente: Dr. Carlos M. Fleitas
Prof. Carlos W. Cigliuti
Dr. Martín R. Echegoyen
Dr. Héctor A. Grauert
Dr. Carlos M. Penadés
Sr. Juan L. Pintos
Esc. Luis A. Viera

DEFENSA NACIONAL

Presidente: Dr. Jacobo Guelman
Sr. Wilson Ferreira Aldunate
Dr. Washington Guadalupe
Dr. Héctor A. Grauert
Dr. Jorge L. Vila

FOMENTO

Presidente: Dr. Daniel Augusto Vaz
Sr. Enrique Blixen
Sr. Wilson Ferreira Aldunate
Sr. Eduardo Paz Aguirre
Prof. Carlos J. Pereyra
Sr. Juan L. Pintos
Dr. Pedro Zabalza

HACIENDA

Presidente: Esc. Juan C. Mastalli
Dr. Felipe Gil
Prof. Luis Hierro Gambardella
Sr. Francisco M. Ubillos
Dr. Daniel Augusto Vaz

INSTRUCCION PUBLICA

Presidente: Dr. Martín R. Echegoyen
Dr. Washington Beltrán
Prof. Luis Hierro Gambardella
Dra. Alba Roballo
Sr. Enrique Rodríguez

PRESUPUESTO

Presidente: Sr. Agustín C. Caputi
Sr. Enrique Blixen
Sr. Albérico Passadore
Sr. Eduardo Paz Aguirre
Sr. A. Francisco Rodríguez Camusso

PREVISION Y ASISTENCIA SOCIALES

Presidente: Sr. Alfredo Lepro
Dr. Washington Beltrán
Dr. Carlos M. Fleitas
Dr. Jacobo Guelman
Esc. Juan C. Mastalli
Sr. Enrique Rodríguez
Sr. Francisco M. Ubillos

Montevideo, Julio de 1967.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 248 — Montevideo, Lunes 4 de Setiembre de 1967 — Núm. 17663

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:
(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	25.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	"	50 00
De once publicaciones en adelante, el centímetro.	"	40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	"	30 00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	"	80 00
Matrimonios del Interior	"	30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	240 00
" año	"	480 00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	420 00
" año	"	840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	420 00
" año	"	840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$	3.00
Atrasados	"	8 00
De más de 15 días	"	20.00
De más de 1 año	"	30.00
De más de 3 años	"	60.00
De más de 5 años	"	100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	50.00
De más de un año	"	70.00
De más de tres años	"	80.00
De más de cinco años	"	100.00
De más de diez años	"	150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$	150 00
1930		"	150.00
1931	(reeditado)	"	150.00
1933	"	"	[illegible]
1934	"	"	150 00
1935	"	"	150 00
1937	"	"	150 00
1939		"	150.00
1941	(reeditado)	"	150.00
1943	"	"	150 00
1945		"	150 00
1946	(reeditado)	"	150 00
1947	"	"	150 00
1950	"	"	150 00
1951	"	"	150 00
1952	"	"	150.00
1954		"	150 00
1955		"	150 00
1957		"	150.00
1958		"	150 00
1959		"	150.00
1960		"	150.00
1961		"	150.00
1962		"	150 00
1963		"	150 00
1964		"	156 00
1965		"	211 00
1966		"	480.00

Encuadernados

1955	"	200.00
1956	"	200.00
1957	"	200.00
1958	"	200 00
1965	"	287 00
1966	"	620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500 00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILLIAM HERBERT RICKETTS RICKETTS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16886 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE SIBILIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis Alberto Campódonico, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16594 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JOSE PONTEPRIMO o PONTEPRINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16792 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUIDO ANGEL LOMBARDO ANGIOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16681 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALLAN ERIK KROMER o ERIK ALLAN BERTIL JOHANSSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 16593 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO LANGON DIEUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16139 Ag.22-v.set 5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA ALARCON de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16903 Ag.21-v.set 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PURIFICACION o PURIFICACION de PURA PONS de FOGLINO, (L.o 63, F.o 324), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16795. Ag.31-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES BAYLEY MUÑOZ y de SOFIA LONGO de BAYLEY MUÑOZ (L.o 63 F.o 434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16664 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO DA COSTA, (L.o 65, F.o 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16571 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO LUCAS AROSTEGUI, (L.o 63, F.o 364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16572 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MALVINA SOFIA o MALVINA SOFIA AMALIA CAMP de STORACE, (L.o 63, F.o 222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16370 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CATALINA GREGORIA FERRARI LABORDE de FIORITO o DOMINGA FERRARI de FIORITO, (L.o 63, F.o 228), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16373 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MARIA FERNANDEZ ETCHEVESTE o JUAN MARIA FERNANDEZ ETCHEVESTE, (L.o 63, F.o 392), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16149 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA CABRERA de SULEKIN, (L.o 63, F.o 306) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16148 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN NIEVES o NIEVES PEREZ, (L.o 63, F.o 418), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16015 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO OGANDO JANEIRO, L.o 63, F.o 338, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 15619 Ag.16-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GULART CORONEL, (L.o 70, F.o 209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16924 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANA MARIA o MARIA CIPRIANA o MARIA DEL CARMEN POU, (L.o 70, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16340 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL DAMIANI o DAMIANI VIGNOLI, (L.o 62, F.o 14), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16813 Ag.31-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO SILVESTRE FERNANDEZ DEBRA, (268|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16949 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA SCOSERIA, (256|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750 00 10|pub. 16953 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARA DOMINGA ABBATE PEDEMONTE, (154|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16775 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EXEQUIEL o EZEQUIEL PICON SOUST o SOUTS, (206|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16348 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA GARRIDO de PICAGNONI, (236 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16575 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA REPETTO de FIRPO, (250|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16445 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO JUSZCZE, (296|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16368 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA CICHOWSKI de MAJEWSKI, (214|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 15922 Ag.24-v set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se ha saber la apertura de la sucesión de RUFINO ACUÑA o ACUÑA BENTANCOR, (266 - 960), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1960. — Julio F. Real, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16150 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ALBERTO JOSE o ANGEL BRUGO (246|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 16212 Ag.23-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RIZZI FRONTTINI, (232|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16019 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MISA MISA. (374|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.800 00 30|pub. 14532 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAM BLUSZTEIN. (112|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub 14539 Ag.2-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO BELLO o BELLO ISOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) 750.00 10|pub. 16944 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ PARDIÑAS o JOSE MANUEL MARTINEZ o JOSE MANUEL MARTINEZ PARDIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 16660 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EMILIO PRATO BUONAFIDE o BUONAFEDE o BUENAFEDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16695 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLGA ARREDONDO HEROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16367 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL GARCIA de SIBERIO y de AGUSTINSIBERIO SUAREZ, 57-159, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16080 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN BOUZON o BOUZON LAGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16079 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BOTTA de ORRICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 16 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16013 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ALFREDO HUGO VIÑA, (F. C. 267|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16021 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de AMERICO SABINO GONZALEZ GARATE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16048. Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ISNARDI o ISMARDI RAPETTI, (64 - 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 16676 Ag.30-v set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de COLONIA CASTIGLIONI de ALONSO, (64 - 311), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16678 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEAR ORBEA TELLECHEA (64 - 242), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16679 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAROLINA o MAXIMINA CAROLINA o MAXIMA CAROLINA HERNANDEZ o HERNANDEZ SCAMPINI y DELFINA SCAMPINI MAQUI de HERNANDEZ, (27 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 23 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16590 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO ANTONIO CHIRICO, TERESA o TERESA MARGARITA SCAPUSIO o CAPUCCIO o SCAPUCIO de CHIRICO y JOSE DANIEL o JOSE DANIEL DOMINGO CHIRICO o CHIRICO SCAPUSIO o CHIRICO CAPUCCIO o CHIRICO SCAPUCIO, 28-6, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 23 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.000.00 10|pub. 16588 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MELILLO, (64|311), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 16357 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENEDINA PEDROLLI de DELL'ACQUA, (64|249), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16359 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA o BRAULIA MANUELA RODRIGUEZ de ECHEVERRIA, (64|46), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16365 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BREGONZI o PREGONCI MARCOS, (64|233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo Agosto 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750 00 10|pub. 16023 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MELLA o MELLA GONZALEZ, (64|243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 6.o piso. — Montevideo, Agosto 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16024 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA GOLDIE DARRAGH de CAMPBELL, (63|271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 25 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 14629 Ag.2-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERCULES o ERCOLE MANCINI, (L.o 58, F.o 661), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16927 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOHN o JUAN CHRISTIE, (L.o 51, F.o 662), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16328 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO o ALBERICO JULIAN BERMUDEZ RUMACHO, (L.o 59, L.o 533), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16351 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS BAYARRES CASAS, (L.o 59, F.o 500), citándose a los herederos, acreedores y pdemás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16352 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SIMON WEGBRAJT o WEGBRAIT y de SARA ROZENTAL o ROSENTAL o ROSENTHAL de WEGBRAJT o WEGBRAYT o WEGBRAIT, (L.o 59, F.o 590), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16359 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL BLAK o BLACH o BLAJ o BLACK, (L.o 59, F.o 343), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15927 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA SILVA TABAREZ de GESTO, (L.o 58, F.o 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 15936 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO ESTEVES o ESTEVES da CONCEICAO (L.o 59, F.o 503), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15189 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRIEDMANN, (F.o 781), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16952 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BONIFAT MORO, (F.o 239), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16965 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES LEOPOLDA LOPEZ de SANCHEZ, (F.o 244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16967 Set.1.o-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARBARA LUPAKIEÑA o LUPEIKIENE o LUPAIKIENIA de IVANCHOW, (F.o 903), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados nara que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16968. Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANSAMINO o MAXIMINO SEOANE ESMORIS, (F.o 230), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16969 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA AGUILAR VERO de CASTIGLIONI, (F.o 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16776 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE REGIS, (F.o 855), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16797 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS AREOSA CASTELLANOS, (F.o 333), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16799 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA o VICENTA NORMA FUNEZ (F. 406), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16696 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EFRAIN URETA SILVA, (F. 395), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16701 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HONORIO ANTUNEZ CAMARGO o HONORIO CAMARGO ANTUNEZ, (F.o 68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 C. P. C. — Montevideo, Mayo 17 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.200.00 20|pub. 13698 Jl.25-v.ag.7. Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MELANIA ETCHEPAREE de PEYRALLO (F. 368), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 18 de Noviemmbre de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16195 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIMEON LOPEZ PLAZA, (F. 748), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito número 586. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 14382 Ag.1.o-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IMASUL BOTELLO o BOTELLO PARADA, (A. 202|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16970 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CARLOTA SALPETRO de PORTA (A. 156|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16689 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO CEFERINO BERNACHEA, (A. 204|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16697 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA FONTENLA de SCHIFFINO (A. 248|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16699 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GADEA IGLESIAS (A. 350|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 1670[illegible] Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por [illegible] del señor Juez Letrado de Primera [illegible] en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de ALBERTO PEREYRA VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16448 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LASCOURREGES HEBERT, (A 230|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16383 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO FEDERICO JIMENEZ GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16382 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN MESSEGUER ZARAGOSA (A 152|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 16215 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARDAO o ARDAO TASSARA (A 122|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16214 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO IGLESIAS POSE, (A. 166 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16152 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA MACHIN de GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16153 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS PEDRO SANELLA o ZANELLA, (A 154|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Junio de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 1 800 00 30|pub 14738 Ag.3-v set 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN NAYA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16884 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL o MIGUEL JOSE BOUCHACOURT JORGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16260 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FERNANDEZ o FERNANDEZ BERGEOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16138 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA PRUDENCIA o PRUDENCIA LORENZO de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16135 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM AGOP ADJAMIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16018 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES RAMPONI MIGLIARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16025 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BETANCOR o BETANCOR ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15923 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BIANDRATTI de GARRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15925 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN de DIOS PRATTO, (L.o 65. F o 97), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16946 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SEGUNDO GALIANO GALIANO, (L.o 63, F.o 435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16948 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO ANSELMO VERA MARTINEZ o ANSELMO VERA o ANSELMO VERA MARTINEZ, (L.o 73, F.o 71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16951 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CAMPIGLIA de CAFFARENA, (L.o 63, F.o 545), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16762 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALTIERI CATALDO, (L.o 65, F o 103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 16811 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINA FRANCO de GONZALEZ y de CRISTOBAL GONZALEZ LOPEZ, (Lo 59, F.o 511), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16691 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o NARIJONA MATULEVICIUS o MATULLAVICIUS o MATULEVICIUTE de BARTKEVICIUS (L.o 65. F.o 95) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16693 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL PEREIRA GONZALEZ, (L o 65, F.o 91), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16573 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA JOSEFA MARAN de RODRIGUEZ, (L.o 63, F o 575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16345 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o FELISA TERESA AYALA de MARTINEZ, (L.o 63, F.o 493), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16346 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RAMAYON ROSSO, (L.o 65 F.o 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16369 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ ROMERO, (L.o 63. F.o 563), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 16358 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LISTA. (L.o 65, F.o 83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15566 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PELJARINI (Lo. 63, Fo. 495), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.200.00 20|pub. 11972 Jn.28-v.jn.30.
Jl.21-v.jl.31.
Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO PABLO TAROCO. (L.o 63, F.o 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16016 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA SAGARRA de REBOLLO, (L.o 63, F.o 553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16017 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO IRIBARNEGARAY AMESTOY. (L.o 2, F.o 313), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16922 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BENJAMIN GORDES o FRANCISCO BENJAMIN, (L.o 2, F.o 325), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16923 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION o MARIA ASUNCION SOMOZA GONZALEZ o SOMOZA de PIÑEYRO, (L.o 2, F.o 344), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16807 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA ROBAINA de BRUNETTO. (L.o 2, F.o 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16812 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR RAMON RIGUEIRO o RIGUEIRO BERETIERI o BERETTIERI, (L.o 2, F.o 317), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16818 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE LEITES. (L.o 2, F.o 306), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16595 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL VICTOR LOPEZ; (L.o 2, F.o 295), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16339 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FULLONI de BOADAS o LUISA GABRIELA TERESA MARIA FULLONI MONTECCHINI de BOADAS, (L.o 2, F.o 300), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16343 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO D'ANTUONI MAMBERTO, (L.o 2, F.o 296), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16400 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA EMA PIOLI de RODRIGUEZ MILHOMENS, (L.o 2, F.o 284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16342 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ENRICH o ENRICH SERRA, (L.o 2, F.o 287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16341 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA VIVONA de MAÑANA, (L.o 2, F.o 329), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16344 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA LORENZO BACCI, (L.o 2, F.o 284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 13943 Jl.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ARCAS CANEDO, (205|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 16877 Set.1.o-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN ROSA PALLAS MILANO, (247|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16945 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ MASTROIANNI CHIARELLO de FARACO, (195|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16794 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS LANZANI LUCCHI, (215 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16598 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DI LANDRO MUCHADA, (241|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16440 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA BULOS HUELLA de SALES o SUSANA B. HUELLA de SALES o SUSANA ESTRELLA de SALES, (181|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16380 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO PEIXOTO GONZALEZ, (229|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16347 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DUKARVICIUS DEENCEVICINTE, (159|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16349 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA GUALCO ZERBO, (275|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16014 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO PEREYRA MOZO o LIBORIO PEREIRA MOZO o LIBORIO APOLINARIO PEREIRA MOZO, (291 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16599 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARBIO, (55|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16259 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA CAMPAÑA de NAVARRO (265|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16213 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CIAURRIZ, (263|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16022 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEOCADIA VILAR de MESQUITA, (F. C. 489|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16941 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SALES, (F. C. 227|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16942 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA MANUELA QUINTANS de SALDARINI, (F. C. 481|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16943 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN LEONEL MARENALES BORCHIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 16960 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MLYNARSKI BIEDKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16961 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO CLARO PIEDRAHITA o PEDRAHITA ALVARIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16962 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULINA MOIANA de FRANCHI o PAULINA MOYANA de FRANCHI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 23 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16993 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JESUS GONZALEZ o GONZALEZ VILAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16977 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HERMINIA D'ALBORA de PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 28 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16800 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ARDENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16802 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE CALACE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16682 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENRIQUETA SOUZA SOARES de CHAPELLA, (F|C. 49 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16600 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATINA o CATALINA JULIA o ZULIA de MARCANTONIS o CATALINA o CATINA YULIA o JULIA o ZULIA PSATHA o ZASA, citndose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16381 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de LUCIA PEREZ de DENICOLAY o DENICOLAI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 16 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16012 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO PINEYRUA WINTERHALTER, (2-628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16938 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GORRICHO LIZARDI o LISARDI, (2-672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16939 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDORO CUELLO y la de PEDRO o JUAN PEDRO CUELLO, (1-615), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 30 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16940 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGUEZ ALONSO, (2-669), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16796 Ag.31-v.set.13

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES o INES JOAQUINA PAULA IENS o YENS o JENS GIBERT de BERMUDEZ (2 - 560), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16675 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ ALONSO (2 - 676), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16677 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO CRISTOBO TRONCOSO (2 - 672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16680 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO JUAN VIAZZO o VIASSO o BIAZO o BIAZZO GHERSI o GUERSI o GHERCI o GUERCI o GHERZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16360 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión

de MARGARITA IDA AIRANDO o AIRAUDO de CONDE, (2 - 669), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 23 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 16589 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RAIMONDI, (2 - 627), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 23 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 16591 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA INES o MARIA INES S o MARIA INES SATURNINA o SATURNINA de LEON o DE LEON de BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 16361 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINA SIMON de FIDALGO (2-672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 16366 Ag.24-v set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MARIA o MARIA MALLADA de de LOS SANTOS, (2|628), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750 00 10|pub. 16020 Ag.24-v set 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ (2 - 606), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Agosto 10 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 16137 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA OFELIA PASOLINI de VALLEBONA (2 - 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo Agosto 17 de 1967 — José Tomás Pereira Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 16136 Ag 22-v set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAWID ARIE LEWENHOFF o LEWENHOFF BORNAC (2-633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario

1) $ 2.250 00 30|pub. 15110 Ag 9-v set 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR u OSKAR KAUFFMANN o KAUFFMANN SUSSMANN, (2-613), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 15108 Ag.9-v.set 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA ADELAIDA DOMINGUEZ DELUCHI de BADO, (L.o 59, F.o 255), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 16925 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA ALBANO de ESPONA, (L.o 60, F.o 68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 16926 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA COLA de GILARDONI, (L.o 60, F.o 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 16928 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ PENA, (L.o 57, F.o 540), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas Actuario.

1) $ 750 00 10|pub. 16929 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA TORRES de CANOURA o BEBA AMALIA TORRES SATRAGNO de CANOURA, (L.o 58, F.o 364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 750 00. 10|pub. 16822 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA CORDOBA de VIDAL, (L.o 60, F.o 55), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 16823 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SONNTAG, (L.o 60, F.o 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 750 00 10|pub. 16824 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PABLO MARCELINO CROVETTO o RAUL CROVETTO, (L.o 60, F.o 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 16826 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GUAINASSO PORTA, (L.o 56, F.o 55), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 15935 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR FREIRE de CASTELAR, (L.o 59, F.o 576), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 15938 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA COTELO de QUISIQUE o QUISIQUI, (L.o 58, F.o 408), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 15930 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VAEZA OCAMPO, (L.o 60, F.o 10), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $750.000 10|pub. 15929 Ag 21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO VAZ MARTINS o FAUSTO VAZ MARTINS GARCIA (L.o 60, F o 24), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario

1) $750.0 10|pub. 15928 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ PEREZ, (L.o 60, F o 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. —Luis Antonio Lamas, Actuario

1) $750.00 10|pub. 15926 Ag 21 v.set.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LUIS RENZI SANZ, (L.o 60, F.o 15), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 15921 Ag 21-v set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VIOLA de LAMBIASO, (F.o 57), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 16954 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONSTANTIN de RISSO, (F.o 83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 16955 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SALADINA MOSQUERA de PEREZ y JOSE B PEREZ LAMAS, (F.o 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16798 Ag.31-v.set 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BISSOLO, (F.o 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16963 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno se hace saber la apertura de la Suc. de OLGA VISOSKI de KOZIUK u OLGA VISOTSKI DE KOZIUK u OLGA VISOSKI DE ELIASHEVICH (F. 166), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16601 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS SENA, (F.o 214), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16446 Ag.28-v.set 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA VIGNART de ETCHEVERRY y ANA CORINA ETCHEVERRY de GARCIA, (F.o 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16447 Ag.28-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FRANCHETTI o FANCHETTI de MILONE. (F. 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16399 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID CHAVES RODRIGUEZ, (A 213|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16978 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES GAYERO o GALLERO ROSSI (A 227|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16698 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ABIN o ABIN BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16710 Ag.30-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MALVINA ALBERTO de SCOLA. (A. 207 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16596 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VAZQUEZ. (A 235|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 16449 Ag 28-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANDRES PETIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 16216 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CESAR PICARDI PRIMO. (A 229|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ane este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16217 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SERRANO AMBROA. (A 253 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 17 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16218 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ROLFO o ROLFO BAY, (A 160|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10 pub. 16050 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS GONZALEZ RODRIGUEZ (A 199 - 67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967 — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16151 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JULIO o JULIO BARBAS (A. 177 - 67) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Junio de 1967 — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 16147 Ag 22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES o MARIA DE LAS MERCEDES ANA DEL CORAZON DE JESUS ASTIGARRAGA (A 183|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
1) $750.00 10|pub. 16049 Ag.21-v.set.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAURA ADELA CAPELLI o MARIA LAURA CAPELLI de MASELLO, (A 219|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 26 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto
1) $ 1.800.00 30|pub 14748 Ag.7-v.set 18.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS ARREGUI ESCONDEUR y de ISABEL GUILLERMINA CONDON de ARREGUI, citándose a sus herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de Mayo de 1967. — Renée Troncoso Frioni. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16140 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ABAYUBA FEDERICO DE LAS LLANAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de Agosto de 1967. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 16740 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELENA ALCANTARA de ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de Agosto de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500 00 10|pub. 16741 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ORDALINA DE VARGAS DE ARTOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de Agosto de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 16415 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don CORNELIO DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 10 de Agosto de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 16094 Ag.22-v set.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de CILINDRA GUZMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión 3 de Agosto de 1967. — Esc Juan M. Saraña. Actuario
1) $ 750.00 10 pub. 16093 Ag 22-v set 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO FUNDARE PARREIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Agosto de 1967. — Emm N. Barceló de Guglieta Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16550 Ag 29-v set 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO NUÑEZ GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparez-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 16549 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRES JACINTO MEZINI DOGLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 16362 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN JULIA ABELENDA de CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 16363 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS HERNANDEZ FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 16364 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIZA o BASILISA CARDOZO PINTOS, o BASILIZA o BASILISA CARDOZO de MUSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Julio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 16250 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSAURA BERGES o BERGES de CARBAJAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 16251 Ag.23-v.set.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA JUSTO CAPRA de BEORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 16252 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA ROBAINA de TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 16097 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN BOTTI CARNELLI de SIUTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 16098 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA GIGENA de CASTELLI o FERNANDA FELICIA GIGENA DE LOS SANTOS de CASTELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 15924 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN ROLANDO TORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 16099 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA AMELIA BONOMI COSTA de RODRIGUEZ ILARRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 16100 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL MELIDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 16101 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO LORENZO FIRPO ADANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Julio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 16118 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO FELIX FUENTES MELOGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Junio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 16117 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO CASANOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de Abril de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 16116 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MALUISA o LUISA FILOMENA OBIAGUE de MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Julio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 16115 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON AMONINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Julio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 16082 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN FELIPE SANTIAGO HEIJO PAULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Julio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 16083 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO ANTONIO GILARDONI y MARIA CATALINA BADETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Junio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 16085 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINA ARNOLIA CARABALLO DIAZ de VARONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 16084 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ASIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Junio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 16114 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRIANO CEITON o SAETTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Junio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 16113 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CROSSA o CROSA de FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Junio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 16112 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO MARCELO PONCE de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Julio de 1967. — Hugo Alvez. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 16111 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA REYMON o REIMON o RAYMON de POEYLAUD o POEYLAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Julio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.

1) 750.00 10|pub. 15952 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO BELLO, (L.o 4, F.o 451), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 23 de 1967. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 16872 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES PIÑA PEREZ, (L.o 4, F.o 535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Agosto 11 de 1967. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 16873 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS JUAN o LUIS PALOMBO SALA, (L.o 4, F.o 508); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Julio 21 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 15913 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCINDA GARCIA de ROCCA o ROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de Agosto de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16671 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL MATILDO ACOSTA o MANUEL MATILDE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás intresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de Agosto de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16672 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DULCIBELA ARIAS DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de Agosto de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16674 Ag.30-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESAR o CESAR MAXIMO FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de Agosto de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16673 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DIEGO LAGO LIMA o DIEGO LAGO o DIEGO LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Agosto de 1967 — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16670 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO NEGRI o MARIO BARTOLO NEGRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de Agosto de 1967. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16669 Ag.30-v.set.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de JUVENAL DE LOS SANTOS o JUVENAL DE LOS SANTOS JORGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de Agosto de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16294 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de TOMAS DE LA FUENTE, JUANA AROSTEGUI o AROSTEGUY o AMOSTEGUY, OLIVIA DE LA FUENTE DE MIERES, MAURICIO MIERES, TEODORO MIERES, TOMAS PABLO o TOMAS PAULO MIERES, MARIA NICOLASA o MARIA DE LA FUENTE, TOMAS o TOMAS IGNACIO DE LA FUENTE, CLARA CASTAGNETTO de DE LA FUENTE y JULIO CESAR DE LA FUENTE CASTAGNETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 3 de Agosto de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 3.000.00 30|pub. 15663 Ag.16-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA DOLORES, ANSELMA, AGUEDA e AGUEDA ANSELMA, AMELIA y PASTORA e BERTA PASTORA SUSVIELA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriazola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16862 Set.1.o-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ROTH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16507 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOLOSA MANCILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16168 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALLES ETCHEVERRY o ETCHEVERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de Mayo de 1965. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16107 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LESLIE W. CUITIÑO o LESLIE WANDONSELAR CUITIÑO DAÑOBEYTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15957 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EZEQUIEL PORTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que combartzcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15958 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO GERMAN MOULIS o JUAN SANTIAGO RUFINO GERMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15959 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINO o LAUDELINO LUCAS SANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15960 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Encargado de la Primera Sección del Departamento de Colonia, Eduardo Davyt, se hace constar la apertura de las sucesiones de JUAN SCHMITH o SCHMID y MARIA ZUND de SHMITH o SCHMID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Agosto 21 de 1967. — Eduardo Davyt, Juez de Paz Encargado.
1) $ 750.00 10|pub. 16476 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, Dr. Waldemar Burella, se hace constar la apertura de la sucesión de don VICTOR VIDAL RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 16 de 1966. — Dr. Waldemar Burella, Juez de Paz.
1) $ 750 00 10|pub. 16477 Ag.28-v.set 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO BONJOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Junio 13 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16404 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CRISTIAN MEYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Junio 2 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16405 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO MELENDREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 9 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16406 Ag.28-v set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RIVOIR o REVOIR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 3 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16407 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA FRANCISCA SALA y ASCENCION EDUVIGES o EDUVIGES SALA DE RODAS o ASCENSION EDUVIGES SALA de RODAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 9 de 1967. Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16408 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL o DOMINGO PASCUAL FONTES BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 3 de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO CARLOS WOHLWEND NAEFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Julio 25 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16106 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO DAVYT CHARBONNIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 11 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15942 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PAUL EFRAIN BERTALOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Agosto 10 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15941 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se

hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO RUPERTO ASQUETA o AZQUETA BACIGALUPE (L.o 1, F.o 438), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de Agosto de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16165 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO PASCUAL BANCHERO CERRUTTI, (L.o 1, F.o 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de Agosto de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16164 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS JUAN o JUAN EUSTAQUIO AMORENA ARRIETA. (L.o 1, F.o 438), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de Agosto de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16163 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA LIBERTAD o LIBERTAD MAZZOLI GHIRONI. (L.o 1, F.o 438), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de Agosto de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16162 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANA o EMILIANA MARGARITA RAMIREZ FIGUEREDO de NAYA o NALLA (L.o 1, F.o 439), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de Agosto de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16161 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ZALDUA ARBUET. (L.o 1, F.o 346), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de Marzo de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16160 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ISABEL SANGUINETTI de JORAJURIA. (L.o 1 F.o 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de Agosto de 1967. — Esther Stabilito Simonelli Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16159 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, de la Cuarta Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUADALUPE GONZALEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmen, Agosto 4 de 1967. — Antonio H. Piquinela, Juez de Paz.
1) $750.00 10|pub. 15910 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, de la Cuarta Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TERAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmen, Agosto 4 de 1967. — Antonio H. Piquinela, Juez de Paz.
1) $750.00 10|pub. 15909 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN SZOSTAK ZULEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de Agosto de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16742 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARACIOLA IFRAN de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de Agosto de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16743 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña PETRONA ACOSTA de GAMBOA y JACINTO GAMBOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Julio de 1967. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 15907 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMBLER MATILDO CARDOZO o CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 9 de Mayo de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15908 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ISIDORO PEDREIRA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de Agosto de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16461 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINO SOMA y de CARMEN ANDRADA de SOMA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Febrero 23 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) Dec. [illegible] Ag.14-v.set.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL COSTA BARREIRO o COSTA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 17 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16909 Set.1o.v-Set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA ATANIS O ATANIS de IRIS, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16910 Set.1o.-v.Set.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL EUSEBIO SANTA MARIA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16911 Set.1o.v.-Set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO MARCENAL, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16912 Set.1o.v.-Set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO VIA o BIA FARRA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16913 Set.1o.-v.Set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELMA DAGUERRE de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16914 Set.1o.-v.Set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16915 Set.1o.v.Set.14.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BERRONDO CACERES, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados pra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16916 Set.1o.-v.Set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO EUSTAQUIO PUENTES PECOI o PECOY o MAURICIO PUENTES, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 25 de Abril de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16917 Set.1o.-v.Set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA AQUILINA TORTEROLA o TORTEROLA de MONGIARDINO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16918 Set.1o.-v.Set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CORBO o CORBO ROBANO de MOYA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16919 Set.1o.-v.Set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de FILOMENA SCABINO de ALBANO - JUAN CARLOS ALBANO SCABINO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16920 Set.1o.-v.Set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBANA o ALBANA del CARMEN JAVIEL de ZURDO, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16746 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PRAXEDES GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16747 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA o SOFIA PAULINA ARTUCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 16748 Ag.31-v.set.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA CAROLINA LARROSA o DA ROSA de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16234 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL HOMERO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16233 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD CELIA LATORRE CASTRO o LATORRE de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16232 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA MACIAS de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Junio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16231 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA GIL PEREZ de ALBOA y de DEOGRACIA o DIOGRACIA PEREZ de GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16230 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ERIBERTO MALLARINI PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16229 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de terinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Junio de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16228 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS MARIA y MARIA DEL CARMEN TABOADA UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16227 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VAL D'AVILA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16182 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER FERNANDEZ de BONAVITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16183 Ag.23-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA BERROSPE de MICHELENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Julio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16184 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES SANSEVIERO de LAVANDERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16185 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRUCTUOSO RODRIGUEZ, FRUCTUOSO IGNACIO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VILLAGRAN, DOLORES RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VILLAGRAN y JUANA VILLAGRAN de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Agosto de 1967 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16186 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Milton Hugo Cairoli, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DELLAPIAZZA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Agosto de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16235 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO NELSON PEREIRA ROSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de Agosto de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16871 Set.1o.-v.Set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO MARRERO ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 de Agosto de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16870 Set.1o.-v.Set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ZUNIN de VILLANUEVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 21 de Agosto de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16869 Set.1o.-v.Set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES PIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de Agosto de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16868 Set.1o.-v.Set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIA FERNANDEZ de FERNANDEZ o EUDOXIA IRENE o EUDOXIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de Agosto de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16867 Set.1o.-v.Set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PAULINO ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 22 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16815 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDO URTIAGA CURBELO o GUMERCINDO URTIAGA o GUMERSINDO URTIAGA CURBELO o GUMERSINDO URTIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 22 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16538 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA RODRIGUEZ de CURBELO o VICTORIO RODRIGUEZ ROCHA de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 22 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16537 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA SASTRE de GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16417 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIA ALEJANDRINA CASAÑA de JULIAN o JULIANI o JULIANE y de LECCADIA NILDA JULIAN o JULIANI o JULIANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 21 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 16423 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ORIOL VICTORIANO HELGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 21 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 16424 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se

ANTONIO RANCEL o RANCELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 21 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 16425 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA GARCIA de FERIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 21 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16426 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON INOCENCIO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Julio 21 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16427 Ag.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS AGRIEL GIRAT o LUIS AGRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 4 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15977 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO T. VILLARINO o PEDRO TORIBIO VILLARINO o PEDRO TORIBIO VILLARINO DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Junio 12 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 15975 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO EUSEBIO PELUFFO DE ARMAS o PATRICIO EUSEBIO PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 15 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 15976 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO ANTONIO JIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Agosto 22 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16612 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ AGUILAR Y PEÑARANDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 11 de 1967 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 16539 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA SAGRISTA SCARONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 16 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16287 Ag.24-v.set.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO SAROBBA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 30 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16286 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS NORMANDO GRISOLIA VENTEMIGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 11 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16285 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR M. o HECTOR MACHADO BITTENCOURT o BITTENCOURT BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 3 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16284 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SALUSTIANO ALEGRE (materno: FATALINI), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 8 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16283 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTA TORRES RIVERO de MOLINA, TEODORA MOLINA TORRES e ISABEL TORRES de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 27 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16288 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASO PASCAL o PACUAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 29 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16282 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDISON GARBARINO MINETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 15 de Agosto de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 16531 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de don ROQUE ALFONSO o ALFONSO MARSICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 15 de Agosto de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16171 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANITA GERFAUO de VAUCHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Junio de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16177 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CHIALANZA TEISO y de MARIA BUONO ODDONE de CHIALANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente al heredero Juan Obdulio Ruba Chialanza, bajo apercibimiento de que si no comparece se procederá a designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 8 de Junio de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 13725 Jl.26-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña INES RODRIGUEZ HITTA de SPERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de Junio de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16178 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ DIONISIA BODEANT o BEATRIZ BODEANT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Julio de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16172 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TALIANI o TAGLIANI de JESUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Agosto de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16173 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO PASTOR BLANC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Agosto de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16174 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA LEOPOLDINA CULSHAU de ARCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Agosto de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16175 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA CASTRO de PINTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Agosto de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16176 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA o ALBERTA VIEGA o VIEGAS de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16179 Ag.23-v.set.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ASCHERO DEMICHERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Agosto de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16180 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE ANDREA AGUIAR de CLAVIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 2 de 1967. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16435 Ag.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA PEREYRA de LEDESMA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 27 de 1965. — José A. Ribot Llana. Actuario
1) $ 750.00 10 pub. 16516 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA RAMONA PEREYRA de CEDRES citádose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 13 de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16517 Ag.29-v.set.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO FAGUAGA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Noviembre 1.o de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario. adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16518 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA EPIFANIA TECHERA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 10 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16519 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO BALAO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 7 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16277 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDO JUAN BONILLA PLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 8 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16278 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO RAMON RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 14 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16279 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LIBORIO LIMA AMBROSSI o JOSE LIBORIO SILVERA LIMA AMBROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 14 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16280 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PAULO o PABLO GOMEZ de ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de Agosto de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16616 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FARIAS de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de Mayo de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda. Actuario Adunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15956 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA de SOUZA LEAL o DE SOUZA LEAL o ILDA SOUZA LEAL o HILDA de SOUZA LEAL o DE SOUZA LEAL o SOUZA LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. Agosto 10 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16618 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ROBERT RUDOLF o FELIX BUNZL LIEBEN o LLEBEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. Agosto 10 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16617 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VELIA MARIA SAIBENE de POLTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 27 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16311 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FRUCTUOSO PESCIALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose a los efectos de estas publicaciones la próxima feria judicial menor. — Salto, Junio 30 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16310 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO ENRIQUE SOSA PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Julio 21 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16309 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SOSA o MANUEL SOSA REBOLLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 9 de 1967. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 15955 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA NAIR FERNANDEZ de SUAREZ o VIOLETA FERNANDEZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16758 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL CHANQUET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de Febrero de 1965. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16784 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 18 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16785 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MUSSINI de VELAZCO o MARIA MUSSINI BUGANI de VELAZCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 23 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16786 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO PEREZ CARTAYA o JUAN FRANCISCO PEREZ CARTALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 2 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16787 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BERNARDA o BERNARDINA NANDIN de BRACCO o BRACO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 22 de 1967. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16845 Ag.31-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE ALPUY AGUIAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 16 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16322 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO GREGORIO PEREZ FAJARDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16326 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOPARDO o FRANCISCO DONATO LOPARDO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16327 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO LOPEZ o MARIANO LOPEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 30 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16328 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO REVETRIA o ALBERTO REVETRIA o REBETRIA FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 16 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16329 Ag.24-v|set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEREZ MORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16330 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA MARIA RIGO COTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 10 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16331 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR DONATO MARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria menor a efectos de las publicaciones. — San José, Junio 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16332 Ag.24-v.set.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LUIS ALBERICO HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 22 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16333 Ag.24-v.set.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON LA PAZ emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, 22 de Agosto de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16864 Set.1o.-v.Set.14.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de AGAPITO MORENO BERBERIGE, BEBERIDGE, BEBERIDJE o BERBERICHE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 18 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16644 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de BERTA LUISA MARTINI de SANTISTEBAN, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 15 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16645 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de JULIA FLORENCIA OLIVERA de DELGADO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 14 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16646 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de DIEGO EDMUNDO KELLY emplazando y citando a todos los interesados por el término de noventa días. — Mercedes, Agosto 17 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 16647 Ag.30-v.oct.10.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ TORRES emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 3 de abril de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15897 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MANUEL SIXTO DUHALDE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 14 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15970 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de RAMONA VIGNOLES o RAMONA o RAMONA BASILIA VIGNOLE o VIGNOLES o VIÑOLE o VIGNOLI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 4 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15896 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUANA ANASTASIA MOREIRA o MOREIRA CRUZ emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 4 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15894 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de PETRONA o PETRONA VENANCIA PEDROZO de PACHECO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 4 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15893 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de FELIPE o PEDRO FELIPE SILVA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 8 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15891. Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de AMBROSIO TIBERIO PETRAGLIA o PETRAGLIA AGUIRREGABIRIA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes, Agosto 4 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15890. Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de EULOGIA HORNOS de GREZZI o EULOGIA HORNOS emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 4 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15889 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ROSA ESTELA MARTINEZ de DURAN, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes, Agosto 2 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 15888 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de las sucesiones de FERNANDO RAFAEL o FERNANDO SPOSITO y de ERMELINDA o ERMELINDA SATURNINA SPOSITO de PARODI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Agosto 4 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15887 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de GERMAN BONINO BIDART, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes, Agosto 3 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15886 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ALEJO ALFREDO CHELLE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de noventa días. — Mercedes, Julio 25 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15065 Ag.9-v.set.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SALVADOR de PEÑALVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Julio 21 de 1967. — Marta Scapusio de Lépore, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 15895 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DELLA MEA DELLA MEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Agosto 9 de 1967. — Marta Scapusio de Lépore, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 15892 Ag.21-v.set.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA AMALIA MACEDO de SEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 16 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16623 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don VALENTIN ALVEZ o ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 4 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16622 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA MALDONADO de GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 10 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16521 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMAS MELLOGNO o MELOGNIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 16 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16520 Ag.29-v.set.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña ABELINA o AVELINA BARRAN de DA COSTA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 21 de Agosto de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16888 Set.1o.-v.Set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don JUAN FRANCISCO ALSUA o JUAN FRANCISCO ALSUA ECHEVARNE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paso de los Toros, 25 de Julio de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16887 Set.1o.-v.Set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña CARMEN CORVO ROBANO de GARCIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros 8 de Mayo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16410 Ag.28-v.set.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SANSBERRO o SAMBERRO o SANSBER de URDANGARIN o URDAGARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16932 Set.1o.-v.Set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES RODRIGUEZ o ALCIDES RODRIGUEZ HUNDARTS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones — Treinta y Tres, 23 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) R.20|4|55 10|pub. 31851 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUMUALDO o ROMUALDO ALEGRE RODRIGUEZ y JULIANA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Junio 9 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16414 Ag.28-v.set.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LORENZALAUZ de ZEBALLOS o ROSA LAOS de ZEBALLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16122 Ag.22-v.set.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez L[illegible] Primera [illegible]stancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MACHADO o MACHADO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Agosto de 1967 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16123 Ag.22-v.set.5.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE SAN JOSE

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9 099 de Setiembre de 1933, y para la caducidad de la promesa de enajenación de inmuebles a plazos, referente a los solares que se dirán, los cuales no contienen mejora alguna, se hace saber al siguiente promitente comprador o a sus sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares que pasados quince días desde la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiere corresponderle sobre los solares que se indican:
Nombre: Gelsomino Ghezzi Degasperi: 5.a sección judicial del departamento de San José, solares números 3 y 4 de la manzana 1, padrón mla 1009
2) $ 5.400 00 15|pub. 15392 Ag.14-v.set.4.

BANCO COMERCIAL

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099 y habiendo transcurrido más de cuatro años sin pagar se hace saber la caducidad a los siguientes promitentes compradores de solares a plazos:
Elida Rómula Marmoria de García, solar sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 11 660 mlá., señalado con el N.o 6 de la manzana "333", Balneario "Lomas de Solymar".
Julia Techera Bonilla, solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón número 22.004, señalado con el N.o 14 de la manzana "327". Balneario "Lomas de Solymar".
Juan Carlos Albano Marcenaro, solar sito en la 6a. Sección Judicial de San José, padrón N.o 7303 mlá., señalado con el N.o 8 de la manzana "I" según plano del Agrimensor Juan O. Barruti.
Santiago Dopazo, solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, señalado con el N.o 10 de la manzana 62. Balneario Pinamar.
Wáshington Luis Buela Imparatto, solar sito en la 6.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 426, señalado con el N.o 150 de la manzana "11", según plano del Agrimensor Mario Bula Arabeity.
Pedro Carabajal, solar sito en la 6.a Sección Judicial de Canelones, calle 5 esquina carretera del Paso del Andaluz, señalado con el número 123 en el plano respectivo.
Hugo José Petrone, solar sito en la 6.a Sección Judicial de San José, padrón N.o 993 mlá., señalado con el N.o 24 de la manzana 187, según plano del Agrimensor Orestes Calviño.
Angela R. de Eraña, solar sito en la 5a. Sección Judicial de Maldonado, señalado con el N.o 2 de la manzana 80, Balneario Playa Grande (Piriápolis).
Alcides Carlos Costa Bordoni, solar sito en la 7.a Sección Judicial de Malonado, padrón N.o 2 360 mlá., señalado con el N.o 20 de la manzana 24, Balneario "La Juanita".
Graciela Aída Larrocca González y Teresita Elvira Larrocca González, solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrones números 21 572 y 21 573 mlá., señalado con el número 7 de la manzana 4, según plano del Agrimensor W Roy Harley
Román Recoba Curbelo, solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón número 21.588, señalando con el N.o 19 de la manzana 2, Barrio Residencial de Solymar.
Miguelina Fernández de González, solar sito en la 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 21 588, señalado con el N.o 19 de la manzana 1, según plano del Agrimensor W. Roy Harley.
Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares.
2) $ 10.200.00 15|pub. 16081 Ag.22-v.set.12.

BANCO RURAL
BARROS BLANCOS

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley N o 9 099, del 20 9 933 y por la Ley del 17|VI|931, se hace saber a los promitentes compradores que más adelante se relacionarán, o a sus herederos, o sucesores a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre los bienes que también se describirán que pasados 15 días de la última publicación del presente aviso habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre los solares prometidos en venta a plazos ubicados en el km. 26 100 del Camino Maldonado Ruta N o 8, paraje denominado Barros Blancos, 7 a Sección Judicial del Departamento de Canelones, antes padrón en m.iá N o 322, según plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano, inscripto en la oficina de Catastro de Pando, el 26 de Junio de 1958 propiedad todos ellos del Banco Rural, 18 de Julio N o 1317.
Crisoldo Maldonado: solar 12, padrón 2126, sup 497 78
Feliciano Medinna; solar 19, padrón 2133 sup 547 57
Jesús Pelallo; solar 46, padrón 2160, sup. 549 44.
Joaquín Aroztegui; solar 62, padrón 2178, sup 547 77
José Suárez; solar 93, padrón 2209, sup. 537 77
Pedro De Lucca; solar 115, padrón 2231, sup 568 38
Manuel Silvera; solar 144, padrón 2260, sup. 573 00.
2) $4.800.00 15|pub. 15549 Ag.15-v.set.5

LOS MEDANOS DE SAN RAFAEL S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 9.099 y habiendo transcurrido el término previsto en la misma sin haber efectuado pago alguno, se hace saber al señor FRANCISCO JAVIER RUIZ de LUQUE o a sus sucesores a cualquier título la caducidad operada respecto a cualquier derecho que pudiera corresponderle sobre los solares de terreno ubicados en "Los Médanos de San Rafael", primera sección de Maldonado, padrón 3518 mlá. indicados con los números dos y tres de la manzana 4 en el plano del agrimensor González Uslenghi, inscripto en la Oficina Catastral de Maldonado el 2|1|959 con el número 753. — Agosto 16 de 1967. — Propietaria: "Los Médanos de San Rafael" S. A.
2) $ 3 000 00 15|pub. 16052 Ag.21-v.set.11.

ALBERTO GRANE DIAZ

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9099 y transcurridos los términos previstos sin procederse al pago correspondiente, comunicamos la caducidad pertinente a los promitentes-compradores que mencionamos a continuación o a sus sucesores a cualquier título de los solares ubicados en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, empadronados con el N.o 8848 mlá.:
Zulma Esther Sosa, solar 291, manzana "27";
Mabel, Gonzalo y Ramiro Piedra Delbene, solar 292, manzana "27";
Juan José Correa y Ulda Marina Rodríguez, solares 44 y 45, manzana "4".
Propietario, Enrique Alberto Grané Díaz.
2) $ 2.400.00 15|pub. 16583 Ag.29-v.set.18.

BANCO DE TREINTA Y TRES

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de enajenación de inmuebles a plazos referentes a los solares ubicados en la primera sección judicial del Departamento de T. y Tres, se hace saber a los promitentes compradores o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho que pasados quince días de la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se indican: Padrón N.o 5.775, solar N.o 2; prom vend. Pedro Giménez: prom comp. Ramón German Caraballo Padrón N.o 4361. Solar N.o 50: prom. vend. Ema Caetano de Suárez y otros, prom. comp Sara Freire: Padrón N.o 4273 Huerto 306, Solares N os 22 y 18 prom. vend. Genra Eva Pereira por sí y por su hija; prom comp. Adrian Pereira Vereda. Los prometientes vendedores constituyen domicilio en el Banco de T. y Tres, calle Juan A Lavalleja N.o 450, ciudad de T. y Tres. — Dr Héctor Barrios Sánchez.
2) $4.800.00 15|pub. 15816 Ag 23-v.set.13.

BARRIO SOÑORA

Habiendo transcurrido el plazo legal de 4 años, sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se detallan a continuación así como a sus cesionarios herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho (Art. 10, ley 9.099), de las promesas referentes a los siguientes solares de terreno sitos en el Dpto. de Cerro Largo, Primera Sección Judicial.
Solar 107, padrón 6.659, Manzana K, Sebastián Nalerio.
Solar 164, padrón 6.008, Manzana L, San Eduardo Borba.
Solar 194, padrón 6.499, Manzana B, María Luisa Pereira.
Solar 269, padrón 6.580, Manzana G, José María Abelleira.
2) $ 2.400.00 15|pub. 16668 Ag.30-v.set.19

3—Convocatorias Comerciales

ARMOUR DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que de acuerdo con los artículos 25 y 26 de los estatutos se celebrará el día 28 de Setiembre de 1967, a las 10 horas y 30 minutos en el local social de la calle Cerrito N o 501, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Ratificación de lo resuelto por la asamblea extraordinaria del doce de Mayo de mil novecientos sesenta y seis: 2 o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 28 de los estatutos tendrán que depositar en la tesorería de la sociedad con tres días de anticipación sus respectivas acciones — El Secretario.
3) $3 750 00 15|pub 15588 Ag 16-v set.6.

INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los Arts. 12 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de "Industria Nacional Laminadora S. A. (INLASA), para la asamblea general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Barros Arana N.o 5431, el 15 de Setiembre del año en curso a las 10 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1.o Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (Art 19 del estatuto social); 2.o Lectura del acta anterior; 3 o Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio 1966-1967, con informe del Síndico (Arts. 14 inc. 1.o y 30, inc. 2 [illegible] del estatuto social); 4 o Distribución de utilidades y fijación del dividendo (Art. 14 inc. 4 o del estatuto social); 5.o Elección de Síndico titular y suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1966-1967 (Art 14 inc. 3 o del estatuto social); 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (Art. 20 del estatuto social).
Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el Artículo 18 del del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad calle Barros Arana N.o 5431, dentro de las horas hábiles sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria por la que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, Agosto de 1967. — El Directorio.
3) $4.800 00 8|pub. 16412 Ag.28-v.set.6.

DA RESERVA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de Setiembre de 1967, a

las 17 horas, en el local de la Avenida Agraciada 1763, escritorio 101, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de Presidente para esta asamblea (Artículo 20 de los estatutos sociales); 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al vigésimo segundo ejercicio social terminado el 31 de Marzo de 1967; 3) Ratificación de lo resuelto en asamblea extraordinaria de fecha 18 de Diciembre de 1966; 4) Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Para tomar parte en esta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social, hasta la víspera del día en que la misma deba realizarse. Igual formalidad será requerida respecto a las cartas poder de representación. — El Directorio.

2) $3.500.00 10|pub. 16453 Ag28-v.set.8.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los Arts. 12 y 14 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de "Industria Nacional Laminadora S. A." (Inclasa), para la asamblea general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Barros Arana 5431, el día 15 de Setiembre del año en curso a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (Art. 19 del estatuto social); 2.o Lectura del acta anterior; 3.o Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, integrado por el balance de situación y el estado de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio 1965-66, con informe del Síndico (Art. 14 inc. 1.o y 3.o inc. 2.o del estatuto social); 4.o Distribución de utilidades y fijación del dividendo (Art. 14 inc. 4.o del estatuto social); 5.o Elección de Síndico titular y suplente y determinación de la remuneración del Síndico titular por el ejercicio 1965-1966 (Art. 14 inc. 3.o del estatuto social); 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (Art. 20 del estatuto social).

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el Art. 13 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la Sociedad calle Barros Arana 5431, dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria por la que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponda a cada accionista. — Montevideo, Agosto de 1967. — El Directorio.

3) $4.800.00 8|pub. 16411 Ag.28-v.set.6.

ALONSO PEREZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se realizará el día 20 de Setiembre de 1967, a las 15 horas, en las oficinas sociales: Avdas. Martiniano Chiossi y Monroe, s/n., Maldonado, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para que con el Presidente y Secretario autoricen el acta de esta asamblea; 2.o) Lectura del informe del Síndico; 3.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; 4.o) Distribución de utilidades; 5.o) Elección del Directorio y Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas, que para ejercer sus derechos deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones, o certificados bancarios correspondientes, en las oficinas de la Sociedad. — Maldonado, Agosto 22 de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.250.00 5|pub. 16540 Ag.29-v.set.4.

URBANIZADORA DEL LITORAL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 28 de Setiembre próximo a las 10 y 30 horas, en el local de la Administración de la Sociedad, Sarandí 44, escritorio 1, Salto, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración del inventario, balance, memoria, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1966|67; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se advierte a los señores accionistas tener presente los artículos 17, 15 y 16 de nuestros estatutos. — Salto, Agosto de 1967.

3) $ 1.000.00 5|pub. 16615 Ag.30-v.set.5.

RURAL DE SOPAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

El Directorio de Rural de Sopas S. A., de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 26 de Setiembre próximo a las 10 y 30 en su sede de calle Uruguay 1891, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior; 2.o) Considerar, aprobar, modificar o rechazar el balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, memoria del Directorio e informe de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1967; 3.o) Renovación parcial del actual Directorio con la designación del Secretario y su suplente y vocal y su suplente, por ser miembros salientes de acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales.

Se previene: 1.o) Que los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar por medio de simples cartas, poderes a otros accionistas no integrantes del Directorio debiéndose en estos casos presentarse a la Secretaría los poderes del mandatario o de su representante legal hasta tres días antes de tener lugar la Asamblea. (Art. 38).

2.o) Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 37 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en Secretaría sus acciones, hasta las 24 horas antes del plazo señalado para la reunión. — Salto, Agosto de 1967. — José J. Guggeri, Presidente. — Otil De Souza Reis, Secretario.

3) $6.000.00 15|pub. 16829 Ag.31-v.set.20

C. A. B. U. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos, el Directorio de C.A.B.U. S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Setiembre de 1967, a la hora 11, en el local social, calle Democracia 1644, de esta ciudad, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y efectuar el escrutinio; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio 1966-1967; 3.o) Elección del Directorio y Síndico para el ejercicio 1967 - 1968; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos. — El Directorio.

3) $ 1.200.00 3|pub. 17010 Set.1.o-v.set.5.

"CINOCA" S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 26 de setiembre de 1967, a las 17 horas, en su local social, calle Martín García 1232, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Nombrar dos accionistas para que controlen la constitución de la asamblea y firmen el acta de la misma; 2.o) Lectura del acta anterior; 3.o) a) Considerar la memoria anual y balance general del ejercicio 1966 y 1967 e informe del Síndico; b) Modificación o aprobación de la distribución de utilidades que propondrá el Directorio; 4.o) Ratificar lo tratado en la asamblea del 27 de Abril de 1967; 5.o) Nombramiento de un Síndico titular y un suplente respectivo para el ejercicio 1967-1968; 6.o) Remuneración del Síndico titular para el ejercicio 1966-1967.

Importante. — Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán depositar en la gerencia de la sociedad, el certificado bancario del depósito de sus acciones.

Para los accionistas que no tengan depositadas sus acciones, pueden hacerlo en cualquier Banco, siendo los gastos del certificado bancario en ambos casos abonados por "CINOCA" S. A.

Plazo máximo de inscripción: 21 de Setiembre de 1967. — El Directorio.

3) $3.600.00 8|pub. 16866 Set.1.o-v.set.12.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo, el señor Pedro Ugalde Bueno, en carácter de usuario del sepulcro N.o 1.093 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro los siguientes restos:

Gabriel Mateo, Adolfo Turpia, Matilde López de Rodríguez, Luisa Mazza, Dorila García de Olascoaga, Jacinto Dorungo, Pedro Tymchyk, Rosario Casas de Saludo, Cecilia Magano de Novaro, Petrona S. Domínguez, Manuela Ponte de Maldonado, Antonio Ponti, Domingo Barrera, Basilia Esquerra de Rodríguez, Margarita Rosa Pelco, Antinio Peixoto Magano, Carmen M. de Magano, Ana Novaro, Carlos Pérez, Claudio Bruque Rovira, Esmeralda Genoveva Villalba, Petrona González de Domínguez, Domingo Rodríguez, Lucrecia Lema de Chelala, Isidora Lema, Margarita Mayol de Mestre Josefa C. de Ponte y María Masini González, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local.

Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 2 de Marzo de 1967. — La Dirección.

4) $ 18.900.00 90|pub. 12311 Jl.3-v.nov.9.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Julio 27 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "ENRIQUE URIOSTE BRAGA y MONICA BOUZA PASTRA de URIOSTE, (L.o 64, F.o 342)", citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 23 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 16576 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 5 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre PASCASIO NICOLAS MENENDEZ y MATILDE BATISTA de MENENDEZ (L.o 64, F.o 652), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 15484 Ag.14-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 3 de Marzo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: GENARO HUGO CUOMO y BRUNNA EDDA BIZZARRI, (L.o 64 F.o 546), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783 — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 25 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $2.000.00 20|pub. 15125 Ag.9-v set 6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 21 de Agosto de 1967, se ha decretado la disolución y Liq. de la sociedad conyugal de bienes integrada entre CESAR KRIZNAR y EMA GIMENEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 16957 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 25 de Julio de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre INIS CECILIA CLARA y ALBERTO OLIVERI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7 de la Ley

N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Agosto de 1967. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campaians, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 15559 Ag.15-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 31 de Mayo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre RASTOIL PERDOMO MAUTONE y JOSEFA UNZAGA CORREA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dipusto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campaians, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 15465 Ag.14-v.set.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de Mayo de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE GUILLERMO LANGDON AGRASAR y GLORIA TERESA PACE TELLAGORRY.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 22 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 16964 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 22 de Junio de 1966 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FRANCO o FRANCISCO LEON FAZZOLARI FUDA y GRACIELA MERNIES ECHEGARAY.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 16450 Ag.28-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Juan R. Leites, en autos: BERTACCHI ALVAREZ GUALBERTO y VOLPE MELE de BERTACCHI, MARIA MERCEDES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (64 - 289), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término sesenta días. — Montevideo, Agosto 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 16686 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "DIAZ RECUERO, MARTIN, y SOSA GLADYS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 64 Fo. 294), se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: Martín Díaz Recuero y Gladys Sosa Pereira, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.000 00 20|pub 15770 Ag.17-set.14

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, se hace saber que se ha dictado resolución por dicho Juzgado con fecha 3 del actual, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: NINEL EDUARDO PEZZANI y WIENIAWSKI o WIENAWSKI ESPUELA o ESPUELAS, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los autos respectivos. (Lo. 64 Fo. 307) dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 15769 Ag.17-v.set.14

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: NORDEMANN JUAN MANUEL y QUINTELA, MARIA del ROSARIO Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 64, F.o 86), se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado con fecha 26 de Diciembre de 1966, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de sesenta días — Montevideo, Agosto 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
5) $ 2.000.00 20|pub. 14930 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: STAPFF, HELGA ROSWITHA con BEYHAUT, BENIGNO GUSTAVO Ficha F-421|967, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F.), se hace saber que con fecha 25 de Julio de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Benigno Gustavo Beyhaut y Helga Roswitha Stapff En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 16958 Set.1o.-v.Set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "ABRAHAM, RAUL y VIANI, LIVIA SARA Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 942|966), se hace saber que con fecha Diciembre 27 de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Raúl Abraham y Livia Sara Viani, En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, art. 7.o). — Montevideo, 1.o de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
5) $ 2.000.00 20|pub. 16032 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "COPELMAYER ROBERTO y ANFUSSO SUSANA ADRIANA. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F - 226|967)" se hace saber que con fecha 9 de mayo de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Roberto Copelmayer y Susana Adriana Anfusso. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10 783, Art. 7o.). — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 15771 Ag.17-v.Set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos GUELFI, CARLOS ALBERTO y MARIA ELISA BERRUTI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F 931 - 966) se hace saber que con fecha 26 de Diciembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Guelfi y María Elisa Berruti. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10 783, Art. 7.o) — Montevideo Marzo 14 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 14845 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre CAYETANA JOSEFA JUAREZ y FERMIN PIMIENTA (Ficha E 454|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 16409 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JORGE INFANTOZZI y ELSA CASTELLANOS (Ficha E 140|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 16452 Ag.28-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA JULIA PERDOMO y CASIANO CORNELLI, Ficha E. 448|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 15340 Ag.11-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JORGE SAEZ BORRAS y MARIA ESTHER GUELFI (Ficha E 488 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 14846 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 285, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ARTURO LORENZO GARCIA FRANSA y LORELEY IVONNE NOGUES GODONI, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Agosto 30 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 16956 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 33, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges YAMANDU HUGO GOICOECHEA Y MABEL ALICIA VILLALBA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 16685 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V 95, año 1964), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR FRANCISCO FERNANDEZ BOSCO y AÑA LISBONA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 16684 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V - 259, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AMADO ALFREDO JARRIZ y BEATRIZ SUSANA MONDUERI, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 16356 Ag.24-v.set.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V - 273, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HECTOR CAPDEVIELLE y SUSANA NELLY STILLO debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Agosto 16 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 16026 Ag.21-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo

Turno, (Ficha V-263, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALEJANDRO IGNACIO FAVARO y CARMEN BARBE ALGORTA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7o. de la ley 10.783. — Montevideo, Agosto 10 de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 15768 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en autos: SEGISMUNDO COSTA y MARIA del CARMEN LEONI. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V 429, año 1966), se hace saber que por resolución del día 30 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Segismundo Costa y María del Carmen Leoni, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 29 de 1967 — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
5) $ 2.500.00 10|pub. 14850 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, (Ficha V-299, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges EMILIO EDUARDO PORRAS REY y MARTHA IRMA RUIZ DELFINO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 16685 Set.1.o.v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha Abril 14 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre "MIRYAM POSSE de BRUSCHI contra JOSE ENRIQUE BRUSCHI (L.o 64, F.o 167)," citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 17 de 1967 — Julio Maia. Actuario, adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 16155 Ag.22-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Dmo-1er. Turno, se hace saber que con fecha 5 de Junio de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: POLA GRACIELA FERMAN y JORGE KRELL (L.o 64, F.o 657), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 26 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 15510 Ag.15-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 79), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISIDORO SOTO MERA y ELIDIA MOLTRASIO MONTEDONICO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de ley 10.783. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 16661 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha Junio 30 de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MIGUEL VUCO POPOVIC y BELLATRIX ELENA QUEIROLO MOLINARI, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 4 de 1967. — José Gil Zaqia, Actuario.
5) $ 2.000 00 20|pub. 15239 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "HOLZMAN, JUANA FELICIA o KOLER, ISRAEL ZELICO o ZELEC KOLER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F 540|1966)", se hace saber que con fecha 6 de Setiembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juana Felicia Holzman e Israel Zélico o Zelec Koler.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 8 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000 00 20|pub. 15190 Ag.10-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GLADYS MABEL VIEIRA y HEBER ANTONIO MA. TORRES, (Ficha E 115|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 16577 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre HEBER DÖBLER o DOEBLER y CARMA POOK (Ficha E 77|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 16451 Ag.30-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIA AIDA BUCHELLI RODRIGUEZ y RAUL RAMON AMOR SILVA. Ficha E. 283|967; citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 15339 Ag.11 v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN LUIS SEGUNDO y NILDA MARGARITA LABELLA Ficha E 625|1966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
5) $ 2.000.00 20|pub. 14966 Ag.8-v set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en el expediente "JOSE BENICIO FLORES y TERESBINA SOUTO de FLORES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 21, F.o 166)", se hace saber que por resolución de 10 de Junio de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Benicio Flores y Teresbina Souto de Flores y emplazándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 21 de Junio de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 14887 Ag.28-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 30 de Junio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ISRAEL PIÑA y MARIA AZUCENA AMAYA, (L.o 10, F.o 252, N.o 522) y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 27 de Julio de 1967. — Escribano Hugo Alvez, Actuario
4) $2.000.00 20|pub. 15561 Ag.15-v.set.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (L.o 1, F.o 434), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre ALBERTO CERRUTTI y ANTONIA MARIA ELVIRA IRBARREN, citándose a comparecer a los interesados dentro del plazo de sesenta días (Art. 7, Ley 10.783). — Carmelo, Agosto 11 de 1967. — Esther Stabilito, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 15961 Ag.21-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 9 de Agosto en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HECTOR PRADO y NILDA MARIA ZANELLI, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, Agosto 16 de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 16295 Ag.24-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintitrés de junio del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre URBANA GOÑI CIGANDA y JOSE ULISES CASTELLI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7o, Ley N.o 10.783. — Florida, 11 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.500.00 20,pub. 15811 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "LARROSA TAIS, EDMUNDO y VELGICA ISABEL ORREGO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L.o 34, F.o 427), se hace saber que por resolución de fecha 13 de Diciembre de 1966, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Edmundo Larrosa Tais y Vélgica Isabel Orrego, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Agosto 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 15345 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BALAN de MASSA, NUVIA con REINER ARTIGAS MASSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, (L.o 34, F.o 556), se hace saber que por resolución de fecha 20 de Abril del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Reiner Artigas Massa y Nuvia Balán Lemos de Massa, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Mayo 5 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 2.400.00 20 pub. 14889 Ag.7-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 2|VI|967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MATEO OLIVERO MARTINEZ BONILLA y YOLANDA JUANA DUTRA GONZALEZ (L.o 15, F.o 676), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento

de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Maldonado, 30 de Junio de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 16290 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "DEL PUERTO DE CORRALES, JACINTA A. contra CORRALES, HUGO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos Hugo o Hugo Ildefonso Corrales y Jacinta Alejandrina del Puerto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o Ley 10.783). — Maldonado, 11 de Mayo de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 16289 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRUNO MOSZCZYNSKI SIPKA y AMELIA ADRIANA RODRIGUEZ FERNANDEZ, (L.o 15, F.o 616), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o Ley 10.783. — Maldonado, 21 de Junio de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 15824 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, dictada en los autos ERNESTA ZANONI contra CAMILO LOPEZ VAZQUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes (L.o 48, F.o 421), se hace saber que con fecha 27 de Febrero de este año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Ernesto Zanoni y Camilo Lpez Vázquez citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en éstos autos dentro del término de sesenta días — Rivera, 14 de Marzo de 1966. — Amelia da Rosa, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 14997 Ag.8-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos "GRAÑA BENTANCURT, JUSTINA JULIETA contra HERIBERTO R. LASCANO. — Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (21|1004)". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, 20 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $2.500.00 20|pub. 15808 Ag.18v.set.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictado en autos "ELIDA SOLEDAD PEREIRA de VIERA contra JUAN ALCIDES VIERA". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de los bienes de los cónyuges Elida Soledad Pereira y Juan Alcides Viera, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento. — Salto, Abril 12 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 15953 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 30 de Junio de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RAMON RUPERTO LLUVERAS y CARMEN EDITH PEREIRA de LLUVERAS (L.o 20, F.o 269). a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Julio 31 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 15428 Ag.14-v.set.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "BUSTO (ROSA MARY) contra NAVARRO, ALFREDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o 479)", se hace saber que con fecha 3 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Junio 20 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 16334 Set.1.o-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: FALERO MIRTA contra MARTINEZ BASSINI JULIO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 18, F.o 465), se hace saber que con fecha 5 de Mayo del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal referida, citándose a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro de término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Junio 20 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub. 16789 Ag.31-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "FERNANDEZ (CARLOS WALDEMAR) INTHAMOUSSU (NELDA NELIS) Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o 463), se hace saber que por resolución de fecha 14 de los corrientes se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Carlos Waldemar Fernández y Nelda Nelis o Nelda Nelly Inthamoussu, por lo que se emplaza a todos los que tengan interés para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, Junio 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500.00 20|pub 15391 Ag.14-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución del 5 de Junio de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de BATLLE ZAPICAN FERNANDEZ y doña ROSA MIREYA LUCAS, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 2 de Agosto de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $1.000.00 20|pub. 15815 Ag.18-v.set.15.

6—Disoluciones de Sociedades

El 15 de Febrero de 1967, hemos disuelto la sociedad colectiva "CARMONA Y BONAVOGLIA" quedando activo y pasivo a cargo del socio, Raúl Carmona Prada. — Acreedores presentarse a Piedras 460, Montevideo
6) $800.00 20|pub 15336 Ag. 11-v set.8.

TRAUGOT Y ARCIERI LIMITADA

Tragot y Arcieri Limitada, cesó actividad el 16|6|67. De acuerdo Ley 26|4|1933 y 26|9|1904 se comunica acreedores presentarse en estudio Cdor. Naón Dickstein, Buenos Aires 484|13.
6) $800.00 20|pub. 16482 Ag.28-v.set.22.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: OJEDA NORMA MARGARITA contra WASHINGTON RENNA, divorcio sola voluntad (F. F. 310|967), se cita, llama y emplaza a don Washington Renna, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Julio 25 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 15076 Ag 9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MARTINEZ IGLESIAS, ROSA contra ANGEL CUSTODIO GONZALEZ. Divorcio. Ficha E-55-1967" se cita y emplaza al demandado Angel Custodio González, para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Abril de 1967 — Alberto Martinez Irigoyen, Actuario
7) $1.800.00 30|pub 14357 Ag 1.o-v.set.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: LUIS EUSTAQUIO SALLES contra ERLINDA PACHECO. Divorcio por causal, (Ficha D. 185, año 1967), se cita, llama y emplaza a doña Erlinda Pacheco para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los referidos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
7) $ 3.000.00 30|pub. 16809 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno recaída en los autos caratulados: "FRANCISCA BONILLA contra JUAN ELBIO MARTINEZ Divorcio. (L.o 64, F.o 468)" y "FRANCISCA BONILLA contra JUAN ELBIO MARTINEZ Auxiliatoria. (L.o 64, F.o 292)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan Elbio Martínez para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 31678 Ag 10-v set 21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: RISLER, EDUARDO ALFREDO. Conversión al Divorcio (Lo. 2, Fo. 329 No. 814), se hace saber a fin de notificar a LIDIVINA ALVAREZ que en autos se dictó la siguiente interlocutoria: 3815. Montevideo, 16 de Agosto de 1967. Vistos: por lo que resulta de autos y atento al dictamen del Ministerio Público previa liquidación y pago de tributos honorarios fictos $ 500.00) decrétase la conversión al divorcio solicitada. Notifíquese personalmente al actor y por edictos a la demandada. Oportunamente, practíquese desgloses, expídase testimonio y archívese. — Salvador Chiara. — Alfredo L. Llugain.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $125.00 1|pub. 16966 Set.4-vset.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "MILGAM SARA contra JOSE HERSZ CYCMAN. Divorcio sola voluntad. (F. B. 29|1967)", se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don José Hersz Cycman para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Montevideo, Junio 22 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario
7) $3.000.00 30|pub. 15341 Ag.15 v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se cita y emplaza a don LADISLAO JOSE GONCALEZ para que concurra dentro de noventa días a deducir sus derechos en el juicio de divorcio que le sigue su esposa Mirta Rudeamela Silva, (F. C. 275 67), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Julio 26 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario
7) $ 1.800.00 30|pub 14257 Jl 31-v set 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "BALDJIAN, ARTIN contra KASAPIAN, ANITA. Divorcio" (L.o 2, F.o 570), se cita y emplaza a doña Anita Kasapian de Baldjian a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. —

Montevideo, Agosto 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $ 2.250.00 30|pub. 16030 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno en autos: GUTIERREZ PEDRO CALIXTO Prescripción adquisitiva, se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso a estar a derecho en los mencionados autos dentro de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio especialmente a los herederos de Isabel Gutiérrez de Varangot y de María Gutiérrez de Gutiérrez y a doña Isabel Bareto o sus herederos, y genericamente a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre una parcela de terreno sin empadronar, ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo el que según plano de los Agrs Señén y Jorge Rodríguez Veiga de Diciembre de 1966 se compone de una superficie de 266 metros, 05 decímetros con 5 metros 94 centímetros de frente al Nord Oeste a calle Juan Antonio Cabrera lindando: al S O con padrón 93.860 al S E con padrón 175 705 y al N E con calle Juan de Dios Peza. — Montevideo, Julio 31 de 1967 — José Tomás Pereira Actuario.
7) $ 4.200.00 30 pub 14633 Ag.2-v.set.13.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: LUZARDO IRMA NELIDA c/FEIJO, MANUEL ALBERTO. Divorcio slv-Ficha E.183|967, se cita y emplaza al demandado Sr. Manuel Alberto Feijó para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) Res: 20|4|55 30|pub. 31904 Set.1o.-v.Oc.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "GENOVEVA DALMIRA FERNANDEZ DE SANCHEZ contra SANTIAGO GERMAN SANCHEZ. Divorcio por causal" (L.o 45, F.o 365), se cita, llama y emplaza a don Santiago Germán Sánchez para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se entenderá en el juicio conciliatorio. — Durazno, 17 de Mayo de 1967.
7) $ 750 00 10|pub. 15911 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "TROCHE, SEVERIANA contra SOSA, VICTORIANO Divorcio. (L.o 15, F.o 474)", se cita, llama y emplaza a Victoriano Sosa, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que esta gestión se encuentra auxiliada de pobreza. — Maldonado, 16 de Agosto de 1967. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
7) (Res.20|4|55). 30|pub. 31818 Ag.24-v.oct.5.

8—Emplazamientos

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO NECROPOLIS

Por disposición de la Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Pando, se hace saber que el señor GASTON LAUREIRO, solicita autorización para exhumar restos del Panteón N.o 1. (Cementerio Viejo) Exp. G. 14784|65. Por lo expuesto se comunica a los deudos de las personas fallecidas, sepultadas en el Panteón de Juan Laureiro, N.o 1, (Cementerio Viejo) que están dentro del plazo reglamentario, para que dentro del período de treinta días, comparezcan ante las oficinas de esta Junta Autónoma, ha obtener los respectivos recaudos, a fin de proceder a la reducción de los restos.

La no comparecencia dentro de ese lapso, dará lugar a que se depositen en el Osario General del Cementerio Local. — Pando, a 1.o de Agosto de 1967.
8) (C.C.) 10|pub. 31777 Ag.21-v.set.4

Por disposición de la Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Pando, se hace saber que el señor AGUSTIN VIGO, solicita copia del título de propiedad del Nicho N.o. 116 (Cementerio Viejo) que figura en los registros a nombre de Miguel Vigo Maeso, en razón de haberse extraviado el mismo.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante esta Junta Autónoma, estableciéndose para ello un plazo de treinta días. — Pando, a 10 de Agosto de 1967.
8) (C.C.) 10|pub. 31776 Ag.21-v.set.4.

Por disposición de la Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Pando, se hace saber que la señora ARAMINDA BURGUEÑO de LAUREIRO y otros, solicitaron copia del título de propiedad del Nicho N.o 92 (Cementerio Viejo) que figura en los registros a nombre de Dominga Burgueño, en razón de haberse extraviado el mismo.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante esta Junta Autónoma, estableciéndose para ello un plazo de treinta días. — Pando, a 10 de Agosto de 1967.
8) (C.C.) 10|pub. 31775 Ag.21-v.set.4.

Por disposición de la Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Pando, se hace saber que la señora MARIA F. DELGADO de PRATTO, y otros, solicitaron copia del título de propiedad del Nicho N.o 54 (Cementerio Viejo), que figura en los registros a nombre de Felipe Delgado, en razón de haberse extraviado el mismo.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante esta Junta Autónoma, estableciéndose para ello un plazo de treinta días. — Pando, a 10 de Agosto de 1967.
8) (C.C.) 10|pub. 31774 Ag.21-v.set.4.

Por disposición de la Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Pando, se hace saber que el señor ANTONIO M. ALVAREZ y otros, solicitan copia del título de propiedad del Nicho N.o 27 y Panteón N.o 30 (Cementerio Viejo) que figura en los registros a nombre de Fermín Torres, el Nicho N.o 27; y a nombre de Rosalía Allende de Torres, el Panteón N.o 30, en razón de haberse extraviado el mismo.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, que puedan acreditar derechos sobre el bienes funerarios para que comparezcan ante esta Junta Autónoma, estableciéndose para ello un plazo de treinta días. — Pando, a 10 de Agosto de 1967.
8) (C.C.) 10|pub. 31773 Ag.21-v.set.4.

Por disposición de la Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Pando, se hace saber que la señora ROSA FAGGI de BIANCHI, solicita copia del título de propiedad del Nicho N.o. 90 (Cementerio Viejo) que figura en los registros a nombre de Lázaro Faggi, en razón de haberse extraviado el mismo.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante esta Junta local, estableciéndose para ello un plazo de treinta días. — Pando, a 10 de Agosto de 1967.
8) (C.C.) 10|pub. 31772 Ag.21-v.set.4.

Por disposición de la Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Pando, se hace saber que el señor Félix F. Rigo y otros, solicitan copia del título de propiedad del Nicho N.o 24. (Cementerio Viejo), que figura en los registros a nombre de Sebastián Rigo, en razón de haberse extraviado el mismo.

En consecuencia, se cita a todos los interesados, que puedan acreditar deechos sobe el bien funerario, para que comparezcan ante esta Junta local, estableciéndose para ello un plazo de treinta días. — Pando, a 10 de Agosto de 1967.
8) (C.C.) 10|pub. 31771 Ag.21-v.set.4.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA ASISTENCIA DE ALIENADOS (Departamento de San José)

Se cita y emplaza al señor JOSE ERNESTO FRIEDRICH LOPEZ, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que, si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo, de conformidad con lo dispuesto por el decreto del 15 de Octubre de 1929. — Montevideo 21 de Agosto de 1967. — Inspector Héctor Cóppola. Miembro de la Comisión Interventora.
8 (C.C.) 3 pub. 31886 Ag.31-v.set.4.

REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

ROBERTO ARAUJO, solicita duplicado título propiedad vehículo Chevrolet, motor R. 1.066.299, matrícula N.o 123.696, padrn 102.087, por extravío del original.

Se emplaza por veinte días a los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición, para que comparezcan a éste Registro. — Carlos A. Bove, Jefe Adm. del Registro. — Esc. Darío Toucón, Director Gral. del Registro.
8) $ 1.000.00 10|pub. 16793 Ag.31-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos "Sucesión de ROSA AICARDI de PARODI, L.o 44, F.o 72" se hace saber que ante el mismo se han promovido los procedimientos pertinentes para que se declare ausente a don José Parodi Aicardi. Y de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 59 del C. Civil se hace esta publicación. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
8) $ 750.00 10|pub. 16194 Ag.23-v.set.6.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 18. — Tramo: Empalme Ruta N.o 7 - Arroyo del Oro.
Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres.
Expediente N.o 7.086.
Propiedad de Martín M. Ois.
Padrón N.o 906, (parte).
Area: 17 Hás. 3.948 metros cuadrados 18 decímetros 20 cc.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay 1120 primer piso por el término legal. —
9) (C.C.) 8|pub. 31877 Ag.30-v.set.8.

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 7. — Tramo Arrayán — Illescas — Nico Pérez.
Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Dpto. de Florida.
Expediente N.o 6.782.
Propiedad de Atilio Pereira.
Padrones N.os 10.936 y 1.482.
Area: 7 Hás. 0191 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay 1120 primer piso por el término legal. —
9) (C.C.) 8|pub. 31878 Ag.30-v.set.8.

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 18. — Tramo: Carretera Interbalnearia - La Tuna - Piriápolis.
Ubicada en la Octava Sección Judicial del Dpto. de Canelones.
Expediente N.o 6.259.
Propiedad de Juan B. Cotelo.
Padrón N.o 671.
Area: 9.404 metros cuadrados 83.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. —
9) (C.C.) 8|pub. 31879 Ag.30-v.set.8.

Se hace saber a quienes interese que el poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta N.o 54. — Tramo: Manantiales - Ruta 12 (por Colonia Miguelete).
Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Dpto de Colonia.
Expediente N.o 6.816.
Propiedad de Luisa Tisnez.
Padrón N.o 3.264 (parte).
Area: 1 Há. 4.528 metros cuadrados.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. —
9) (C.C.) 8|pub. 31880 Ag.30-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Ministerio de Obras Públicas contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE, PADRON 650, Cuarta Sección Judicial de Rocha, (L.o 21, F.o 642, N.o 1.012), se cita, llama y emplaza a María Abreu de Vitabares, y a todos los que se consideren con derechos al inmueble objeto de este juicio, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, intimándoseles asimismo la entrega de los títulos de propiedad del inmueble dentro del

tercer día bajo apercimiento. (Art. 904. del C. de P. C.). — Rocha, 26 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.
9) (C.C.) 10|pub. 31816 Ag.23-v.set.6.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (L.o 59, F.o 336), se hace saber que por resolución de fecha 2 de Agosto de 1960, se declaró incapaz a don JUAN ANGEL VISCARDI PITTAMEGLIO y se designó curador del mismo a su hermano legítimo Andrés Mario Viscardi Pittameglio. — Montevideo. Agosto 21 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
10) $ 750.00 10|pub. 16830 Ag.31-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en el juicio de incapacidad llevado ante este Juzgado, caratulado: MARIA LUISA CATALINA NATTERO. (Ficha D. 411 - 966), por auto de fecha 10 de Agosto del corriente, se decretó la incapacidad de la mencionada, nombrándose curador definitivo de la misma a don Tomás Nattero, habiendo aceptado el cargo con fecha 15 de Agosto, pudo.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario. adjunto.
10) $ 1.000.00 10|pub. 16196 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución del 21 de Julio del corriente año se declaró a VICTOR DA SILVA en estado de incapacidad, designándose Curadora del mismo a su madre. Dionisia Da Silva. — Pando, 10 de Agosto de 1967. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
10) $500.00 10|pub. 16874 Set.1.o-v.set.14.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: AMESTOY MOREIRA, ADEMAR HUMBERTO. Incapaz, (L.o 18, F.o 305), se hace saber que por resolución de fecha 12 de Abril del corriente año, se decretó caída en incapacidad a la persona de autos y que se le designó curadora a su madre doña María Rosalía Moreira de Amestoy. — San José, Mayo 17 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria. adjunta.
10) $ 750.00 10|pub. 16738 Ag.31-v.set.13.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en este el 25 de Julio de 1967, se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, HECTOR MAINERO PARISI, domiciliado en Larrañaga 1661, digo: Que optando al título de Procurador ofrezco declaración sobre mi honradez y moralidad de Raúl Zunino y Brenda López, a quienes presentaré, expidiéndoseme testimonio Héctor Mainero Parisi. Hugo Gianarelli Negro Un sello dice: Hugo Gianarelli Negro. Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 16261 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, DANIEL TARAGAN TACUME, con domicilio en Sarandí 208: Digo, ofrezco la declaración sobre mi honradez y moralidad de Diva Micheloni Ione Camesello y Elbio Ricci, los que concurrirán sin necesidad de ser citados, para optar al título de Procurador, aprobado que sea, se me expida testimonio. — Daniel Taragán Tacume. — Montevideo, 18 de Agosto de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.000.00 10|pub. 16597 Ag.29-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, OMAR DARWIN COSTANZO NOUCHE, domiciliado en Juan C. Gómez 1479, Esc. 17 para optar al Título de Procurador, ofrece la información de Juan J. Camelo y Maurice L. Vidal: Aprobado que sea se me expida testimonio. Omar Darwin Costanzo Nouche. — Montevideo, 14 de agosto de 1967. — Dra. Gloria Pereda Veldez de Campalans, Actuaria Adjunta.
11) $1.000.00 10|pub. 16031 Ag.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber qué ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: ROBERTO ECHAVARREN WELKER; constituyendo domicilio en la Avenida Agraciada 2012 piso 8 de Montevideo; al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue al Sr. José Barbe Delacroix, domiciliado en la calle Cane 3688, y a la Srta. María Aurora Vasconcellos Machado de Olivera, con domicilio en La Paz 2245: Aprobado que sea se me expida testimonio. Roberto Echavarren Welker. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.
11) $ 1.000.00 10|pub. 16029 A.21-v.set.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, AURELIANO JOSE BERRO ROVIRA, con domicilio en Florida 1431, expone: Que a efectos de obtener el título de Procurador, viene a ofrecer la declaración de los testigos Rolando Sanzo y Héctor M. Defazio, quienes depondrán del interrogatorio que acompaña. Aprobado que sea se me expida testimonio. Aureliano José Berro Rovira. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.000.00. 10|pub. 16028 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5o. Turno. EDUARDO O. BUSTELO, Bacacay 1328, digo: Optando por el título de Procurador solicito la declaración testimonial de Adolfo Ossi y Ayax Miranda, expidiéndoseme testimonio. Eduardo O Bustelo. — Jorge Sander Jones. Abogado. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 16027 Ag.21-v.set.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 181), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito "LUIS REYES, constituyendo domicilio en la calle Colonia N.o 1256, apartamento 701, al señor Juez digo: Que optando por el título de procurador, ofrezco sobre mi vida y costumbres, el testimonio de los señores Carlos Guerrero y Alfredo Lamaison, los que concurrirán a deponer al Juzgado, el día y en la hora que la oficina disponga". — Luis Reyes. — Jorge Giucci, Abogado. — Montevideo, Abril 6 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $1.000.00 10|pub. 16478 Ag.28-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. MARTA TONEGUZZO, domiciliada en Ituzaingó 1439, optando a los títulos de Procurador y Escribana, ofrezco los testimonios de Juan Antonio Varese y Edgardo Glisenti, sobre mi vida y costumbres. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 16613 Ag.30-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. JUAN ANTONIO VARESE, domiciliado en Ituzaingó 1439, optando a los títulos de Procurador y Escribano, ofrezco los testimonios de Víctor Moldes y Samuel Alpera, sobre mi vida y costumbres. Juan Antonio Varese. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 16614 Ag.30-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JOSE PEDRO ISASA, domiciliado en Lavalleja 1839, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la deposición de Marcelo Brovia y Santiago Ferro, quientes declararán sobre mi vida y costumbres. José Pedro Isasa. Héctor Simón. Abogado". — Montevideo, Setiembre 5 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 16384 Ag.24-v.set.7.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 33|66. — Pilas secas de 1.1|2 voltios.
Apertura 1er. llamado: 24 de Octubre de 1967, a la hora 14.
Apertura 2do. llamado: 31 de Octubre de 1967, a la hora 14.
Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos).
N.o 12|67. — Ladrillos refractarios.
Apertura 1er. llamado: 20 de Setiembre de 1967, a la hora 15.
Apertura 2do. llamado: 27 de Setiembre de 1967, a la hora 14.
Precio del ejemplar $ 25.00 (veinticinco pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. Por más información, teléfono 9 09 42. — Gerencia General
12) (C.C.) 10|pub. 31853 Ag.29-v.set.11.

No 26|66. Tercer llamado. Traslado galpón de cargas N.o 437-04 de Estación Solís a Estación Tacuarembó.
Apertura: 11 de Octubre de 1967 a la hora 14.
Precio del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
N.o 40|66. Construcción vivienda Estación San José. Tercer llamado
Apertura: 28 de Setiembre de 1967 a la hora catorce
Precio del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
La apertura de propuestas se efectuarán en los días y horas señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz número 1095, 2do. piso), donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 doras. Por más información. teléfono 90942. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31820 Ag.24-v.set.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PEDIDO DE PRECIOS
Suministro de zapatos

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por el suministro del título, en un todo de acuerdo, con los términos del pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Sector Servicios. Cerrito 318, primer piso.

La apertura de propuestas se realizará ante Escribano Público, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, primer piso, el día 8 de Setiembre de 1967, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967.
12) (C.C.) 5|pub. 31891 Ag.31-v.set.6.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Oficina de Compras y Licitaciones

N.o 27.816. Adquisición de 1 millón (1.000.000) de fórmulas N.o 38.
Primer llamado: Lunes 11|9|967. Hora 15.
Segundo llamado: Lunes 11|9|967. Hora 16.
N.o 27.819. Adquisición de dosciental mil (200.000) fórmulas N.o 1525.
Primer llamado: Lunes 11|9|967. Hora 17.
Segundo llamado: Lunes 11|9|67. Hora 18.
Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Compras y Licitaciones, calle Dante N.o 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 31822 Ag.24-v.set.7.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 765

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para la instalacin de ventilación, en el local de la sección Proveeduría, ubicado en el 2.o sub-suelo del edificio sede del Banco (Mercedes y Agraciada).

Fecha de apertura de las propuestas 26 de Setiembre de 1967, hora 16, en la Sección Arquitectura (6.o piso, casa Central). Los recaudos se retirarán en la División Técnica de Arquitectura, al precio de $ 50 00. — Montevideo 28 de Agosto de 1967. — La Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 31894 Set.1.o-v.set.5.

LICITACION PUBLICA N.o 764
Adquisición de dos mimeógrafos

Apertura de las propuestas: 12 de Setiembre de 1967 a las 16 horas.

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará en el despacho de la Gerencia. (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría, (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo Agosto 24 de 1967. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 31876 Ag.30-v.set.5

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL — SECCION COMPRAS
(Primer y Segundo llamados)

Lic N.o 69|67. — Adq. de cuadernos.

Apertura: 14 de Setiembre de 1967, a las 17 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se realizará el 22 de Setiembre de 1967 a las 17 horas.

Lic. N.o 70|67 — Adq. de cuadernos cuadriculados.

Apertura: 14 de Setiembre de 1967 a las 18 horas

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se realizará el 22 de Setiembre de 1967 a las 18 horas

Lic. N.o 71|67. — Adq. de hojas orladas y de garbanzo.

Apertura: 15 de Setiembre de 1967, a las 15 horas

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se realizará el 25 de Setiembre de 1967, a las 15 horas.

Lic. N.o 72|67. — Adq. de lápices crayolas.

Apertura: 14 de Setiembre de 1967, a las 16 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se realizará el 22 de Setiembre de 1967, a las 16 horas.

Lic. N.o 73|67. — Adq. de juegos de geometría.

Apertura: 14 de Setiembre de 1967, a las 15 horas

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se realizará el 22 de Setiembre de 1967, a las 15 horas.

Lic N.o 74|67. — Adq. de precintos.

Apertura: 15 de Setiembre de 1967, a las 18 horas.

En caso de declararse desierto, el segundo llamado se realizará el 19 de Setiembre de 1967, a las 18 horas

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 18.

12) (C.C.) 8|pub. 31860 Ag 29-v.set 7

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y segundo llamados

Lic. N.o 75|67. — Adq. de Dulce de Membrillo.

Apertura: 8 de Setiembre de 1967, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el segundo llamado se realizará el 12 de Setiembre de 1967, a las 15 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 18.

12) (C.C.) 8|pub. 31843 Ag.28-v.set.6

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DE LURUGUAY
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública por primera vez, para adjudicar la concesión relativa a la explotación de un Kiosco destinado a la venta de objetos recuerdos del país artículos de fantasía, cigarros cigarrillos confituras, diarios, revistas, libros y números de lotería, en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.

De acuerdo a lo que se establece en el pliego de condiciones respectivo, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión en días hábiles, de 13 a 17 horas, ubicada en el Departamento Jurídico de dicha Dirección General, calle Zabala 1338, 2.o piso.

La recepción y apertura de propuestas se efectuarán en el local indicado, el día 22 de Setiembre de este año, a la hora 15. — La Secretaría

12) (C.C.) 10|pub. 31850 Ag.29-v.set.11.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública por primera vez, para adjudicar la concesión relativa a la explotación de un Restaurante y Bar en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, de acuerdo a lo que se establece en el pliego de condiciones respectivo que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión, en días hábiles, de 13 a 17 horas ubicada en el Departamento Jurídico de dicha Dirección General, calle Zabala N.o 1338 2.o piso.

La recepción y apertura de propuestas se efectuarán en el local indicado, el día 15 de Setiembre del corriente año, a la hora 15 — La Secretaría

12) (C.C.) 10|pub. 31785 Ag 22-v.set.8

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación pública en segundo llamado, para la provisión de máquinas de escribir. (Lic. N.o 3|67).

Apertura: 12 de Setiembre de 1967 hora 15

Pliegos de condiciones: retirar en la mesa de licitaciones: Sarandí 472 piso primero. — Tel.: 9. 78. 34. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones

12) $ 400.00 8|pub. 16641 Ag 30-v.set.8

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
PROVEEDURIA Y ALMACENES
DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública por primera vez para contratar la ejecución de un puente sobre el Arroyo Miguelete en la Avenida Agraciada, a continuación del Viaducto y Acceso Sur del mismo comprendido en el Proyecto No 999 y que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días hábiles en horas de oficina.

La recepción y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 19 de Setiembre próximo a las 16 horas en el Despacho de la Subdirección, Palacio Municipal, 7.o piso.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 31897 Set.1.o-v.set.5.

(Primer llamado)

Llámase a licitación pública por primera vez, para adjudicar la concesión relativa a la explotación de una Oficina de Cambios en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, de acuerdo a lo que se establece en el pliego de condiciones respectivo, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión en días hábiles, de 13 a 17 horas ubicada en el Departamento Jurídico de dicha Dirección General, calle Zabala 1338, 2.o piso. La recepción y apertura de propuestas se efectuarán en el local indicado, el día 26 de Setiembre de este año, a la hora 15. — La Secretaría.

12) (C.C.) 10|pub. 31849 Ag 30-v.set.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Llámase a licitación pública para la construcción de aberturas de hierro correspondiente a los dos block de nichos a construirse en el Cementerio Nuevo.

1) Llámase a licitación pública para la construcción de aberturas de hierros correspondiente a los dos block de nichos a construirse en el Cementerio Nuevo.

2) El pliego de condiciones que al valor de $ 1.000 00 se encuentra a disposición del interesado a la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones de esta Intendencia.

Las propuestas serán presentadas en papel numerado, valorado Municipal, de $ 5 00 cada foja y timbre de reposición Municipal, de conformidad a la escala que establece el decreto N.o 6 097|64, en la citada repartición acompañados de los documentos pertinentes, día de apertura 15|9 1967 a las 16 horas.

3) La Intendencia Municipal, se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente o rechazarlas todas. — Paysandú, Agosto 24 de 1967. — Arq. Oscar M. Garrasino. Intendente. — María Dina Roggerone. Secretaria.

12) (C.C.) 4|pub. 31885 Ag.31-v.set.5.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 3 de Octubre de 1967. — Hora 14: Lic. N.o 563, Vacunas preventivas, Cif y Plaza. tercer llamado.

Pedido de precios del día miércoles 13 de Setiembre de 1967 Hora 14: P. P. N.o 328: Suministro e instalación de una cocina para asistencia de alienados "Colonia Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi". Plaza, primer llamado.

Pedido de precios del día miércoles 11 de Octubre de 1967. Hora 14. P. P. N.o 329: Vacuna anti-sarampionosa, Cif y Plaza, primer llamado.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital; los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio número 1892 (3.er piso). — Montevideo, 29 de Agosto de 1967.

12) (Cte. Cte.) 2|pub. 31895 Set.1.o-v.set.4.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
CENTRO ELECTRONICO DE PROCESAMIENTO DE DATOS
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro en arrendamiento y|o compra de un sistema electrónico de acuerdo a las bases que se encuentran a disposición de los interesados en el Centro Electrónico de Procesamiento de Datos, de este Ministerio, Sarandí 450, de 13 a 19 horas

La apertura de propuestas se efectuará el día 2 de Octubre de 1967, a las 17 horas, el primer llamado y el día 9 de Octubre de 1967 a la hora 17 el segundo llamado

12) (C.C.) 15|pub. 31742 Ag 16-v set 6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 9|967
Postergación

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio, comunica a los interesados en la licitación pública para la ejecución de las obras: Puente Internacional sobre el arroyo Chuy en La Barra - Ramal de Ruta 9, fijada para el día 29 de Agosto de 1967 el primer llamado y 31 de Agosto de 1967 el segundo llamado, fue postergada para el día 20 de Setiembre de 1967, a las 16 y 30 horas el primer llamado y 22 de Setiembre de 1967 a las 16 y 30 horas, el segundo llamado. — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 31892 Ag.31-v.set.8.

D.O.D.E.
Licitación Pública N.o 79
Primero y segundo llamado

Llámase a licitación pública (Préstamos con IBRD), para suministro de seis (6) camiones tractores, para servicio pesado, para el arrastre de tanques semi-remolques, según pliego de condiciones, destinados al plan de mantenimiento de carreteras.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112, piso 3.o.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada oficina, el día 2 de Octubre de 1967, a la hora 16.

Si no concurriese el número de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 4 del mismo mes, a la hora 16 y en el mismo lugar.

Precio del pliego: $ 800 00 (pesos ochocientos).

12) C.C.) 10|pub. 31842 Ag.28-v.set.8.

D. O. D. E.
Licitación Pública N.o 96
Primer y Segundo Llamados

Llámase a licitación pública para la construcción de 8 (ocho) unidades de habitación en la ciudad de Paso de los Toros, para la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, con destino a familias desalojadas como consecuencia de las obras de transformación de la Ruta 5.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas. Avda. 18 de Julio 1112, piso tercero.

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar en la citada oficina el día 6 de Setiembre de 1967 a la hora 16.

Si no concurriese el número de oferentes, en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 8 del mismo mes, a la hora 16 y en el mismo lugar.

Precio del pliego: $ 100.00 (cien pesos). — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Ing. Julio M. Larzábal. Asesor General.

12) (C.C.) 9|pub. 31835 Ag.24-v.set.6.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 787
Primer y Segundo Llamados

Llámase a licitación pública por primera vez, para el otorgamiento de permiso de recolección de algas marinas en la playa de La Paloma, (Dpto. de Rocha), de acuerdo al pliego de condiciones particulares, que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, segundo piso, Montevideo, durante el horario de oficina.

Valor del pliego de condiciones particulares: $ 30.00 (treinta pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección, previo al retiro de los mismos en la Secretaría General.

Apertura de las propuestas para el primer llamado: día 25 (veinticinco) de Setiembre de 1967 a las 15 (quince) horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección calle Ciudadela 1414 segundo piso Montevideo.

Si no concurriere el número de oferentes mínimo en la fecha fijada se abrirán las propuestas el día 27 (veintisiete) de Setiembre de 1967 a las 15 (quince) horas en el mismo lugar indicado precedentemente. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 31823 Ag.24-v.set.4.

S. O. D. R. E.

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública para el suministro de válvulas de repuesto para los equipos en funcionamiento.

Lic N.o 172 Suministro de válvulas de repuesto para los equipos en funcionamiento.

Apertura: el día 5 de Octubre de 1967 hora 15.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto calle Mercedes 815 todos los días hábiles de oficina desde la hora 14 a las 18, hasta la fecha de apertura de la licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados calle Andes 1465. — Montevideo, Agosto 22 de 1967

12) (C.C.) 10|pub. 31824 Ag.24-v.set.7.

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para el suministro de tres máquinas grabadoras y reproductoras de cinta magnética.

Lic N.o 173. Suministro de tres máquinas grabadoras y reproductoras de cinta magnética.

Apertura: el día 19 de Octubre de 1967, hora 15.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina desde la hora 14 a las 18 hasta la fecha de apertura de la licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, Agosto 22 de 1967

12) (C.C.) 10|pub. 31825 Ag.24-v.set.7.

S. O. Y. P.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y PESCA

Licitación Pública N.o 71|67

Apertura: día 27|9|67, hora 16.

El Servicio Oceanográfico y de Pesca llama a licitación pública, para la adquisición de hasta 6.000 cajones de madera para transporte de pescado.

El pliego de condiciones respectivo se halla disponible en Julio Herrera y Obes 1469, donde se abrirán las propuestas en presencia de los licitantes, el día 27 de Setiembre de 1967, a la hora 16. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — La Gerencia General.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 31893 Set.1.o-v.set.12.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA

Llamado a precio N.o 6|67

Apertura 12|9|67, hora 16.

El S.O.Y.P., llama a precios para la concesión del Mercado de Ventas de Punta del Este, con destino a la comercialización de los productos del mar.

El pliego de condiciones se halla disponible en Julio Herrera y Obes 1469, donde se abrirán las propuestas en presencia de los interesados el día 12|9|67, a la hora 16. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 8|pub. 31815 Ag.23-v.set.4.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Licitación No. 285

Primer y Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de 16 cubiertas y 16 cámaras para chasis, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego que los interesados pueden retirar del Departamento de Adquisiciones de la Institución (Isla de Gorriti No. 2091) de lunes a viernes de 13 a 19 horas.

Apertura de propuestas: 18 de setiembre de 1967 hora 15.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 2 de octubre de 1967, a las 15.

Valor del Pliego: $ 20.00.

12) (C.C.) 10|pub. 31784 Ag.21-v.set.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas

"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública, en primer y segundo llamado:

H. C. N.o 1.093. Mantenimiento, conservación y reparación de todos los vidrios existentes en el Hospital, por el término de seis meses, plaza.

Primer llamado: Apertura: 4 de Setiembre de 1967, hora 9.

Segundo llamado: Apertura: 15 de Setiembre de 1967, hora 9 (Tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes en el primer llamado).

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, (planta baja), todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 31804 Ag.23-v.set.4.

— U. T. E. —

N.o 5.930|67. 900.000 quilogramos de aceite para motores diesel, para servicio pesado, tipos 1A 51 y 1A 53.

Apertura: 11 de Octubre de 1967, hora 16.

Segundo llamado: 18 de Octubre de 1967, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 50.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz Paraguay 2431 planta baja, en el horario de 14 a 17 horas, todos los días hábiles. — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones

12) (C.C.) 10|pub. 31811 Ag.23-v set.6.

Venta buques "FANOR" y "MARIA TERESA" ex "AGIA THALASSINE".

Se convoca a los interesados a retirar bases de ofertas hasta el 5 de Setiembre próximo inclusive, en Buenos Aires 446, Esc. 516. — Montevideo, (Uruguay).

12) $ 150.00 3 pub. 16619 Ag.30-v.set.1.o.

14—Matrimonios de Montevideo.

Montevideo Setiembre 1o. de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3 o de la Ley N o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

7.a Sección

VENTURA DOMINGO ANSELMI, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ansina 1009 y PETRONA VIOLETA RODRIGUEZ, 52 años, soltera, oriental, domiciliada Ansina 1009.

11.a Sección

RUBEN JOAQUIN GUERRA, 40 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Tte. Galeano 3375 y RUFINA DIAZ, 39 años, soltera textil, oriental, domiciliada Tte. Galeano 3375.

JORGE ALBANO LARROSA, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 4a. 2679 y NOEMI FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2a. 4986.

MARTIN ARSENIO FEROIS, 26 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2640 y MABEL CLOTILDE BARTHE, 30 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 7624.

GLISANTO PATRICIO FERNANDEZ, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado César Cantú 3916, bis, Ap. 1 y MARIA EDI RODRIGUEZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada César Cantú 3916, bis, Ap. 1.

JUAN CARLOS ESCOBAR 23 años, soltero, gomero, oriental, domiciliado Martínez Nieto 5494 y NELLY MIRIAM MIRANDA 17 años, soltera, oriental, domiciliada Martínez Nieto 5484.

LLY MIRIAM MIRANDA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Martínez Nieto 5484

LUIS TEJERA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acrópolis 3873 y CARMEN JACI MARTINEZ 42 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3873.

13.a Sección

JORGE BARINI, 38 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Punta de Yeguas sin. y MARIA ERLINDA RIOS, 29 años, soltera, oriental, domiciliado Ecuador 1893.

JORGE FAGUNDEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 2352, La Boyada, y ALICIA MARLENE PIRIZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Imperio 5193.

14.a Sección

SERGIO HECTOR OLIVERI CADUR, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo García Morales 1117 y SARA BOUZAS IGLESIAS, 21 años, soltera, española, domiciliada Alfredo García Morales 1117.

ROMAN FEDERICO LEMA 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado General Luna 1364 Apto. 1 y ANA MARSICANO, 22 años, soltera, italiana, domiciliada General Luna 1364, Apto. 1.

17.a Sección

RAUL AGUSTIN FUENTES, 21 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Cno. Mendoza sin. y GRACIELA RAMONA PEMPOZZI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Alonso de Ercilla 4023.

JUAN HEBER REGGIANDO 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 2 4852 y MARIA DE LOS DOLORES ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Bolso Lanza 4348.

AURELIO AMBROSIO BARUSSO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rancagua 3964 y NILDA GONZALEZ, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Rancagua 3964.

18.a Sección

ADELMAR HECTOR GOVEA BONINO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1501 y SILVIA SANGUINETTI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Fco. Araúcho 1340 Ap. 5.

JOSE EDUARDO KUMMINSKI, 29 años, soltero, oriental, domiciliado Cnel. Alegre 1288 Ap. 10 y OLGA BEATRIZ VIERA GOMEZ, 23 años, soltera, ayudante arquitecto, oriental, domiciliada Cnel. Alegre 1283 Ap. 15.

20.a Sección

MARIO DI LAURO, 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Pedro Trápani 1293 Ap. 1 y MARIA CELNIA BENVENUTO, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Trápani 1293.

GERARDO ROBA, 30 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Emancipación 4036 y MARIA DOLORES RICOFALDI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4036.

21.a Sección

JOSE GARCIA VARELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Confederada 1254 y MARIA TERESITA ABAL CASAL 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro 5327.

ROOSVELT EDY FARIAS, 21 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Moltke 1209 y SARA ESPASANDIN 25 años, soltera, española, domiciliada Moltke 1209.

23.a Sección

JOSE LUIS RIUS BRACCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ortiz 3170 y GRACIELA BEATRIZ PATRONE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Ortiz 3160.

JUAN ELBIO BERNARDO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2104 Apto. 5 y NIRIA NELY LIMA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Colonia 2104 Apto. 5.

24.a Sección

JEAN ANTOINE PAPAYANNOPOULUS, 35 años, soltero, marino, griego, domiciliado A. Costa 3469 y ARGUIRO ELEFTERIO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada A. Costa 3469.

HERMES ALBERTTIS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fno. Rodríguez 3107 Ap. 2 y ANA MARIA CANET, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Fno. Rodríguez 3107.

JUAN PABLO SCAGLIA, 52 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Propios 1525 Ap. 102 y LUISA MATILDE CUBAS, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 1525 Ap. 102.

14) $ 50.00 3|pub. v.Set.5.

Montevideo, Agosto 31 de 1967

4.a Sección

MARTIRIANO CUSTIEL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1176 Apto. 1 y ROSA MARTINEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Convención 1176, Ap. 1.

5.a Sección

JORGE DIAZ, 25 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Yí 1043 y EDITA EMELDA PIÑEIRO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1043.

7.a Sección

ERNESTO GUILLEN, 27 años, soltero, soldado, oriental, domiciliado Isla de Flores 1679 y ANA IVONE MONTES de OCA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1679.

SANTOS DULIPE ROJAS, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Isla de Flores 1645 y MARIA TERESA PARADA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1645.

ORLANDO AGRIELA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1005, Apto. 1 y ELENA LOLA CACERES, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Isla de

8.a Sección

MICHEL KANDALAFT, 64 años, soltero, comercio, libanés C. L. argentino, domiciliado Pampas 2006, Apto. 6 e ISABEL GOMEZ, 57 años, soltera, argentina, domiciliada Pampas 2006.

ANGELITO FRANCISCO BARRO INSUA, 34 años, soltero, conductor, español, domiciliado Agraciada 1917 y MARIA DOLORES MARTINEZ GOMEZ, 27 años, soltera, española, domiciliada Yí 1866.

HERMAN EDUARDO PIZZANELLI LOPEZ, 26 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Bacigalupi 2274, Apto. 5 y MYRIAM MARIA CAROLINA TANSINI ZUNINO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bacigalupi N.o 2274, Apto. 5.

10.a Sección

OSVALDO AGUERO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3632 Pasaje B, Apto. 4 y MARTHA OFELIA DAGUERRE, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3632, pasaje B, Apto. 4.

11.a Sección

HUGO FRANCISCO ALVAREZ, 25 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado Barros Arana 4998 y ANA MARIA ALONSO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Barros Arana 4998.

14.a Sección

MILTON EDISON CAPOTE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraíso 3226 y ANGEL KORDJIAN, 30 años, soltera, oriental, domiciliada San Ramón 879.

15.a Sección

ANGEL RICIERI STRATTA, 46 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Edo. Acevedo 1538 y MARIA CARMEN ELISA BALPARDA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edo. Acevedo 1538.

JOSE ARTIGAS AÑON, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 1911 y OLGA ESTHER MORENO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 1911.

LUIS ALBERTO ALONZON, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. de Salterain 1298 y MARIA ESTER PANIZZA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. de Salterain 1298.

16.a Sección

ANTONIO UVA DELLA NAVE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirarajá 369 y NELLY ESTHER CAETANO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pirarajá 369.

17.a Sección

JUAN CARLOS GIMENEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 1 N.o 5244 y ANITA GRISELDA TRILLO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4936.

HEBER ATILIO CEGLAN, 21 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado J. Roldós y Pons 4210 y MARIA CRISTINA MUÑIZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Corumbé 4358.

DARCI ESCALANTE, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado C. Mendoza 4339 y ETHEL RAMONA ALVAREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada C. Mendoza 4339.

18.a Sección

ALBERTO CHARLES SILVA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Sarmiento 2579 y OSCARINA SILVA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2579.

JOSE ANTONIO BARRAGAN, 25 años, soltero, operador de cine oriental, domiciliado J. Ellauri 998 y MARIA del CARMEN ATIENZA, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada J. Ellauri 998.

20.a Sección

CARLOS ENRIQUE MELGAR, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. de las Huérfanas 4268 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada R. Pérez Martínez 1241.

21.a Sección

MAURICIO KLEINLERER, 28 años, soltero, violinista, oriental, domiciliado Ariel 5029, Apto. 1 y ERIKA JUANITA BURASTERO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Ariel 5029, Apto. 1.

22.a Sección

ENRIQUE RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 4417 bis y MARIA del CARMEN FERNANDEZ, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada B. Araújo 4072.

LUIS ALBERTO SEOANE, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado E. Martínez 2178 y GLADYS RENEE MINUTTI, 40 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada L. Pérez 4077.

LUIS MARIA dos SANTOS, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado M. Rodríguez 3924 y NORMA GRISEL TELECHEA, 20 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada M. Rodríguez 3920.

HUGO MORUZZI, 23 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Propios 3509 y MARIA del CARMEN LOPEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Marnes 3475.

ADOLFO SILVA, 66 años, soltero jubilado, oriental, domiciliado Arrieta 3403 y MARIA ELSA SABATER, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3403.

24.a Sección

GUALBERTO RAUL MUÑOZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alarcón 1430, Apto. 10 y GLADYS NAIR DE LOS SANTOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Alarcón 1430, Apto. 5.

Adjunta B

"In extremis" CAYETANO GIORDANO, 67 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elbio Fernández 4331 y MARIA del CARMEN RIENTE, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Elbio Fernández 4331.

"In extremis" JUAN TOKES, 69 años, divorciado, peluquero, húngaro, domiciliado T. y Tres 1278 y MARGARITA TURAY, 70 años, soltera húngara, domiciliada Treinta y Tres 1278.

WALTER GUILLERMO CAMELO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 2891 y BLANCA IRIS ECHEVARRIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 2891.

14) $ 50.00 3|pub. v.set.4.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: FERRUA GNIERRO BERNARDO. Prescripción adquisitiva, (Ficha C. 44, 966), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a José Simonetti, Carmen Amatto de Simonetti, María Ofelia, Hugo César y Hamlet Simonetti Amatto y a los linderos Ramiro López y José Martínez, a los sucesores a título universal o particular, a los propietarios de los solares linderos y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien:

Un solar de terreno con las mejoras que contenga, sito en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, padrón 59.132, número 19 de la manzana K del plano del agrimensor Mario E. Percovich, de Noviembre de 1913; con una superficie de 318 metros 6.460 centímetros; con 8 metros 59 centímetros al S. O. frente al Camino Santos, distando su punto medio 12 metros 885 milímetros de la esquina que forma esta última con la calle Soria. — Montevideo, Junio 28 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

16) $ 6.000 00 30|pub. 15126 Ag.9-v set.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno dictada en los autos: "JOSE MARIA BUGNA Prescripción" (L.o 63 F.o 459), se hace saber al público que don José María Bugna, se presentó ante este Juzgado, promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble que se describe a continuación:

21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 126.023, que según plano del Agr. Héctor René Damasco del año 1967, inscripto en Catastro el 26 de Mayo de 1967, con el N.o 56.937, tiene una superficie de 443 metros 20 decímetros, con 10 metros al Este frente a la calle Bell. En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días, a los actuales linderos señores Modesto Pérez Mozo, Aquiles Bianchi, Doroteo Coulture, Lirio Tizoni y Raúl Rodríguez y a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho en el bien, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Montevideo, Agosto 9 de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

16) $ 5.250.00 30|pub. 15793 Ag.17-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58, F.o 183), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANA ISABEL CAPELLA y PONS de FERRAND ASTENGO, ISABEL MARIA CAPELLA y PONS de GUICHON, ALFREDO VICENTE CAPELLA y PONS y DIEGO JULIO CAPELLA y PONS, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 70.925, compuesto de una superficie de 439 metros 26 decímetros 60 centímetros, con 10 metros 74 centímetros de frente al Sud-Oeste, a la calle Felipe Sanguinetti, distando su punto medio 26 metros 24 centímetros de la esquina formada con la calle Fray Bentos. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los inmuebles linderos Juan José Cantero, Alfonso Ronco y Matilde Corales de Penadés y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Judicial Menor, a los efectos del emplazamiento y de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 14161 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MANNOCCI de BASAÑEZ, DORA". prescripción, Ficha B. 781|65 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que proseguirá la acción y llenará el requisito de conciliación. Descripción del inmueble: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 28.371, superficie 512 metros cuadrados 96, según plano del Agrimensor Juan Mier, inscripto en el Departamento Nacional

de Ingenieros el 27 de Noviembre de 1909, con frente al Este, de 12.32 metros sobre la calle Julio César, estando señalada la puerta de calle con el N.o 1468. — Montevideo, Agosto 28 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

16) $5.250.00 30|pub. 16764 Ag.31-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo (L.o 13, F.o 384), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ISIDORA SAAVEDRA de SQUADRONI, iniciando juicio por Prescripción adquisitiva treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno con las construcciones en él realizadas ubicado en la Décima Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 65.172, y que según título forma parte del solar señalado con el N.o 13 de la manzana "B" del plano del Agrimensor Casimiro A Pfaffy del 2 de Marzo de 1913, consta de una superficie de 230 metros cuadrados y se deslinda así: 20 metros de frente al sureste, a la calle Agustín Sosa; por 11 metros 50 de fondo, lindando al Nord-Oeste con el solar N.o 14; al Nord-Este con terreno de Carlota Seijo de Olariaga y al Sud-Oeste que por formar esquina dan también a la calle Gral. Villagrán. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Bernardo González o a sus causahabientes a cualquier título y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlo en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la Conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de Junio de 1967.

16) $5.400.00 30|pub 14045 Ag.1.o-v.set.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMO PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésimo Primera Sección de la Capital, dictada en autos: DELFINO JUAN FRANCISCO Presc. adquisitiva treintenaria (L.o 10 F.o 60 N.o 181) se cita, llama y emplaza por noventa días, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio: a cuantos se consideren con derecho y especialmente a doña María Viscay de Beregaray o Beheregaray o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título con respecto al siguiente inmueble:

Un solar de terreno ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 48.726 con una superficie de 570 metros cuadrados con un frente de 30 metros por el S. E., a la calle Nueva Era, por 19 metros, también de frente al Cno. Pte. Santos por el S. O. por donde la puerta de calle da al N.o 5.608. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Dra. Gladys I. Rodríguez, Actuaria.

16) $ 3.600 00 30|pub. 14642 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 22, F.o 27), se hace saber que se ha presentado don LUCIANO VILLARREAL SAGARDIA, promoviendo acción de prescripción treintañal, con respecto al inmueble empadronado con el N.o 837, ubicado en la manzana 93 de la primera sección judicial de este departamento, con una superficie de 1.844 metros, 7.025 centímetros, según plano del agrimensor Rosendo de Mello, inscripto con el N.o 2.828, el 29 de Junio de 1966 en la Oficina de Catastro de Artigas y da frente al Nordeste a la calle José Pedro Varela y al Noroeste a la calle Florencio Sánchez.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho en el bien, y especialmente a los sucesores a cualquier título de don José María Sagardía; para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 15 de Agosto de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) R.20|4|55 30|pub. 31839 Ag.28-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 22, F.o 17), se hace saber que doña DELIA JOSEFINA RIBEIRO SANTAMARIA, ha promovido acción de prescripción treintañal con respecto al inmueble empadronado con el N.o 866, manzana 95, ubicada en la primera sección judicial de este departamento, con una superficie de 1.574 metros, 4.425 decímetros, según plano del agrimensor Lémez, inscripto con el N.o 2.914 el 23 de Diciembre de 1966 en la Oficina de Catastro de Artigas que da frente al noroeste, en 42 metros 95 centímetros a la calle Florencio Sánchez.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos en el inmueble descripto y especialmente a los sucesores de Valentín Santamaría, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 31 de Julio de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) Res.20|4|55 30|pub. 31676 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "LEMUS MARTINEZ RAUL VICENTE y SEGUNDA JULIA VALDEZ DE LEMUS. Sus sucesores. Prescripción treintenaria" (L.o 47, F.o 531, N.o 471), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Erico Silvano, María Gregoria, Benita Eloisa, Blanca Esmilia, Ermelinda Paula, Ernesto Florencio y Sulima Silbina Lemus Valdez, iniciando juicio de prescripción adquisitiva de los siguientes bienes: dos fracciones de campo ubicadas en la Décima Segunda Sección Judicial de este departamento, señaladas con los N.os 1 y 4 en el plano del agrimensor Heber H. Refurbello de Enero de 1966, padrones Nos. 3625 y 3622, compuestas de una superficie de 15 hás. 8425 metros y 10 hás. 6.073 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a los referidos inmuebles para que concurran a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 13 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

16) $ 4.200.00 30|pub. 14101 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "PONCE VANNI, CELIA y BELGICA. Prescripción Treintenaria, (L.o 41 F.o 293)", se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que se deslindará, y muy especialmente a doña María Virginia Ponce de Sanutto, para que comparezca a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; Inmueble ubicado en Carmelo (6.a Sección Judicial del departamento), empadronado con el N.o 680, de la manzana 68 que según título se compone de una superficie de 429 metros 50 centímetros y según plano del Agrimensor Teófilo R. Osorio, de Julio 14 de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, el 27 de Setiembre siguiente con el N.o 4456, de 473 metros 34 decímetros que lindan: 10 metros 15 centímetros al Norte frente a la calle 25 de Mayo; 46 metros 42 centímetros al Este con Suc. Máximo Ponce; 10 metros 27 centímetros al Sur, con padrón N.o 676 y 46 metros 30 centímetros al Oeste, con los padrones 677, 678 y 679. — Se hace constar, a los fines establecidos que por resolución del Poder Ejecutivo el 20 de Abril de 1955, las gestionantes obtuvieron la auxiliatoria de pobreza por decreto N.o 5217 de fecha 31 de Julio de 1967. — Colonia, 14 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) R.20|4|55 30|pub. 31861 Ag.30-v.oct.10

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección de Florida, dictada en autos JULIO MELIAN HERNANDEZ, "Prescripción adquisitiva" L.o 5, F.o 35, N.o 34, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a una fracción de terreno, situada en la manzana N.o 39 de villa 25 de Agosto, padrón N.o 22, compuesta de 9.995 metros con frente al 19 de Abril, Juan de cán, 25 de Mayo y Carlos Anaya de esta villa, para que se presente a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Villa 25 de Mayo, Agosto 11 de 1967. — Alejandro Goloubintseff, Juez de Paz.

16) $3.750.00 30|pub. 16749 Ag.31-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en autos: "PEREZ ROCHA, HONORIO. Prescripción Treintenaria. (L.o 6.0, F.o 582, N.o 69)", se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el actor iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras ubicada en Fray Marcos 2.a sección judicial del departamento de Florida, zona urbana, empadronado con el N.o 136, de la manzana 12 y compuesto según plano del Agr. José Luis Celayeta de Abril de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Florida con el N.o 3672 en Abril 26 967, de una superficie de 1.043 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados, lindando: al N., en 56 metros 70, con Suc. José Maqueira; al S., en 55 metros 20, con Suc. Pedro De León; al E., en 19 metros 45, con Tiburcio A González y al O., en 18 metros 60 con calle Rivera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derecho al bien aludido y especialmente a Ema Latorre, sus sucesores a título universal o particular, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este juicio y se llenará el requisito de la conciliación. Se hace constar que a los efectos de la presente publicación, se habilitó la próxima Feria Judicial Menor. — Villa de Fray Marcos, Junio 26 de 1967. — Druibel Calmi López, Juez de Paz.

16) $ 7.500.00 30|pub. 15606 Ag.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "OLARIAGA, JULIO H. Prescripción treintenaria. (L.o 36, F.o 422), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título al siguiente inmueble:

Terreno con edificio ubicado en la manzana N.o 9, de esta ciudad de Florida, 1ra. sección judicial del mismo departamento, empadronado con el N.o 132, compuesto de una superficie de 810 metros 66 dm con 18 metros 75 cm. al Nordeste, frente a la calle Faustino López, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 15 de Junio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

16) $ 3.750 00 30|pub. 15209 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SEGUNDA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Segunda Sección Judicial del Departamento de Florida, en los autos SANTA MARIA CLEMENTE INDALECIA Prescripción se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial a los sucesores de José González, de una fracción de terreno empadronado con el N.o 303 compuesto de una superficie de 8770 metros cuadrados con frente a las calles Unión, Ituzaingó y Solís, manzana N.o 49, de esta Villa, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Jugado, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Villa 25 de Mayo, Agosto 14 de 1967. — Julio R. Martínez Ferreyra, Juez de Paz.

16) $3.750.00 30|pub. 16181 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE UN AUTOMOVIL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: HECTOR A. GERONA. Prescripción de un automóvil" (L.o 15, F.o 299, N.o 208), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren asistidos de derechos sobre el siguiente bien un automóvil marca "Issotta-Frascrini", modelo 1929, matriculado en el Municipio de Treinta y Tres con el N.o D-1575, padrón N.o 1957, teniendo el motor el N.o 1448.

En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a don Avelino C. Brena o sucesores, Washington Monterrubio o sucesores y Nelson Pla o sucesores para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 26 de Junio de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

16) $4.500.00 30|pub. 16170 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, autos: ROSA MICHIELIN DE LIMA o Otros. Prescripción (48|512) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio a Malvina Oterman de Jurado, o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Solar 2, manzana 193, 1.a Sección Judicial de Rivera, padrón 1695, superficie 922 metros, 351250 milímetros, plano de Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro de Rivera, el 6 de Julio de 1965, lindando 21 metros, 4.5 milímetros frente al Este a calle Pantaleón Quesada, igual medida al Oeste con padrón 7724, 42 metros 95 centímetros al Norte con frente a calle Monseñor Vera e igual medida al Sur con padrón 1696. — Rivera, Junio 30 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.

16) $3.600.00 30|pub. 14317 Ag.1.o-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: PEREZ DE TORRES, MARIA AGUSTINA. Prescripción (L.o 18, F.o 492) se hace saber que ha comparecido la gestionante iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuánto al siguiente bien:
Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, con una superficie de 584 metros 78 decímetros, con un frente al Sur de 20 metros, 30 centímetros, con calle Solís por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá la causa. — San José, Junio 7 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
16) $ 3.600 00 30|pub 14698 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: CORDERO DE DURAN, ENRIQUETA. Prescripción (L.o 18 F.o 524), se hace saber que ha comparecido la gestionante iniciando juicio de prescripción adquisitiva en cuanto a los siguientes inmuebles:
Tres fracciones de terreno con sus edificios y demás mejoras ubicados en esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José manzana catastral N.o 62, empadronados con los N.os 1.151, 1.152 y 1.153 con un área en conjunto de 1.336 metros 1.475 centímetros limitando al Sur en 36 metros 10 centímetros, con calle Solís, los que son parte de la anterior manzana 21 del Segundo Cuartel de esta ciudad, habiendo salido del dominio municipal por título propiedad que la Junta Económica Administrativa expidió a nombre de Bernabé Porras, el 16 de Octubre de 1862. — San José Junio 16 de 1967 — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
16) $ 3.600 00 30|pub 14697 Ag.3-v set 14

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: ALBERTA CONIBERTI de ABREO, Prescripción treintenaria, (L.o 37, F.o 86), se hace saber que por resolución de fecha 14 del corriente mes, dictada por este Juzgado, se mandó citar y emplazar a todos los que tengan interés o se consideren con derecho a los bienes que se detallarán para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos:
A) Una fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 142 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 1.792, con superficie de 563 metros, 79 decímetros cuadrados lindando, por el Norte, 14 metros 13 centímetros de frente a calle Roosevelt, entre Cerrito y Pedro González y B) Una fracción de terreno ubicada en la manzana 42 de esta ciudad, Primera Sección Judicial, de Soriano, padrón N.o 345, con superficie de 1.952 metros, 5 decímetros cuadrados lindando al Sur 42 metros 90 centímetros de frente a la calle Paysandú. — Mercedes, Junio 22 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
16) $ 6.000.00 30|pub. 15899 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SEVERINO TAROCO LIMA. Prescripción Treintañal", se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho a los los siguientes bienes:
1) Fracción de terreno, sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el N.o 1773, y compuesto de una superficie de 1249 metros 84 decímetros, según plano y según título, de 1254 metros 55 decímetros;
2) Fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el número 635, actualmente Padrón N.o 920, y compuesto de una superficie de 690 metros;
Y 3) Fracción de terreno, ubicada en la primera sección judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 907 y compuesta de una superficie de 296 metros 8825, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Dicho emplazamiento se hace en forma particular a don Melitón Vaz Silva, a doña Antonia Vaz González y a doña Francisca Vaz Ferreira. — Tacuarembó, Agosto 15 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
16) $ 6.000.00 30|pub. 16558 Ag.29-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "PEREIRA, o PERALTA, o PEREIRA PERALTA PEDRO. Juicio de prescripción treintenaria" (Libro 3, Folio 463, Nº 46), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 del C. P. C.) a todos los que se consideren con derechos sobre el bien situado en la ciudad de Paso de los Toros, 10.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó Padrón Nº 757, Manzana N.o 81, con diez metros de frente a la calle Rivera y un área total de 500 metros cuadrados, según plano del Agr. Miguel B. López Alfonso, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2 107 el 7 de Octubre de 1966. — Paso de los Toros, 14 de Marzo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
16) $ 3.600 30|pub. 14589 Ag.2.-v.set.13.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS MALVAR y WILLIAMS GALLI, por Editorial Coliseo, solicitan la inscripción de la revista titulada "Baby Futbol", de la cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 16008 Ag.21-v.set.4.

ANA MARIA QUARNETI de GOMEZ, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Para que duerma mi niña", de la cual se declara autora. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 15950 Ag.21-v.set.4.

LUCIA SALA de TOURON; JULIO C. RODRIGUEZ y NELSON de la TORRE, solicitan la inscripción de la obra titulada "Evolución Económica de la Banda Oriental", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 16 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500 00 10|pub. 15914 Ag.21-v.set.4.

MARIA ELVIRA SALVO de MARTINEZ ARBOLEYA solicita la inscripción del título para un programa de televisión "Notishoww" del cual se declara autora. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 16064 Ag.22-v.set.5.

BERNABE SANTOS AIRALA, solicita la inscripción del modelo de sobre para el turismo denominado: "Uruguay Turismo", del cual se declara autor. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10 pub. 16429 Ag.28-v.set.8.

ALFREDO NARANJA solicita la inscripción de la obra titulada "Problema del Mundo" y del seudónimo "Alfred Orange" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 16564 Ag.29-v.set.11.

IRMA ARGUDIN, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Tu fecha Gardel - tango homenaje 24 de Junio de 1967" "Desafío Negro" y "Cuando el mar te llevó" de las cuales se declara autora la misma. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 16535 Ag.29-v.set.11

JORGE ALLARD P., por Asociación Latino Americana de Armadores, solicita la inscripción de la obra titulada "Discriminación de Banderas", de la cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 16773 Ag.31-v.set.13.

OSVALDO PALLAS, solicita la inscripción de un juego para niños compuesto de piezas varias (capa, cinturón, revolver, etc.), denominado "Super Equipement", del cual se declara autor. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 16895 Set.1.o-v.set.14.

GILDA ENRIQUEZ SARANO, solicita la inscripción de la obra titulada "Suite del tercer mundo", de la cual se declara autora. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 16881 Set.1.o-v.set.14.

ATILANO GIL LOSADA, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Ajedrez", de la cual se declara autor. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 500.00 10|pub. 16931 Set.1.o-v.set.14.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "OLIDES de JESUS. Rectificación de partida" (L.o 63, F.o 410), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado, en el sentido de que donde el padre figura como Eucledes Blas Jesús debe decir: "Olides Blas de Jesús", y donde la madre figura como Vitalina Jesús, debe decir: "Vitalina Cuello" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) Res.20|4|55. 15|pub. 31887 Ag.31-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitose esta rectificación de partidas, (L.o 63, F.o 156), Nacimiento de MILTON y HUGO MARIO ACOSTA, en la del primero, donde dice "mil novecientos cuarenta y siete" debe decir "mil novecientos cuarenta y ocho"; en la del segundo, donde dice "novecientos cuarenta y seis" debe decir "mil novecientos cincuenta". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Noviembre 9 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31828 Ag.24-v.set 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, ANTONIO NELSON BARROS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Antonio Nelson Barros, Rico, en el sentido de que donde su padre figura como Pedro Barrios, debe decir: Pedro Barros, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 1.o de 1966. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria. — María A. Cohas de Sammarco, Actuaria.
19) R.20|4|55 15|pub. 31736 Ag.15-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas: A) de matrimonio de CELESTINO URRUTIA y CARMEN ELISA MOREIRA de URRUTIA, estableciéndose que donde dice Celestino Méndez y Cipriana Méndez debe decir: Celestino Urrutia y Juana Gualberta Méndez; B) de nacimiento de Alcides Roquelino Urrutia Moreira, donde dice Celestino Méndez debe decir Celestino Urrutia; C) de nacimientos de Juan Carlos y Heber Gustavo Urrutia Vázquez, donde dice Alcides Roquelino Méndez y Celestino Méndez, debe decir respectivamente. Alcides Roquelino Urrutia y Celestino Urrutia; de matrimonio de Celestino Urrutia y Carmen Elisa Moreira, donde dice Alcides Roquelino Méndez y Celestino Méndez, debe decir Alcides Roquelino Urrutia y Celestino Urrutia; C) de matrimonio de Carlos Mauvezin y Milka Crestel Urrutia, donde dice Milka Méndez Moreira y Celestino Méndez, debe decir Milka Crestel Urrutia Moreira y Celestino Urrutia; de nacimiento de Milka Crestel Urrutia Moreira, donde dice Celestino Méndez, Cipriana Méndez y Milca Crestel debe decir Celestino Urrutia, Juana Gualberta Méndez y Milka Crestel, de nacimiento de Gerardo Mauvezin Urrutia, donde dice Milka Méndez, debe decir Milka Crestel Urrutia; D) de nacimientos de Atilio Felipe y María Esther Urrutia Moreira, donde dice Celestino Méndez y Cipriana Méndez, debe decir Celestino Urrutia y Juana Gualberta Méndez; E) de nacimiento de Sigifredo Urrutia Moreira, donde dice Celestino Méndez y Carmen Moreira, debe decir Celestino Urrutia y Carmen Elisa Moreira. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 17 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
19) R.20|4|55 15|pub. 31798 Ag.28-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de las partida de nacimiento de LEONCIA DOMINGA y MARIA TERESA SAINS, pués donde en la primer partida dice: "Lavins" y "Lains", debe decir en uno y otro lugar Sains, y en la última partida, donde dice: "Alcira Ilsain", debe decir Leoncia Dominga Sains y donde dice: "Ilsain, debe decir: Sains. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 16683 Ag.30-v.set.19.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido HIPOLITA CASIANA SANTO, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Ramón Cabrera y la de defunción de este último, pués donde en ambas partidas dice: "Pola Santos", debe decir: Hipólita Casiana Santo, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31875 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: SCIGLIANO FULLES, VIOLETA. Rectificación de partida, (F. 123), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Violeta Scigliano Fulles, pues donde su apellido paterno aparece como Cigliano, debe decir: Scigliano.

Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31840 Ag.28-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULIO LOPEZ BURGOS, pues en la misma donde figura como hijo de "Elida Gorgas" debe decir "Elida Flora Burgos". Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 16808 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de MARIA ANTONIA FERNANDEZ, pues donde la madre figura con el nombre de "Manuela" debe decir "María Manuela Petra" y donde el apellido de ésta y del abuelo materno figura "Nogua" debe decir "Novoa"; B) La de matrimonio de Juan Alvarez y María Antonia Fernández, pues donde la contrayente figura como "Josefina" debe decir "María Antonia"; donde dice "nacida en Junio" debe decir "Setiembre"; donde la madre figura con el nombre de "Manuela" debe decir "María Manuela Petra"; C) Las partidas de nacimiento de Juan Manuel y Gladys Mabel Alvarez, pues donde la madre figura como "Josefina" debe decir "María Antonia"; y donde la abuela materna figura como "Manuela" debe decir "María Manuela Petra". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|55 15|pub. 31854 Ag.29-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de RAMON CARONOVICH y OLGA ASTERIA VEGA, pues en donde figura el contrayente como "Ramón Caranovich" debe decir "Ramón Caronovich" y donde figura el padre como "Marcos Caranovich" debe decir "Marcos Caronovich"; B) La de nacimiento de RAMON CARONOVICH VEGA, pues donde figura el padre como "Ramón Caranovich" debe decir "Ramón Caronovich" y donde figura la madre como "Olga Asteria Vega de Caranovich" debe decir "Olga Asteria Vega de Caronovich" y donde figura el abuelo paterno como "Marcos Caranovich" debe decir "Marcos Caronovich". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31834 Ag.24-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 208), se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Matrimonio de MARIO VIDART y AMANDA LUISA CETRULO. Respecto al esposo: dice "Pelegrino" cuando dicho nombre no debe existir; aparece como hijo de Coralia Benítez, cuando es hijo de madre desconocida; aparece como apellido materno Benítez, no debiendo figurar ninguno. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31829 Ag.24-v.set.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MABEL SANCHEZ VIEIROS, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde la madre de la inscripta figura como Pastora Vieirus, debe decir: Pastora Vieiros, por así corresponder, se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15 pub. 31903 Set.1.o-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARMEN CALVO, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio estableciéndose que donde la compareciente figura como hija de Nicolás Calvo y de Pura Andrade, debe decir, que es hija natural de padre desconocido y de Pura Calvo Andrade, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 2 de Agosto de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 15774 Ag.17-v.set.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SADIR SARTORIO, estableciéndose que donde el inscripto figura como del sexo femenino, debe decir: sexo masculino.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — Rafael Charlo Olivera, Actuario, adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 31902 Set.1.o-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de LUZ ESILA PEREYRA, estableciéndose que donde dice hija de Celma Aparicia Martínez, debe decir, hija de Elda López Pereira. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 16385 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HILDA SUSANA HOLLAENDER RODRIGUEZ, estableciéndose que en donde dice "Hollaenderg" debe decir "Hollaender". — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 15641 Ag.16-v.Set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "PERERA BLANCA E. Pasesión Notoria. (Lo. 57, F.o 198)", se hace saber que ha sido solicitada por Blanca Elsa Perera, la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el padre de la inscripta como Fermín Fereira, en lugar de Fermín Perera. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 8 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31805 Ag.29-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "MELGAR PRENOL, CARLOS WILSON" Rectificación de Partida (Ficha F. 15|965), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carlos Wilson Melgar, pues donde el apellido de su madre y el de su abuelo materno figura como "Prenot" debe decir Prenol. Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 13 de 1965. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 31855 Ag.29-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Lo. 21, F.o 543), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EDILIO IGNACIO DA SILVA y JOSEFINA IGNACIA de CASTRO MACIERA, en la siguiente forma: donde dice "Edilio da Silva" debe decir "Edilio Ignacio da Silva"; donde dice "Josefina Ignacia Maciera" debe decir "Josefina Ignacia de Castro Maciera" y donde dice "hija de Manuel Maciera" debe decir "hija de Manuel de Castro Maciera". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 17 de Agosto de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 31882 Ag.31-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: DALCINA MERI SEVERO S. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida, (L.o 22, F.o 26), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la nombrada, promoviendo la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma donde dice: Delcira Meri Severo, debe decir: Dalcina Meri Severo.

Para este trámite se concedió a la gestionante auxiliatoria de pobreza. — Artigas, Agosto 17 de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31838 Ag.23-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos "SILVA VIGNOLO LUIS ALBERTO Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (L.o 1, F.o 424), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio, donde dice "Luis Alberto Vignolo", debe decir "Luis Alberto Silva Vignolo" y que era "hijo de Margarita Bernarda Vignolo y padre desconocido", debiendo decir "hijo legítimado de Margarita Bernarda Vignolo y de Ramón Eustaquio Silva". De nacimiento de sus hijos Luis Ramón, Mariela Cristina y Nelly Mabel, donde dice hijos de "Luis Alberto Vignolo" debe decir de "Luis Alberto Silva Vignolo". Se hace constar que por resolución de fecha 29 de Junio de 1967, N.o 2845, el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 4 de Agosto de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) Res.20|4|955 15|pub. 31754 Ag.17-v.set.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictado en autos: "ADOLFINA PERDOMO de AGUILERA. Rectificación de partida y auxiliatoria de probreza (L.o 33, F.o 122)", se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Aguilera Ramón Aeri y Perdomo Adolfina, registrada en la Pridera Sección Judicial de este departamento a fojas 60 vuelta, con el N.o 120 en fecha 13 de Octubre de 1950, en la parte donde dice: "Aeri", debe decir: "Aese"; y en la partida de defunción registrada en fecha 5 de Diciembre de 1966, también en la Primera Sección Judicial de este departamento, en el sentido de que donde dice: "Aheri" debe decir: "Aese", esta partida esta registrada con el N.o 356.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se hace constar que a la gestionante fue concedida la auxiliatoria de pobraza, Melo, Agosto 10 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31814 Ag.23-v.set.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado LUIS ALVERIO SANDRO, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento en el sentido donde dice: Santos, debe decir: Sandro.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, 17 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) $750.00 15|pub. 16921 Set.1.o-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, ALCIDES LARRAMENDI, solicitando la rectificación de su

partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "nacido el 20 de Noviembre de 1929 e hijo de Eugenia Larramendi" debe decir: nacido el 4 de Noviembre de 1917 e hijo de Etanislada Larramendi". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Auxiliada de pobreza Ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 22 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31862 Ag.30-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado SECUNDINO MUSSIO (L.o 16, F.o 12) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por figurar en ella con el nombre de "SECUNDINO MUZZIO", cuando su nombre es sólo SECUNDINO y donde figura el apellido "Muzzio" debe decir Mussio, que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 31 de Julio de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 15323 Ag.18-v.set.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de don SEVERINO ISAIAS RODRIGUEZ con doña TOMASA JUANA DECUADRA y de nacimiento de don ANTONIO MARIA RODRIGUEZ DECUADRA, en el sentido de establecer que donde la contrayente y madre respectivamente, figura con el nombre de "Blanca", debe decir en ambos casos por ser lo que corresponde "Tomasa Juana". — Rocha, 1.o de Agosto de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 16281 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VICENTE CARDOSO, en el sentido de establecer que donde figura "como del sexo femenino" y el nombre de "Vicenta" debe decir respectivamente, y por ser lo que corresponde "del sexo masculino" y "Vicente". Esta publicación debe efectuarse de acuerdo con la resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20|4|955. — Rocha, 7 de Agosto de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31217 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VELAZQUEZ NICOLAS GONZAGA, en el sentido de establecer que donde figura como Velasquez Justo Eustaquio, Justo Eustaquio y Velásquez, debe decir respectivamente y por ser lo que corresponde: Velázquez, Nicolás Gonzaga, Nicolás Gonzaga y Velázquez.

Se hace constar que el peticionante concurre asistido de auxiliatoria de pobleza. — Rocha, 26 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31430 Ag.22-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de don ONILDE ESPERANZA SOSA SOSA, en el sentido de establecer que donde el mismo figura como "del sexo femenino", "hija legítima" y "nieta", debe decir respectivamente "del sexo masculino", "hijo legítimo" y "nieto", por ser todo ello lo que corresponde.

Se hace constar que esta publicación debe efectuarse de acuerdo con lo establecido por la resolución del Consejo Nacional de Gobierno el 20 de Abril de 1955. — Rocha, 1.o de Agosto de 1967. — José A Ribot Llana, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 31764 Ag.18-v.set.8

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1967. JUAN ANTONIO ZECCA. Rectificación de su partida de matrimonio. (L.o 23, N.o 478 F.o 290). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Antonio Zecca, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma donde dice: nacido el 16 de Abril de 1915; debe decir: nacido el 27 de Diciembre de 1916, por ser la verdadera.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Junio 30 de 1967. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario, adjunto.
19) $ 1.200.00 15|pub. 16434 Ag.28-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS ALBERTO TECCO, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma dice: femenino, debe decir: masculino, donde dice: hija, debe decir: hijo, y donde dice: nieta, debe decir: nieto.

Se hace constar que el gestionante actúa auxiliado de pobreza. — Salto, Diciembre 5 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario, adjunto.
19) R.20|4|55 15|pub. 31781 Ag.21-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: TEOFILA BERNABELA UZUCA. Rectificación de Partida. (L.o 36, F.o 537), se hace saber: Que ante este Juzgado, se ha presentado doña Teófila Bernabela Uzuca, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Elena Alicia Aguilar, pués en la misma aparece como hija legítima de Orfilia Uzuca, en lugar de hija de Teófila Bernabela Uzuca, que es la que corresponde. — Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Noviembre 16 de 1966. — Dra. Luisa Eduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 31873 Ag.30-v.set.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: OSMAR DOMINGO DE FRANCO. Rectificación de partida. (L.o 37, F.o 100), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Osmar Domingo De Franco, solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece el apellido del padre y del abuelo como: Di Franco, en lugar de: De Franco, que es lo que corresponde, y el nombre del solicitante aparece como: Omar—Domingo, en lugar de: Osmar Domingo, que es lo que corresponde. — Mercedes, Julio 28 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 15898 Ag.21-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "EDITH PRADIE. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, don Esteban Pradié, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo natural Edith, en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa "sexo femenino", debe decir "sexo masculino", y donde dice "hija natural", debe decir "hijo natural", por ser los verdaderos, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Agosto 11 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31864 Ag.30-v.set.19.

20—Remates

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
JUDICIAL

Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno

Rematará el día 13 de Setiembre de 1967 a las 14 y 30 horas en el local calle Pablo de María N.o 1581, por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno en autos "Manuel Ayala y otros contra GUANTEX S. A." Ficha N.o 446, 23 Máquinas de hacer medias, bobinas, estanterías, escritorios, 4.000 docenas de medias Sport, zoquetes lana y algodón, etc. para señoras y niño.

Exhibición días 11 al 13. Informes Pablo de María N.o 1575.
20) $ 750.00 10|pub. 16754 Ag.31-v.set.13.

JULIO IPATA LAGISQUET

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Carlos Saráchaga y otros contra REMO ROBOTTI y otra, ejecución de hipoteca, (L.o 64, F.o 648), se hace saber que el día 28 de Setiembre de 1967, a las 15 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero propuesto señor Julio Ipata Lagisquet, asistido por los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, a la venta en subasta pública del siguiente inmueble:

La unidad 702 de 7.o piso, padrón individual N.o 202.557, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 31.700 el 3 de Enero de 1956, de una superficie de 116 metros, 29 decímetros del edificio "El Ayuí", ubicado en la calle 21 de Setiembre 2458 bis, Décimo Octava Sección Judicial de Montevideo, padrón general N.o 99.191, según plano del agrimensor Federico G. Amonte, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 27.186, el 12 de Junio de 1953, compuesta de una superficie de 592 metros 23 decímetros, tiene 12 metros, 7 centímetros de frente al Noreste, sobre la calle 21 de Setiembre, distando su punto medio 21 metros 12 centímetros de la ochava formada por dicha calle con el Br. Artigas.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma.

2.o) La comisión de rematador, gastos de certificado, escrituras, honorarios, impuestos municipales, serán a cargo del comprador.

3.o) El apartamento descripto está hipotecado al Banco Hipotecario del Uruguay. (Hip. Urbana, Serie B 52, N.o 1.659, propuesta 110.932.

4.o) Los antecedentes y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay.

En fe de ello, expido el presente edicto en Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Julio Maia, Actuario adjunto.
20) $ 4.875.00 15 pub. 16428 Ag.28-v.set.15.

ILDEFONSO CORBO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "ALEGRE, OLGA y MODERNEL BLAS. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (L.o 65, F o 106)", se hace saber que el día 20 de Setiembre próximo, a las 16 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base de $ 73.025.00, del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 179.710, con frente a la calle Haití 1733, con un área de 484 metros cuadrados 85 decímetros cuadrados.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 20 o|o de la misma en efectivo a cuenta del precio, debiendo seguir el remate si se negare a hacerlo; 2) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; 3) Que los autos en que se decretó la venta, así como los títulos de propiedad del bien descripto se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, P. 3). — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.750.00 15|pub. 16353 Ag.24-v.set.14.

[E]DUARDO I. OLMEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de [Sex]to Turno, en autos: Volterra y Cía. Ltda. contra DISTRIBUIDORA ALMEX S. A., Med. Prep. (63 - 585), se hace saber que el día 18 del mes de Setiembre a la hora 15, en el local de la calle Nueva Palmira 1835, y por el rematador Eduardo I. Olmedo se procederá a la venta, en remate público y con la base de $ 6.673.20; las mercaderías consistentes en 10.000 álbumes y 10.000 paquetes de figuritas de la colección interplanetaria, que se encuentran en exhibición en el referido local. Garantía 9 o|o. Comisión: 9 o|o. Informes: Tel.: 40. 74. 30. — Montevideo, Agosto 30 de 1967.
20) $ 1.250.00 10|pub. 16934 Set.1.o-v.set.14.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Giner Rosa B. contra Ma. I. PONZINI de GABETTI. Ejecución de hipoteca, (L.o 59, F.o 315)", se hace saber que el día 26 de Setiembre próximo venidero, a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero don Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 31.496, compuesto de una superficie de 268 metros 58 decímetros, con 8 metros 59 centímetros al Oeste, de frente a la calle Brito del Pino.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos y tasas, incluso los municipales y comisión del rematador, serán de cuenta del comprador, así como lo que pudiera

adeudarse por cordón, vereda, pavimento, saneamiento, colector y conexión, arrimos, medianerías, contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten o pudieran afectar el bien y los gastos que su cobranza origine; y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 4.125.00 15|pub. 16386 Ag.24-v.set.14.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Puntigliano Manuel Vicente contra IRMA ARGELIA RIZZONICO de PEREZ y otro. Juicio ejecutivo. (Ficha C. 1.400 - 62), se hace saber que el próximo 27 de Setiembre a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil, y sobre la base de $ 64.912.50 al remate de la cuarta parte del terreno y construcciones, padrón N.o 51.422, con una superficie de metros 544.32 decímetros con 12 metros de frente a la calle Loreto Gomensoro 718, entre Albardón y Laguna Merím y señalado con el N.o 1 en el plano del agrimensor Wáshington Zorrilla, de Junio de 1930.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta; 2.o) Que serán de cargo del ofertante la comisión del rematador, impuestos nacionales y municipales y gastos, impuestos y honorarios de la escritura; 3.o) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. (U 1018, serie A. 1957) y los demás antecedentes en esta oficina actuaria.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario.

20) $ 3.375.00 15|pub. 16997 Set.1.o-v.set.21.

ENRIQUE GOMENSORO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos: "Barabino, Elbio contra ARAUJO, ARTHUR. Cesación de condominio". (Libro 1, Folio 445), se hace saber que el 13 de Setiembre próximo a las 15 horas, en Piedras 318, por intermedio del martillero Enrique Gomensoro, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 450.000, del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo. Padrón 147.118; según plano del Agr. Manuel E. Avilés de Febrero 1930, es el N.o 524 de la manzana 52; superficie 791 m. c. 56 dm. c. y se deslinda: 2 tramos curvos de 7 metros 20 centímetros y 10 metros 47 centímetros al S. E. frente a Avenida Italia; 15 metros 79 centímetros de frente al S. a Avenida Italia; 42 metros 85 centímetros al O con solares 523 y 537; 5 metros al N. con parte de solar 526 y 39 metros 10 centímetros al NE. con solar 525.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o|o de su oferta a cuenta del precio. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, y los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 P. 3) a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 11 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.125 15|pub. 15796 Ag.17.-v.set.7.

MARIO LUIS PAZOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictado en los autos caratulados: Pedro Macario Elichalt y otros contra PABLO DANIEL ROBERTO y JULIO CARLOS SANTIAGO RODO. Ejecución de hipoteca, (Ficha 455 - 1967), se hace saber que el día 19 de Setiembre del año en curso, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, y por intermedio del martillero señor Mario Luis Pazos, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Solar de terreno, edificios y demás mejoras ubicado en la Décimo Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 17.245, mayor área, con una superficie de 29 metros 44 decímetros, con 8 metros 53 centímetros de frente al Noreste, a la calle Marcelino Berthelot 1800 y que por formar esquina, da frente también en 11 metros 62 centímetros al Sudeste, a la calle Arenal Grande 2345|47.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil, consignación que no procederá si los ejecutantes fueran el mejor postor; 2.o) Que los gastos y honorarios de la escritura de compra-venta, los certificados y los impuestos que por ley son de cargo del comprador, así como la comisión de remate y lo que se adeude por pavimento, cordón y colector, serán de cuenta del adquirente; 3.o) Que los antecedentes del juicio y el título de propiedad, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, quinto piso. — Montevideo, Agosto 16 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 4.500.00 15|pub. 16034 Ag.21-v.set.11.

FAUSTO ARTURO DIAZ CANO

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Fares El Haddad contra JOSE A. DE CUNTO y otros". Ejecución de hipoteca, (Libro 62, Folio 400), se hace saber al público que el día 28 de Setiembre a las 15 horas, y en lugar de su ubicación, y por intermedio del martillero don Fausto Arturo Díaz Cano, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, las construcción y mejoras que existieren, sito en la 23.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 102.806 y consta de un área de 151 metros 1650 centímetros cuadrados, teniendo metros 8.20 de frente al suroeste a la calle Walcalde, señalado con el N.o 2659 y 2661.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil y que serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración y los demás impuestos que establece la ley. B) Que la documentación relativa al inmueble referido y los antecedentes del juicio, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5º piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Agosto 7 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 3.750 15|pub. 15772 Ag.17.-v.set.7.

CARLOS VILLALBA ACOSTA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "Roberto Mirande contra DUNCAN IRIBARNE y otra. C. ejecución de pesos, (Ficha C-442)", se hace saber que el día 19 de Setiembre, a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, por intermedio del señor rematador Carlos Villalba Acosta, del siguiente bien: Dos fracciones de campo con sus alambrados perimetrales, sitas en la Sexta Sección Judicial de Canelones, zona rural, paraje Canelón Chico, empadronadas con los siguientes N.os 29.859 y 29.860, señaladas con los N.os 5 y 6 respectivamente, en el plano del Agr. Federico G. Amonte, de Octubre de 1954, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 1.401 el 1.o de Noviembre de 1954, con una superficie cada una de 38 Hás. 3512 metros, 80 decímetros, con frente al Oeste a Camino Vecinal.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, y serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos qu requieran las escrituras definitivas, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador; 2.o) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de manifiesto y a disposición de los interesados.

En fe de ello, extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, el diez y ocho de Agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 4.675.00 17|pub. 16387 Ag.24-v.set.18.

NESTOR SCAVINO

Juzgado Letrado de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de la ciudad de Las Piedras, en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL c|. JOSE ROBERTO GARCIA-GARCIA, INOCENCIO JULIAN GARCIA-GARCIA y FRANCISCO L. GARCIA-GARCIA. Ejecución de Hipoteca", (L.o 8, F.o 417, N.o 292), se hace saber al público que el día 13 de Setiembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Garibaldi N.o 546, en diligencia presidida por el Alguacil, asistido del Actuario del Juzgado, el martillero Néstor Scavino, procederá a la venta, por separado, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: I) un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, sito en la planta urbana de la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección de Canelones, empadronado con el número 1425, manzana 90, señalado con el número 1, en el plano del Agrimensor Federico Amonte, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de Noviembre de 1947, con el N.o 4162, con una superficie de 373 metros 6818 centímetros que se deslindan así: 12 metros 885 mm. de frente al Oeste a calle Mazzini entre las de Senen Rodríguez y Ellauri 29 metros 10 centímetros al Norte, con el padrón N.o 1426; 12 metros 89 centímetros al Este con el padrón 1412 y 28 metros 88 centímetros al Sur, con el padrón 1424; II) un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, también sito en la ciudad de Las Piedras, Cuarta Sección de Canelones, planta urbana, empadronado con el N.o 1394, manana 89, señalado con la letra "A" en el plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 8 de Octubre de 1936, con el número 207, con una superficie de 294 metros 984 centímetros que se deslindan así: 7 metros 92 centímetros de frente al Este, a la calle Mazzini entre calles Senen Rodríguez y Ellauri; la misma extensión al Oeste y 25 metros 77 centímetros al Norte, lindando por ambos vientos con Antonio y Ramón Varela; e igual extensión al Sur, con el solar "B" de este plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma en efectivo 2 o) Que la comisión del rematador, certificados, escritura, honorarios e impuestos de escrituración, así como también los impuestos municipales, serán de cargo del comprador: 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. — Las Piedras, 8 de Agosto de 1967. — Dora Morey Sueta, Actuaria Adjunta.

20) $6.375.00 15|pub. 16237 Ag.23-v.set.13.

ANGEL ARTURO THOVE

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "VILLORIA, ALFONSO y otra contra OPALEX S. A.". "Intimación" (L.o 41, F.o 76), se hace saber que el 15 de Setiembre, próximo a la hora 15, el rematador Angel Arturo Thove, procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea $ 44.270 83 en el lugar de su ubicación, Avenida General Flores y Rivera, del siguiente bien, un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene situado en esta Ciudad, primera sección judicial de Colonia, empadronado con el N o 787, manzana 48, señalado con el N.o uno en el plano trazado por el Agrimensor Wáshington Tortorolo Segovia, en Setiembre de 1954.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía al serle aceptada la misma, y que los títulos están a disposición de los interesados en este Juzgado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, Agosto 18 de 1967.

20) $2.625:00 15|pub. 16166 Ag.23-v.set.13.

AGUSTIN GOGNA

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en los autos: "Larrainci, Irma L. y otros contra IZA o HIZA, EMILIA LAURA. Venia y venta judicial" (Libro 1, Folio 167, Nº 37), se hace saber que el día 12 de Setiembre de 1967, a la hora 15 y a la puerta de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Agustín Gogna, asistido de la señorita Alguacil, a la venta en remate público, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras, situada en la planta urbana de esta ciudad empadronada con el N.o 173, con una superficie de 524 metros 80, que linda, por el Norte frente a calle Ituzaingó, por el Este, frente a calle doctor Miguel Mortalena, con una línea ochava de 2 metros 72; por el Sur, con lote 3 de Antonio Perretti y por el Oeste, en línea quebrada de tres rectas, con el lote uno. Base $ 8 708 32. (2|3 de la tasación)

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cuenta del comprador la comisión legal del rematador, gastos y honorarios de la escritura y demás impuestos correspondientes. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Ac-

tuaria de este Juzgado, donde pueden ser examinados — Carmelo, Agosto 4 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.750 15|pub. 15687 Ag.17.-v.set.7.

LUIS GARCIA BARRIOS
JUDICIAL

El jueves 14 de Setiembre a las 15 horas, en su ubicación, rematará por orden de la Comisión Liquidadora del Banco Uruguayo de Administración y Crédito, sobre la base de pesos 1:100.000 la fracción B del inmueble propiedad del Banco Uruguayo de Ad. y Crédito, empadronado con el N.o 23, ubicado en San Carlos Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

El bien consta de una superficie de 213 metros cuadrados 50 decímetros, que se deslinda así: 8 metros 41 centímetros al S a la calle 33; 5 metros 18 centímetros en la ochava; 14 metros 90 centímetros al E a calle Sarandí; 11 metros, 66 centímetros al N lindando con la fracción A y 18 metros 55 centímetros al O, lindando con el padrón N.o 22: comprende un salón con comodidades en la planta baja y pequeño subsuelo y dos casas habitación en planta alta, una de ellas ocupada y el resto disponible.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o del precio en calidad de seña y cuenta del precio en manos del delegado que designe la Comisión Liquidadora. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el local del Banco, calle 25 de Mayo 509 de Montevideo. La oferta implica la aceptación de los mismos. Que los gastos de escrituración, honorarios de Escribano e impuestos que graven la contratación serán de cargo del comprador excepto aquellos que las leyes imponen al enajenante. Que la escrituración deberá realizarse dentro del término de 120 días a partir del día del remate. Que la Comisión de remate a cargo del comprador será del 2 o|o pagadera en el acto del remate, así como el impuesto municipal. Más informes, dirigirse a Luis García Barrios, Ituzaingó 720, San Carlos.
20) $ 7.200 15|pub. 12738 Ag.17.-v.set.7.

JOSE HUMBERTO ELORGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de FLORIDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "FRIGNONI, HONORATO UBALDO contra RUBEN SALABESKI. Juicio ejecutivo (L.o 36, F.o 303)", se hace saber que el día 21 de Setiembre próximo a las 16 horas, en las puertas de este Juzgado, Independencia 737, el martillero don José Humberto Elorga, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial al mejor postor y con la base de $ 166.666.66 (ciento sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos, con sesenta y seis centímetros), equivalente a las dos terceras partes de la tasación, del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en Santa Lucía, Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, manzana N.o 27, empadronada con el N.o 3468, con una superficie de 498 metros 60 decímetros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de la escritura, certificados e impuestos correspondientes y comisión del señor Rematador; 2) Que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados, en la Sucursal Santa Lucía del Banco de la República. — Florida, Agosto 11 de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $4.050.00 18|pub. 16236 Ag.23-v.set.18.

MARTIN ROVIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: Banco República contra PEREZ CARROSO, ARQUIMEDES T. y otro:. Ejecución de Prenda. (L.o 15, F.o 649), se hace saber que el día 9 de Setiembre próximo a las 16 horas y siguientes en el lugar donde se encuentran Avda. Gorlero 1011, de la ciudad de Punta del Este por el rematador Martín Rovira, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los bienes inventariados en el contrato de prenda de fs. 3 y diligencia de fs. 9 vta. de dichos autos que comprenden muebles útiles, y máquina de comercio de bar; como ser 160 sillas de hierro, 40 mesas chasis de hierro y tapa de cármica, 1 heladera de roble de 12 puertas, otra heladera de roble de 4 puertas, 1 horno infrarrojo marca "Mirror S. A.", una registradora marca "National" eléctrica de 4 controles, una cortadora "Berkel" eléctrica una máquina para jugos de fruta eléctrica, mostrador vitrina etc.

Se previene: A) Que el mejor postor del bien adquirido en el acto de serle aceptada su oferta, deberá abonar el importe íntegro, así como la comisión legal del martillero, impuestos y|o tasas municipales legales, siendo también de su cargo el retiro de la cosa adquirida, que se efectuará de inmediato. B) No se admitirán reclamos ulteriores, pudiendo examinarse los bienes en el lugar que se encuentran, todos los días hábiles hasta el día del remate de 15 a 18 horas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 14 de Agosto de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
20) $ 2.750.00 10|pub. 15906 Ag.21-v.set.4

ALBERTO MARSICO
PUBLICO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Ricardo Amado Vaya contra ANASTASIO SORIA ROTUNDO y BLANCA ZULMA PEREZ PERALTA de SORIA Ejecución de hipoteca, (L.o 15, F.o 351, N.o 419)" se hace saber al público, que el día miércoles 26 de Setiembre p. v., a la hora 16, en el hall de este Juzgado, calle 18 de Julio 1186, se procederá a la venta en remate público del siguiente bien hipotecado, sin base y al mejor postor, por el martillero Alberto Mársico, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado: Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana N.o 386, padrón N.o 4167 que según plano del Agr. don Manuel Piaggio, inscripto con el N.o 1860 el 20 de Setiembre de 1960 en la Oficina de Catastro de este Departamento, está señalado como solar A, compuesto de 193 metros cuadrados y así, deslindada: 16 metros 8 centímetros de frente al Sur, sobre calle Gral. Artigas; 12 metros al Este, lindando con el lote B; igual medida al Oeste, lindando con finca padrón N.o 4168; 16 metros 10 centímetros al Norte, lindando con inmueble padrón N.o 4166.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma, el 10 o|o de su oferta; 2.o) Que la comisión del rematador y los gastos de escrituración, honorarios, impuestos universitarios y traslaciones de dominio, serán de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 28 de Julio de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $ 4.125.00 15|pub. 15423 Ag 14-v.set.4.

HERMES SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en los autos: ULPIANO R. VAUCHER, en representación de las menores María Irahí y Mary Isabel Vaucher. Venta de cuotas partes. (L.o 20, F.o 183), se ha dispuesto proceder a la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero Hermes Silva, el día 8 de Setiembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres esq. Artigas dos cuotas partes del bien empadronado con el N.o 100, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, con frente al Norte, sobre calle Brasil, señalada la puerta de entrada con el N.o 440, de propiedad de Esther Hermes Vaucher y otros.

Se previene: 1.o) Que cada cuota parte está constituída por las 38214 224 avas partes del mencionado bien; lo que alcanza a 61 metros 10 centímetros para cada co-herederos; 2.o) Que cada cuota parte saldrá a la venta con la base de $ 50.000.00; 3.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 4.o) Que los gastos de escrituración certificados, impuestos universitarios y demás, serán de cuenta del comprador; 5.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta oficina actuaria.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Agosto 9 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario adjunto.
20) $ 2.500.00 10 pub. 15954 Ag.21-v.set.4.

JUAN ECHEVARRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra "CAORSOZU". Juicio Ejecutivo", se hace saber que el día 6 de Octubre de 1967, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Juan Echevarría, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 50.781.25 (2|3 partes $ 33.854.16) del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en la primera sección judicial de Tacuarembó, empadronado con el N.o 5018, y compuesto de una superficie de 430 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el 10 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y 3.o) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador. — Tacuarembó, Agosto 17 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.375.00 15|pub. 16522 Ag.29-v.set.18.

ORIBE MORENO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Ceferino Camacho de Güerequiz contra JOSE PEDRO GUEREQUIZ, Venta de inmueble en subasta pública se hace saber que el día 25 de Setiembre de 1967, a las 15 horas en el lugar de su ubicación Minas de Corrales por intermedio del martillero don Oribe Moreno presidiendo el señor Juez de Paz Seccional, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación $ 60.000.00 ya que dicha tasación es de $ 90.000.00 del siguiente bien.

Una fracción de terreno y construcciones, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Rivera, (Minas de Corrales), empadronada con el N.o 258 y compuesto de una superficie de 1.789 metros 89 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el 10 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, serán de cargo del comprador con excepción de aquellos que la ley pone de cargo de los vendedores; 3.o) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados siendo de cargo del comprador, la comisión del rematador. — Tacuarembó, Julio 31 de 1967. — María S. López Morand, Actuaria adjunta.
20) $ 3.375.00 10|pub. 15885 Ag.21-v.set.11.

ROMAN ALVEAR RODRIGUEZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres

EDICTO. — De mandato del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, en autos: JUAN GONZALEZ. Sucesión (L.o 5 N.o 326, F.o 348), se hace saber que se ha decretado la venta en subasta pública, que se realizará el día 29 de Setiembre próximo a las 14 horas, en el lugar del inmueble, sin base y al mejor postor, por el martillero Román Alvear Rodríguez, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en el Barrio Basilio Saravia, Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 2.065, y que según título se deslinda: 15 metros al Sur a calle B. Saravia; igual extensión al Norte con Teodoro Viana; 32 metros al Este con solar N.o 16, e igual extensión al Oeste con el solar N.o 14.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o|o de la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y gastos de escrituración salvo aquellos que gravan a los enajenantes; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina. — Treinta y Tres, 17 de Agosto de 1967. — Dr. Juan Francisco Calvento Solari, Juez de Paz, Primera Sección de Treinta y Tres.
20) $ 3.375.00 15|pub. 16933 Set.1o.-v.set.21

21—Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: MOLINOS Y FIDEERIAS DEL ESTE S. A. Segundas copias. (F. 358 - 967), se hace saber que se ha solicitado por el Dr. Jorge Mola Jude, en nombre y representación de Molinos y Fideerías del Este S. A., la expedición de una segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Esteban Bacigalupi, el 16 de Diciembre de 1937, por la cual, la sociedad que representa compró a la sociedad Barrabino y Cía., el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y edificio situado en San Ramón, Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, y que según plano del agrimensor Raúl Conde, registrado

en la Dirección de Topografía el 8 de Enero de 1918, está señalado con la letra A, de una superficie de una hectárea 7.321 metros 58 decímetros. de frente al Oeste a camino público por medio con la vía del ferrocarril, 150 metros al Sur, lindando con la fracción B, de Alberto Barrabino, 71 metros 40 centímetros, al Este de frente a calle pública por medio con manzana C; al Norte 192 metros 2 centímetros con calle pública por medio con manzana A y parte con A. Irachar.

Que por otra escritura. Escritura que el 31 de Octubre de 1939, autorizo el Esc. Esteban Bacigalupi, la misma sociedad compró a Alberto Barrabino el bien ubicado en la misma sección judicial, padrón N.o 1.665 solares 4 y 5 de la fracción B del citado plano del agrimensor Conde y que unidos tienen una superficie de 1.907 metros 60 centímetros lindando al Norte en 28 metros de frente a la calle B por el Sur 28 metros con fracciones 12 y 13 por el Este con el solar 3 y al Oeste con solar 6. Al perderse el título de este bien la expedición de la segunda copia se hace extensiva a este otro título.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.

21) $ 3.750.00 10|pub. 16979 Set.1.o-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARCO AURELIO CABALLERO de CASTRO y doña HEBE GLADYS BOUZA LOPEZ de CABALLERO, solicitando la expedición de las segundas copias de la escritura de compra-venta entre los nombrados y VAGOR Sociedad Anónima escritura que autorizó el Escribano Ruben Ureta Vega el 28 de Diciembre de 1964, en esta Capital, e inscripta su primera copia en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 71, al folio 29 del libro 593 del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus accesiones dominiales, que se ubica en la 10.a Sección Judicial de este Departamento, paraje "Carrasco" padrones mayor área, N.os 37 653, 37 652 y 37 650, segregados a su vez del padrón N.o 65 240 solar señalado con el N.o 19, en el plano levantado por el Agrimensor Eduardo W Coppetti en Octubre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el N.o 50 112 el 3 de Noviembre de igual año; y compuesto de una superficie de 653 metros 1.850 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quien se considere con derechos sobre dicha gestión. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.

21) $ 6 000 00 30|pub 13903 Jl.27-v.set.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "PINTALUBA, WALTER HUGO. Segunda copia de Escritura. (L.o 41, F.o 405)", se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Amador Fodere, el 20 de Mayo de 1960, por la cual Walter Hugo Pintaluba, adquirió al matrimonio Alejandro Pintaluba, Elisa Sagasti, el siguiente bien: un solar de terreno sito en la manzana 2 de Colonia Miguelete, parte del padrón urbano N.o 5, hoy padrón N.o 179, y es el solar Letra C en el plano del Agrimensor Joaquín W. Campelo, de Febrero de 1959, el que, previa aprobación municipal fue inscripto el 10 de Diciembre de 1959, con el N.o 3788 en la Dirección General de Catastro de Montevideo y tiene una superficie de 432 metros, con frente al Este Sur-Este a la calle N.o 13.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, 4 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) $2.000.00 10|pub. 16167 Ag.23-v.set.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "ALEJANDRO BALDENEGRO. Segunda copia" (L.o 45, F.o 372), se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de venta autorizada por el Escribano José Curi Zagia, Actuario del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, el 15 de Agosto de 1958, por la cual don Alejandro Baldenegro adquirió de los herederos de Máximo Perdomo y de Rosa Escolástica Perdomo Martínez, viuda de Máximo Perdomo y sus hijos Arquímedes Nicolás, Héctor Isidoro, Máximo Marcelino y Flor de Lis Perdomo Perdomo, el siguiente bien:

Padrón 3.195, lote N.o 2 del plano del Agr. Ruben González Mazini de 6|2|58, manzana 122, con superficie de 147 metros 41 decímetros y linda: al Noreste, frente a calle República Española N.o 338; al Noroeste, fracción N.o 1; al Sureste fracción 3 y al Suroeste, Ernestina Pérez Zaffores; y se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención con arreglo a lo dispuesto por la Ley N.o 11.759 del 19 de Noviembre de 1951. — Durazno, Julio 31 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

21) $ 2.250.00 10|pub. 16744 Ag.31-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "MININNI MEDINA, BALBINA BLANCA LILA y otro. Segunda copia. (L.o 18. F.o 534)". se hace saber que se ha iniciado juicio de expedición de segunda copia en cuanto a la escritura autorizada en Montevideo, por el escribano Alfredo L. Llugain, el 11 de Setiembre de 1957, mediante la cual Humberto José, María Margarita y José Ramón Mininni Medina, cedieron a favor de Balbina Blanca Lila y Elvio o Elbio Mininni Medina, los derechos que les correspondían en la sucesión de doña Carmen Medina de Mininni, madre de todos los nombrados, por lo que se emplaza a todos los que pudieran tener interés en oponerse en esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de treinta días. — San José, Agosto 17 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.500.00 10|pub. 16791 Ag.31-v.set.13.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

PARADOR SOLYMAR S. R. LTDA.

Contrato privado del 1|7|67 inscripto el 26|7|67, con el N.o 51 al F.o 207 del Libro de Contratos del Registro de Comercio de Canelones

Objeto: explotación bar y restaurant.

Domicilio: Balneario Solymar.

Capital: $ 200 000.00

Socios: JULIO VAZQUEZ ($ 2.000 00), ISIDRO MARTINEZ ($ 10.000.00), JULIO C. NAUAR ($ 88.000.00), BLANCA O. PIRIZ (pesos 100 000 00).

Administración: 2 socios (Martínez, Nauar, Pírez) en forma conjunta.

Plazo: 10 años

22) $ 1 500.00 10|pub. 16087 Ag.22-v.set.5.

LABRUDENT LIMITADA

Por documento privado de fecha 1.o de Noviembre de 1966, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada: LABRUNDET LIMITADA.

Socios: Pablo Kreiner Stern y Enrique Francisco Fernando y María Kaminski Expósito.

Capital: $ 100.000 00 aportado por partes iguales e integrado totalmente al constituirse la sociedad, representado el capital por 100 cuotas de $ 1.000.00 cada una.

Plazo: 2 años a partir de fecha del contrato, prorrogable automáticamente por períodos de dos años cada uno siempre que alguno de los socios no decida disolver la sociedad al vencimiento del plazo u opción que estuviera corriendo.

Objeto: Trabajos de Laboratorio Dental.

Administración: y la representación legal de la sociedad y dirección de los negocios sociales y uso de la firma o razón social con plenitud de facultades la tendrán ambos socios, actuando conjuntamente.

Domicilio: En esta ciudad. Balances: Al fin de cada ejercicio. Ejercicios sociales: Comienzan el 1.o de Noviembre de cada año y, terminan el 31 de Octubre.

Contrato certificado por el escribano Zélix Gastón Perdomo e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con N.o 185, F.o 1.831, L.o 2 de Contratos.

22) $ 2.100.00 10|pub. 16051 Ag.21-v.set.4.

LAMAISON Y LUBINSKY SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 16 de Agosto de 1966, cuyas firmas certificó la escribana Mabel Plada Camacho; inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, con el N.o 40 al F.o 135 al 158, del Tomo N.o 7 de Contratos, los señores Enrique Rafael Lamaisón Nápoli; Roberto Lamaisón Nápoli; Isaac Lubinsky; y Elías Lubinsky; constituyeron la Sociedad denominada LAMAISON Y LUBINSKY LIMITADA.

Domicilio: Ciudad de Maldonado

Objeto: Compra-venta de muebles en general, pudiendo realizar cualquier acto comercial o civil, que se relacione con el objeto de las acciones.

Capital: $ 200.00 (doscientos mil pesos).

Integración: $ 50.000.00 cada uno de los socios, pudiendo ser elevado hasta el máximo de un millón de pesos.

Duración: 30 años. Administración: Sr. Roberto Lamaisón Nápoli.

22) $ 2.500.00 10|pub. 15905 Ag.21-v.set.4.

RAFER S. R. L.

Por contrato privado de diez de Agosto de 1967, inscripto en Registro Público de Comercio con N.o 296. F.o 1100 y Libro 1 Contratos, JACINTO TOLEDO GUTIERREZ y JUAN CARLOS PEREZ RODRIGUEZ constituyeron sociedad limitada "Rafer".

Objeto: fabricación, venta y demás raciones y fertilizantes, importación y exportación.

Administración: Jacinto Toledo Gutiérrez.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

Capital: $ 100 000.00 Jacinto Toledo, pesos 80.000.00, Juan Carlos Pérez, $ 20.000.00; cien cuotas de $ 1 000.00 cada una.

Balances: 30 de junio de cada año.

Ganancias y pérdidas en proporción a los capitales.

22) $ 2.000.00 10|pub. 16141 Ag.22-v.set.5.

LOS NAVIDEÑOS S. R. L.

Constituída el 25|7|1967, inscripta N.o 56, F.o 230, 234, Registro Público de Comercio, Canelones.

Capital: $ 50.000.00, integrado: Juan Gómez $ 19.000.00, José Viña: $ 16.000.00, Eduardo Perillo y Oscar Gervasini: $ 7.500.00 c|u.

Administra: Juan Gómez.

Plazo: 5 años y prórrogas automáticas de 2 años.

Objeto: Negocio de vinería, parrillada.

Domicilio: Canelones.

22) $ 1.000.00 10|pub. 16416 Ag.28-v.set.8.

FRIGORIFICO MELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme a lo dispuesto en el Art. 6.o del Decreto Ley N.o 8992 de 26 de Abril de 1933, se hace saber al público que se ha constituído una sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio en la ciudad de Melo, integrada por los señores Leoncio María Moreira Fleitas y Julio Fernández Mazziotta, estando la administración a cargo del señor Julio Fernández Mazziotta, con las más amplias facultades de derecho.

El capital social es de un millón de pesos moneda nacional ($ 1:000.000 00) y el contrato social fue inscripto en el Registro Público de Comercio de Cerro Largo, el 7 de Agosto último con el N.o 11, de fojas 143 a 145 del libro N.o 3 de Contratos de dicho Registro.

22) $2.500.00 10|pub. 16274 Ag.23-v.set.6.

"PROVIA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado de 21 de Junio de 1967, se constituyó la referida sociedad la que fue inscripta en el Registro Gral. y Público de Comercio con el N.o 18 al F.o 70 del L.o 3, de Contratos el 27 de Junio ppdo.

Socios: BENJAMIN LEVY y NORA DI POLITO

Cap.: $ 100.000.00 aportado por los mismos en $ 70.000.00 y 30.000.0 respectivamente y representado por cuotas de $ 10:000.00 c|u.

Plazo: diez años prorrogables por períodos de cinco años.

Objeto: Publicidad en general y especialmente en vía pública.

Administración: a cargo del señor Levy.

Domicilio: Uruguay N.o 812

Balances: 1.o al 10 de Junio.

22) $ 2.000.00 10|pub. 16154 Ag.24-v.set.7.

DISTRIBUIDORA TEXTIL S. R. L.

Contrato privado del 26|6|67, inscripto al 4|7|67, con el N.o 243, al F.o 921 del L.o 2 de Contratos.

Socios: Pascual De Vita Assandri y Ariel Techera Furtado.

Objeto: Adquirir y enajenar mercaderías y toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos y obligaciones. Importación, exportación representaciones, comisiones y consignaciones.

Domicilio: Montevideo. Plazo: 50 años.

Capital: $ 50.000.00 (De Vita $ 25.000.00 y Techera $ 25.000.00).

Administración: Ambos socios.

22) $ 2.000.00 10|pub. 16499 Ag.28-v.set.8.

COFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado de Julio 20 de 1966 entre ROBERTO BAZZANO GHIDONE y ALVARO LUCIANO MACEDO MIRAVALLES se constituyó COFER Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Objeto: principalmente talleres industriales metalúrgicos, lo anexo y afín al mismo.
Capital: doscientos mil pesos aportado por partes iguales.
Administración: a cargo de Roberto Bazzano Ghidone.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio en Mayo 25 de 1967, con el número 137 F.o 511 vuelto L.o 2.
Duración: 10 años contados desde dicha inscripción.
Domicilio: Arenal Grande 1831, Montevideo.
22) $ 1.500.00 10|pub. 16515 Ag.29-v.set.11.

GAZZANEO HNOS. LTDA.

Por contrato privado suscrito el 30|1|967, inscripto con el N.o 8 al F.o 37 del L.o 3 de Contratos, el día 2|3|67, del mismo año, se constituyó la sociedad denominada "Gazzaneo Hnos. Ltda.".
Objeto: compraventa de autos, chapa, pintura, mecánica, tapicería de autos, y anexos.
Socios: MARIO y VICENTE GAZZANEO PAPA.
Capital: $ 200.000.00.
Aportes: Por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables por períodos iguales sin limitación y automática.
Administración: cualquiera de los socios, indistintamente.
Ejercicio social: del 1.o de Julio al 30 de Junio de cada año.
Balance: al fin de cada ejercicio.
Pérdidas y ganancias: por partes iguales entre los socios.
22) $ 2.000.00 10|pub. 16778 Ag.31-v.set.13.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 115.091. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Tanger S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca BALLANTYNE, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 16298 Ag 24-v.set.7.

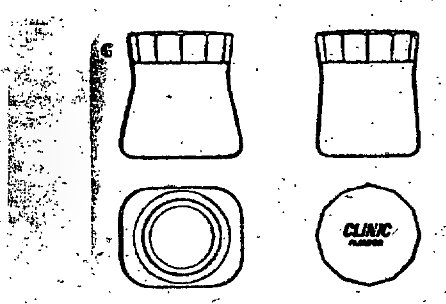
ACTA N.o 115.110. — Montevideo, Agosto 22 de 1967. — Con esta fecha Carlos Isidro Falcón y Baltasar Brun (Uruguay), ha solicitado registro de la marca: "RUTA 8", para distinguir la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16718 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 115.126. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — Jones y Cía., S. A., por Luisa Spagnoli S. R. L. de Italia, solicita la marca;

Luisa Spagnoli

4, 5 y 19 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 16611 Ag.30-v.set.12.

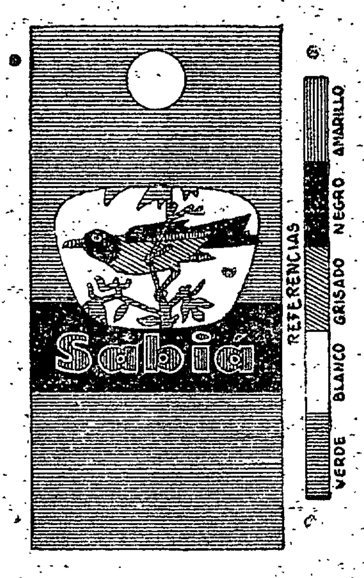
ACTA N.o 115.098. — Montevideo, Agosto 22 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Arucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca;



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 16607 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 115.097. — Montevideo, Agosto 22 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Su damtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca: CHEMSTITCH, clases 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16529 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 115.100. — Montevideo, Agosto 22 de 1967, con esta fecha Mimpex S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.950.00 10|pub. 16433 Ag.28-v.set.8.

ACTA N.o 115.088. — Montevideo, Agosto 21 de 1967, con esta fecha Ortho Pharmaceutical Corp. (E. U. A.), solicita registrar la marca

NEO-NOVUM

clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 16432 Ag.28-v.set.8.

ACTA N.o 115.092. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Tanger S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca BURLINGTON, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16299 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 115.090. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Tanger S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca BOND STREET, para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16297 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 115.061. — Montevideo, Agosto 17 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Daniel Venturini y Alfonso Guasch, de Uruguay, solicitan la marca

COTTAGE

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 16296 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 115.093. — Montevideo, Agosto 22 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Bodegas y Viñedos Giol, Empresa Estatal Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca;



clases 1, 2 y 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 16630 Ag.30-v.set.12.

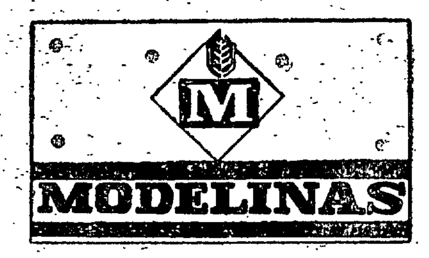
ACTA N.o 115.069. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — Con esta fecha, Billy H. Fox, por Philip Morris Incorporated, (EE. UU.), solicita la marca CLARKITOS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16318 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 115.082. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Saint Hnos. del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca SAINTAMEN, clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16390 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 114.969. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Julio Corbacho (Uruguay) solicita la marca DOUGLAS para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16096 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.039. — Montevideo, Agosto 16 de 1967, con esta fecha Sociedad Sud Americana de Representaciones Ltda. S.U.A.R. (Montevideo) solicita la marca ETNASCLERIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16068 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.054. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Faci S. A. (Salto), solicita la marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 16069 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.055. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Gregorio Poradosú (Montevideo) solicita la marca PESCAFRIT, clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 500.00 10|pub. 16070 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.056. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Sterling Products International, Incorporated (EE. UU.), solicita la marca:



clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 16071 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.035. — Montevideo, Agosto 16 de 1967 con esta fecha David Sabah (Montevideo), solicita la marca:

Patty Collins

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 16067 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.059. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 11 y 24, s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 16063 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.053. — Montevideo, Agosto 17 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Arucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca, "TAMAYO", clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16191 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 115.043. — Montevideo, Agosto 16 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Non-Fluid Oil Corporation, (E.U.A.), solicita registrar la marca



clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 15987 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 114.979. — Montevideo, Agosto 11 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Organización Fabril Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera (O.F.A.S.A.) (Argentina), solicitan registrar la marca,



O.F.A.
INDUSTRIA ARGENTINA
MARCA REGISTRADA

clase 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 15731 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 115.041. — Montevideo Agosto 16 de 1967 Barbosa Caravia y Cía., por Alfred Dunhill Limited, Inglaterra, solicita registrar la marca DUNHILL CIGARLETTES clase 22 s|d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15988 Ag 21-v.set.4.

ACTA N.o 115.042. — Montevideo Agosto 16 de 1967 Barbosa Caravia y Cía. por Chesebrough Pond's Inc (E.U.A.), solicita registrar la marca APEX clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15989 Ag.21-v.set4.

ACTA N.o 114.973 — Montevideo, Agosto 11 de 1967 con esta fecha Guzmán González Ruiz por Bodegas y Viñedos Castro Hnos., SACEI de Argentina, solicita la marca PUENTE DEL CASTILLO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15944 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 114.977. — Montevideo, Agosto 11 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Bodegas y Viñedos Castro Hnos., SACEI de Argentina solicita la marca CASA DEL VIRREY, clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15947 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 114.976. — Montevideo, Agosto 11 de 1967 con esta fecha Guzmán González Ruiz por Bodegas y Viñedos Castro Hnos., SACEI de Argentina, solicita la marca PASANGACO clses 1 y 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15946 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 114.975. — Montevideo, Agosto 11 de 1967 con esta fecha Guzmán González Ruiz por Bodegas y Viñedos Talacasto, SACEI, de Argentina, solicita la marca CASTEL GANDOLFO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15945 Ag.21-v.set.4

ACTA N.o 115.063. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, Barboza Caravia y Cía., por Unión Carbide Corporation (E.U.A.), solicita registrar la marca UCAR, clase 9 y 12 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16104 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.062. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por The Parker Pen Company, (E.U.A.), solicita registrar la marca "BIROME" clase 15 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16103 Ag.22-v.set.5.

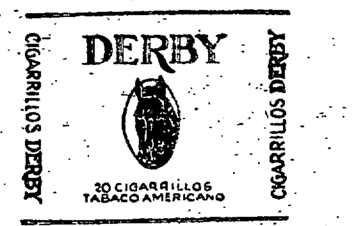
ACTA N.o 115.072. — Montevideo, Agosto 18 de 1967, con esta fecha Metalock (Uruguay) S. A. (Uruguay), solicita la marca METALOCK para la clase 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16554 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 115.101. — Montevideo, Agosto 22 de 1967. — Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert S. A., solicita la marca FENIDEN, clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16375 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 115.070. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bolívar Arione (Montevideo), solicita la marca: "FRANCES", clases 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub 16271 Ag.28-v.set.6.

ACTA N.o 115.052. — Montevideo, Agosto 17 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca: "CHARMOSE", clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16190 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 115.019. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — Con esta fecha Samuel Vainsencher (Montevideo), solicita renovar la marca:



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.500.00 10|pub. 16272 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 115.074. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca: "ROSS", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16249 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 115.076. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Canadá Dry Corporation, (EUA)), solicita registrar la marca:

Quinac

clase 2 (s.|d.). — Publíquese diez días consecutivos. —La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 16248 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 115.075. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Canada Dry Corporation, (EUA), solicita registrar la marca:



clase 2 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.750.00 10|pub. 16247 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 114.983. — Montevideo, Agosto 14 de 1967, con esta fecha M. Ayul y Hnos. S. A (Montevideo), solicita la marca OAMI SUMMER clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15830 Ag.18-v.set.1o.

ACTA N.o 115.119. — Montevideo, Agosto 23 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca "ENDURAPRESS" clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16580 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 115.073. — Montevideo, Agosto 18 de 1967, con esta fecha Metalock (Uruguay) S. A. (Uruguay) solicita la marca UNILOCK para la clase 6, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16553 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 115.060. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca

Honda

para distinguir artículos de las clases 11 y 24. s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16062 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.058. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca BICIHONDA, para distinguir artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16061 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.057. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, con esta Jones y Cía. S. A., por Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha, de Japón, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 11 y 24. s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16060 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.016. — Montevideo, Agosto 15 de 1967, con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita la marca: COUNTDOWN clases 9,10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 15823 Ag.22-v.set.5

ACTA N.o 115.025. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert S.A., solicita la marca. "THIO - STI" clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 15783 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 115.044. — Montevideo, Agosto 16 de 1967, el señor Leandro Pereyra Siri, Montevideo, solicita renovar la marca CORTEF, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 15990 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 115.071. — Montevideo, Agosto 18 de 1967. — Osvaldo Pallas, de Montevideo, solicita registrar la marca: "FELIZ CUMPLEAÑOS", para clase 23.a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16201 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 115.102. — Montevideo, Agosto 22 de 1967. — Barbat y Cikato, por Skippy Uruguaya S. A., solicita la marca CARAVELLE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16376 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 114.964. — Montevideo, Agosto 10 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Inmobiliaria e Inversiones S. A., de Colombia, solicita la marca: TOTOSUERTE, clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15857 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 114.978. — Montevideo, Agosto 11 de 1967, con esta fecha Guzmán González, Ruiz, por Bodegas y Viñedos Castro Hnos., SACEI, de Argentina, solicita la marca TALACASTO clase 2 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 15943 Ag.24-v.set.7.

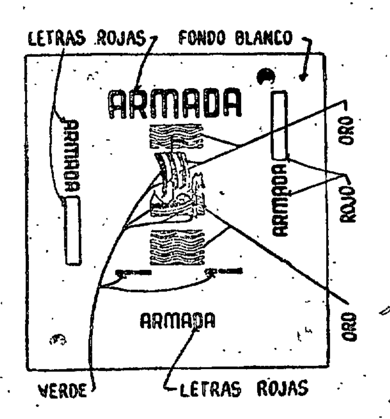
ACTA N.o 115.109. — Montevideo, Agosto 23 de 1967, con esta fecha Iqur Ltda. (Montevideo) solicita la marca

Riqurita®

clases 4 y 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 16532 Ag.29-v.set.11.

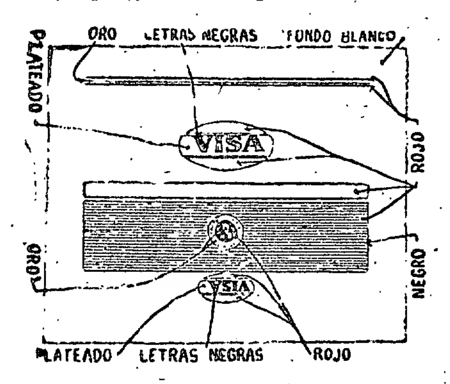
ACTA N.o 115.134. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Monte Paz S. A. (Montevideo), solicita la marca; "SELLO ROJO", clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16625 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 115.138. — Montevideo, Agosto 28 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Weltab S. A. (Bélgica), solicita registrar la marca



clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 16836 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 115.139. — Montevideo, Agosto 28 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Weltab S. A. (Bélgica), solicita registrar la marca



clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500.00 10|pub. 16837 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 115.140 — Montevideo, Agosto 28 de 1967, Barbosa Caravia y Cía, por Weltab S. A., (Bélgica), solicita registrar la marca DRAKE, clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16838 Ag.31-v.set.13.

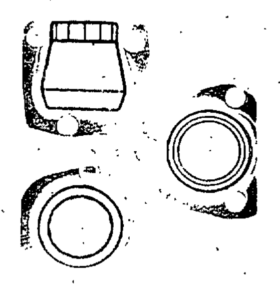
ACTA No 114.992. — Montevideo, Agosto 14 de 1967, con esta fecha Toraudag S. A. (Suiza), solicita registrar la marca PYRIDOXIPHYLLINE, clase 9a. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16839 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 115.051. — Montevideo, Agosto 17 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Descollonges Freres S A. (Francia). solicita la marca:

DESCOLLONGES

clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 16189 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 115.125. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca:



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
3) $2.750.00 10|pub. 16609 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 115.147. — Montevideo, Agosto 29 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Glycerol Societe Anonyme de Distillation et de Saponification de la Glycerine (Suiza), solicita la marca LECTRIC-O-DENT, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16894 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 115.146. — Montevideo Agosto 29 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Sterling Drug Inc. (EE. UU.), solicita la marca NEGRAM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16893 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 115.145. — Montevideo, Agosto 29 de 1967; con esta fecha Oscar Bacot por Dycor S. A., Montevideo, solicita la marca: Los 27, clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16892 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 115.144. — Montevideo, Agosto 29 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Szabó Hnos. Kessler y Batki, Montevideo, solicita la marca CAUSACICLIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16891 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 115.155. — Montevideo, Agosto 29 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Uhu Werk H. u. M. Fischer (Alemania), solicita registrar la marca

showerdas

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 16935 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 115.143. — Montevideo, Agosto 29 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Laboratorio Omega S. A., Montevideo, solicita la marca INDO ARTRIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16890 Set.1.o-v.set.14.

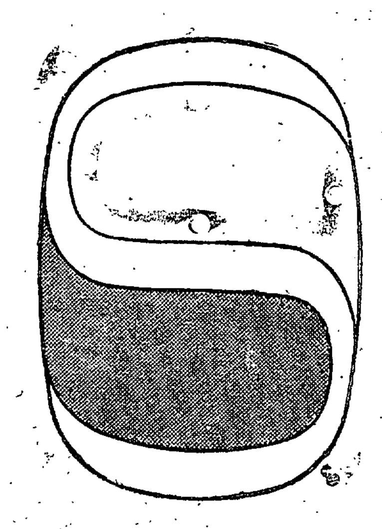
ACTA N.o 115.094. — Montevideo, Agosto 22 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Bodegas y Viñedos Giol, Empresa Estatal, Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca:



clase 3 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 16629 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 115.123. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — Con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita la marca; "BEACON", clase 6 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16628 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 115.121. — Montevideo, Agosto 23 de 1967. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca;



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.250.00 10|pub. 16608 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 115.124. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot, por Química Argentina S. A., (Montevideo); solicita la marca; "DUAXOL", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16627 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 115.135. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — Con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita la marca; "VALMONT", clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10 pub. 16626 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 115.096. — Montevideo, Agosto 22 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorios Aster S. A., solicita la marca ASOVITAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16530 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 115 095. — Montevideo, Agosto 22 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Impresora Uruguaya Colombino S. A. (Montevideo) solicita la marca AVON, clases 3, 7, 16, 17, 18, 20, 21 22 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 1.000.00 10|pub. 16531 Ag.29-v.set.11.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.556. — Montevideo, Julio 20 de 1967. con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Schering Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevos 4 Halogeno 1, 2 Alfa; 6, 7 Beta Bismetilen Delta 4-3 Ceto Esteroides y conforme a la ley, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 15948 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 16.555. — Montevideo, Julio 20 de 1967 con esta fecha Guzmán González, Ruiz, por Drahtwerke Rösler KG., Alemania, solicita patente de invención para "Tira larga de material soldable reforzada por una red de alambre o hilado, procedimiento y dispositivo para la producción de tal tira u hoja", conforme a la ley, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 15949 Ag.21-v.set.4.

ACTA N.o 16 310. — Montevideo, Marzo 2 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Corn Products Company (EE.UU.) solicita patente de invención para "Novel melaza dulce no cristalizante y proceso para prepararla" de acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 1.000 00 10|pub. 16072 Ag.22-v.set.5.

ACTA N.o 16.518. — Montevideo, Junio 30 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Erich Lackner de Alemania, solicita patente de invención para: "Batea con el fondo de hormigón pretensado, donde los cables de tensión debajo del fondo están anclados con una punta en el suelo", conforme a la Ley ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 16188 Ag.23-v.set.6.

ACTA N.o 16 595. — Montevideo, Agosto 17 de 1967, Abarly S. A., (Montevideo) solicita patente de invención para "Mejoras en cepillos de dientes o lo similar" de acuerdo a la Ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretraio
24) $ 1.000.00 10|pub. 16105 Ag.24-v.set.7.

ACTA N.o 16.599. — Montevideo, Agosto 23 de 1967. con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Control Image Corporation, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Generación y exhibición automática de figuras animadas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10 pub. 16431 Ag.28-v.set.8.

ACTA N.o 16.601. — Montevideo, Agosto de 1967, con esta fecha Istituto de Angeli S.

p. A., Italia, solicita patente de invención por quince años para: "Un procedimiento para la preparación de 4,4' Dioxidifenil (2-piridil) metano y sales del ester sulfúrico correspondiente" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 16497 Ag.28-v.set.8.

ACTA N.o 15.147. — Montevideo, Octubre 13 de 1964, con esta fecha Billy Fox por American Cyanamid Company (EE.UU.) solicita patente de invención para: "Procedimientos para la preparación de piperazinas sustituidas" de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 16524 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 15 365. — Montevideo, ? de Abril de 1965, con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de derivados indólicos" de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 1.000.00 10|pub. 16525 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 15 565. — Montevideo, Setiembre 14 de 1965, con esta fecha Billy Fox por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile de France (Francia), solicita patente de invención para "Procedimiento para preparar nuevas Bensamidas Heterocíclicas" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 16526 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 16.316. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967, con esta fecha Billy For por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EE.UU.) solicita patente de invención para "Nueva clase de crotonamidas y composiciones y métodos para utilizar estos nuevos compuestos como herbicidas" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 16528 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 16.604. — Montevideo, Agosto 23 de 1967, con esta fecha Disex S. en C. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nuevas piezas estructurales moduladas" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 00 10|pub. 16555 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 16 603. — Montevideo, Agosto 23 de 1967, con esta fecha Hugo Jorge Ferreira, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva cortina plegable o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
23) $ 1.500.00 10|pub. 16552 Ag.29-v.set.11.

ACTA N.o 16.613. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — Jones y Cía., por Rodiflex S. A. E. (España), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para, "Artículo de Bonetería para Damas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 16610 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 16.609. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot, por The Norwich Pharmacal Company (EE.UU.), solicita patente de invención para; "Mejoras en esteres de alquilo inferior de ácido 6,7-Di (Inferior) Hidroxi-3, Quinolinacarboxílico" de acuerdo a la Ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 16624 Ag.30-v.set.12.

ACTA N.o 16 602. — Montevideo, Agosto 23 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Radio Corporation of America (E.U.A.) solicita patente de invención para "Tubos de rayos catódicos y método de fabricación" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 16581 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 16.600. — Montevideo, Agosto 23 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por The Norwich Pharmacal Company (EE.UU.), solicita patente de invención para "Esteres de alquilo inferior de ácidos 6, 7-di-(alcoxilo inferior)-4-hidroxi-3-quinolenacarboxílicos" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 16527 Ag.31-v.set.13.

ACTA N.o 16.616. — Montevideo, Agosto 28 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Buckman Laboratories, Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para "Un compuesto para combatir bacterias y hongos en procesos y productos industriales y agrícolas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 16889 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 16.617. — Montevideo, Agosto 28 de 1967, con esta fecha el señor Alberto Ricardo Meyer, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dimensional de imágenes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 16880 Set.1.o-v.set.14.

ACTA N.o 16.618. — Montevideo Agosto 29 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Conatel S. A., Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo interruptor eléctrico o lo similar", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 16936 Set.1.o-v.set.14.

25-Ventas de Comercio

Almacén vendido a Emilio Vilares, calle Guaraní 1372, ley 26 de Setiembre de 1904, interviene A. Costas Cabezas, Sarandí 493. — Montevideo, Julio de 1967 — PEDRO PABLO ABBONA y EMA VIOLETA ADI.
25) $800.00 20|pub. 15028 Ag. 9-v.set.6.

Ley 26|9|904. NILDA FERNANDEZ GERVASO y JOSE CAPOZZOLI prometieron vender a Rina Mireya de los Santos, comercio de "Mercería" sito en Ayacucho 3550 de esta ciudad Acreedores presentarse Escribano Testa, Plaza Libertad 1166, Apto. 7.
25) $ 800.00 20|pub 15214 Ag.10-v.set.7.

Prometimos vender a don Emilio Soc. Col., la Tintorería Lumiton de Fco Gómez 909 Acreedores: Abella 2147 Ley Setiembre 26 de 1904. — DOMINGO ORREGO — BLANCA NUÑEZ.
25) $ 800 00 20|pub. 14959 Ag 8-v.set.5.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café y Bar de la calle Yacó 1455 a los señores MANUEL MIRAS MIRAS y BENITO PATIÑO VAZQUEZ. — Ley 26|9|904. — Acreedores en Oficinas. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — ARGEMIRO DOMINGUEZ RODRIGUEZ. — FRANCISCOMO RODRIGUEZ ARGERIZ. — MARIA INFANZON.
25) $1.600.00 20|pub. 16221 Ag23-v set.20.

Ley 26|9|904 pometieron vender a Alcira Ferrari fiambrería despensa "San Cayetano". Cerro Largo 1194.
Acreedores, Río Negro 1539, Apto. 8 de 15 a 17.
25) $ 800.00 20|pub. 16804 Ag.31-v.set.27.

MIGUEL OCCHIUZZI y SAVERIA GUARAGLIA prometieron vender a Vicente y Mario Gazzaneo el taller sito en Pagola 1784.
Acreedores presentarse en Sarandí 690 D Ato. 103. — Montevideo, Agosto 22 de 1967.
25) $ 800.00 20|pub. 16779 Ag.31-v.set.27.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café y Bar de la calle Dante 2051 al señor Luis Cortizas Castiñeira.
Ley 26|9|904. Acreedores en Oficinas. — Montevideo, 26 de Agosto de 1967. — ANDRES RIVEIRO ANIDO. — DORINDA CALVETE GESTO. — MANUEL RAMOS SUAREZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 16771 Ag.31-v.set.27.

Prometimos vender a Oscar R. Redondo el Café y Bar de Comercio 1794. Acreedores: Escribano de Souza, Treinta y Tres 1374, ap. 203. —PAOLO COLANGELO FERRARA y GLORINDA MARGARITA GAETA.
25) $800.00 20|pub. 16659 Ag.30-v.set.26.

Interviniendo Carballal Soñora y Cía., prometimos en venta el comercio ubicado en Asencio 1187.
Acreedores: Presentarse en las oficinas de los Balanceadores, Cerrito 566, Esc. 5. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Ley 26|9|904. — HUGO ORTELIO REYES y JOSE VERA FERNANDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 16878 Set.1.o-v.set.28.

Prometimos vender a Carmelo Imbriaco, el comercio que en el ramo de Almacén de Comestibles, gira en esta plaza, calle Martín C. Martínez 3051, quien ya está en posesión del mismo. Acreedores presentarse en C. Grande 4587. Ley 26|9|904. — ROBERTO IGNACIO RODRIGUEZ TRABA. — LUIS DESEVO VERA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 15430 Ag.14-v.set.11.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avenida Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Café y Bar de la calle Mercedes 1151 a los señores JOSE FERRON GONZALEZ y LEOPOLDO FONTELA COBAS. — Ley 26|9|904. — Acreedores en Oficinas. — Montevideo, 5 de Agosto de 1967. — SALVADOR REBOIRAS MENDEZ. — CONSUELO REIRIZ. — JOSE MARTINEZ REBOIRAS.
25) $1.600.00 20|pub. 16223 Ag.23-v.set.20.

Carnicería y Parrillada vendida a José Luis González y Modesto Núñez, Mercado del Puerto, puesto 68. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio de 1967. — MANUEL ALVES. — MANUEL DAVILA. — MARIA ALEN.
25) $ 800.00 20|pub. 15027 Ag.9-v.set.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — BERNARDO DAGUERRE prometió vender a Nieves Piñeiro Comesaña, Florería sita en la Avda. Carlos María Ramírez 102.
Acreedores: Buenos Aires 498.
25) $ 800 00 20|pub. 16120 Ag.22-v.set.19.

Ley 26|IX|904. Se prometió vender Ryol S. A. a Oliva y Cabrera, Hotel, sito Río Negro 1542|44 Montevideo.
Acreedores: Zabala 1379, piso 2, Esc. 10, Escribano R. A. Estable Faure.
25) $ 800 00 20|pub. 15904 Ag.24-v.set.21.

Ley 26|9|1904. Yahia Yemil Chaqui vendió a Sada Abdala Obeid, el comercio de Zapatería y artículos para hombres, sito Avda. Artigas 556, de la ciudad de Las Piedras. Acreedores al comercio.
25) $ 800.00 20'pub. 16406 Ag.25-v.set.22.

Interviene Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913, hemos vendido a Odilio Leivas, el comercio sito en Fco. Etchagoyen 4752.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 7 de Agosto de 1967. — ALCIDES GARCIA BAUTISTA. — MARIA GONZALEZ — HECTOR GARCIA. — ROSA BLANCO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 15260 Ag.10-v.set.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de los Balanceadores Núñez Cabezas y Cía. vendimos a Francisco Yllodo Miramontes y Ricardo Villacoba Serra el comercio en el ramo de Hotel denominado "Capri Hotel" sito en la calle Colón N.o 1460 Posesión 1.o de Noviembre de 1967. Acreedores San José N.o 1280 escritorio 20 — ELIAS YAFFE ALJADEF — DIEGO ROMAR GARCIA — VIOLETA CURIEL. — JULIANA SINEIRO.
25) $ 2.400 20|pub. 15299 Ag.11.-v.set.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí en venta, Librería-Cigarrería y Juguetería, Zufriategui 998 bis a José Varela Castro y Alfredo Manfrino Marenco. Acreedores, Bahía Blanca 2438 Ap 2, 9 30 a 11 horas. — NESTOR SAIN. — MARIA DEL CARMEN SOPENA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 15413 Ag.14-v.set.11.

Prometí vender a Alfonso Eduardo Guasch y Daniel Horacio Venturini, la Boutique cita en 18 de Julio 976, Galería Central, local 30. Acreedores, Colonia 1181, Esc. 603 Escribanía Clouzet. — NIVIA TECHERA BUDES.
25) $ 800.00 20|pub. 15376 Ag.14-v.set.11.

Prometimos vender a Raúl Alberto Gesteiro Porteiro y Clara Gómez Servetti, Panadería San Francisco, de San Francisco y Calcagno, Shangrilá, (Canelones) Acreedores Abella 2147 Ley 26 de Setiembre de 1904 — NELSON W. BASALO MATO — FLORINDA LOPEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 14961 Ag.8-v.set.5.

Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú 913, hemos vendido a Carlos Samuel Velázquez Félix, el comercio en Gral. Flores 3642.
Acreedores, comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 3|8|1967. — RODOLFO SIVEIRA. — ELSA ZULEMA.
25) $ 800.00 20pub. 15261 Ag.10-v.set.7.

ROBERTO y ERNESTO MONTOULIU, venden bazar y ferretería en avenida Italia 2989. Acreedores Escribanía Schwartz, Cerrito 420, escritorio 304. — Julio Hochman.
25) $800.00 20|pub. 15741 Ag.17-v.set.14.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avenida Uruguay 1023, prometí vender a las señoras Digna y Amelia Magariños Leiro mi negocio de "Almacén" de la calle Luis P. Ponce 1501.

Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — PARASKEFF IVANOFF PRODANOFF.

25) $ 1.600.00 20|pub. 16772 Ag.31-v.set.27.

Interviniendo Oficina Pérez y Añón prometimos vender a los señores Guillermo Pino y Enrique Cao el comercio de café y bar que gira en la calle Benito Blanco N.o 904.

Acreedores: plazo ley 26|9|904. en el domicilio de los Balanceadores, Ituzaingó 1309. p. 3; esc. siete. — Montevideo. 31 de Enero de 1967. — DALMIRO GONZALEZ y AVELINO VIDAL.

25) $ 1.600.00 20pub 15562 Ag.15-v.set.12.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Cecilia Prado de Martínez, el Almacén de Comestibles, sito en Durazno 1801 de esta ciudad. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo Agosto 7 de 1967. — Sucesión de DAVID BENADERET

25) $ 1.600 00 20|pub 15362 Ag.14-v.set.11.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avenida Uruguay 1023: comunico que en la fecha cedí todos mis derechos y obligaciones relacionadas con la Promesa de Compra-Venta del Comercio de "Almacén y Despacho de Bebidas Alcohólicas" sito en la Avenida General Flores N.o 4501, de esta ciudad al señor Beltrán González Rodríguez. Acreedores en el comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1966 — FRANCISCO BARROS BARREIRO.

25) $2 400.00 20|pub. 14900 Ag.7-v.set.4.

Café y bar vendido a José y Mario Llano, calle Industria 2501. Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviene Costas Cabezas. — Montevideo. Julio de 1967 — HORACIO VILA — JOSE CAMILO VILA. — OTILIA VIEYTES. — MARIA GARCIA.

25) $ 800 00 20 pub 15025 Ag.9-v set 6

Ley 26|9|64. Prometimos vender a Raúl Amelgenda Panadería "La Fragata" Avenida Italia 4751. Acreedores presentarse Doctor Goldberg. Convención 1484. "LA FRAGATA S. R. L."

25) $800 00 20|pub 14836 Ag.7-v.set.4.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Raúl

25) $ 800 00 20|pub. 14836 Ag.10-v.set.7.

Café y bar vendido a Nemesio Arbor y José Rodríguez. Maldonado 1898, ley 26 de Setiembre de 1904, interviene Costas Cabezas. — Montevideo. Julio de 1967. — ESMERALDO GOMEZ. — JOSE PRADO. — ROMAN GOMEZ. — PILAR PRADO — ROMANA GOMEZ. — CELINA SENRA.

25) $ 800.00 20|pub 15026 Ag.9-v set 6.

Al comercio. Ley 26|9|1904. comunico que Luis Pascuariello prometió venta a Antonio Rodríguez la carnicería de 20 de Enero 3651 Acreedores: Juan Carlos Gómez 1492. Esc 218 Esc. Wellington T. Castellucci.

25) $ 800.00 20|pub. 15140 Ag.9-v. set.6.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores de Avenida Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén de la calle Canelones 1552 al señor HEBER FARIAS TECHEIRA. — Ley 26|9|904. — Acreedores en Oficinas. — Montevideo, 16 de Agosto de 1967. — JOSE JULIO SBALO VILLAR. — LAURA SALGUEIRO CARRERA.

25) $1.600.00 20|pub. 16222 Ag.23v.set.20.

Café y bar vendido a Laureano y Luciano Casalderrey. Sarandí 350. L. 26 de Setiembre de 1904. Interviene Costas Cabezas Sarandí 493. — Montevideo. Julio de 1967 — RAMIRO LEMA. — ELBA FREIRE

25) $ 800 00 20|pub. 15029 Ag.9-v set 6.

Almacén y bar vendido a Francisco Barros Camino Mendoza 6995 ley 26 de Setiembre de 1904. Interviene A. Costas Cabezas. Sarandí 493. — Montevideo. Julio de 1967 — ANTONIO ALVAREZ. — BLANCA GALLEA. — ROGELIO ALVAREZ

25) $ 800 00 20|pub 15030 Ag.9-v set.6

Prometimos vender a Juan R. Sande y Manuel Queijas la Carnicería en Rincón 397, La Paz, Canelones. Acreedores: Escribano de Souza. Treinta y Tres 1374, ap. 203. — Montevideo. — EUCLIDES RODRIGUEZ SIMA y CARMEN OTERO.

25) $800.00 20|pub. 16658 Ag.20-v.set.26.

27-Varios

CONSEJO DEL NIÑO

Llama a aspiraciones para proveer interinamente dos (2) cargos de Maestro a desempeñar en la Escuela Profesional "Dr. Martirene", departamento San José y hasta la provisión definitiva de los mismos.

Inscripciones y bases: hasta el día viernes 22 de Setiembre próximo, en la Oficina de Concursos, calle Florida 1434, Montevideo. — Oficina de Concursos.

27) (C.C.). 3|pub. 31883 Ag.31-v.set.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL
PAGO SIN RECARGO DE LA CONTRIBUCION INMOBILIARIA

La Junta Departamental, en sesión de la fecha: por mayoría, 25 votos en 26, decreta:

"1.o) Establécese un plazo de sesenta días para el pago sin recargos e intereses de la Contribución Inmobiliaria, Adicionales Municipales e Impuestos a los Terrenos Baldíos, en concordancia con el otorgado con el Poder Ejecutivo, a los efectos de los tributos Nacionales.

2.o) Comuníquese al Ministerio de Hacienda y Dirección General Impositiva de Maldonado. Háganse las publicaciones de estilo en el "Diario Oficial" y dos periódicos locales para conocimiento público.

3.o) Pase a la Intendencia Municipal a todos sus efectos, declarándose urgente. — Casimiro Tejera Delgado, Presidente. — José María Vázquez Sub-Director de Secretaría".

Maldonado, Agosto 18 de 1967. — Cúmplase, insértese, comuníquese y publíquese. — Gilberto Acosta Arteta, Intendente Municipal. — Domingo Burgueño Miguel, Sub-Director de Secretaría.

27) (C.C.) 10|pub. 31863 Ag.30-v.set.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concurso

Se notifica a los doctores José L Filgueira y Alberto del Campo del fallo del Tribunal que entendió en la adjudicación del Premio Calzada 1967. Etiología, "el Tribunal, por unanimidad, estima que en el trabajo sobre Salmonelosis en Sud América, el autor realiza un estudio completo y de gran jerarquía científica sobre los aspectos etiológicos de la citada afección a través de un minucioso análisis estadístico en los distintos países y de la amplia experiencia recogida en nuestro medio. Este estudio comprende a los diversos agentes individualizados, fuentes de infección, localizaciones y expresión patológica. Entiende este Tribunal que se trata de un trabajo realizado con rigor científico, de amplias proyecciones en los aspectos conceptuales y prácticos para el conocimiento correcto de la enfermedad. En consecuencia, aconseja se conceda el Premio Calzada correspondiente al año 1967 al trabajo titulado "Salmonelosis en Sud América", cuyo autor es el Prof. Ciro Peluffo". — Montevideo, Agosto 28 de 1967.

27) (C.C.) 1|pub. 31890 Ag.31-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "Fisco y Luján, Avelino y otros contra GERSIO MUIG, OLGA, contrabando" (Ficha 2394|65), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Olga Gersio Muic, para que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — Elbio A. Panario. Actuario. adjunto.

26) $ 750.00 10|pub. 16119 Ag.22-v.set.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: CARLOS DIRATZOUIAN HAGOBIAN. Concurso voluntario. (L.o 64. F o 282), se hace saber al público, que en los citados autos se designaron Síndicos a los señores Luis Mazzini y Milton Radmilovich, quienes constituyeron domicilio legal en la calle Colonia 1181, Esc. 205. Y a la vez se previene, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 976 del C. de P. Civil, a todos aquellos que tengan bienes que pertenezcan al concursado, los entreguen a los Síndicos nombrados. — Montevideo, Agosto 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

27) $ 1.000.00 10|pub. 16374 Ag.24-v.set.7.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJAS NATURALES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Alciaturi de Casais, María Luisa y otras contra Sucesión ANDRES CASTRO. Posesión notoria de estado civil de hijas naturales", se cita y emplaza por noventa días a los sucesores a título universal de Andrés Castro para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Julio 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 1.800 30|pub. 14441 Ag.10-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se cita y emplaza para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 8.o piso, dentro de noventa días, a todos aquellos que puedan oponerse a la acción de posesión de estado civil y petición de herencia promovida por Cora Alves de de Souza, por sí y en representación de sus menores hijas Ana Albina y Susana de Souza Alves como esposa e hijas, respectivamente, del causante Manuel de Souza Moreira. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $2.400.00 30|pub 13579 Jl.26-v set.6.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DOMINGO. Escrituración de Oficio", se cita y emplaza por noventa días, a los integrantes de la parte vendedora —sucesores de Federico Brito del Pino y Froilán Hernández— para que comparezcan a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, de un solar de terreno en la 22a. Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 145 480, compuesto de 700 metros 55 decímetros, con frente al Bulev Propios, prometido en venta por el Banco Popular del Uruguay como mandatario de los nombrados promitentes vendedores. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $2.400.00 30|pub 14632 Ag.2-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "DENSA S A. Liquidación. (L.o 58, F.o 640)", se cita a junta de acreedores, que se celebrará el día 28 de Setiembre próximo venidero, a las 16 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, a los efectos de tratar el informe presentado por los señores Síndicos provisorios. — Montevideo, Agosto 22 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

27) $ 750.00 10|pub. 16831 Ag.31-v.set.13.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Alvez, Juan María y Sualdías De Alvez, Zulma contra ROSDAL, REYNE y SOTELO, ALBA. Pérdida de la patria potestad, (L.o 21, F.o 323), se cita, llama y emplaza a don Reyne Rosdal o Reinert Rosdal, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, Ley N.o 13.209, de fecha 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 31807 Ag.23-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Kennedy, Enrique y Guzzo de Kennedy, Felicia contra VELAZQUEZ ALBA MIRTHA. Pérdida de la patria potestad. (L.o 19, F.o 267), se cita, llama y emplaza a doña Alba Mirtha Velázquez, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, N.o 13.209. — Montevideo, Agosto de 1967. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 31856 Ag.29-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Nelson Catalurda, se cita, llama y emplaza a don JUAN JOSE GELVES y SONIA MIREYA BLANCO para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "GUTIERREZ ANTONIO MARIA y PEÑALVA LUZ contra BLANCO SONIA MIREYA y GELVES JUAN JOSE" Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 1250, dentro del plazo de

sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Junio 16 de 1967. — Juan Carlos Rodríguez Mujica. Actuario
27) $ 2.000.00 20|pub. 16146 Ag.22-v.set.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz, de la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo, recaído en los autos caratulados "JOSE AÑON contra ANIBAL RAUL TARDAGUILA y otros, por Escrituración de oficio N.o 632, L.o 14, F.o 128. — Se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado José Añón a fin de obtener Escrituración de oficio de la promesa de Venta, del siguiente bien el solar terreno ubicado en la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 90.662, con una superficie de 882 metros y tiene 14 metros de frente al norte a la calle 17 metros, de ancho (Tardaguila). — En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Aníbal Raúl, Elma Hortensia Tardaguila Ingold y Ricardo Alberto y Sonia Nelda Larriera Tardaguila y a sus herederos, y sucesores a título universal o singular y todos los que tengan que formular oposición a la gestión de autos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se otorgará de oficio la escritura a favor del interesado. — Montevideo, Junio 12 de 1967. Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.
27) $4.200 00 30|pub 13643 Jl.25-v set.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMO PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésimo Primera Sección de la Capital, Dra. María Lola Barbat Garmendia se lama, cita y emplaza a don JUAN ALAINO OLIVIERI, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los autos: Formoso Balsemino y otras contra Juan Alaino Olivieri, Rescisión de contrato. (N.o 317, L.o 10, F.o 95), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — Dra. Gladys I. Rodríguez. Actuaria.
27) $ 2.250.00 30 pub. 16033 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "PAULA DURAN DE LIMA contra Sucesores de MANUEL DURAN RODRIGUEZ, Juicio de nulidad por impugnación de acta de estado civil (L.o 21, F.o 600)", se emplaza a los demandados por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 8 de Agosto de 1967. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 31737 Ag.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "NEGRIN, DELMO ITALO y RIVOIR de NEGRIN, IRMA ISABEL contra ASNE, SANTIAGO y GEYMONAT, LILIA MARGARITA. Pérdida de la patria potestad. (L.o 1, F.o 110)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Santiago Asne y Lilia Margarita Geymonat, a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 16 de Agosto de 1967. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) $ 2.250.00 30|pub. 16091 Ag.22-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: Fisco, Morán Charquero, Héctor y otros contra GRACIA PALOMARES, MANUEL FRANCISCO. Infracción Aduanera, (21 - 992), se cita, llama y emplaza a Manuel Francisco Gracia Palomares, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, 28 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana. Actuario.
27) R.20|4|55 30|pub. 31431 Ag.22-v.otc.3.

Con fecha 8 de Julio de 1967 el señor Juan Francisco González Román, cedió todos los derechos que le correspondían en el comercio ubicado en Sarandí 252, de esta ciudad al Sr. José Antonio Piñeiro.
Acreedores: Ley del 26|9|1904, dirigirse al comercio. — JUAN FRANCISCO GONZALEZ ROMAN.
27) $ 1.600.00 20|pub. 16258 Ag.23-v.set.20.

El 22 de Mayo de 1967, David Arlin y Eugenia Ninberg, cedieron su cuota en Kaminitz y Sapiro Ltda., a Elcosur S. A., inscribiéndose en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 199 del L.o 1.
27) $ 500.00 10|pub. 16592 Ag.29-v.set.11.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
Primera convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, convoca a su masa social a asamblea general extraordinaria de socios (primera convocatoria) para el día 11 de Setiembre de 1967, a las 16 y 30 horas, en su Sede Social, calle Colonia 1730 (6to. piso), donde será puesto a consideración de la H. asamblea, el siguiente orden del día:
1.o) Proyecto de reforma estatutaria presentada por el Consejo Directivo de la Institución; 2.o) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Nota: Podrán concurrir los socios que hayan integrado una Parte Social de $ 100.00 y tengan una antigüedad no menor de un año como afiliados, debiéndose presentar documento de identidad. — Rómulo Callejas, Presidente. — Luis J. Manzini, Secretario.
27) $ 1.250.00 5|pub. 16832 Ag.31-v.set.6.

CLUB ANCAP
CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Consejo Directivo del Club Ancap, de acuerdo a los estatutos y a la ley de la Corte Electoral, convoca a los señores socios para la elección de cinco titulares al Consejo Directivo y sus suplentes, para el período 1967|69.
Tienen derecho al voto los socios con por lo menos un año de antigüedad.
El acto eleccionario se realizará el día viernes 15 de Setiembre de 1967 en los locales del Organismo, de 9 a 17 horas.
Advertencia: Al concurrir a votar se exhibirá el carnet social u otro documento de identidad (C. Electoral). — Doroteo Sosa Presidente — Juan P. Villamarín, Secretario.
27) $ 1.000.00 5|pub. 16937 Set.1.o-v.set.7.

ASOCIACION URUGUAYA DE PROTECCION A LOS ANIMALES (A. U. P. A.)
ASAMBLEA ORDINARIA

La Directiva convoca a socios activos del 1 al 4.201, para el 27 de Setiembre, hora 18 y 30 en Colegio Varela, Colonia y Minas, orden del día:
1.o) Lectura de memoria y balance general; 2.o) Confirmar tres Nov. plazo entrega de listas y Nov. 30 elecciones; 3.o) Nombrar Com. Electoral y suplentes; 4.o) Designar dos asambleístas para firmar el acta; 5.o) Debate libre. — La Secretaría.
27) $ 1.000.00 10|pub. 16981 Set.1.o-v.set.14.

VAMECAR LTDA.
CESION DE CUOTAS

Por contrato privado de Agosto 7 de 1967, inscripto en Registro Público de Comercio N.o 321, F.o 1.190, L.o 1 el 22|VIII|1967, Carlos Carlomagno y Aníbal Varela, cedieron sus cuotas a Oscar Mendoza y María Isabel Rodríguez de Mendoza respectivamente.
27) $1.000.00 10|pub. 16981 Set.1.o-v.set.14.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ABELENDA o ABELENDA PONS de MENDIZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17083 Set.4-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO MUÑIZ BERMUDEZ, (254 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17113 Set.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS RAQUEL REMUÑAN MARTINEZ o REMUÑAN MARTINEZ de de LACUADRA, (62 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17088 Set.4-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA COUSTE de COUSTE (63 - 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17086 Set.4-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA DIEGUEZ CAMAÑO de TORRADO, (L.o 59, F.o 504), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17116 Set.4-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GOMEZ MARTINEZ, (F. 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17087 Set.4-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIA o ANTONIA MARIA DEANDREA de PAPALEO y MARIA TERESA PAPALEO o PAPALEO de KUZON, (A. 194 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17120 Set.4-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MICHELANGELO BELMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 17109 Set.4-v.oct.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUACES de BARREIRO, (L.o 63, F.o 549), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17110 Set.4-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO MARIA PINTOS, (303 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17114 Set.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA LUISA EMILIA CAIRONI de D'OLIVO, (203 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17111 Set.4-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARPARO MARTORELLI CAPUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17084 Set.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA BLENGIO de GONZALEZ o BLENGIO URDUGOYTE de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17115 Set.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NATALIO JOSE JOAQUIN o JOSE o NATALIO JOSE BERRIOLO GOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17089 Set.4-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SANCHEZ COSTAL o MIGUEL SANCHEZ SANCHEZ, (2 - 667), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17085 Set.4-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CLORINDA CANEPA o CLORINDA CANEPA o MARIA CLORINDA CANEPA de MONTES, (F. 926), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17103 Set.4-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANITA o PETRONA CERVINI o CERVINE o CHERVINI de SCHINCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Marzo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17117 Set.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DI CARLO de VERNASSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17121 Set.4-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE MARABOTTO GARRONE de MANZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17107 Set.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN o AGUSTIN GABRIEL PENELA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17042 Set.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANRIQUE LEMA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17041 Set.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO GARRETA GARCIA, o BRAULIO GARRETA (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17040 Set.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ESCOLASTICO PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17039 Set.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CABO DEVILLA o CAVODEVILLA OLIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17037 Set.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO MAGIN o MAJIN VIETA o VIETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17038 Set.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS TIFFI BELLAGAMBA de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Agosto de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17036 Set.4-v.set.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO LEIVA BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 22 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17072 Set.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA SEVERA TELLECHEA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17071 Set.4-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de CONSTANCIO EMETERIO PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 22 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17073 Set.4-v.set.15.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

SUCESORES MARTIN SAUBATJOU

De acuerdo Art. 10, ley 9.099, transcurridos cuatro años de falta de pago de cuotas, caducó la promesa solares N.os 15 y 16, manzana N.o 1, ubicados en Salto Nuevo, Barrio Saubatjou, ciudad de Salto.

Se comunica al promitente comprador Gregorio Olivera o a sus sucesores a cualquier título, dicha caducidad.
2) $ 1.200.00 15|pub. 17112 Set.4-v.set.22.

3—Convocatorias Comerciales

AUTOMOTIVE ACCESSORIES S. A.

Se cita a los señores accionistas para la vigésimasegunda asamblea general ordinaria a realizarse en nuestra sede social de la calle Cuareim 2179, el día 20 de Setiembre del 1967, a las 12 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1967; 3.o) Determinación de los honorarios del Síndico; 4.o) Elección del Directorio; 5.o) Elección del Síndico titular y suplente; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — De conformidad con el Art. 26 de los estatutos, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o recibos bancarios pertinentes, en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para tener derecho a asistir a la misma. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.750.00 5|pub. 17064 Set.4-v.set.8.

NURIA S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Nuria S. A.", para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día lunes 11 de Setiembre de 1967, a las 12 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 444, piso 3:o, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento del Capital autorizado de la Sociedad; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la celebración de la asamblea. — El Directorio.

3) $ 750:00 3|pub. 17048 Set.4-v.set.6

RECONSTRUCTORA MALDONADO S. A.

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general a realizarse el día 16 de Setiembre de 1967, a la hora 10, en el local social, calle Santa Teresa y Florida de la ciudad de Maldonado, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del estado de situación, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 3.o) Designación del Síndico titular y suplente; 4.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

3) $ 600:00 3|pub. 17028 Set.4-v.set.6.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 1, F.o 678), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELIDIO ALVAREZ y ONDINA PONS, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Agosto 16 de 1967. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

5) $ 1.500:00 20|pub. 17090 Set.4-v.set.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "BARREIRO, JAIME LUIS con PAEZ, ERMELINDA DELIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 435)", se hace saber que con fecha Agosto 3 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jaime Luis Barreiro con Ermelinda Delia Paez.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado. (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783 Art. 7.o). — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 17091 Set.4-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "TORRE, JULIO CESAR con BRANCACCIO, NELLY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 296|967)", se hace saber que con fecha 26 de Julio de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Julio César Torre y Nelly Brancaccio.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado. (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2:000:00 20|pub. 17092 Set.4-v.set.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MANUEL J. ACOSTA Y LARA y MARTHA B. VALLARO, (Ficha E 635|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000:00 20|pub. 17122 Set.4-v.set.29

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "JOSE VARELA RAMA contra MARIA INSUA GONZALEZ. Divorcio por causal, (Ficha V-223, año 1967)", se cita, llama y emplaza a María Insúa González, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Agosto 14 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31909 Set.4-v.oct.16.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber que por resolución N.o 4198 del 15 de los corrientes, se tuvo por presentado a EDGARDO LATORRE BESIÑO, solicitando se interrogue a los testigos Ruben Volonté y Jorge De Simone, para que informen sobre vida y costumbres para optar a los títulos de Procurador y Escribano. — Canelones, 21 de Agosto de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.

11) $ 750:00 10|pub. 17043 Set.4-v.set.15.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 766

(Primer y Segundo llamado)

Adquisición de una máquina heliográfica.

Apertura de las propuestas: 19 de Setiembre de 1967.

Primer llamado: 15.30 horas.

Segundo llamado: 16 horas.

El acto de la apertura de las propuestas, se efectuará en el Despacho de la Gerencia, (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos correspondientes en la Sección Proveeduría, (Río Negro 1494), todos los días hábiles durante el horario de oficina. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — La Gerencia General.

12) (C.C.) 5|pub. 31906 Set.4-v.set.8.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

SECRETARIA

Llámase a licitación pública, por primera vez para la realización de obras de ampliaciones que requiere el edificio asiento de las Escuelas N.os 45, de 2do. grado y 171, de Práctica, de la Capital, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 26 de Setiembre corriente, a las 16 horas. — La Secretaría.

12) (C.C.) 1|pub. 31912 Set.4-v.set.4.

CONAPROLE

Lic. N.o 17. — Ej. XXXII. — Cubertura con leche, manteca de cacao y cacao en polvo. — Apertura: 11|9|67. Hora: 10.

Lic. N.o 18. — Ej. XXXII. — Jugo de ananá. — Apertura: 11|9|67. Hora: 9.30.

Lic. N.o 19. — Ej. XXXII. — Esencia de vainilla. — Apertura: 11|9|67. Hora: 11.

Lic. N.o 20. — Ej. XXXII. — Vasitos y tapas para helados. — Apertura: 12|9|67. Hora: 10.

Lic. N.o 21. — Ej. XXXII. — Cajas de cartón gris. — Apertura: 12|9|67. Hora: 9.30.

Lic. N.o 22. — Ej. XXXII. — Cajas de cartón corrugado con forro interior de papel parafinado. — Apertura: 12|9|67. Hora: 10.30.

Lic. N.o 23. — Ej. XXXII. — Estabilizador de uso comestible para elaboración de cremas heladas. — Apertura: 13|9|67. Hora: 10.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15.30 horas y sábados de 8 a 12 horas.

12) $ 400.00 1|pub. 17127 Set.4-v.set.4.

Lic. N.o 3. — Ej. XXXII. — Butirómetros. — Apertura: 6|9|967. Hora: 10.30. — Segundo llamado.

Lic. N.o 12. — Ej. XXXII. — Envolturas de celofán impresos. — Apertura: 5|9|967. Hora: 10.

Lic. N.o 13. — Ej. XXXII. — Electrodos para hierro. — Apertura: 5|9|967. — Hora: 11.

Lic. N.o 14. — Ej. XXXII. — Recauchutaje y reparación de cubiertas. — Apertura: 6|9|967. Hora: 10.

Lic. N.o 15. — Ej. XXXII. — Hierro, lingotes y perfil. — Apertura: 6|9|967. Hora: 9.30.

Lic. N.o 16. — Ej. XXXII. — Art. de electricidad. — Apertura: 7|9|967. Hora: 10.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York 1630, en días hábiles de 8 a 15.30 horas y sábados de 8 a 12 horas.

12) $ 350.00 1|pub. 17128 Set.4-v.set.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

HOTELES CASINOS MUNICIPALES

N.o 20. — Trajes en casimir.

1er. llamado, hora 15. — Pliegos: $ 4.00.

Apertura: 21|9|1967. Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.

12) (C.C.) 3|pub. 31907 Set.4-v.set.6.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

Llámase a Concurso de Precios (primer y segundo llamado) para la confección de 80 uniformes de media estación, con destino al Personal de Servicio (Ayudantes y Choferes) de esta Secretaría de Estado, cuyo pago será al contado.

Dicha apertura se efectuará el día 21 de Setiembre del corriente año, a la hora 15, (primer llamado) y hora 16, (segundo llamado), en el local de este Ministerio, sito en Pérez Castellano 1440, estando en este mismo lugar los pliegos de condiciones a su disposición (Proveeduría). — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Juan Clemente, Encargado de Proveeduría.

12) (C.C.) 3|pub. 31915 Set.4-v.set.6.

U. T. E.

ADJUDICACIONES

Se comunica al comercio, la industria e interesados en general, que el Directorio de esta Administración ha resuelto la siguiente adjudicación:

R 66. — 217.738. — C. I. E. S. A. Compañía Importadora-Exportadora S. A. — 141.000 kgs. hierro redondo, en planchas, perfilados, etc; 70.500 kgs. hierro en barras planas; 19.500 kgs. hierro negro en chapas lisas; 32.000 kgs. hierro "U"; 1.000 kgs. hierro "T"; 10.500 kgs. chapas de hierro galv. acanaladas; 10.000 kgs. hierro galv. en chapas lisas; por un valor de $ 3:187:813:87 m|m. (Licitación N.o 5734|65). — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Departamento Comercial, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 1|pub. 31914 Set.4-v.set.4.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 4 de Setiembre de 1967.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9:906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

CESAR PEDRO COLL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 881 y OLGA RAQUEL DODERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 881.

4.a Sección

ANTONIO JESUS LOUREIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 845 y NELLY ANGELICA ABADIE OLIVERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 845.

5.a Sección

WALTER IGNACIO BARROS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim

1137, ap. 2 y SARA CARMEN MACHADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yi 1068 ap. 2.

7.a Sección

HECTOR JOSE LAMAISON, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Médanos 1418 y ROSA MARIA LAPIDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Médanos 1418.

HEBER UMPIERREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1282 y GLADYS DIAZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Salto 1282.

CARLOS EDUARDO AGUIAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1630 y ELBIA GODOY, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Paysandú 1566.

10.a Sección

ALFREDO AGUSTIN GALUSSO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Menorca 2144 y MARIA DEL CARMEN FIORITTO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. de Dios Peza 2018.

11.a Sección

MIGUEL ANGEL HERRERO, 17 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Cno. Carrasco N.o 4759 bis e IVONE AMALIA YARRUZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Campoamor N.o 4765.

MANUEL SAMUELLE 30 años, soltero, panadero, español, domiciliado Sebastopol 3012 y BLANCA SUSANA SILVEIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sebastopol 3012.

ANTONIO MANEIRO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Fonseca 4595 bis e ISABEL PORRO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Fonseca 4595 bis.

LUIS CASTRO, 38 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2259 y MARIA DOLORES de LIMA, 60 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2259.

UBALDO LOZANO, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Marcos Sastre 2800 y FLOR DE LIS OLIVERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Estape 4852.

LUIS ALBERTO SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael 3775 y CARMEN FLORITA PORTILLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael 3785.

13.a Sección

NICOLA STEPANOFF, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méjico 1931 y CLOTILDE MUÑOZ, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Méjico 1931.

HUMBERTO JOSE DONATO, 44 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pajas Blancas, Calle 5, s|n., y TERESA ESTHER ALFONSO, 22 años soltera, comercio, oriental domiciliada Pajas Blancas Oficial 3a. N.o 5594

15.a Sección

CARLOS FRANCISCO MEIRELLES, 25 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado República 1606 y MARIA IRMA QUEVEDO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Edo. Acevedo 1286

16.a Sección

ENSO RUBEN HERRERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inclusa 866 y ANA MATILDE UMPIERREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Vicente Y. Pinzón 4769 ap. 4.

17.a Sección

IGNACIO DE BRUM, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 5438 y EVA LUISA GODOY, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Lacoste 4621.

19.a Sección

FERNANDO DEUS, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cagancha 2132, ap. 1 y MARIA CRISTINA VOLONTE, 16 años, soltera oriental, domiciliada Cuñapirú 2177 A. 2

21.a Sección

ENRIQUE RODRIGUEZ ARRIOLA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Víctor Hugo 1003 y MIRTA GLADYS PASCUAL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Víctor Hugo 1003.

HECTOR ENRIQUE VIDART ESTADE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 5358 y NANCY RAQUEL FERNANDEZ CASTILLO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 5352.

ELBIO ALVEZ, 32 años, soltero, peón, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 1123 y DOMINGA DULCELINA DA COSTA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.a número 1123.

22.a Sección

JUAN MORUZZI, 63 años, viudo, carpintero, italiano, domiciliado M. Méndez 1982 y BARBARA MODESTA CAPRA, 55 años, viuda, italiana, domiciliada Trento 3953.

JUAN FRANCISCO NUÑEZ, 50 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. de D. Peza 2186 e IRENE SUAREZ, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Industria 2965.

24.a Sección

JOSE ZUFFO, 65 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Vera 3546 y MARIA LUISA SILVA, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada M. Cervantes 1545.

RAMON MARTINEZ, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 1652 y EDITH LOPEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 1427|51.

JOSE MARIA NOGUERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cavour 3153 y GLADYS DELUCCHI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cavour 3153.

RAUL SALERNO, 26 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1331 y OLGA SUAREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Talcahuano 3564.

14) $ 50.00 3|pub. v.Set.6.

15—Pago de dividendos

BANCO DE MONTEVIDEO
PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 4 del corriente pueden pasar por nuestras oficinas, Rincón Esq. Misiones, a hacer efectivo, contra entrega del cupón N.o 34, el dividendo complementario correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1967. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967.

15) $ 50.00 1|pub. 17125 Set.4-v.set.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S. A. solicita la inscripción del título para un programa de radio y|o televisión "América Visión" del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 17035 Set.4-v.set.15.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RUVIRA, JUAN GARDO y Otra". Rectificación de Partida (Ficha F. - 282|967) se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Juan Gardo Ruvira y María Isolina del Río pues donde el apellido del contrayente aparece como: "ROVIRA" debe decir Ruvira. B) La de nacimiento de legítimo hijo Alejandro Edgardo Ruvira del Río, pues donde el apellido del padre aparece como "Rovira" debe decir Ruvira, y al margen, donde dice "Rovira" debe decir Ruvira. — Montevideo, Agosto 28 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 17058 Set.4-v.set.22.

20—Remates

ALBERTO J. BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Padrones de Lilla, Jaime W. y otros contra CAUSSI CAMACHO, JABEZ ZOEL y otra. Ejecución de hipoteca". (L.o 63 F.o 385), se hace público que el día 5 del próximo mes de Octubre a la hora 15, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero Alberto J. Böcking, asistido de la Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la décima quinta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 15.052, el que según plano del Agr. Rubens A. Quintana de Junio de 1947, inscripto en la Dirección de Catastro el día 16 de los mismos mes y año, con el N.o 17.572, se compone de una superficie de cuatrocientos sesenta y seis metros veinte decímetros y tiene 10 metros 77 centímetros de frente al Oeste a la calle Arenal Grande, entre la calle Lavalleja y la Av. Gral. Rivera.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña y en dinero efectivo, el importe correspondiente al 20 o|o de la misma, a los efectos de derecho; 2.o) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador y abonada en el acto y en efectivo y 3.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrá ser examinado por los interesados. — Montevideo, Agosto 30 de 1967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 4.125.00 15|pub. 17093 Set.4-v.set.22.

ALBERTO CANO LUJAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "Juan Carlos Basoa contra MARIA ADELA DI NAPOLI de BALLES Med. Prep." (Ficha C 298, año 1966), se hace saber que el día 21 de Setiembre de 1967, a las 16 horas y en la calle Juan Lindolfo Cuestas N.o 1468, se procederá por el martillero señor Alberto Cano Luján, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de la tasación practicada a fs. 14 o sea $ 13.000.00 del siguiente bien: Un televisor marca "Sylvannia" N.o 85 - 11.300|1B.

Se previene: que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, P. 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 15 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.500.00 10|pub. 17123 Set.4-v.set.15.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos caratulados: ANGELA AGUSTINA IGLESIAS de VANNI y Otro contra HERMAN o GERMAN REISFELD HERZOWITZ. Ejecución de hipoteca, C-211|67, se hace saber que el día 29 de Setiembre a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del señor Rematador José Rodríguez Freire, del siguiente bien: Terreno y mejoras, sito en Décimo Séptima Sec. Jud. de Montevideo, padrón N.o 123.373, solar N.o 54 de la manzana "E" del plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, de Diciembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 30|IX|1926, con una superficie de dos mil cien metros, con 20 metros de frente al Noreste a la calle número dos, hoy Camino Casavalle, entre las calles números cuatro y diez.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador; 2.o) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, de manifiesto y a disposición de los interesados — En fe de ello, extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, el día veintiocho de Agosto de mil novecientos sesenta y siete. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 4.125.00 15|pub. 16780 Set.4-v.set.22.

DARIO MARCORA
Juzgado de Paz de la Décima Tercera Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Tercera Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos caratulados: "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra ESTHER CASTILLO de GOMEZ y JUAN PEDRO GOMEZ. Ejecución prendaria" (L.o 14, F. 549), se hace saber que el próximo 25 de Setiembre del corriente año, a las 15 y 30 horas en el local de la calle Isabela N.o 3264, se procederá por el martillero don Darío Marcora, al remate sin base y al mejor postor de lo siguiente: un refrigerador familiar Siam modelo S. 40 con equipo N.o 2762, embargado en autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 29 de 1967. — Jorge A. Maisonnave, Actuario.

20) $1.250 10|pub. 17124 Set.4-v.set.15

ANTONIO CARBONARO

EDICTO. — Por disposición del señor Receptor de Aduana de Punta del Este don Luis A. Dopico, se hace saber que el día 23 de Setiembre a las 15 horas se procederá a la venta en subasta pública por el Martiliero don Antonio Carbonaro, sin base y al mejor postor de un camión marca Ford Big Job, motor 8 cilindros en V, mejorado con frenos e intermedia a aire.

Se previene: 1.o) El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 20 o|o de la misma en efectivo, debiendo seguir el remate si se negara a hacerlo; 2.o) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos municipales. — Juan G. Ferraro, Verificador de Despachos.

20) $ 2.500.00 10|pub. 17027 Set.4-v.set.15.

MIGUEL ANGEL CASANYES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos "Casanyes Vogler Olivier contra WILSON VELAZQUEZ. Juicio Ejecutivo. (L.o 21, N.o 239, F.o 563)", se hace saber que el día 29 de Setiembre del corriente año a las 15 horas y con duración a las 15 y 15 horas y en la puerta de este Juzgado, se procederá por el rematador don Miguel Angel Casanyes, asistido del Alguacil y suscrito actuario, a la venta en remate público y con la base de $ 54.687.50, de una fracción de terreno solar y sus edificaciones, ubicada en esta Primera Sección Judicial, esquina que forman las calles Leonardo Olivera y Ansina Padrón número 213 de la manzana No 146, compuesta de una superficie de 311 metros.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma: B) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador: y C) Que los títulos de propiedad se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Rocha, Agosto 17 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

20) $ 3.000.00 15|pub. 17033 Set.4-v.set.15.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LABORATORIOS BERNARD SOC. RESP. LTDA.

Por escritura del 15 de Diciembre de 1966, inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 127, al F.o 451 del Libro N.o 1 de Contratos, DALMIRO AGUIAR, LUIS CARLOS BASSIGNANA y MIRTA ALBA ROSES constituyen la Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Con un capital de $ 375.000.00 integrado con la absorción de la sociedad de hecho que tenían y que legalmente figuraba exclusivamente a nombre de Dalmiro Aguiar.

Domicilio: Montevideo; plazo: dos años y prórrogas automáticas por iguales períodos.

Administración: Dalmiro Aguiar.

Utilidades o pérdidas en relación al capital aportado.

Objeto de la sociedad, elaboración, venta y distribución de especialidades farmacéuticas.

22) $ 2.000.00 10|pub. 17025 Set.4-v.set.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 115.188. — Montevideo, Agosto 31 de 1967, Proctor Ltda. solicita la marca RHEINKABEL, para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 17118 Set.4-v.set.15.

ACTA N.o 115.182. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967 Barbat y Cikato por Cuerigom S. A. solicita la marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 17119 Set.4-v.set.15.

ACTA N.o 115.181. — Montevideo Agosto 30 de 1967, Barbosa Caravia y Cía. por Fabril Internacional S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca ASTRAL, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 17106 Set.4-v.set.15.

ACTA N o 115.186. — Montevideo, Agosto 30 de 1967, Barbosa Caravia y Cía. por Koratron Company Inc., (E.U.A.), solicita registrar la marca



clase 3, 4, 5' 6, 8, 9, 10, 14, 15 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.500.00 10|pub. 17105 Set.4-v.set.15.

ACTA N.o 115.179. — Montevideo Agosto 30 de 1967, Barbosa Caravia y Cía. por Koratron Company Inc., (E.U.A.), solicita registrar la marca KORATRON, clase 3, 6 (s|d.), 8, 9, (s|d.), 15 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 17104 Set.4-v.set.15.

ACTA N.o 115.178. — Montevideo, Agosto 30 de 1967, Barbosa Caravia y Cía. por Koratron Company Inc., (E.U.A.), solicita registrar la marca



clase 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.500.00 10|pub. 17103 Set.4-v.set.15.

ACTA No. 115.175. — Montevideo, Agosto 30 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca FIRENZE, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 17100 Set.4-v.set.15.

ACTA N.o 115.176. — Montevideo, Agosto 30 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar la marca COSTANERA clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 17101 Set.4-v.set.15.

ACTA N.o 115.177. — Montevideo, Agosto 30 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca PONTE VECCHIO, clase 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.000.00 10|pub. 17102 Set.4-v.set.15.

ACTA N.o 115.174. — Montevideo, Agosto 30 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca MONTREAL, clase 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 17099 Set.4-v.set.15.

ACTA N.o 115.173. — Montevideo, Agosto 30 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca SNOWDON, clase 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 17098 Set.4-v.set.15.

ACTA N.o 115.172. — Montevideo, Agosto 30 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar la marca GLAMIS, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 17097 Set.4-v.set.15.

ACTA N.o 115.166. — Montevideo, Agosto 30 de 1967, el señor Wesley López Alonzo, (Montevideo), solicita registrar la marca SOLUEXTRA, clase 1 y 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 17096 Set.4-v.set.15.

25—Ventas de Comercio

Prometí vender a Ramón Fernández Regueiro el comercio de Panadería "Mendoza", sito en calle Camino Mendoza 4215. Acreedores en el mismo. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — EMILIO ROVERSO BERGANDI.

25) $ 800.00 20|pub. 17126 Set.4-v.set.29.

Ley de 26|9|904. Vendimos a Luis Duaso y José Pérez, la Panadería Colonial, establecida en Maldonado, calle Sarandí 762. Acreedores en el comercio. — GILBERTO DIEGO HANNAY. — NOEMI FREITAS de HANNAY.

25) $ 1.000.00 20|pub. 17032 Set.4-v.set.29.

Efectos ley 26 de Setiembre de 1904. Comunico prometí venta a Octavio Alberto Delucchi, comercio Tintorería El Tirol, instalado Nueva Helvecia, Departamento Colonia. Acreedores presentarse Escribanía Pereira Campelo, Berna 1267, Nueva Helvecia. — Nueva Helvecia, 22 de Agosto de 1967. — FANY WACHTEL de FRANKENSTEIN.

25) $ 1.600.00 20|pub. 17070 Set.4-v.set.29.

27—Varios

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Sección Recaudación de Obreros Independientes

Ultima citación. — Cita por última vez a los afiliados cuyos números de expedientes y nombres se detallan a continuación, quienes deberán concurrir los días hábiles a dicha Oficina, de 14 a 18 horas, calle Dante 1881, (Planta Baja):

F.I. N.o 1.218.517 Aída Riera.
F.I. N.o 1.218.932 Elmaz Arslanian.
F.I. N.o 1.219.757 Hena Weksler de Tenembaum.
F.I. N.o 1.221.119 Lire Quintana de González.
F.I. N.o 1.221.333 Vicenta Abreu de González.
F.I. N.o 1.223.026 Genoveva Segbe de Polkman.
F.I. N.o 1.223.213 Matilde Vázquez de Langone.
F.I. N.o 1.233.553 Elena Lema de Varela.
F.I. N.o 1.223.899 Flora Haydée Castillo de Martínez.
F.I. N.o 1.224.957 María del Lurdes Reyes de Mangini
F.I. N.o 1.225.013 Haydée Valles de García.
F.I. N.o 1.225.820 Dinorah Acosta de Raimondi.
F.I. N.o 1.226.248 Carmen Romero de Carrillo.
F.I. N.o 1.226.354 Nelly Buzón de Olivera.
F.I. N.o 1.226.788 Marta Ceferina Riera.
F.I. N.o 1.227.922 Rosa Costa de Maneiro.
F.I. N.o 1.229.822 Ana María San Juan de Spagnolo.
F.I. N.o 1.237.532 María Sara Zarazola de Videla.
F.I. N.o 1.241.787 Orfilia Nizarala de Martins.
F.I. N.o 1.241.818 Benicia Acosta.
F.I. N.o 1.242.593 Nelly Alvarez.
F.I. N.o 1.242.596 Delia Reggio de Perolini.
F.I. N.o 1.244.316 Norma Sertal de Cajal.
F.I. N.o 1.247.061 Julia Haydée Aguilar de Iguini.

Pasados treinta días de esta publicación, se procederá al archivo inmediato de las carpetas de las personas que no hayan concurrido a este llamado. — Oficina de Prensa, Propaganda y Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 1|pub. 31908 Set.4-v.set.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central, resolvió en sesión del 28 de Agosto de 1967, aprobar los siguientes planes de estudio de la Facultad de Humanidades y Ciencias y volver a la Facultad lo referente a las condiciones de ingreso:

Plan de Licenciatura en Astronomía:

II. — Cursos.

PRIMERA ETAPA

N.o de Asig. 1. — Nombre de Asignatura: Análisis Matemático I (B). — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 2. — Nombre de Asignatura: Geometría Analítica (B). — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 3. — Nombre de Asignatura: Física General y Experimental I (B). — Forma de Aprobac.: Examen.

N.o de Asig. 4. — Nombre de Asignatura: Astronomía General (A). — Forma de aprobación: Examen.

SEGUNDA ETAPA

N.o de Asig. 5. — Nombre de Asignatura: Análisis Matemático II (B). — Materias a aprobar previamente: 1 y 2. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 6. — Nombre de Asignatura: Física General y Experimental II (B). — Materias a aprobar previamente: 1, 2 y 3. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 7. — Nombre de Asignatura: Matemática Aplicada y Teoría de la Probabilidad (A) • Cálculo Numérico y Computa-

ción. — Materias a aprobar previamente: 1, 2 y 3. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 8. — Nombre de Asignatura: Mecánica Racional (A). — Materias a aprobar previamente: 1, 2 y 3. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 9. — Nombre de Asignatura: Astronomía Esférica (A). — Materias a aprobar previamente: 4. — Forma de aprobación: Examen.

TERCERA ETAPA

N.o de Asig. 10. — Nombre de asignatura: Física Moderna (A). — Materias a aprobar previamente: 5, 6 y 8. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 11. — Nombre de asignatura: Astronomía Teórica I (A). — Materias a aprobar previamente: 5, 8 y 9. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 12. — Nombre de asignatura: Astrofísica I (A). — Materias a aprobar previamente: 5, 6, 8 y 9. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 13. — Nombre de asignatura: Prácticas Astronómicas I + Materias a aprobar previamente: 6 y 9. — Forma de aprobación: Trab. Esc.

N.o de Asig. 14. — Nombre de asignatura: Seminario I o Pre Seminario (A). — Materias a aprobar previamente: 5, 6 y 9. — Forma de aprobación: Trab. Esc.

CUARTA ETAPA

N.o de Asig. 15. — Nombre de asignatura: Prácticas Astronómicas II + — Materias a aprobar previamente: 7, 10, 11, 12 y 13. — Forma de aprobación: Trab. Esc.

N.o de Asig. 16. — Nombre de Asignatura: Selectiva a (2 unidades) (A). —

N.o de Asig. 17. — Nombre de Asignatura: Selectiva B (2 unidades) (A).

N.o de Asig. 18. — Nombre de Asignatura: Seminario II (A). — Materias a aprobar previamente: 14. — Forma de aprobación: Trab. Esc.

N.o de Asig. 19. — Nombre de asignatura: Epistemología (A) o Historia de la Ciencia (A). — Materias a aprobar previamente: 10, 11, 12, 13 y 14. — Forma de aprobación: Trab. Esc.

ASIGNATURAS SELECTIVAS

Grupo A —

N.o de Asig. 20. — Nombre de asignatura: Astronomía Teórica II. — Materias a aprobar previamente: 10 y 11. — Forma de aprobación: Trab. Esc.

N.o de Asig. 21. — Nombre de asignatura: Astrofísica II. — Materias a aprobar previamente: 10 y 12. — Forma de aprobación: Trab. Esc.

Grupo b —

N.o de Asig. 22. — Nombre de asignatura: Algún curso de Matemáticas Superiores de la Licenciatura de Matemáticas. — Materias a aprobar previamente: 5. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 23. — Nombre de asignatura: Cosmología. — Materias a aprobar previamente: 10, 11 y 12. — Forma de aprobación: Trab. Esc.

N.o de Asig. 24. — Nombre de asignatura: Electrónica. — Materias a aprobar previamente: 7 y 10. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 25. — Nombre de asignatura: Estructura y evolución estelar. — Materias a aprobar previamente: 12. — Forma de aprobación: Trab. Esc.

N.o de Asig. 26. — Nombre de asignatura: Físico Química. — Materias a aprobar previamente: 7 y 10. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 27. — Nombre de asignatura: Mecánica Cuántica. — Materias a aprobar previamente: 7 y 10. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 28. — Nombre de asignatura: Medio Interestelar. — Materias a aprobar previamente: 12. — Forma de aprobación: Trab. Esc.

N.o de Asig. 29. — Nombre de asignatura: Química General. — Materias a aprobar previamente: 6. — Forma de aprobación Examen.

N.o de Asig. 30. — Nombre de asignatura: Radioastronomía. — Materias a aprobar previamente: 10 y 12. — Forma de aprobación: Trab. Esc.

N.o de Asig. 31. — Nombre de asignatura: Temas Especiales de Mecánica Celeste. — Materias a aprobar previamente: 11. — Forma de aprobación: Trab. Esc.

N.o de Asig. 32. — Nombre de asignatura: Teoría Electromagnética. — Materias a aprobar previamente: 5 y 6. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 33. — Nombre de asignatura: Termodinámica y Mecánica Estadística. — Materias a aprobar previamente: 7 y 10. — Forma de aprobación: Examen.

III. — Aclaraciones complementarias. —

+ Selección de temas de acuerdo a las posibilidades instrumentales del Observatorio Astronómico.

(A) Cursos dados en la Facultad de Humanidades y Ciencias, o cursos de nivel equivalente dados en otra Institución del país o del extranjero.

(B) Cursos dados en la Facultad de Ingeniería o cursos de nivel equivalente dados en otra Institución del país o del extranjero.

Consideraciones sobre las materias selectivas.

Estas listas de asignaturas no son exhaustivas. A medida que a un nivel apropiado se desarrollen otros cursos en el país, como ser Geofísica, Meteorología, etc., los mismos podrán integrar las precedentes listas.

Para la determinación de las unidades correspondientes a cada curso, a los efectos de las materias selectivas, se seguirá el siguiente criterio: por cada hora de clase teórica de Astronomía, Matemáticas o Física, se considerarán como necesarias para la preparación dos horas. Para las clases experimentales no se considerarán horas de estudio adicionales. Una unidad corresponderá a un total semanal de diez horas (de clases y de preparación) durante 16 semanas efectivas de clase.

Aprobación de cursos y de Seminarios

En el Seminario I o Pre Seminario el estudiante debe asistir a las reuniones que periódicamente se efectúen para exponer y discutir temas que se desarrollen en base a trabajos modernos de Astronomía publicados preferentemente en Revistas de especialización. Deberá además presentar un trabajo monográfico que demuestre conocimiento de la bibliografía y técnicas correspondientes. Este trabajo puede ser de carácter teórico o experimental.

En el Seminario II rigen condiciones análogas a las indicadas para el Seminario I. El correspondiente trabajo en este caso deberá demostrar además de un amplio conocimiento de la bibliografía y técnicas que correspondan, una presentación crítica de los temas tratados. Tanto los trabajos de Seminario como los trabajos escritos de aquellas asignaturas en que se requiera una monografía para su aprobación deberán ser examinados por el correspondiente tribunal de examen dentro de un plazo máximo de un mes. Además, los alumnos serán sometidos a un interrogatorio oral sobre los respectivos trabajos. En este interrogatorio podrán involucrarse, además, otros temas básicos directamente vinculados a dichos trabajos.

Los temas de los trabajos de pasaje de curso deben ser previamente aprobados por el correspondiente profesor durante el desarrollo del curso; y su realización supervisada por el mismo. Para los trabajos de Seminario se designará a cada estudiante un supervisor de acuerdo a la índole del trabajo que desee efectuar.

Todos los exámenes serán de carácter teórico práctico.

Las materias a aprobar previamente al examen o presentación del trabajo de pasaje de curso se indican en cada caso mediante números de asignaturas.

Para cursar una asignatura determinada es necesario haber cursado las materias previas respectivas y aprobado las previas de estas últimas. Por ejemplo: para cursar Prácticas Astronómicas II se requiere haber cursado las asignaturas 7, 10, 11, 12 y 13 y tener aprobadas 1, 2, 3, 5, 6, 8 y 9.

Plan de Licenciatura en Física:

II. Cursos. —

PRIMERA ETAPA

N.o de Asig. 1. — Nombre de asignatura: Análisis Matemático I (B). — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 2. — Nombre de asignatura: Geometría Analítica (B). — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 3. — Nombre de asignatura: Física General y Experimental I (B). — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 4. — Nombre de asignatura: Química General (B). — Forma de aprobación: Examen.

SEGUNDA ETAPA

N.o de Asig. 5. — Nombre de asignatura: Análisis Matemático II (B). — Materias a aprobar previamente: 1 y 2. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 6. — Nombre de asignatura: Física General y Experimental II (B). — Materias a aprobar previamente 1, 2 y 3. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 7. — Nombre de asignatura: Matemática Aplicada y Teoría de la Probabilidad (A) o Cálculo Numérico y Computación. — Materias a aprobar previamente: 1 y 2. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 8. — Nombre de asignatura: Mecánica racional (A). — Materias a aprobar previamente: 1, 2 y 3. — Forma de aprobación: Examen.

TERCERA ETAPA

N.o de Asig. 9. — Nombre de asignatura: Física Moderna (A). — Materias a aprobar previamente: 5, 6 y 8. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 10. — Nombre de asignatura: Teoría Electromagnética (A o B). — Materias a aprobar previamente: 5 y 6. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 11. — Nombre de asignatura: Trabajos especiales de Física Experimental (A o B). — Materias a aprobar previamente: 5, 6 y 8. — Forma de aprobación: Trab. Esc.

N.o de Asig. 12. — Nombre de asignatura: Selectivas a (2 unidades).

N.o de Asig. 13. — Nombre de asignatura: Seminario I o Pre Seminario (A). — Materias a aprobar previamente: 5, 6, 7 y 8. — Forma de aprobación: Trab. Esc.

CUARTA ETAPA

N.o de Asig. 14. — Nombre de asignatura: Mecánica Cuántica (A). — Materias a aprobar: 7, 9 y 10. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 15. — Nombre de asignatura: Termodinámica y Mecánica Estadística (A). — Materias a aprobar previamente: 7, 9 y 10. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 16. — Nombre de asignatura: Selectiva b (2 unidades). — Materias a aprobar previamente: 7, 9 y 10. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 17. — Nombre de asignatura: Seminario II (A). — Materias a aprobar previamente: 13. — Forma de aprobación: Trab. Esc.

N.o de Asig. 18. — Nombre de asignatura: Epistemología (A) o Historia de la Ciencia (A). — Materias a aprobar previamente: 9, 10, 11, 12 y 13. — Forma de aprobación: Trab. Esc.

Asignaturas Selectivas. —

Grupo a

N.o de Asig. 19. — Nombre de asignatura: Cristalografía. — Materias a aprobar previamente: 5, 6, 7 y 8. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 20. — Nombre de asignatura: Trabajos especiales en Espectroscopía. — Materia a aprobar previamente: 5, 6, 7 y 8. — Forma de aprobación: Trab. Esc.

N.o de Asig. 21. — Nombre de asignatura: Vibraciones y sus Aplicaciones. — Materias a aprobar previamente: 5, 6, 7 y 8. — Forma de aprobación: Examen y/o Trab. Esc.

N.o de asig. 22. — Nombre de asignatura: Radioisótopos y sus Aplicaciones a la Industria. — Materias a aprobar previamente: 5, 6, 7 y 8. — Forma de aprobación: Examen y/o Trab. Esc.

N.o de Asig. 23. — Nombre de asignatura: Estudio y Cálculo de Sistemas Opticos. — Materias a aprobar previamente: 5, 6, 7 y 8. — Forma de aprobación: Trab. Esc.

N.o de Asig. 24. — Nombre de asignatura: Física Biológica I — Materias a aprobar previamente: 5, 6, 7 y 8. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 25. — Nombre de asignatura: Electrónica (F.I.A.). — Materias a aprobar previamente: 5, 6, 7 y 8. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de asig. 26. — Nombre de asignatura: Ecuaciones Diferenciales de la Física. — Materias a aprobar previamente: 5. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 27. — Nombre de asignatura: Astrofísica I. — Materias a aprobar previamente: 5, 6 y 8. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 28. — Nombre de asignatura: Físico Química. — Materias a aprobar previamente: 5, 6 y 8. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de asig. 29 — Nombre de asignatura: Mecánica de los Fluidos. — Materias a aprobar previamente: 8. — Forma de aprobación: Examen.

Grupo b

N.o de Asig. 30. — Nombre de asignatura: Física del Estado Sólido. — Materias a aprobar previamente: 9, 10 y 13. — Forma de aprobación: Examen y/o Trab. Esc.

N.o de Asig. 31. — Nombre de asignatura: Física Cuántica Avanzada. — Materias a

aprobar previamente: 9, 10 y 13. — Forma de aprobación: Examen y|o Trab. Esc.

N.o de Asig. 32. — Nombre de asignatura: Teoría General de la Relatividad. — Materias a aprobar previamente: 9, 10 y 13. — Forma de aprobación: Examen y|o Trab. Esc.

N.o de Asig. 33. — Nombre de asignatura: Física Experimental Avanzada. — Materias a aprobar: 9, 10 y 13. — Forma de aprobación: Trab. Esc.

N.o de Asig. 34. — Nombre de asignatura: Física Nuclear. — Materias a aprobar previamente: 9, 10 y 13. — Forma de aprobación: Examen y|o Trab. Esc.

N.o de Asig. 35. — Nombre de asignatura: Físico Química de superficies. — Materias a aprobar previamente: 9, 10, 13 y 28. — Forma de aprobación: Examen y|o Trab. Esc.

N.o de Asig. 36. — Nombre de asignatura: Semiconductores. — Materias a aprobar previamente: 9, 10, 13 y 25. — Forma de aprobación: Examen y|o Trab. Esc.

N.o de Asig. 37. — Nombre de asignatura: Acústica, Ultra Sonido y sus Aplicaciones. — Materias a aprobar: 9, 10, 13 y 21. — Forma de aprobación: Examen y|o Trab. Esc.

N.o de Asig. 38. — Nombre de asignaturas: Física Biológica II. — Materias a aprobar previamente: 9, 10, 13 y 24. — Forma de aprobación: Examen.

N.o de Asig. 39. — Nombre de asignaturas: Astrofísica II. — Materias a aprobar previamente: 9, 10, 13 y 27. — Forma de aprobación: Trab. Esc.

N.o de Asig. 40. — Nombre de asignatura: Teoría de Circuitos y Circuitos Electrónicos. — Materias a aprobar previamente: 9, 10, 13 y 25. — Forma de aprobación: Examen

III. — Aclaraciones complementarias. —

(A). — Cursos dados en la Facultad de Humanidades y Ciencias o cursos de nivel equivalente dados en otras Instituciones del país o del extranjero.

(B). — Cursos dados en la Facultad de Ingeniería o cursos de nivel equivalente dados en otra Institución del país o del extranjero.

Consideraciones sobre las materias selectivas.

Las materias elegidas por cada estudiante entre las selectivas deben guardar cierta correlación entre sí; para lo cual se requerirá la aprobación del Director de estudios a las selecciones sugeridas por el estudiante.

Esta lista de asignaturas no es exhaustiva. A medida que, a un nivel apropiado, se desarrollen otros cursos en el país, como ser geofísica, meteorología, etc. los mismos podrán integrar las precedentes listas.

Para la determinación de las unidades correspondientes a cada curso, a los efectos de las materias selectivas, se seguirá el siguiente criterio: por cada hora de clase teórica de matemáticas o física se considerarán como necesarias para la preparación dos horas. Para las clases experimentales no se considerarán horas de estudio adicionales. Una unidad corresponderá a un total de diez horas (de clases y de preparación) durante 16 semanas efectivas de clase.

Aprobación de Cursos y de Seminarios

En el Seminario I o Pre Seminario el estudiante debe asistir a las reuniones que periódicamente se efectúen para exponer y discutir temas que se desarrollen en base a trabajos modernos de Física publicados preferentemente en Revistas de especialización. Deberá además presentar un trabajo monográfico que demuestre conocimiento de la bibliografía y técnicas correspondientes. Este trabajo puede ser de carácter teórico o experimental.

En el Seminario II rigen condiciones análogas a las indicadas para el Seminario I. El correspondiente trabajo en este caso deberá demostrar además de un amplio conocimiento de la bibliografía y técnicas que correspondan, una presentación crítica de los temas tratados. Tanto los trabajos de Seminario como los trabajos escritos de aquellas asignaturas en las que se requiera una monografía para su aprobación deberán ser examinados por el correspondiente tribunal de examen dentro de un plazo máximo de un mes. Además, los alumnos serán sometidos a un interrogatorio oral sobre los respectivos trabajos. En este interrogatorio podrán involucrarse, además, otros temas básicos directamente vinculados a dichos trabajos.

Los temas de los trabajos de pasaje de curso deben ser previamente aprobados por el correspondiente profesor durante el desarrollo del curso; y su realización supervisada por el mismo. Para los trabajos de Seminario, se designará a cada estudiante un supervisor de acuerdo a la índole del trabajo que desea efectuar.

Todos los exámenes serán de carácter teórico práctico.

Las materias a aprobar previamente al examen o presentación del trabajo de pasaje de curso se indican en cada caso mediante los números de asignaturas.

Para cursar una asignatura determinada es necesario haber cursado las materias previas respectivas y aprobado las previas de estas últimas. Por ejemplo: para cursar mecánica cuántica se requiere haber cursado las asignaturas 7, 9 y 10 y tener aprobadas las 1, 2, 3, 5, 6 y 8.

27) (C.C.) 1|pub. 31910 Set.4-v.set.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA

Llamado a aspiraciones para proveer un cargo de Encargado de Curso de Piano. — Esc. 2 G. 3

Condiciones

El dictado de las clases se realizará con un horario semanal de 4 horas. La asignación mensual es de $ 4.500.00, (cuatro mil quinientos pesos).

Los aspirantes deberán manifestar en su solicitud que aceptan todas las condiciones que exige el Conservatorio.

Deben acompañar su solicitud con una relación de méritos debidamente documentados.

El plazo para la recepción de solicitudes, dará comienzo el día viernes 1.o de Setiembre y vence el día martes 12 de Setiembre de 1967. Sede del Conservatorio, 25 de Mayo 692. — Nélida Caporale Scelta, Secretaria Ad-hoc.

27) (C.C.) 1|pub. 31913 Set.4-v.set 4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Llamado a provisión de cargos

Se llama para proveer los siguientes cargos de acuerdo con las condiciones establecidas en cada caso. Los interesados deberán presentar sus aspiraciones en papel simple, acompañando un timbre de Biblioteca de $ 1.00 por cada foja.

Las solicitudes deberán contener los siguientes datos: nombres completos (en letra de imprenta), domicilio, teléfono donde comunicarse, Credencial Cívica, Cédula de Identidad, nombre del cargo al que se aspira.

En el momento de la inscripción, deberán acreditarse los títulos, méritos y demás antecedentes, así como los siguientes documentos cuando se trate de aspirantes que ingresen a la función pública: Certificado de Jura de la Bandera (en caso de no poseerse podrá jurarse el 19 de Junio de 1968). Carnet de Salud (expedido por la Oficina del Carnet de Salud del M. S. P.) y certificado de Enrolamiento

Las inscripciones se reciben hasta la hora 12 de los días de vencimiento indicados en cada caso en la Sección Concursos de esta Facultad, calle Julio Herrera y Reissig 565.

Llamados a aspirantes

197. — Expte. 10.132 — Un Auxiliar de Investigación para el Departamento de Mecánica de los Fluidos del Instituto de Máquinas (S|Reglamento CDCU del 29 de Mayo de 1967 — Rep. 372|67). — Rubro 1.02.1; 20 horas semanales, $ 6.000.00 mensuales.

Provisión interina: Vto. inscripción: 14 de Setiembre de 1967.

198. — Expte. 13.315. —, Dos Ayudantes de Taller del Ciclo Básico, Esc. 2, Grado 1; 12 horas semanales, $ 4.800.00 mensuales.

Provisión interina: Vto. inscripción: 14 de Setiembre de 1967.

199. — Expte. 10.385. — Jefe de Sección del Laboratorio de Bioelectrónica (Ordenanza aprobada por el CDCU el 10 de Octubre de 1966), Esc. 4, Grado 3; 40 horas semanales, $ 25.600.00 mensuales.

Provisión definitiva: Vto. inscripción: 4 de Enero de 1968.

200. — Expte. 10.385. — Un Asistente para el Laboratorio de Bioelectrónica (Ordenanza aprobada por el CDCU el 10 de Octubre de 1966) Esc. 4, Grado 2; 30 horas semanales, pesos 15.600.00 mensuales.

Provisión definitiva: Vto. inscripción: 4 de Enero de 1968. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Sección Concursos.

27) (C.C.) 1|pub. 31911 Set.4-v.set.4.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

CORMAI S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, Dr. Rafael Addiego Bruno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado CORMAI S. A., solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

ACTA

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Esc. 21, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una Sociedad Anónima denominada PETIT JARDIN S. A.

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía hotel, imprenta joyería, juegos públicos, juguetería librería, madera, máquinas, marítimo mecánica medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de pesos 500.000.00, (quinientos mil pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador: B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o: la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea: podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros: sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más

amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales: D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores; quienes ellos designen, Contador Adolfo Kanopa, Nélida Linares de Costa y Alba Cristóbal. — Montevideo, 26 de Enero de 1964. — Ricardo Clavaguera. — Ricardo Yafe.

Certifico: que las firmas precedentes son de los señores Ricardo Yafe, turco y Ricardo Clavaguera, argentino, ambos casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente, en Montevideo, a veintiséis de Enero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Esther Reitzes.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — De conformidad, con lo resuelto por el señor Presidente de la República en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "CORMAI S. A." con las modificaciones efectuadas a fs. 9 y vta. fijando su capital autorizado en la suma de $ 2.000.000 (dos millones de pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los arts. 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Fojas 9 y vta. — Montevideo, 13 de Enero de 1967. — Señor Ministro: Ricardo Yafe y Ricardo Clavaguera, por PETIT JARDIN S. A. expediente 1199|64 en cumplimiento de los artículos 212 y 214 de la ley N.o 13.318 y del artículo 16 de la ley N.o 13.330, comunican que los artículos que se mencionan quedarán redactados así:

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada "CORMAI S. A.".

Artículo 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 2.000.000 (dos millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Judicial hasta cincuenta millones de pesos.

Artículo 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores Sara Pérez y Angela De Bellis. Atentamente. — Ricardo Yafe. — Ricardo Clavaguera.

Es copia fiel. — Montevideo, 3 de Abril de 1967. — Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 236 al folio 1045 v. del libro N.o 2 de estatutos con fecha 1.o de Agosto de 1967. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$ 5.778. — 1|pub. — 16301.

PINCER S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PINCER S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

En Montevideo, reunidos los firmantes, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada SOLDAR S. A.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Préstamos; E) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 100.000 (cien mil pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán priori-

dad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o u ntercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; D) o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial, o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad, podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocará en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días, si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificado de Bancos o Casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Joaquín Verdier, César Antunez, Alba Cristóbal, Angel Cristiani, Rosa González. — Firmado el 17 de Agosto de 1963. — Juan Hirschler. — Alfredo von der Walde.

Certifico que las firmas precedentes, son de los señores Juan Hirschler y Alfredo von der Walde, alemanes, casados, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a diez y siete de Agosto de mil novecientos sesenta y tres. — Esther Reitzes.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — De conformidad, con lo resuelto por el señor Presidente de la República, en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "PINCER S. A.", con las modificaciones efectuadas a fs. 9 y 12, fijando su capital autorizado en la suma de $ 2.000.000.00, (dos millones de pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los Arts. 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 9 y 12. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1966. — Señor Ministro: Juan Hirschler y Alfredo von der Walde, por "SOLDAR S. A.", Expte. 2002|63, en cumplimiento de los Arts. 212 y 214 de la ley N.o 13.318 y del Art. 16 de la ley N.o 13.330, comunican que:

1.o) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos D) y E) del Art. 2.o. Los artículos que se mencionan quedarán redactados así:

"Artículo 1.o Constitúyese una Sociedad Anónima denominada "UROSAN SOCIEDAD ANONIMA".

"Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 2.000.000 (dos millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Judicial hasta veinte millones de pesos".

"Artículo 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la Sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez y Angela De Bellis". — Atentamente, Juan Hirschler 471.923; Alfredo von der Walde 1.045.492.

Montevideo, Marzo 13 de 1967. — Señor Ministro: Juan Hirschler y Alfredo von der Walde, por "SOLDAR S. A.", Expte. 2002|63, comunican que el Art. 1.o del estatuto quedará redactado así:

"Constitúyese PINCER SOCIEDAD ANONIMA". — Atentamente, Juan Hirschler C. I. 471.923. — Alfredo von der Walde, C. I. 1.045.492.

Es copia fiel. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con el N.o 237 al F.o 1050 del N.o 2 de estatutos con fecha 1.o|8|67. — María I. Artecona. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 5.111.00. — 1|pub. — 16302.

SYRRO S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SYRRO S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, E-21, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada SYRRO S. A.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá etsablecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 1.250.000 (un millón doscientos cincuenta mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta cinco millones de pesos.

Art. 6. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintametne, o dos Directores cualesquiera, representarán a al sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad, podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocare en plazo, podrán ahcerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicaión, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o Casas Financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores; quienes ellos designen Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, Noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 9 de Setiembre de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha se aprobó el estatuto de "SYRRO S. A." fijando su capital autorizado en la suma de $ 1.250.000 (un millón doscientos cincuenta mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino".

Es copia fiel. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Nº 2206. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Mayo 29 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

4132. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Vistos: Hágase las inscripciones solicitadas, remitiéndose. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — Marta Soler de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 148 al folio 623 del libro N.o 2 de Estatutos, con fecha 15 de Junio de 1967. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$ 4.815. — 1|pub. — 16854.

COMPAÑIA STINGLER S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que "COMPAÑIA STINGLER S. A." ha solicitado a este Juzgado la inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta:

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, escritorio 21, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima, regida por la Ley N.o 11.073, en especial su artículo séptimo, denominada "COMPAÑIA STINGLER S. A.".

Art. 2. Su objeto será: I) En el Exterior, realizar y|o administrar, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios, construcciones y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, incluyendo la participación o adquisición de otras empresas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; II) Dentro del país, efectuar todas las operaciones permitidas por el régimen al que se acoge.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de doscientos mil pesos ($ 200.000.00).

Directorio

Artículo 6. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 7. El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros, sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8. Los Directores podrán ser representados en las sesiones por otro Director o un tercero, mediante carta-poder o telegrama colacionado.

Art. 9. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. En tal sentido, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas, y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 10. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación dt la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 15. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder.

Art. 16. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital inttgrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 18. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente, a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares, Alba Cristóbal y Obdulia Priario. — Montevideo, 10 de noviembre de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, (ciudadano legal uruguayo), solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

———

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 15 de octubre de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "COMPAÑIA STINGLER SOCIEDAD ANONIMA", fijando su capital autorizado en la suma de doscientos mil pesos ($ 200.000.00), quedando la mencionada sociedad amparada por la ley número 11.073 de 24 de junio de 1948. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis A. Helguera. Director General".

Es copia fiel. — Montevideo, 22 de octubre de 1964. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Acta. — Los fundadores de "COMPAÑIA STINGLER SOCIEDAD ANONIMA", cumpliendo con el artículo 212 de la ley N.o 13.318, resuelven que el artículo 5.o de su Estatuto quede redactado así: "El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una. será de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta treinta millones de pesos". — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los fundadores de "COMPAÑIA STINGLER SOCIEDAD ANONIMA". — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — Esther Reitzes, Escribana.

Certifico que las firmas precedentes son de los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero e Israel Lublinerman, (ciudadano legal uruguayo), casado, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a Diciembre 30 de 1966. — Esther Reitzes.

Expediente 138|967. — Décimo Tercer Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de Marzo de 1967. — Señor Juez: Con las modificaciones introducidas al artículo quinto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyectado estatuto de "COMPAÑIA STINGLER S. A.". — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Asesor. Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o: Inspector General de Hacienda Interino. Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 593. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. —Montevideo, Marzo 16 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

1668. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — Vistos: Apruébase la reforma estatutaria de "COMPAÑIA STINGLER SOCIEDAD ANONIMA", aumentando su capital social a un millón de pesos. Expídase edictos, publíquese e inscríbase en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. — Germán Cabezas. — Marta Soler de Darracq.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 255 al folio 1105 del libro N.o 1 de Estatutos, con fecha 12 de junio de 1967. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

$4.012.00 — 1|pub. — 16855.

BURSZTYN Y WAS S. A.

Soriano 870

Balance de situación al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Caja	$	89.512.74
Banco República cuenta vale	"	26.256.11
Banco Americano Israelí cta. corriente	"	30.316.37
Banco Comercial c|c ..	"	11.274.34
Deudores varios	"	2.522.331.45
Obligaciones a cobrar	"	1.019.053.95
Obligaciones a cobrar descontadas	"	410.260.10
Bonos Banco Palestino	"	63.400.00
Maquinarias	"	332.082.00
Muebles, útiles e instalaciones	"	85.198.58
Mercaderías	"	7.217.227.91
Gastos de constitución	"	34.000.00
	$	11.840.914.05

Pasivo —

Banco Palestino c|c. .	$	94.387.40
Banco Palestino cuenta vale	"	200.000.00
Banco República cuenta vale	"	57.500.00
Acreedores varios ...	"	587.075.79
Obligaciones a pagar .	"	4.741.189.82
Caja de Jubilaciones .	"	59.366.37
Caja de Asignaciones Familiares	"	2.376.81
Impuesto a las ventas	"	263.740.97
Impuesto entradas brutas	"	45.723.11
Cuentas a pagar	"	42.181.16
Banco Palestino por obligaciones a cobrar descuentos ..	"	56.295.10
Banco República por oblig. a cobrar desc.	"	204.532.25
Suitex S. A. por obligac. a cobrar desc.	"	149.432.75
	$	6.503.801.53
Accionistas cuenta ampliac. de capital ...	"	2.677.482.31
Capital integrado	"	2.000.000.00
Utilidad ejerc. 963|964	"	659.630.21
	$	11.840.914.05

———

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1964

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	270.725.85
Gastos vehículos	"	29.537.70
Intereses	"	110.520.14
Descuentos	"	18.272.95
Gravámenes legales .	"	617.635.43
Sueldos y jornales ...	"	458.544.78
Aguinaldos	"	38.213.56
Impuesto al patrimonio	"	1.398.00
Patentes y seguros ..	"	18.830.99
Propaganda	"	1.000.00
Gastos giras	"	5.445.51
Fletes	"	8.513.60
Impuesto sust. del de herencias	"	1.186.00
Impuesto a la renta .	"	315.00
	$	1.580.134.51
Utilidad ejerc. 963|964	"	659.630.21
	$	2.239.764.72

Ganancias —

Mercaderías	$	2.239.764.72
	$	2.239.764.72

Las utilidades habidas en el ejercicio se llevan a cuenta nueva.

No han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 5 y 6 respectivamente del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 10 de agosto de 1962 con el N.o 7235 al f.o 86 del L.o 13.

$ 2.500.00. — 1|pub. — 15616.

FINANCIERA GUARANI S. A.

Inscripción N.o 116.520

Plaza Independencia 811, piso 1, esc. 3

Balance general al 31 de julio de 1966

Activo

Bancos locales	U$S	18.41
Bancos del exterior	"	84.172.56
Inversiones en el exterior	"	318.123.70
	U$S	402.314.67

Pasivo —

Capital integrado	U$S	294.572.70
Reserva estatutaria	"	97.98
Resultado ejercicios anteriores	"	65.103.37
Cuentas corrientes	"	26.210.59
Resultado ejercicio 1965 y 1966	"	16.330.03
	U$S	402.314.67

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1966

Débitos —

Gastos generales	U$S	341.90
Honorarios	"	85.71
Impuestos	"	489.22
Utilidades del ejercicio	"	16.330.03
	U$S	17.246.86

Créditos —

Rentas de inversiones en el exterior	U$S	17.246.86
	U$S	17.246.86

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 19 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 17 del libro rubricado, inventarios anotado con el N.o 7160 al F.o 12 del libro N.o 9 el 12 de noviembre de 1958.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 15611.

SELER PARRADO S. A.

Av. Agraciada 1875, p. 6, esc. 13

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966.

Activo —

Caja y Bancos	$	121.912.03
Deudores varios	"	955.586.03
Mercaderías	"	2.998.030.45
Muebles, útiles e instalación	"	103.128.93
Rodados	"	65.011.18
Gastos de constitución	"	10.701.22
	$	4.254.369.84

Pasivo —

Bancos	$	377.834.27
Acreedores varios	"	696.171.04
Impuestos a pagar	"	206.496.87
Gastos a pagar	"	141.030.59
Capital integrado	"	1.500.000.00
Fondo de reserva	"	267.150.16
Utilidades a distribuir	"	1.065.686.91
	$	4.254.369.84

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Clientes incobrables	$	2.435.38
Amortizaciones	"	28.900.58
Alquileres	"	60.000.00
Leyes Sociales	"	287.759.16
Retribuciones varias	"	889.499.29
Ute y Ose	"	31.750.42
Representación y propaganda	"	23.587.16
Impuestos	"	329.712.80
Intereses y descuentos	"	116.426.23
Sellos y timbres	"	136.207.31
Coche reparto	"	111.591.71
Locom. fletes y embalajes	"	10.164.45
Seguros	"	24.271.36
Gastos varios	"	96.053.73
Utilidad del ejercicio	"	1.065.686.91
	$	3.214.046.49

Ganancias —

Utilidad en ventas	$	3.214.046.49
	$	3.214.046.49

Proyecto de Distribución de Utilidades

A reserva p|mantenimiento activo circulante	$	701.752.00
A fondo de reserva	"	363.934.91
	$	1.065.686.91

Los presentes estados no han sido aprobados aún por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fo. 13 y 14 del Libro "Copiador de Cartas" certificado en el Registro Público y General de Comercio con el número 1924 al fo. 290 del Libro No. 13 de fecha 15 de abril de 1963.

$ 2.160.00. — 1|pub. — 15542.

IRIS S. A.

No. de inscripción 18.962

Sarandí 667

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	2.297.918.32
Muebles y útiles	"	326.40
Banco República	"	5.606.59
Caja	"	642.15
Playa estacionamiento en construcción	"	544.000.00
Pérdidas a amortizar	"	339.791.70
	$	3.188.285.16

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	5.715.00
Cuentas corrientes	"	1.548.420.65
Capital integrado	"	500.000.00
Reserva reavalúo legal	"	936.462.12
Utilidad ejercicio 1966	"	197.687.39
	$	3.188.285.16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Arrendamientos	$	310.570.00

Pérdidas —

Gastos generales	$	53.286.72
Impuestos	"	44.316.40
Amortizaciones	"	15.279.49
Utilidad del ejercicio	"	197.687.39
	$	310.570.00

Las utilidades se aplican a amortizar pérdidas anteriores.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 29 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 34 del libro Copiador, rubricado el 11 de noviembre de 1949 en el Juzgado Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 2do. turno.

$ 1.410.00. — 1|pub. — 15617.

EDIFICADORA PLATENSE S. A.

Inscripción N.o 42.062

Sarandí 667

Balance general al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Banco Francés Italiano	$	180.208.14
Bienes raíces	"	530.115.73
Documentos a cobrar	"	83.233.33
Galería Centenario	"	924.295.42
	$	1.717.852.62

Pasivo —

Cuentas corrientes	"	1.512.137.62
Cuentas a pagar	"	5.715.00
Capital integrado	"	200.000.00
	$	1.717.852.62

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Galería Centenario	$	143.029.61
	$	143.029.61

Pérdidas —

Impuestos	$	9.674.10
Gastos generales	"	30.415.30
Pérdidas a amortizar ..	"	102.940.21
	$	143.029.61

No hay utilidades a distribuír.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 22 del libro Copiador, rubricado el 22 de julio de 1959, en el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.420.00. — 1|pub. — 15618.

JUAN CARLOS BONAGARAY S. A.

Inscripción N.o 44.425

Treinta y Tres 1356, piso 1

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	129.820.06
Inmuebles, alambrados y mejoras	"	1.191.726.50
Muebles, máquinas y herramientas	"	696.414.92
Haciendas	"	1.120.980.00
Marcas y señales	"	200.00
Deudores varios	"	1.157.752.84
	$	4.296.894.32

Pasivo —

Capital integralo	$	1.500.000.00
Fondo de reserva	"	71.807.98
Fondo previsión	"	24.604.08
Acreedores varios	"	1.868.252.14
Pérdidas y ganancias .	"	832.230.12
	$	4.296.894.32

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 junio de 1966

Ganancias —

Ingresos varios	$	1.114.80
Frutos	"	1.901.662.30
Haciendas	"	416.957.43
	$	2.319.734.53

Pérdidas —

Gastos explotación ...	$	352.613.35
Gastos generales	"	315.763.04
Intereses y descuentos	"	75.969.43
Impuestos	"	505.732.46
Cargas sociales	"	77.828.53
Sueldos y jornales	"	169.086.65
Utilidad del ejercicio que pasa a cta. nueva	"	822.741.07
	$	2.319.734.53

Distribución de utilidades

Dividendo	$	300.000.00
Fondo de reserva	"	41.137.05
Previsión impuestos ...	"	350.000.00
Previsión reinversiones	"	140.000.00
A cuena nueva	"	1.093.07
	$	832.230.12

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 27 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 12 del libro Copiador de Cartas, certificado el 20 de marzo de 1961.

$ 1.740.00. — 1|pub. — 15629.

ALLENDE Y CIA. S. A.

N.o de Inscripción 47.047

Juan Paullier 1930

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Muebles, útiles e instal.	$	43.570.42
Máquinas y herramientas	"	28.150.00
Vehículos	"	116.000.00
Gastos de constitución.	"	85.656.50
	$	273.376.92
Menos amortizaciones .	"	87.763.72
	$	185.613.20
Mercaderías	"	271.309.39
Deudores varios cta. corriente	"	301.887.49
Documentos a cobrar .	"	99.983.83
Caja	"	6.000.00
Bancos	"	3.275.68
Acciones y valores ..	"	1.000.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	23.109.01
Pérdidas del ejercicio .	"	8.051.99
Acciones en Gtía. Directores	"	20.000.00
	$	920.230.59

Pasivo —

Capital integrado	$	400.000.00
Utilidades a distribuir ej. 62	"	41.835.55
Bancos	"	59.635.88
Documentos a pagar ..	"	36.773.81
Varios acreedores cta. corriente	"	214.109.08
Obligaciones Sociales a pagar	"	65.196.07
Alquileres a pagar	"	735.00
Reservas para pagos impuestos	"	60.427.16
Cuentas de Accionistas.	"	21.468.04
Acreedores por Acciones en Gtía.	"	20.000.00
	$	920.230.59

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Ganancias —

Facturación ventas de Mercaderías	$	378.043.47
Pérdidas del ejercicio.	"	8.051.99
	$	386.095.48

Pérdidas —

Gastos generales	$	20.547.04
Gastos financieros ...	"	13.007.75
Amortizaciones	"	43.881.86
Alquileres	"	7.460.00
Salidas varias	"	2.000.00
Fletes	"	2.335.40
Sueldos y jornales ...	"	158.344.05
Leyes Sociales	"	36.846.20
Provisión Impuestos Fiscales	"	36.704.00
Luz y Teléfono (UTE).	"	3.270.42
Papelería, Imprenta, etc.	"	3.479.60
Publicidad y Representaciones	"	1.723.00
Nafta, Aceite, Engrases, etcétera	"	37.488.95
Repuestos, Accesorios y Reparac. Vehículos .	"	8.107.91
Seguros Diversos	"	3.160.10
Gomería	"	6.067.40
Agua Corriente (OSE).	"	1.171.80
	$	386.095.48

No fue aprobado por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, Balances a fojas 10 y 11.

$ 2.700.00. — 1|pub. — 15631.

CARPIO S. A.

N.o de Inscripción 44.472

Treinta y Tres 1356 P. 1

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	50.321.38
Muebles y útiles	"	16.50
Haciendas	"	28.000.00
Marcas y señales	"	146.75
Inmuebles	"	196.551.06
Gastos de constitución.	"	8.505.44
Juan C. Donagaray S.A.	"	31.321.55
	$	309.862.63

Pasivo —

Capital integrado	$	200.00.00
Capital integrado	$	200.000.00
Fondo de reserva	"	8.502.78
Cuentas a pagar	"	93.647.79
Pérdidas y ganancias .	"	7.712.06
	$	309.862.63

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1966

Ganancias —

Haciendas	$	40.000.00
	$	40.000.00

Pérdidas —

Cargas sociales	$	13.704.19
Impuestos	"	4.718.35
Sdos. y jornales	"	15.668.40
Utilid. del Ejercicio que pasan a cuenta nueva	"	5.909.06
	$	40.000.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 27 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas certificado el 1.o de febrero de 1961.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 15680.

GOSTA S. A.

N.o de inscripción: 45.235

Soriano 968

Balance General al 31 de mayo de 1966

Activo —

Caja	$	195.447.19
Bancos	"	218.901.13
Deudores varios	"	370.463.50
Efectos a cobrar	"	525.546.55
Cueros	"	110.960.00
Pieles	"	111.660.00
Materiales	"	129.276.50
Pieles en proceso ...	"	34.750.00
Confecciones	"	94.540.00
Títulos y acciones ...	"	3.400.00
Maquinarias	"	258.172.66
Muebles y útiles	"	24.210.53
Vehículos	"	17.214.20
Instalaciones	"	187.593.91
Herramientas	"	10.698.82
Inmuebles	"	99.792.10
Seguros a vencer	"	8.137.10
Imp. a las Rentas Ind. y Com.	"	848.72
Gastos de constitución	"	6.265.10
Pérdidas ejerc. 58|59	"	1.828.08
Acciones a emitir ...	"	200.000.00
	$	2.609.706.09

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	238.546.93
Efectos a pagar	"	314.855.00
Cuentas a pagar	"	31.349.28
Préstamos	"	100.000.00
Préstamos hipotecarios	"	105.000.00
Oficina Im. a la Renta	"	303.686.49
Caja de Asignaciones	"	21.717.59
Caja de Jubilaciones ..	"	90.116.56
Caja de Jubilaciones (Consol.)	"	83.582.43
Caja Rural	"	12.141.13
Amortizaciones maquinarias	"	110.839.42
Amortizaciones muebles y útiles	"	5.860.[illegible]5
Amortización vehículos	"	17.214.20
Amortización instalaciones	"	27.110.44
Amort. herramientas .	"	9.628.36
Amortización gastos de constitución	"	5.065.10
Utilidad ejercicio 63|64	"	51.191.02
Utilidad ejercicio 65 .	"	101.064.12
Fondo de reserva ...	"	90.836.92
Dividendos a pagar ..	"	160.000.00
Utilidad del ejercicio	"	229.900.65
Capital integrado ...	"	300.000.00
Capital autorizado ..	"	200.000.00
	$	2.609.[illegible]

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Cueros	$	532.244.22
Pieles	"	93.255.00
Materiales	"	1.176.650.38
Pieles en proceso ...	"	151.370.00
Confecciones	"	146.997.72
Deudores varios	"	4.616.00
Amortización maquinarias	"	24.601.0[illegible]
Amortización muebles y útiles	"	1.445.39
Amortización instalaciones	"	5.128.31
Amort. herramientas .	"	8.50
Amortización vehículos	"	3.44[illegible].40
Amort. gastos constitución	"	1.253.02
Gastos generales	"	352.977.93
Gastos de fábrica	"	165.245.18
Repuestos y reparaciones	"	108.998.40
Sueldos y jornales ..	"	465.443.53
Intereses y descuentos	"	69.645.35
Gastos vehículos	"	59.314.80
Aportes jubilatorios ..	"	93.088.71
Asignaciones familiares	"	25.855.36
Imp. a las ventas ...	"	282.766.00
Imp. agropecuarios ...	"	22.054.63
Seguros	"	43.289.59
Imp. a las entradas brutas	"	9.645.00
Utilidad del ejercicio	"	229.900.65
	$	4.069.238.16

Ganancias —

Descuentos obtenidos .	$	1.051.94
Ventas gravadas	"	3.10[illegible].482.20
Ventas exentas	"	966.179.67
Bonificaciones fiscales	"	1.524.35
	$	4.069.238.16

Proyecto de distribución de utilidades

Utilidades ejercicios anteriores	$	403.092.06
Utilidad del ejercicio	"	229.900.65
	$	632.992.71
A dividendos en acciones	$	160.000.00
Reserva ampl. equipo prod.	"	69.556.00
Pérdidas ejerc. 1958|59	"	1.828.08
Fondo de reserva	"	401.608.63
	$	632.992.71

Aún no fueron sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados de folio 15 al 18 del libro Copiador Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público de Comercio el 7 de marzo de 1961.

$ 3.960.00. — 1|pub. — 15632.

CORTINADOS SCHINDLER S. A.

N.o de inscripción: 94.106

Libertad 2436

Balance de situación al 30 de abril de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	1.505.65
Deudores varios	"	47.859.67
Mercaderías	"	291.913.15
Máquinas, m. y útiles e instal.	"	18.012.79
Rodados	"	39.300.00
Entrepiso y reformas .	"	20.841.34
Gastos de constitución	"	5.997.50
Acciones a emitir ...	"	325.000.00
Pérdidas y ganancias	"	6.526.99
	$	756.957.09

Pasivo —

Bancos	$	4.505.53
Impuestos fiscales ..	"	11.447.49
Leyes sociales	"	60.477.61
Cuentas a pagar	"	155.607.08
Amortizaciones	"	24.919.38
	$	256.957.09
Capital autorizado ..	"	325.000.00
Capital integrado ..	"	175.000.00
	$	756.957.09

Balance de resultados del 1.o mayo de 1965 al 30 de abril de 1966

Ganancias —

Mercaderías	$	307.094.20
	$	307.094.20

Pérdidas —

Sueldos	$	138.545.21
Gastos generales	"	99.695.18
Amortizaciones	"	10.116.91
Intereses y gastos bancarios	"	15.414.34
Banco Regional	"	123.40
Impuestos y cargas soc.	"	87.407.09
	$	351.302.13
Pérdida neta	"	44.207.93
	$	307.094.20

Los presentes estados no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de junio de 1963 y anotado con el N.o 3899 a folio 341 del libro N.o 13.

$ 1.650.00. — 1|pub. — 15635.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO (Fundada por Ley 13 de Marzo de 1896)

Casa Central: Calles Cerrito, Zabala, Solís y Piedras

MONTEVIDEO

BALANCE DE SALDOS DE CASA CENTRAL, AGENCIAS Y SUCURSALES AL 31 DE JULIO DE 1966

DEBITO

DISPONIBLE				
1—Encaje metálico:				
A) Oro	$ 10.904.54			
B) Plata	" 13.991.460.00			
C) Vellón	" 2.543.533.28	$ 16.545.897.82		
2—Encaje fiduciario		" 948.488.543.50		
3—Encaje oro depositado en custodia en el exterior		" 816.640.895.58		
4—Departamento de Emisión cuenta billetes		" 41.291.166.69		
5—Encaje oro depositado en Custodia en el Departamento de Emisión		—		$ 1.822.966.503.59
REALIZABLE				
1—Fondo de divisas. — Ley 14|8|935. — (En Deuda Pública)		$ 6.121.706.60		
2—Títulos y acciones		" 256.748.906.41		
3—Bienes destinados a la venta		" 94.266.69		" 262.964.879.70
EXIGIBLE				
I.—Colocaciones a plazo corto:				
1—Cauciones		—		
2—Cuentas corrientes		$ 265.852.533.14		
3—Valores descontados:				
A) Vales	$ 498.642.545.45			
B) Conformes	" 291.122.306.22	" 789.764.851.67		
4—Redescuentos bancarios		" 114.712.475.90	$ 1.170.329.860.71	
II.—Colocaciones a plazo largo:				
1—Caja Nacional de Ahorros y Descuentos. — Cuenta corriente		$ 605.704.421.03		
2—Crédito Industrial		" 1.160.148.065.04		
3—Crédito Rural		" 1.532.148.219.40		
4—Préstamos Hipotecarios		" 6.318.883.34		
5—Préstamos para Viviendas Económicas		" 29.149.288.48		
6—Deudores en gestión y mora:				
A) Garantías Hip. y Prendarias	$ 48.119.488.48			
B) Garantías Varias	" 60.730.706.64			
C) Sola Firma	" 284.176.097.13	" 393.026.292.25		
7—Préstamos de Consolidación. — Ley 4|7|963		" 215.834.623.89	" 3.942.329.793.43	
III.—Bancos y Corresponsales en el exterior:				
1—Cuentas corrientes de Corresponsales		$ 4.549.327.292.01		
2—Cuentas Internas		" 29.773.980.755.01		
3—Cuentas transitorias		" 9.340.641.862.67	" 43.663.949.909.69	
IV.—Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos, a sola firma.				
1—Cuentas Corrientes Oficiales:				
A) Cajas de Previsión	$ 10.215.170.37			
B) Dependencias del Estado	" 1.156.427.306.82			
C) Municipios	" 122.202.622.92			
D) Org. Of. Administ. por el Banco	" 56.126.292.87	$ 1.344.971.392.98		
2—Tesoro Nacional		" 563.889.593.13		
3—Entes Autónomos del Estado		" 76.450.415.91		
4—Adelantos al Estado. — Ley 2|1|947		" 8.120.640.42		
5—Banco Hipotecario del Uruguay. — Préstamo Especial — Convenio A. I. D.		" 14.475.000.00	" 2.007.907.042.44	

V.—Adelantos al Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos, con garantía:				
1—Cuentas Corrientes Oficiales:				
B) Dependencias del Estado	$ 204.431.714.23			
C) Municipios	" 382.375.677.71			
D) Org. Of. Administ. por el Banco	" 33.359.746.62	$ 620.167.138.56		
2—Cauciones Oficiales		" 2.469.055.000.00		
3—Entes Autónomos del Estado		" 26.439.462.51		
4—Adelantos al Estado — Ley 30|4|965		" 355.982.747.50	" 3.471.644.348.57	" 54.256.160.954.84
FIJO				
1—Inmuebles (Destinados a Oficinas del Banco) ..		$ 104.551.799.97		
2—Muebles y útiles		" 7.245.510.20		
3—Sección Proveeduría		" 21.638.230.07		" 133.435.540.24
TRANSITORIO				
1—Cuentas de Administración		$ 476.529.846.74		
2—Cupones de Deuda Pública		—		" 476.529.846.74
AMORTIZABLE				
1—Gravamen legal a favor de la Caja de Jubilaciones Bancarias. — Ley 18|12|935				" 1.717.568.29
CUENTAS DE RESULTADO				
1—Varias Cuentas Deudoras				" 368.098.229.26
Totales del Débito				$ 57.321.873.522.66

CREDITO

PATRIMONIAL				
1—Capital realizado:				
Capital Autorizado Ley 20|2|64 Art. 5.o	$ 1.500 000.000.00			
Capital a Integrar ...	" 323.014.980.92	$ 1.176.985.019.08		
2—Fondo de reserva — Leyes [illegible]939 Art. 23, 25|10|939, art. 1o. y 9|1|1958, art. 1o.		" 46.718.510.97		$ 1.223.703.530.05
NO EXIGIBLE				
1—Dpto. de Emisión - Ley 3|4|963, art. 1.o Inc. A				$ 1.176.985.019.08
EXIGIBLE				
I.—Depósitos a la vista:				
1—Cuentas corrientes (incluso saldo de Cámara Compensadora) por ...	$ 393.927.421.76	$ 2.549.937.551.32		
2—Depósitos a la vista		" 25.523.745.69		
3—Giros a pagar		" 29.665.135.93	$ 2.605.126.432.94	
II.—Depósitos a plazo:				
1—Caja de Ahorros		$ 574.586.380.27		
2—Depósitos a plazo fijo		" 304.926.453.09		
3—Cuentas Especiales — Ley 4|7|63, artículo 2.o		" 27.874.481.46	" 907.387.314.82	
III.—Bancos y Corresponsales en el exterior:				
1—Cuentas corrientes de Corresponsales		$ 4.085.742.009.11		
2—Cuentas internas		" 10.008.094.021.91		
3—Cuentas transitorias		" 26.013.581.984.17	" 40.107.418.015.19	
IV.—Depósitos del Estado, Organismos Oficiales y Entes Autónomos;				
1—Cuentas corrientes oficiales:				
A) Cajas de Previsión	$ 627.683.598.17			
B) Dependencias del Estado	" 2.325.399.151.60			
C) Municipios	" 104.209.386.05			
D) Org. Of. Administ. por el Banco	" 191.667.792.01			
E) Varios	" 266.895.911.01	$ 3.515.855.838.84		
2—Tesoro Nacional		—		
3—Depósitos administrativos		" 252.728.16		
4—Depósitos Judiciales		" 131.734.334.89		
5—Retenciones judiciales		" 2.421.942.10		
6—Entes Autónomos del Estado		" 797.744.226.48		
7—Depto. de Emisión — Fondo Especial de Gtía. de Dep. — Ley 30|4|65, Art. 99		—	" 4.448.009.070.47	

V.—Organismos Financieros:

1—Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	$ 2.774.701.11		
2—Fondo Monetario Internacional. — Cuenta N.o 1	" 83.470.000.00		
3—Fondo Monetario Internacional — Cuenta N.o 2	" 77.368.57		
4—A. I. D. — Préstamo Especial Largo Plazo	—	" 86.322.069.68	

VI. — Carteras de Descuentos y Redescuentos

1—Departamento de Emisión - Redescuentos - Ley 2|1|939 Art. 20., Inc. A y Modificativas	$ 1.497.000.000.00		
2—Departamento de Emisión - Redescuentos - Ley 2|1|939 artículo 20 inciso B y modificativas	" 907.000.000.00		
3—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 2|1|939 Art. 20 - Inc. D y Modif.	" 2.205.363.804.00		
4—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 4|7|963 Art. 4.o	" 205.000.000.00		
5—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 26|12|963, artículo 6.o	" 11.000.000.00		
6—Dpto. de Emisión — Redescuentos — Ley 31|1|64 Art. 16 y 28|12|64 Art. 258.	" 336.000.000.00		
7—Dpto. de Emisión. — Emisión Extraordinaria — Ley 30|4|965 - Art. 11	" 355.982.747.50	" 5.517.346.551.50	" 53.671.609.454.60

TRANSITORIO

1—Cuentas de Administración	$ 673.880.469.21		" 866.136.025.95
2—Saldos Pendientes con Agencias y Sucursales	" 192.255.556.74		

AMORTIZABLE

1—Caja de Jubilaciones Bancarias. — Ley 18|12|935			" 1.717.568.29

CUENTAS DE RESULTADO

1—Varias Cuentas Acreedoras			" 381.721.924.60
Totales del Crédito			$ 57.321.873.522.60

CUENTAS DE ORDEN

1—Administración de Capitales del Estado. — Capitales del Estado Administrados por el Banco	$ 9.044.678.94
2—Documentos al Cobro. — Remitentes de Documentos al Cobro	" 688.810.590.44
3—Valores Depositados. — Depositantes de Valores	" 12.550.276.052.69
4—Redescuentos Ley 2|1|39 y Modificativas. — Cartera de documentos afectada al suministro de billetes	" 2.956.000.000.00
5—Depto. de Emisión Custodia de Billetes no emitidos por Redescuentos. — Depto. de Emisión Billetes no emitidos en custodia por Redescuentos	" 58.318.288.49
6—Oro Depto. de Emisión en Custodia. — Depto. de Emisión Oro en Custodia	" 271.136.677.51
Totales de Cuentas de Orden	$ 16.513.581.288.07

Julio Solsona Flores
Presidente

Carlos E. Ricci
p. Contador General

Oscar Goldie Arenas
Secretario General

Julián A. Ilich
p. Gerente General

Visado por el Tribunal de Cuentas.

Aprobado por resolución de Directorio de fecha 8|9|966.

(Cuenta corriente). — 1|pub. — 31899.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DEPARTAMENTO DE EMISION

BALANCE AL 31 DE JULIO DE 1966

ACTIVO

ENCAJE

a) Oro amonedado	$ 54.999.105.00	
b) Oro en Lingotes	" 669.060.714.64	
c) Oro en Custodia en Departamento Bancario	" 271.136.677.51	
d) Oro en Custodia en el Exterior	" 512.217.899.96	$ 1.507.411.397.11

OTRAS COBERTURAS LEGALES

1—Redescuentos - Ley 2|1|939 y modif. - Art. 20 - Inc. A	$ 477.609.711.51	
2—Depto. Bancario - Redescuentos. Ley 2|1|939 y modif. Art. 20 - Inc. A	" 1.497.000.000.00	
3—Depto. Bancario - Redesc. Ley 2|1|939 y modif. - Art. 20 - Inc. B	" 907.000.000.00	
4—Depto. Bancario - Redesc. Ley 2|1|939 y Modif. - Art. 20 - Inc. D	" 2.205.363.804.00	
5—Depto. Bancario - Redescuentos. Ley 4|7|963 - Art. 4.o	" 205.000.000.00	
6—Depto. Bancario - Redescuentos. Ley 26|12|963 Art. 6.o	" 11.000.000.00	
7—Depto. Bancario - Redescuentos. Leyes 31|1|64 - Art. 16 y 28|12|64 - Art. 258 y 2|12|965 - Art. 141	" 336.000.000.00	
8—Depto. Bancario - Ley 3|4|963 - Art. 1.o	" 1.176.985.019.08	
9—Estado - Ley 13.330 de 30|4|965	" 355.982.747.50	" 7.171.941.282.09
		$ 8.679.355.679.20

PASIVO

1—Billetes emitidos	$ 8.638.064.512.51
2—Departamento Bancario — Suministro de billetes	" 41.291.166.69
	$ 8.679.355.679.20

CUENTAS DE ORDEN

1—Depto. Bancario - Custodia de Billetes no Emitidos por Redescuentos - Billetes no Emitidos en Custodia por Redescuentos	$ 58.313.288.49
2—Valores Depositados - Depositantes de Valores	" 720.00
	$ 58.314.008.49

RELACION MENSUAL DEL MOVIMIENTO DE EMISION

Poder Emisor		$ 8.679.355.679.20
Billetes por emitir		" 41.291.166.69
		$ 8.638.064.512.51
En Poder del Banco de la República		$ 993.136.512.00
Casa Central, Agencias y Sucursales	$ 948.488.543.50	
Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 44.647.968.50	
En poder de otros Bancos y del Público		" 7.644.928.000.51
		$ 8.638.064.512.51

Julio Solsona Flores
Presidente

Daniel A. Vaz
Sub-Gerente General

Carlos E. Ricci
p. Contador General

Oscar Goldie Arenas
Secretario General

Aprobado por el Consejo H. del Dpto. de Emisión fecha 13|9|966

Visado por el Tribunal de Cuentas de la República.

(Cuenta corriente). — 1|pub. — 31900.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A.

San Martín 2778

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1967

ACTIVO

Activo corriente:				
Caja y bancos				$ 2:688.179.91
Cuentas a cobrar y otros:				
Deudores varios	$ 14:802.646.79			
Menos: reserva para deudores morosos	" 620.000.00	$ 14:182.646.79		
Conformes a cobrar		" 1:418.985.18		
Otras cuentas		" 651.508.35	" 16:253.140.32	
Existencias:				
Materiales, mercaderías en tránsito, existencia de productos elaborados y en elaboración, órdenes en ejecución y de trabajo				" 23:954.315.71
Gastos a liquidar				" 162.904.51
Garantía para importaciones				" 763.385.28
Cambio pagado por adelantado				" 309.511.55
Depósitos en garantía				" 122.365.29
Total activo corriente				$ 44:253.802.57
Activo nominal:				
Marcas (Menos castigos)				" 1.00
Activo fijo:				
(*) Terreno		$ 4:364.756.94		
(*) Edificio (Menos amortizaciones)		" 8:005.282.29		
(*) Maquinarias y útiles " "		" 7:462.357.26		
(*) Instalaciones " "		" 1:038.323.10		
(*) Muebles y útiles " "		" 1:130.747.88		
(*) Material rodante " "		" 253.156.25		
Maquinarias en curso		" 16.064.89		
Acciones y otros valores		" 246.374.95		" 22:517.063.56
				$ 66:770.867.13

(*) Bienes revaluados al amparo de la Ley 13.420 del 2 de diciembre de 1965 y reglamentada por decreto del 5 de mayo de 1966. Los valores han sido incrementados en un total de $ 73:026.267.85 y las amortizaciones acumuladas en pesos 52:240.631.33 significando un aumento neto de $ 20:785.636.52.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 92 del Libro "Copiador de Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de marzo de 1951, con el Nº 768 a fs. 307 del Libro respectivo.

PASIVO

Pasivo corriente:					
Obligaciones bancarias			$ 750.000.00		
Letras del exterior a pagar			" 929.906.65		
Cuentas varias a pagar			" 12:380.733.10		
Obligaciones sociales			" 1:671.851.49		
Obligaciones fiscales			" 4:706.552.89		
Otras obligaciones			" 1:088.497.19		
Saldos acreedores en deudores varios			" 54.000.00		
Dividendos a pagar			" 10.025.60		$ 21:591.566.92
Capital, reservas y ganancias:					
Capital:					
Autorizado		$ 40:000.000.00			
Integrado			$ 20:000.000.00		
Reservas:					
Estatutaria		$ 355.148.52			
General		" 168.160.42			
Ley 13.420 — Revaluación de activo fijo (Saldo)		" 12:300.933.17			
Ley 12.590 — Art. 27		" 150.000.00			
Para renovación de equipos		" 1:034.422.04			
Para eventuales		" 1:962.510.00	" 15:971.174.15		
Ganancias:					
Saldo de utilidad del ejercicio anterior		$ 845.587.88			
Del ejercicio:					
Aplicado a:					
Reserva Ley 13.586 — Art. 31	$ 4:795.510.22				
A distribuir	" 3:567.027.96	" 8:362.538.18	" 9:208.126.06		" 45:179.300.21
					$ 66:770.867.13

CUENTAS DE ORDEN

Acciones en custodia	$	1:275.200.00
Acciones en garantía directorio	"	50.000.00
Títulos de terceros depositados en garantía de contrato	"	181.000.00
	$	1:506.200.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 93 del Libro "Copiador de Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de marzo de 1951, con el Nº 768 a fs. 307 del Libro respectivo.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS"

D E B E

Amortizaciones sobre activo fijo			$	2:049.117.77		
Previsiones y reservas			"	3:370.507.00	$	5:419.624.77
Intereses, etc., pagados					"	389.173.28
Otros conceptos:						
Deudores en gestión			$	10.382.70		
Recargos fiscales			"	50.252.43		
Descuentos financieros sobre compras			"	71.172.76		
Adicional 5% sobre impuesto a las sociedades de capital — ejercicio 1965-1966			"	20.992.00		
Aporte patronal a Caja de Jubilaciones			"	3:466.911.05		
" " " Caja de Compensación Nº 34			"	957.564.77		
" " " Caja de Compensación Nº 29			"	411.979.62		
" " " Seguro Enfermedad Industria Gráfica			"	63.298.24		
Otras cargas sociales			"	271.718.55		
Contribución inmobiliaria y sobretasa			"	72.662.00		
Complemento Contribución inmobiliaria años anteriores			"	78.225.00		
Impuestos municipales			"	373.504.28		
Sueldos, jornales, licencias, feriados, etc.			"	17:443.655.40		
Energía eléctrica, agua, gas, etc.			"	680.287.02		
Gastos de transporte			"	479.321.83		
Gastos varios de fábrica			"	495.349.98		
Seguro de accidentes			"	216.303.21		
Seguro contra incendio			"	453.856.65		
Impuesto a las ventas			"	7:715.058.00		
Impuesto a las entradas brutas			"	15.814.00		
Impuesto interno			"	414.660.64		
Gastos de venta y administración			"	2:070.031.27		
Gastos extraordinarios			"	1:135.311.84		
Consumo materias primas, materiales, etc.			"	43:068.516.31	"	80:036.829.55
Ganancias:						
Saldo de utilidad del ejercicio anterior			$	845.587.88		
Del ejercicio:						
Aplicado a: Reserva Ley 13.586 — Art. 31	$	4:795.510.22				
A distribuir	"	3:567.027.96	"	8:362.538.18	"	9:208.126.06
					$	95:053.753.66

H A B E R

Saldo de utilidad del ejercicio anterior			$	845.587.88
Intereses y renta de títulos	$	55.014.87		
Descuentos	"	635.066.90		
Utilidad ventas varias	"	38.227.02		
Recuperación deudores varios	"	17.244.23		
Otros conceptos	"	2.404.00	"	747.957.02
Costo de producción	$	79:683.949.37		
Resultado de la explotación		13:776.259.39	"	93:460.208.76
			$	95:053.753.66

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 94 del Libro "Copiador de Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de marzo de 1951, con el Nº 768 a fs. 307 del Libro respectivo.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio			$ 8:362.538.18
Más:			
Saldo del ejercicio anterior			" 845.587.88
Saldo disponible del ejercicio			$ 9:208.126.06
Menos:			
Reserva estatutaria:			
3% s/$ 8:362.538.18	$	250.876.15	
Reserva Ley 13.586 — Art. 31	"	4:795.510.22	
Participación directorio:			
3% s/$ 8:362.538.18	"	250.876.15	" 5:297.262.52
Importe neto a distribuir			$ 3:910.863.54
A accionistas:			
5% en efectivo	$	1:000.000.00	
10% en acciones	"	2:000.000.00	
15% total s/$ 20:000.000.00			" 3:000.000.00
Saldo para el próximo ejercicio			$ 910.863.54

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 95 del Libro "Copiador de Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de marzo de 1951, con el Nº 768 a fs. 307 del Libro respectivo.

$ 14.760.00 1|pub. — 14879

GENERAL ELECTRIC S. A.

Defensa 1926

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO

Activo corriente:		
Caja y Bancos	$ 21:624.027.98	
Deudores varios	" 386:237.836.08	
Existencias	" 183:063.626.93	$ 590.925.490.99
Activo fijo:		
Inmuebles	$ 93.189.787.91	
Maquinarias, herramientas, muebles y útiles, material rodante e instalaciones	" 130:147.853.71	" 223.337.641.62
Otros activos:		
Títulos y acciones	$ 75.010.32	
Gastos pre-pagados	" 4:402.109.21	" 4:477.119.53
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas en garantía	$ 6.000.00	
Documentos descontados con recurso	" 10:686.384.31	
Compra de cambio a término	" 81:750.000.00	
Deudores varios — otros	" 24:870.654.27	" 117:313.038.58
		$ 936.053.290.72

PASIVO

Pasivo corriente:		
Acreedores varios	$ 305:551.953.48	
Cuentas a pagar y previsiones varias	" 228:657.955.83	$ 534.209.909.31
Capital:		
Capital realizado	$ 30:000.000.00	
Acciones a emitir	" 10:000.000.00	
Revaluación del activo fijo	" 210:091.470.70	
Reserva legal — reinversiones	" 4:194.095.00	" 254.285.565.70
Ganancias y pérdidas:		
Saldo a la fecha		" 30:244.777.13
Cuentas de orden:		
Directores — acciones en garantía	$ 6:000.00	
Documentos descontados con recurso	" 10:686.384.31	
Venta de cambio a término	" 81:750.000.00	
Acreedores varios	" 24:870.654.27	" 117:313.038.58
		$ 936:053.290.72

CUENTA "PERDIDAS Y GANANCIAS" POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

DEBE

Amortizaciones	$ 1:385.287.72
Sueldos, comis., gratif., y cargas sociales	" 30:009.900.89
Cargos por reservas	" 29:559.371.13
Papelería, acarreos y embalaje	" 2:568.745.56
Patentes, impuestos y gastos legales	" 46:010.420.94
Intereses, comisiones y descuentos	" 43:930.600.83
Gastos de demostración y auditores	" 1:447.956.62
Manutención oficinas y depósitos	" 2:215.716.94
Gastos generales	" 29:279.203.62
Ganancias del ejercicio	" 12:989.582.57
	$ 199:396.786.82

HABER

Mercaderías	$ 155:097.628.65
Intereses y comisiones	" 44:299.158.17
	$ 199:396.786.82

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 27 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio Nros. 97 y 99 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 14 de marzo de 1951.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del ejercicio	$ 12:989.582.57
Reserva mantenimiento capital circulante (Ley 13586 Artículo 31)	$ 12:989.582.57

$ 6.570.00 1|pub. — 14968

CHIARI S. A.

Misiones 1424, 1er. piso

BALANCE GENERAL EXTRACTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO		PASIVO	
Caja	$ 40.000.00	Capital autorizado	$ 3:000.000.00
Varios deudores	" 1:776.179.38	Capital suscrito	" 1:597.000.00
Haciendas	" 8:177.025.00	Capital integrado	" 1:403.000.00
Inmuebles	" 1:153.433.78	Varios acreedores	" 8:379.442.10
Muebles, útiles e instalaciones	" 183.090.46	Pérdidas y ganancias	" 444.946.20
Mejoras, alambradas, etc.	" 474.659.68		
Vehículos	" 20.000.00		$ 14:824.388.30
Acciones a emitir	" 3:000.000.00		
	$ 14:824.388.30		

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

DEBE

Gastos generales		$ 99.796.90
Impuestos		" 573.213.69
Intereses y descuentos		" 587.064.93
Gastos de explotación		" 741.403.90
Saldo ganancias del ejercicio anterior	$ 692.483.59	
A deducir pérdidas del ejercicio	" 247.537.39	" 444.946.20
		$ 2:446.425.62

HABER

Saldo del ejercicio anterior	$ 692.483.59
Alquileres y arrendamientos	" 4.871.41
Resultados ventas inmuebles	" 45.256.32
Haciendas	" 613.935.63
Cueros	" 40.734.31
Lana	" 1:049.144.36
	$ 2:446.425.62

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 3 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de marzo de 1960 y anotado con el Nº 881 a fs. 172 del Lº Nº 10.

$ 3.240.00 1|pub. — 14976

COMPAÑIA URUGUAYA DE OBRAS PUBLICAS S. A.

Yaguarón 1183

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

A C T I V O

Caja		$	58.447.24
Caja depósito		”	2.500.00
Cajas obras interior		”	210.195.05
Bancos c/corrientes		”	208.687.37
Cuentas a cobrar		”	468.910.19
M. O. P. c/retenciones		”	64.870.62
Certificados de obra a cobrar		”	5:687.681.74
Depósito		”	351.144.08
Obras varias		”	1:126.395.09
Inmuebles	$ 1:785.548.32		
Amortizaciones	” 51.037.93	”	1:734.510.39
Máquinas y útiles de trabajo	$ 1:521.221.33		
Amortizaciones	” 166.998.14	”	1:354.223.19
Muebles y útiles	$ 83.171.80		
Amortizaciones	” 9.132.05	”	74.039.75
Vehículos	$ 515.691.82		
Amortizaciones	” 113.248.86	”	402.442.96
Depósitos garantía de contratos		”	106.792.05
Depósitos garantía de propuestas		”	110.000.00
		$	11:960.839.72

P A S I V O

Acreedores fiscales		$ 1:462.409.96		
Estampillas carnet de trabajo		” 421.438.66	$	1:040.971.30
Aguinaldos a pagar	$ 121.841.50			
Licencias a pagar	” 53.395.89	$ 175.237.39		
Estampillas licencia y aguinaldo		” 32.701.35	”	142.536.04
Licencias a consignar			”	10.660.12
Cuentas a pagar			”	802.942.48
Efectos a pagar			”	224.764.79
Sueldos y jornales a pagar			”	520.799.07
Préstamos			”	27.481.45
Acreedores usufructuarios			”	277.185.49
Banco República c/Préstamos Hipotecario			”	10.000.00
Caja Jubilaciones c/facilidades			”	90.950.00
Cuartel Bomberos Salto c/ad. s/dif. de precios		$ 221.225.77		
Hospital de niños c/ad. s/dif. de precios		” 1:022.957.93		
		$ 1:244.073.70		
Esc. Ind. Cardona c/ad. s/dif. de precios		” 3.826.25	”	1:240.247.45
Esc. Ind. Cardona c/mat. acopiado			”	163.654.94
Cuartel Bomberos Salto c/mat. acopiado			”	15.338.62
Hospital de niños c/material acopiado			”	265.618.63
Tanques Conaprole c/mat. acopiado			”	447.706.93
Cuentas a rendir			”	264.555.09
Banco Italo Americano c/dep. en garantía			”	104.400.00
Sub-total			$	5:649.812.40
Capital integrado			”	2:500.000.00
Accionistas			”	1:500.000.00
Reservas			”	100.980.06
Reserva por rev. de activo fijo			”	2:098.980.94
Utilidades a distribuir			”	111.066.32
			$	11:960.839.72

CUENTAS DE ORDEN

Suscriptores de acciones capital suscrito	$ 1:500.000.00	$ 1:500.000.00

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Costo ventas de depósito	$	2:217.169.93		
Gastos generales de depósito	"	187.481.74		
Gastos generales de administración	"	1:327.319.68		
Gastos de reparaciones	"	108.368.78		
Transportes	"	54.786.00		
Gravámenes fiscales	"	57.389.78		
Intereses y comisiones	"	125.086.03		
Depreciaciones	"	294.984.64		
Ventas de depósito			$	2:276.919.05
Ajuste almacén de depósito			"	90.595.86
Descuentos			"	4.436.03
Amortización usufructo			"	10.266.12
Obras varias			"	2:101.436.84
Total pérdidas	$	4:372.586.58		
Utilidades a distribuir	"	111.066.32		
	$	4:483.652.90	$	4:483.652.90

Los presentes estados de Situación y Pérdidas y Ganancias no han sido aprobados por la Asamblea Anual Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a fs. 71 y 72 del libro Inventario, certificado por el Registro Público General de Comercio el día 4 de junio de 1962 y anotado con el Nº 4808 del libro 13.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades a distribuir ej. 1966	$	111.066.32
A reserva	$	111.066.32

Este Proyecto de distribución de Utilidades no ha sido aún aprobado por la Asamblea Anual Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado consta a fs. 72 del libro Inventario, certificado por el Registro Público General de Comercio el día 4 de junio de 1962 y anotado con el Nº 4808 del libro 13.

$ 8.370.00 1|pub. — 14934

DOLLAR S. A.

Cerro Largo 1259

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

ACTIVO

Caja y Bancos			$	324.000.00
Deudores			"	311.282.68
Mercaderías			"	280.990.21
Depósitos en garantía			"	131.40
Impuestos			"	64.074.00
Muebles y útiles	$	1.130.44		
Amortizaciones	"	1.130.44		—.—
Llave	$	60.228.48		
Amortizaciones	"	42.505.49	"	17.722.99
			$	998.201.28

PASIVO

Bancos	$	106.626.93
Acreedores	"	137.058.05
Capital	"	454.000.00
Dividendo a pagar	"	600.00
Pérdidas y ganancias	"	299.916.30
	$	998.201.28

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1967

D E B E

Sueldos, leyes sociales etc.	$	107.496.95
Impuestos y tasas	"	48.558.06
Seguros, propaganda etc.	"	57.495.21
Gastos generales	"	61.538.99
Intereses	"	7.708.14
Amortizaciones	"	12.045.70
Utilidad del ejercicio	"	206.983.62
	$	501.826.67

H A B E R

Mercaderías	$	242.542.37
Otros ingresos	"	259.284.30
	$	501.826.67

DISTRIBUCION

De cuenta anterior	$	62.529.79
De utilidad del ejercicio	"	206.983.62
De dividendo a pagar	"	600.00
	$	270.113.41
A impuestos	$	38.113.41
A dieta directores	"	9.000.00
A dividendo	"	223.000.00
	$	270.113.41

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 25 de mayo, 26 de junio y 14 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas Nº 57 al 61, del Libro Copiador de Actas de Asambleas, certificado el 20 de marzo de 1953 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 2479 al folio 40 del libro Nº 2.

$ 4.590.00 1|pub. — 14984

ELECTRO AVENIDA S. A.

Avda. San Martín 3282

BALANCE AL 31 DE ENERO DE 1963

Caja y Bancos			$	97.593.83
Deudores corto plazo	$	1.246.55		
Deudores cuenta corriente	"	482.128.27		
Deudores financiados	"	5:007.696.98		
Deudores varios	"	1:579.116.72	"	7:070.188.52
Mercaderías			"	3:748.747.31
Muebles y útiles	$	63.245.72		
Instalaciones	"	37.132.39	"	100.378.11
Llave			"	150.000.00
Efectos descontados			"	308.966.25
			$	11:475.874.02
Capital integrado			$	500.000.00
Recargos por ventas a plazo			"	2:233.696.73
Pérdidas y ganancias			"	435.474.88
			$	3:169.171.61
Bancos	$	966.644.06		
Acreed. documentados	"	6:237.145.58		
Acreed. varios	"	793.946.52	"	7:997.736.16
Bancos efectos descontados			"	308.966.25
			$	11:475.874.02

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado está copiado en folios 12 del libro de Inventarios, certificado el 3 de agosto de 1962 con el Nº 6391, Folio 118 y libro 12 en el Registro Público de Comercio.

Este estado fue aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 25 de junio de 1963.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE ENERO DE 1963

Ventas	$ 16:139.918.03		
Descuentos sobre ventas	" 31.439.71	$ 16:108.478.32	
Costos de ventas	$ 14:808.038.83		
Descuentos obtenidos	" 68.945.51	" 14:739.093.32	$ 1:369.385.00
Utilidad recargos por ventas de largo plazo		$ 1:107.570.39	
Comisiones y bonificaciones por ventas		" 43.178.69	" 1:150.749.08
			$ 2:520.134.08
Intereses y comisiones pagadas		$ 498.935.90	
Sueldos		" 120.603.88	
Leyes sociales		" 30.820.32	
Gastos generales		" 872.640.53	
Alquileres		" 46.964.95	
Luz y teléfonos		" 21.303.62	
Partidas transitorias		" 133.19	
Propaganda		" 493.256.81	" 2:084.659.20
			$ 435.474.88

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado está copiado en folio 13 del libro de Inventarios, certificado el 3 de agosto de 1962 con el Nº 6391, Folio 118 y libro 12 en el Registro Público de Comercio.

Este estado fue aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 25 de junio de 1963.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del ejercicio	$ 435.474.88	
Dividendos en acciones		$ 435.000.00
Saldo a cuenta nueva		" 474.88
	$ 435.474.88	$ 435.474.88

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado está copiado en folio 14 del libro de Inventarios, certificado el 3 de agosto de 1962 con el Nº 6391, Folio 118 y libro 12 en el Registro Público de Comercio.

Este estado fue aprobado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 25 de junio de 1963.

$ 4.860.00 1|pub. — 14946

NORA S. A.

Convención 1303

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1966

ACTIVO

Disponible:		
Caja	$ 113.82	
Banco Español c/alquil.	" 11.786.40	$ 11.900.22
Exigible:		
Deudores varios		" 2:250.260.37
Circulante:		
Mercaderías		" 516.223.00
Transitorio:		
Gastos de constitución		" 10.012.00
Fijo:		
Muebles y útiles	$ 13.086.05	
Instalaciones	" 35.705.96	
Vehículos	" 36.240.00	
Inmuebles	" 1:007.452.35	" 1:092.484.36
Cuentas de orden:		
Mercaderías en consignación	$ 100.955.80	
Acciones a emitir	" 93.890.00	" 194.845.80
Total del activo		$ 4:075.725.75

PASIVO

Exigible:				
Acreedores varios	$	933.179.90		
Cuentas a pagar	"	142.700.00		
Caja de Jubilaciones	"	29.332.17		
Caja de Compensación	"	647.24		
Dividendos a pagar	"	238.000.00		
Sueldos a pagar	"	16.131.00	$	1:359.990.31
Exigible a largo plazo:				
Hipotecas a pagar			"	83.532.77
Transitorio:				
Utilidades diferidas s/ventas			"	686.843.92
Patrimonial:				
Capital integrado			"	1:406.110.00
Ganancias y pérdidas:				
Saldo ejercicio anterior	$	225.00		
Utilidad del ejercicio	"	344.177.95	"	344.402.95
Cuentas de orden:				
Espetrini cuenta consignación	$	100.955.80		
Capital autorizado	"	93.890.00	"	194.845.80
Total del pasivo			$	4:075.725.75

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto al Libro Inventario Nº 2; Folios 30 y 31.
No aprobado aún por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas.

BALANCE DE RESULTADOS DEL EJERCICIO
1º/JULIO/1965 — 30/JUNIO/1966

GANANCIAS				
Ventas	$	2:685.685.98		
Costo de ventas	"	1:758.446.84	$	927.239.14
Alquileres percibidos			"	79.776.08
			$	1:007.015.22
PERDIDAS				
Sueldos			$	161.234.53
Aportes jubilatorios			"	30.546.56
Aportes Asignaciones Familiares			"	8.457.02
Gastos generales			"	250.153.69
Intereses y descuentos			"	162.191.78
Amortizaciones			"	50.253.69
			$	662.837.27
Utilidad del ejercicio			"	344.177.95
			$	1:007.015.22

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto al Libro Inventario Nº 2; Folios 32.
No aprobado aún por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
DEL EJERCICIO 1º/JULIO/1965 — 30/JUNIO/1966

Utilidades del ejercicio	$	344.177.95
Saldo del ejercicio anterior	"	225.00
	$	344.402.95

DISTRIBUCION

Dividendos en acciones	$	344.000.00
Saldo para el próximo ejercicio	"	402.95
	$	344.402.95

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto al Libro Inventario Nº 2; Folio 33.
No aprobado aún por la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas.

$ 6.840.00 1|pub. — 15022

LUXOR S. A.

Cuaro 3233

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO		PASIVO	
Caja y bancos	679.63	Acreedores varios	877.897.45
Deudores varios	5.871.49	Capital integrado	1:000.000.00
Inmuebles	2:324.931.95	Pérdidas y ganancias	472.753.07
Depósitos en garantía	2.500.00		
Gastos de constitución	16.667.35		2:350.650.52
	2:350.650.52		

CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 1966

Inmuebles		570.000.00
Cargas fiscales	17.177.69	
Gastos inmuebles	35.662.71	
Gastos generales	11.970.00	
Arrendamientos		18.000.00
Dividendos		71.600.00
Comisiones	8.500.00	
Intereses y descuentos	96.144.01	
Pérdidas y ganancias	17.392.52	
	186.846.93	
Superávit del ejercicio	472.753.07	
	659.600.00	659.600.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio		490.145.59
Distribución:		
Cancelación déficit anterior	17.392.52	
Amort. gastos constitución	8.233.84	
Amort. de inmuebles	24.412.63	
Fondo de reserva	440.106.60	
	490.145.59	490.145.59

Los presentes estados han sido aprobados por Asamblea de Accionistas de fecha 27 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcritos a fos. 31 y 32 del libro de Inventario, rubricado y anotado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 8491 al folio 132 del libro 10.

$ 3.600.00 1|pub. — 15024

RYMALC SOCIEDAD ANONIMA

Varela 479 — Mercedes

ESTADO DE SITUACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE MAYO DE 1962

ACTIVO		PASIVO	
Caja y bancos	$ 17.035.10	Capital integrado	$ 640.000.00
Deudores por ventas	" 791.248.70	Reservas varias	" 203.094.50
Obligaciones a cobrar	" 73.877.60	Previsión para deudores	" 41.194.45
Almacenes	" 1:277.787.97	Resultado del ejercicio	" 93.234.99
Inmuebles	" 67.421.01	Acreedores varios	" 585.846.78
Vehículos	" 49.749.63	Obligaciones a pagar	" 666.229.61
Máquinas taller, muebles y útiles	" 88.070.56	Bancos, cuentas corrientes	" 89.880.99
Llave	" 3.347.24	Cuentas oficiales	" 50.407.58
Mejoras local Mercedes	" 1.351.09		
		Total	$ 2:369.888.90
Total Activo	$ 2:369.888.90		

Aprobado por Asamblea General de Accionistas, realizada el 10 de noviembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Libro Copiador de Inventario Nº 4, registrado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia del Dpto. de Soriano a Folios 903.

ESTADO GENERAL DE RESULTADOS AL 31 DE MAYO 1962

Resultado de ventas del ejercicio			$	775.874.80
Sueldos, comisiones y leyes sociales	$	319.761.47		
Utiles e impresos	"	7.899.09		
Timbres, estampillas y telegramas	"	21.556.98		
Seguros y patentes	"	40.448.29		
Intereses	"	137.271.63		
Ute y Ose	"	23.135.67		
Alquileres	"	27.100.05		
Consumos, engrases, arreglos vehículos	"	36.550.15		
Cuentas malas	"	12.000.00		
Propaganda y suscripciones	"	11.081.72		
Varios	"	45.834.76	"	682.639.81
Resultado del ejercicio			$	93.234.99

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Libro Copiador de Inventario Nº 4, registrado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia del Dpto. de Soriano a Folios 905.
Aprobado por Asamblea General de Accionistas, realizada el 10 de noviembre de 1962.

APLICACION DE UTILIDADES — EJERCICIO 1961/62

Reserva legal	$	1.864.70
Directorio y síndico	"	16.446.65
Bonificación acc. serie "A"	"	5.482.22
Reserva p/amortización e impuestos	"	18.241.42
Dividendo	"	51.200.00
Suma	$	93.234.99

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Libro Copiador de Inventario Nº 4, registrado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia del Dpto. de Soriano a folios 904.
Aprobado por Asamblea General de Accionistas, realizada el 10 de noviembre de 1962.

$ 3.060.00 1 pub. — 15098

ELECTRO AVENIDA S. A.

Avda. San Martín 3282

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE ENERO DE 1964

ACTIVO

Caja y Bancos			$	143.378.13
Deudores financiados	$	5:259.374.77		
Deudores de cuenta corriente	"	795.189.76		
Deudores otros	"	27.578.20		
Deudores en gestión	"	70.709.75		
Adelantos a proveedor	"	3.900.00		
Adelantos al personal	"	34.325.85		
Partidas en suspenso	"	87.456.00		
Boghossian Hnos. S. A.	"	1:378.449.47		
Winsa S. A.	"	389.264.45		
Ctas. ctes. especiales	"	825.144.33	"	8:871.392.58
Gastos anticipados			"	1.600.00
Mercaderías (costo)			"	2:404.777.64
Muebles y útiles	$	142.214.92		
Amortizaciones	"	7.825.13	"	134.389.79
Instalaciones	$	37.132.39		
Amortizaciones	"	10.109.60	"	27.022.79
Llave	$	150.000.00		
Amortizaciones	"	30.000.00	"	120.000.00
Ints. a vencer			"	377.143.80
Acciones			"	810.000.00
			$	12:889.704.83

PASIVO

Capital integrado		$ 500.000.00
Acreedores varios	$ 855.297.23	
Acreedores documentados	" 7:149.944.01	
Acreedores bancarios	" 1:124.683.68	
Acreedores fiscales	" 57.936.05	
Part. transitorias	" 8.000.00	
Iranco S. A.	" 16.785.14	
Otros sdos. acreed.	" 435.474.88	" 9:648.220.99
Ints. a vencer		" 2:654.232.03
Utilid. a distrib.		" 87.251.71
Dividendos a acc.	$ 85.000.00	
A fondo de reserva	" 2.251.71	
		$ 12:889.704.83

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado está copiado a folio 15 del Libro de Inventarios, certificado el 3 de agosto de 1962 con el Nº 6391, Folio 118 y libro 12 en el Registro Público de Comercio.

Este estado no ha sido considerado aún por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE RESULTADOS
(1º/FEBRERO/1963 — 31/ENERO/1964)

CREDITOS

Ventas	$ 12:672.804.72		
Costo de ventas	" 11:375.512.85	$ 1:297.291.87	
Accesorios utilidad		" 4.987.08	
Otros ingresos		" 1.658.66	
Ints. percibidos		1:238.674.89	
Bonificaciones obtenidas		" 92.246.30	$ 2:634.858.80

DEBITOS

Colocaciones incobrables	$ 73.951.47		
Dietas y honorarios	" 28.980.00		
Apte. jubilatorios	" 48.301.86		
Asig. Familiares	" 13.415.83		
Impuestos	" 67.757.60		
Int. y comisiones	" 699.291.24		
G. Direct. San Martín	" 107.081.95		
id. Colonia	" 31.524.31		
id. 18 de Julio	" 57.183.09		
Gtos. dep. y exped.	" 155.301.15		
Dtos. concedidos	" 7.621.14		
Papelería	" 45.919.63		
Seguros	" 16.056.07		
Propaganda	" 576.039.68		
Locomoción	" 7.149.66		
Gtos. deud. en gest.	" 11.544.24		
Otros gastos	" 9.154.29		
Amortizaciones	" 47.934.73		
Otros gtos. a administr.	" 543.399.15		" 2:547.606.99
Utilidad del ejercicio			$ 87.251.81

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades del ejercicio	$ 7.251.81
	$ 87.251.81
Dividendos en acciones	$ 87.000.00
Saldo a cuenta nueva	" 251.81
	$ 87.251.81

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están copiados a folios 16 del Libro de Inventarios, certificado el 3 de agosto de 1962 con el Nº 6391, Folio 118 y Libro 12 en el Registro Público de Comercio.

Estos estados no han sido aún considerados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

$ 6.936.00 1 pub. — 15041

ELECTRO AVENIDA S. A.

Avda. San Martín 3282

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE ENERO DE 1965

Bancos	$ 31.717.86	
Caja	" 21.729.03	$ 53.446.89
Deudores financiados	$ 4:131.825.57	
Deudores en cta. cte.	" 692.176.54	
Deudores otros	" 24.616.09	
Deudores en gestión	" 34.903.75	
Adelantos al personal	" 10.785.50	
Boghossián Manuel	" 1:790.346.55	
Cuentas corrientes especiales	" 273.657.05	
Iranco S. A.	" 286.550.40	" 7:244.861.45
Mercaderías y accesorios		" 1:865.454.22
Muebles y útiles	$ 310.693.52	
Instalaciones	" 37.132.39	
Llave	" 150.000.00	
Vehículos	" 250.133.60	" 747.959.51
Resultados ejercicio V. 31|1|65	$ 221.842.95	
Intereses a vencer	" 304.166.48	
Acciones	" 310.000.00	" 836.009.43
		$ 10:747.731.50
Capital integrado		$ 500.000.00
Acreedores varios	$ 1:313.683.20	
Acreedores documentados	" 3:686.026.93	
Acreedores bancarios	" 1:540.224.16	
Acreedores bancarios cta. cte.	" 305.360.16	
Acreedores fiscales	" 342.143.01	
Partidas transitorias	" 522.726.59	
Otros saldos acreedores	" 188.453.04	" 7:898.617.09
Intereses cobrados a vencer		" 2:256.958.18
Amortizaciones		" 92.156.23
		$ 10:747.731.50

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado está copiado a Fos. 17 del Libro de Inventarios, certificado el 3 de agosto de 1962 con el Nº 6391, Folio 118 y Libro 12 en el Registro Público de Comercio.
Este estado no ha sido considerado aún por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

ESTADO DE RESULTADOS

(1º/FEBRERO/1964 — 31/ENERO/1965)

Ventas	$ 10:734.836.19		
Costos de ventas	" 10:079.904.37	$ 654.931.82	
Intereses percibidos		" 2:155.668.32	
Bonificaciones obtenidas		" 65.625.69	$ 2:876.225.83
Costos directos San Martín		$ 178.986.26	
Costos directos Colonia		" 70.775.80	
Costos directos 18 de Julio		" 116.725.83	
Ret. personal, propaganda y otros gast. administrac.		" 916.558.01	
Impuestos		" 266.901.18	
Cargas sociales		" 227.874.45	
Intereses a nuestro cargo		" 991.393.41	
Amortizaciones		" 75.981.30	
Reparaciones y services		" 100.725.47	" 3:098.068.78
Resultados del ejercicio			$ 221.842.95

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este estado está copiado en Fs. 18 del Libro de Inventarios, certificado el 3 de agosto de 1962 con el Nº 6391, Fº 118 y Libro 12 en el R. Pco. de Comercio.
Este estado aún no ha sido considerado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

$ 4.680.00 1 pub. — 15042

RYMALC SOCIEDAD ANONIMA
Varela 479 — Mercedes

ESTADO DE SITUACION CORRESPONDIENTE A L EJERCICIO CERRADO EL 31 DE MAYO DE 1963

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	32.633.01	Capital integrado	$	640.000.00
Deudores varios	"	624.819.33	Reservas varias	"	207.107.53
Obligaciones a cobrar	"	438.183.83	Previsión para deudores	"	41.194.45
Almacenes	"	1:169.531.78	Resultado del ejercicio	"	60.380.80
Inmuebles	"	67.421.01	Acreedores varios	"	606.273.08
Vehículos	"	79.749.63	Obligaciones a pagar	"	487.718.28
Máquinas taller y muebles y útiles	"	88.245.76	Bancos cuentas créditos	"	224.521.70
			Cuentas oficiales	"	96.418.81
Total del Activo	$	2:500.584.35	Intereses al cobro	"	136:969.70
			Total	$	2:500.584.35

Aprobado por Asamblea General de Accionistas, realizada el 5 de octubre de 1963.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro Copiador de Inventario Nº 4, registrado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia del Dto. de Soriano a Folios 906.

ESTADO GENERAL DE RESULTADOS AL 31 DE MAYO 1963

Resultados de ventas del ejercicio			$	767.956.76
Sueldos, comisiones y leyes sociales	$	311.571.97		
Seguro e impuestos	"	15.907.39		
Fletes y encomiendas	"	5.343.06		
Propaganda y suscripciones	"	9.960.68		
Gastos de gira	"	8.385.76		
Alquileres	"	32.520.00		
Ute y Ose	"	19.610.73		
Consumo, arreglos vehículos	"	41.022.04		
Intereses	"	205.856.43		
Timbres, estampillas y telegramas	"	17.338.36		
Varios	"	40.059.54	"	707.575.96
Resultado del ejercicio			$	60.380.80

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Libro Copiador de Inventario Nº 4, registrado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia del Dto. de Soriano a Folios 908.
Aprobado por Asamblea General de Accionistas, realizada el 5 de octubre de 1963.

APLICACION DE UTILIDADES — EJERCICIO 1962/1963

Reserva legal	$	1.207.62
Directorio y síndico	"	8.851.17
Bonificación acciones serie A	"	2.950.39
Reserva p/amortizaciones e impuestos	"	13.737.16
Habilitación y aguinaldos	"	7.000.00
Remanente p/próximo ejercicio	"	26.634.46
Suma	$	60.380.80

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Libro Copiador de Inventario Nº 4, registrado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia del Dto. de Soriano a Folios 907.
Aprobado por Asamblea General de Accionistas, realizada el 5 de octubre de 1963.
$ 3.180.00 1 pub. — 15097

LA PLATA HILOS S. A.
Chuy 3471

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

(Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 30 de junio de 1967)

ACTIVO		
Caja y Bancos	$	3:452.766.08
Deudores diversos	"	17:404.281.92
Mercaderías terminadas, prods. elaborados y mat. primas	"	27:876.503.30
Máqs., mbles. y úts. e instalac., úts. de escritorio, úts. de taller, montacargas, vehículos	"	14:240.978.30
Gastos de constitución, marcas, llaves	"	1:054.996.09
Intereses y cargos financieros a vencer y gtos. adelantados	"	450.855.04
Mercaderías en consignación	"	2:883.384.15
	$	67:363.764.88

PASIVO

Capital y reservas		$ 20:842.545.21
Bancos y acreedores varios		" 36:714.696.98
Gastos a pagar		" 272.202.01
Consignaciones		" 2:883.384.15
Utilidades al 31/dic./65	$ 585.304.52	
Resultados ejercicio 1966	" 6:065.632.01	" 6:650.936.53
		$ 67:363.764.88

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 30 de junio de 1967)

PERDIDAS

Amortización activo nominal		$ 354.870.29
Pérdidas varias		" 51.910.03
Sueldos, comisiones y leyes sociales		" 2:524.345.26
Intereses y cargos financieros		" 1:726.484.21
Gastos generales ventas	$ 1:043.451.12	
Propaganda	" 94.802.59	" 1:138.253.71
Regalías y asesoramiento técnico		" 7:739.160.60
Impuestos		" 7:911:607.21
Resultado neto		" 6:065.632.01
		$ 27:512.263.32

GANANCIAS

Utilidad por venta de mercaderías y consignaciones	$ 27:512.263.32

Del Resultado se transfiere a "Reserva de Activo Circulante" $ 4:473.430 manteniendo el saldo en cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en el folio 369 del Copiador de Créditos Varios y Balances, rubricado el 14 de Mayo de 1957 en el Registro Público y General de Comercio.

$ 4.050.00 — 1|pub. — 15115.

RYMALC SOCIEDAD ANONIMA

Varela 479 — Mercedes

ESTADO DE SITUACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE MAYO DE 1964

ACTIVO		PASIVO	
Caja y bancos	$ 87.145.88	Capital integrado	$ 640.000.00
Deudores varios	" 959.115.43	Reservas varias	" 212.200.60
Obligaciones a cobrar	" 614.723.95	Previsión para deudores	" 41.194.45
Almacenes	" 920.979.92	Utilidad anterior ejercicio	" 26.634.46
Inmuebles	" 67.421.01	Resultado del ejercicio	" 126.084.41
Vehículos	" 68.749.63	Acreedores varios	" 786.066.99
Máquinas taller, muebles y útiles	" 91.746.76	Obligaciones a pagar	" 573.562.85
		Bancos ctas. créditos	" 83.000.00
Total del Activo	$ 2:809.882.58	Cuentas oficiales	" 121.429.55
		Intereses al cobro	" 199.709.27
		Total	$ 2:809.882.58

Aprobado por Asamblea General de Accionistas, realizada el 16 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Libro Copiador de Inventario Nº 4, registrado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia del Dpto. de Soriano a folios 909.

APLICACION DE UTILIDADES — EJERCICIO 1963/1964

Reserva legal	$ 2.521.69
Directorio y síndico	" 22.241.29
Bonificaciones acciones serie "A"	" 7.413.76
Reserva p/amortizaciones e impuestos	" 30.396.42
Previsión p/deudores	" 5.066.07
Dividendo	" 83.200.00
Remanente p/próximo ejercicio	" 1.879.64
Suma	$ 152.718.87

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Libro Copiador de Inventario Nº 4, registrado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia del Dpto. de Soriano a Folios 910.

Aprobado por Asamblea General de Accionistas, realizada el 16 de enero de 1965.

ESTADO GENERAL DE RESULTADOS AL 31 DE MAYO 1964

Resultados de ventas del ejercicio		$ 912.406.60
Sueldos, comisiones y leyes sociales	$ 409.299.70	
Propaganda y suscripciones	" 7.623.20	
Seguros e impuestos	" 18.865.24	
Alquileres	" 34.813.00	
UTE y OSE	" 29.570.59	
Timbres, estampillas y telegramas	" 23.077.10	
Consumo, combustibles, engrases	" 14.701.37	
Intereses	" 148.564.91	
Arreglos vehículos	" 30.707.57	
Varios	" 69.099.51	" 786.322.19
Resultado del ejercicio		$ 126.084.41

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Libro de Inventario Nº 4, registrado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia del Dpto. de Soriano a Folios 911.

Aprobado por Asamblea General de Accionistas, realizada el 16 de enero de 1965.

$ 3.240.00 1 pub. — 15096

FINANCIERA SHAW Y CIA. S. A.

Rincón 455

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO		PASIVO	
Caja y bancos	$ 294.855.98	Impuestos Ley 23|8|60 - Vales	$ 132.62
Cuentas corrientes y vales	" 1:447.189.07	Capital integrado	" 2:450.000.00
Inmuebles y muebles	" 1:049.699.28	Fondo de reserva	" 846.563.83
Pérdidas y ganancias (saldo)	" 487.288.09		
Cajas de Jubilaciones y Asignaciones fls.	" 17.664.03		$ 3:296.696.45
	$ 3:296.696.45		

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E

Sueldos y leyes sociales		$ 263.303.34
Luz y teléfono		" 171.222.46
Impuestos		" 80.480.27
Seguros		" 4.954.00
Papelería y útiles, franqueo y varios		" 52.378.64
		$ 572.338.71

H A B E R

Comisiones e intereses		$ 77.734.20
Títulos y acciones, alquileres y cofres		" 20.645.34
Diferencia venta muebles y útiles		" 15.910.00
Diferencia compra de valores		" 46.404.77
Pérdidas y Ganancias:		
Saldo a cuenta nueva	$ 487.288.09	
Saldo del ejercicio anterior	" 75.643.69	" 411.644.40
		$ 572.338.71

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 21 de Julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 55 del Libro "Copiador" certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de Junio de 1948 con el Nº 3040 a fs. 339 del libro respectivo.

$ 2.700.00 1 pub. — 15205